

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA



DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN



**RUMBO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
2016**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
HUMANAS
Departamento de Artes



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2016



CONSEJO SUPERIOR

KELLY JOHANA STERLING PLAZAS

Ministerio de Educación Nacional

MAYRA VIERA CANO

Representante del Presidente de la República

EDWIN BESAILE FAYAD

Gobernador del Departamento de Córdoba

JORGE ELI GUERRERO TRUJILLO

Representante de los Ex Rectores

ROBERTO LORA MÉNDEZ

Representante del Sector Productivo

JOSE LUIS MARTÍNEZ SALAZAR

Representante de los Egresados

NICOLAS MARTINEZ

Representante de las Directivas Académicas*

JOSE GABRIEL FLÓREZ BARRERA

Representante de los Docentes

JUAN DAVID MARTÍNEZ MEJÍA

Representante de los Estudiantes

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

RAFAEL PACHECHO MIZGER

Secretario General



CONSEJO ACADÉMICO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

ISIDRO SUÁREZ PADRÓN

Vicerrector Académico

NICOLÁS MARTÍNEZ HUMANEZ

Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

FRANCISCO TORRES HOYOS

Decano Facultad de Ciencias Básicas

ENA LUZ TORRES ARROYO

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

HAROLD BULA HERESO

Decano Facultad de Ingeniería

MARIA ALEJANDRA TABORDA CARO

Decana Facultad de Educación y Ciencias Humanas

CLAUDIO FERNÁNDEZ HERRERA

Decano Facultad de Ciencias Agrícolas

RAFAEL PACHECHO MIZGER

Secretario General



CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

MARÍA ALEJANDRA TABORDA CARO

Decano Facultad de Educación y Ciencias Humanas

RUBÉN DARÍO OTÁIVARO SEPÚLVEDA

Jefe del Departamento de Español y Literatura

MANUEL FERNANDO CARO PIÑERES

Jefe del Departamento de Informática Educativa

JULIO ROBERTO CASTILLO GÓMEZ

Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

LUCÍA LEMA GÓMEZ

Jefe del Departamento de Cultura Física

ANA MARÍA SAGRE BARBOSA

Jefe del Departamento de Inglés

GALO ALARCÓN CONTRERAS

Jefe del Departamento de Psicopedagogía

FELIPE MORALES GUERRERO

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

ELVIRA PATRICIA FLÓREZ NISPERUZA

Jefe del Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental



COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y CURRÍCULO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

JULIO ROBERTO CASTILLO GÓMEZ

Jefe de Departamento de Artes

ALVARO BUSTOS ANICHARICO

Coordinador Comité de Acreditación y Currículo

EDILMA DEL CARMEN ZUMAQUÉ GÓMEZ

Coordinadora del comité de investigación
del Departamento de artes

RODIN DOMINGO CARABALLO CAMPO

Coordinador Pruebas Saber Pro

NUNILA ZUMAQUÉ GÓMEZ

Coordinador de prácticas pedagógicas.



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES.....	12
ANEXOS.....	15
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	15
FACTOR 2: ESTUDIANTES	15
FACTOR 3: DOCENTES.....	15
FACTOR 3: PROCESO ACADÉMICOS	16
FACTOR 5: VISIBILIDAD INTERNACIONAL.....	17
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	17
FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	18
PRESENTACIÓN.....	19
INTRODUCCIÓN	20
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	21
1.1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	21
1.2. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	21
1.3. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	21
1.4. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (SIGEC)	21
1.5. MAPA DE PROCESOS	22
PROCESOS ESTRATÉGICOS: DIRECCIONAN EL ACTUAR INSTITUCIONAL. SON PROCESOS PLANIFICADORES QUE ESTABLECEN POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS, FIJAN OBJETIVOS, COMUNICAN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ASEGURAN LA CONVENIENCIA, EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD.	22
PROCESOS MISIONALES: SON LA RAZÓN DE SER DE LA INSTITUCIÓN, LOS QUE PROPORCIONAN EL VALOR AGREGADO A LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	23
PROCESOS DE APOYO: SON LOS QUE SOPORTAN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD, A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE ESTOS.	23
PROCESOS DE EVALUACIÓN: REALIZAN SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA MEDICIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO Y LA MEJORA DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD. DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE PROCESO SE RECIBEN INSUMOS PARA LA MEJORA DE LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DEL SIGEC.	23
2. ASPECTOS GENERALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS.....	24
3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	25
3.1 INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	26
3.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	26
3.2.1. MISIÓN DEL PROGRAMA.....	27



3.2.2. VISIÓN DEL PROGRAMA.....	27
3.2.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	28
3.2.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	28
3.2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
3.2.4. PERFILES DE FORMACIÓN.....	30
3.2.5. PERFIL PROFESIONAL	30
3.2.6. PERFIL OCUPACIONAL.....	31
3.2.7. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA.....	31
3.2.7.1. AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS.....	32
3.2.7.2. PLAN DE ESTUDIO VIGENTE	33
GRÁFICO 2. PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.....	34
3.2.7.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DEL REDISEÑO CURRICULAR 2016.....	36
Fases:.....	36
3.2.7.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR.....	40
3.2.8. MAPA CURRICULAR.....	67
3.3. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN.....	68
3.3.1. EVALUACIÓN Y VALIDEZ DEL PROCESO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA	74
3.4. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN CUALITATIVA DEL PROGRAMA	75
4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN POR FACTOR.....	79
4.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	79
4.1.1. PONDERACIÓN DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS E INDICADORES.....	79
4.1.2. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	80
4.1.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS.....	81
4.1.4. PONDERACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS.....	81
4.1.5. INFORMACIÓN CUALITATIVA	85
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	87
CARACTERÍSTICA 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	87
MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL.....	87
CARACTERÍSTICA 2: PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA.....	93
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	93
CARACTERÍSTICA 3: RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA.....	100
RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA.....	100
FORTALEZAS	107
JUICIOS DEL FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	107
TABLA 24. JUICIOS DEL FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	107
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	108
FACTOR 2: ESTUDIANTES	109
CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	109



CARACTERÍSTICA 5: ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	112
CARACTERÍSTICA 6: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.....	114
CARACTERÍSTICA 7: REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO.....	116
JUICIOS DEL FACTOR 2: ESTUDIANTES.....	118
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	119
FACTOR 3: PROFESORES	119
CARACTERÍSTICA 8: SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES.....	120
CARACTERÍSTICA 9: ESTATUTO PROFESORAL	123
CARACTERÍSTICA 10: NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES.....	126
TABLA 14. DOCENTES CATEDRÁTICOS PERTENECIENTES A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ADSCRITOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS (ANEXO C6)	127
CARACTERÍSTICA 11: DESARROLLO PROFESORAL	130
CARACTERÍSTICA 12: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	135
CARACTERÍSTICA 13: PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE.....	137
CARACTERÍSTICA 14: REMUNERACIÓN POR MÉRITOS.....	140
CARACTERÍSTICA 15: EVALUACIÓN DE PROFESORES	141
FORTALEZAS	142
OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	143
JUICIOS DEL FACTOR 3: PROFESORES	144
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	145
CARACTERÍSTICA 16: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	145
CARACTERÍSTICA 17: FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	160
CARACTERÍSTICA 18: INTERDISCIPLINARIEDAD.....	169
CARACTERÍSTICA 19: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	178
CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.....	184
CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	187
CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	190
CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	192
CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.....	194
CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.....	200
CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	206
FORTALEZAS	211
OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	211
JUICIOS DE FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	212
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	212
FACTOR 5: VISIBILIDAD INTERNACIONAL.....	214



CARACTERÍSTICA 27: INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	214
CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES.....	219
JUICIOS DEL FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.....	220
FORTALEZAS	220
OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	220
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	220
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	221
CARACTERÍSTICA 30: FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	230
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	236
CARACTERÍSTICA 31: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO .	236
CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL.....	242
JUICIOS DEL FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	246
FORTALEZAS DEL FACTOR.....	246
OPORTUNIDADES DE MEJORA	247
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO	247
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	248
CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	249
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.....	249
CARACTERÍSTICA 34: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	251
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	251
CARACTERÍSTICA 35: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	253
FORTALEZAS	254
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	255
FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	255
CARACTERÍSTICA 34: SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	256
CARACTERÍSTICA 37: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	260
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	262
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	262
CARACTERÍSTICA 38: RECURSOS FÍSICOS.....	263
CARACTERÍSTICA 39: PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	265
CARACTERÍSTICA 40: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	269
FORTALEZAS	270
OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	270
JUICIOS DEL FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	271
CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	271
5. FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	272
5.1. CONCLUSIÓN GLOBAL.....	272
5.2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA.....	274
5.3. COMPONENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	274



5.4. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	275
5.5. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	277
<i>C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional</i>	<i>281</i>
CARACTERÍSTICA 8: SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	285
CARACTERÍSTICA 8: SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	286
DOCENTES	287
CARACTERÍSTICA 8: SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	287
CARACTERÍSTICA 16: INTERDISCIPLINARIEDAD	292
CARACTERÍSTICA 16: INTERDISCIPLINARIEDAD	294
CARACTERÍSTICA 16: INTERDISCIPLINARIEDAD	296
CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	298
CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	299
CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	300
CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	302
CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	303
C27 INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	305
C28 RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	306
C28 RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	307
C32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL.....	313
C32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL.....	314
C34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.	315
C36 SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	316
C36 SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	317
C36 SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	318
C36 SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	319
C39 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	320
C39 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	321
C40 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
C40 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	322
C40 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	323



TABLA DE ILUSTRACIONES

TABLA 1.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 2.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 3.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 4.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 5.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 6. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 7: REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	116
TABLA 7. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	120
TABLA 8. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN EVENTOS	121
TABLA 9. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 9: ESTATUTO PROFESORAL	123
TABLA 10. DOCENTES CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA	124
TABLA 11. CARACTERÍSTICA 10: NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	126
TABLA 12. DOCENTES DE PLANTA PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ADSCRITO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	127
TABLA 13. DOCENTES DE OCASIONALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ADSCRITO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	127
TABLA 14. DOCENTES CATEDRÁTICOS PERTENECIENTES A LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA ADSCRITOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS (ANEXO C6).....	127
TABLA 15. DOCENTES DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA	128
TABLA 16. CARACTERÍSTICA 11: DESARROLLO PROFESORAL	130
TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA, DECRETO 2450	153
TABLA 18. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	187
TABLA 19. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	194
TABLA 20. BASES DE DATOS, USO Y DISPONIBILIDAD	198
TABLA 21. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.....	200
TABLA 22. DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	201
TABLA 23. DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	202
TABLA 24. SOFTWARE DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.....	203
TABLA 25. TIPO, CANTIDAD, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS	209
TABLA 26. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 27: INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	214
TABLA 27. CONVENIOS ACTIVOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	216
TABLA 28. VALORACIÓN CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	219
TABLA 29.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 30.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 31.....	224
TABLA 32.....	224
TABLA 33.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 34.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 35.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 36.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 37.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 38.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 39.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 40.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 41.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 42.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 43.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 44.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 45.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



TABLA 46.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 47.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 48.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 49.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 50.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 51.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 52.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 53.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 54.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 55.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 56.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 57.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 58.....	264
TABLA 59.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 60.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 61.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 62.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 63.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 64.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 65.....	278
TABLA 66.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 67.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 68.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 69.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 70.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 71.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 72.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 73.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 74.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 75.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 76.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 77.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 78.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 79.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 80.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 81.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 82.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 83.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 84.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 85.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 86.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 87.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 88.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 89.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 90.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 91.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 92.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 93.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 94.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 95.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 96.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 97.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



TABLA DE GRÁFICOS

ILUSTRACIÓN 1	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 2	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 3	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 4	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 5	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 6	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 7	71
ILUSTRACIÓN 8	91
ILUSTRACIÓN 9	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 10	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 11	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 12	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 13	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 14	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 15	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 16	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 17	196
ILUSTRACIÓN 18	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 19	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 20	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 21	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 22	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 23	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 24	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ILUSTRACIÓN 25	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



ANEXOS

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

- Anexo A1.** PEP del Programa
- Anexo A2.** Medición del QS University Rankings para América Latina 2015
- Anexo A3.** Taller de revisión de la Misión y Visión para rediseño curricular
- Anexo A4.** Matriz DOFA
- Anexo A5.** Resultado de encuesta aplicada a estudiantes
- Anexo A6.** Res. 030. Conformación del comité de acreditación y currículo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas
- Anexo A7.** Actas de Reunión de Comité Curricular del Programa
- Anexo A8.** Acuerdo 030 de 2015. Prueba de ingreso a la Universidad de Córdoba
- Anexo A9.** Señalización para sordos y ciegos en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas
- Anexo A10.** Evidencias sobre inducción a estudiantes.
- Anexo A11.** Sitio WEB del Programa.
- Anexo A12.** Actas del Comité Curricular donde se socializan procesos de acreditación.
- Anexo A13.** Valoración de los perfiles del programa

FACTOR 2: ESTUDIANTES

- Anexo B1.** Deportistas destacados
- Anexo B2.** Acuerdo 029 de 1991. Etnias indígenas
- Anexo B3.** Acuerdo 104 de 2008. Mejores puntajes ICFES de los colegios públicos de los municipios del Departamento.
- Anexo B4.** Acuerdo 030 del 7 de octubre de 2015. Reglamenta la aplicación de la prueba de ingreso en la Universidad.
- Anexo B5.** Prueba de aptitud musical y artística como mecanismo de selección e ingreso al Programa.
- Anexo B6.** Casos homologación y validación.
- Anexo B7.** Informes semilleros de investigación - tabla participación de semilleros
- Anexo B8.** Actas de comité curricular donde se levantan prerrequisitos
- Anexo B9.** Estímulos académicos a estudiantes

FACTOR 3: DOCENTES

- Anexo C1.** Resoluciones de Nombramientos de docentes
- Anexo C2.** Acuerdo No.055. Permanencia de los profesores en el programa
- Anexo C3.** Bonificación por puntos salariales
- Anexo C4.** Egresados que Ejercen la Docencia en el Programa
- Anexo C5.** Resolución N. 0087 Nombramiento, docente: Nunila Zumaqué
- Anexo C6.** Perfiles nuevas convocatorias. Acta Consejo de Facultad
- Anexo C7.** Participación de los profesores en los órganos de dirección del programa
- Anexo C8.** Carga Académica de Docentes
- Anexo C9.** Carga Académica que evidencie el máximo de horas cátedras permitidas por la normatividad, (19 horas semanales)
- Anexo C10.** Acuerdo 058 de 2016. Movilidad Profesorial
- Anexo C11.** Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales
- Anexo C12.** XV encuentro universitario internacional de saxofón, México 2016
- Anexo C13.** Libros de repertorio para el formato de cuarteto de saxofones



- Anexo C14.** Caovva sax Quartet; conformado por docentes del área de saxofón de las Universidades del Valle, Caldas, Distrital y Antioquia
- Anexo C15.** Colección de libros de la Biblioteca universitaria para consulta de los interesados
- Anexo C16.** Materiales realizados por los docentes, que son aplicados en las clases
- Anexo C17.** Régimen de propiedad intelectual y derechos de autor de la Universidad de Córdoba
- Anexo C18.** Material Docente para ejercitar habilidades, motivar, guiar, orientar y reforzar conocimientos.
- Anexo C19.** Acuerdo 006 Por el Cual se Establece el Proceso de Elaboración del Plan Prospectivo De La Universidad De Córdoba
- Anexo C20.** Evaluación de los Docentes del Programa
- Anexo C21.** Formato Coordinador de Semestre Diligenciado

FACTOR 3: PROCESO ACADÉMICOS

- Anexo D1.** Orientaciones de trabajo individual y grupal a través de métodos de desarrollo instrumental; textos didácticos para el estudio de los elementos musicales, metodológicos, portafolios, consultorías, tutorías, búsquedas orientadas por emails, uso de la biblioteca e internet, portafolios
- Anexo D2.** Saber Pro
- Anexo D3.** Taller Para Modificar el Perfil
- Anexo D4.** Transferencias y Homologaciones
- Anexo D5.** Resolución de Creación del Programa. 1994-2000
- Anexo D6.** Modificación al Plan de Estudios. La pedagogía como disciplina fundante en la formación de maestros, incluyendo en ella la didáctica. (2000-2003)
- Anexo D7.** Tercera versión del Plan de Estudios. (2003-2007)
- Anexo D8.** Resolución Ministerial 5212 del 25 de junio de 2010. Obtención de Registro Calificado
- Anexo D9.** Consolidado encuesta estudiantes rediseño curricular.
- Anexo D10.** Guías para evaluar: misión, visión, objetivos, competencias, perfiles, estudio socio- económico-educativo y plan de estudio
- Anexo D11.** Documento de las evaluaciones de la práctica pedagógica y sus nuevas orientaciones.
- Anexo D12.** Encuesta para la evaluación del modelo pedagógico
- Anexo D13.** Modelo de convenios internacionales (Murcia, Sue Caribe, una de Brasil)
- Anexo D14.** Res. 007 de abril del 2008, que implanta opciones para optar a la titulación profesional
- Anexo D15.** Práctica Encuentro con la expresión
- Anexo D16.** Sinú sax quartet
- Anexo D17.** Big band Unicor
- Anexo D18.** Coro del Programa
- Anexo D19.** Exposición folclórica
- Anexo D20.** Muestra folclórica
- Anexo D21.** Exposición – electivas artes plásticas
- Anexo D22.** Encuentro Nacional de Música Fusión Sonido Libre
- Anexo D23.** Seguimiento al trabajo de Estudiantes
- Anexo D24.** Seguimiento al trabajo de los estudiantes en la muestra folclórica.
- Anexo D25.** Estudios de Deserción
- Anexo D26.** Actividades extra-aula
- Anexo D27.** Evidencias de Trabajos Sobre la Metodología Formación



Instrumental Personalizado

Anexo D28. Evidencias Sobre la Metodología de Talleres de Formación Artística

Anexo D29. Evidencias Sobre el Modelo de Fundamentación Musical

Anexo D30. Plan de curso donde se evidencia la evaluación a estudiantes

Anexo D31. Evidencias Sobre Evaluación a Estudiantes (guías, talleres, entre otros)

Anexo D32. Trabajos de estudiantes orientados a desarrollo de habilidades expresivos, comunicativos, perceptivos y creativos.

Anexo D33. Evidencias sobre el trabajo que desarrollan los estudiantes en forma independiente.

Anexo D34. Premios o reconocimientos significativos al trabajo de los estudiantes por la comunidad académica nacional e internacional

Anexo D35. Seminario Internacional de Jazz

Anexo D36. Convenio municipio de Cotorra

FACTOR 5: VISIBILIDAD INTERNACIONAL

Anexo E1. Acuerdo 073 de 2015. Visibilidad Internacional.

Anexo E2. Acuerdo 099 que reglamenta las pasantías internacionales.

Anexo E3. Eventos: Barranquijazz, AtlantiJazz, Golondrina de plata, Festival Nacional del Porro, Festival de música fusión Tumbaga y Conciertos del banco de la República,

Anexo E4. 4to encuentro de investigadores musicales del gran caribe y el caribe colombiano, Barranquilla, 2014, Festival de Cine Colombiano de Medellín, Primer Encuentro Internacional de Investigación Musical realizado en la Universidad Mariana de Pasto, Invitado a la UNAM (Ciudad de México).

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL

Anexo F1. Monitores del Programa

Anexo F2. Procesos de indagación que desarrollan los estudiantes en los cursos de gestión y administración cultural

Anexo F3. Arreglos y composiciones que presuponen un análisis investigativo sobre la música clásica, el jazz y la música tradicional y popular

Anexo F4. Cursos de énfasis instrumental y ensambles musicales del programa, que propician la investigación y el análisis crítico de la diversidad cultural del contexto

Anexo F5. Asignaturas de Artes Plásticas, Apreciación Artística y Folclor y Cultura Universal, Nacional y Regional donde se aborda la investigación desde la cotidianidad

Anexo F6. Trabajo de los semilleros de Investigación

Anexo F7. Trabajo de innovación de los estudiantes: *TitereArteando*

Anexo F8. Vinculación laboral a través de empresas creadas por los estudiantes

Anexo F9. PIT de docentes dedicados a la investigación innovación y a la creación artística y cultural

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Anexo G1. Normas técnicas como la NTC GP-1000 - ISO 9001:2000

Anexo G2. Plan Operativo Anual (POA) de la Facultad.

Anexo G3. Evidencias de ejecución del plan de mejoramiento. Actas de comité curricular y plan de mejoramiento



FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Anexo H1. Evidencias de la vinculación laboral de egresados (clínicas o E P S, ejército Nacional, bandas o grupos musicales, Docencia

Anexo H2. Estímulos e incentivos a los egresados

Anexo H3. Reconocimientos significativos egresados

FACTOR 10. RECURSIOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Anexo I1. Acuerdo 029. Plan Operativo Anual (POA)

Anexo I2. Inversión global que realiza la Universidad

Anexo I3. Lineamientos para la Proyección del presupuesto.

Anexo I4. Política de calidad.

Anexo I5. Plan de desarrollo.

Anexo I6. Seguimiento al POA



PRESENTACIÓN

La Universidad de Córdoba como Institución de Educación Superior de carácter público, consciente del papel y liderazgo que le corresponde asumir en el seno de la sociedad y el país, demuestra una vez más su compromiso en la búsqueda constante de su excelencia académica al plantear como uno de sus nuevos retos visionales, su activa participación en la Política de Calidad del Sistema de Educación Superior con la presentación de este informe de autoevaluación, que tiene como finalidad la obtención de la Acreditación de Calidad para la Licenciatura en Educación Artística.

La construcción de este documento tuvo como referente los lineamientos para la acreditación de programas académicos de pregrado expedidos por el Consejo Nacional de Acreditación y la política de autoevaluación para los programas de la Universidad de Córdoba. Se complementa este estudio con la información derivada del Plan de Mejoramiento anterior y los aspectos de la evaluación externa sobre factores, características e indicadores del estado actual de la Licenciatura; aspectos que permiten tomar decisiones de mejoramiento continuo y sirven como garantes para la sostenibilidad de la calidad del Programa. En este documento se presenta la descripción de los elementos centrales sobre el proceso desarrollado actualmente con fines de la obtención de la Acreditación en Calidad, acompañados de los cambios y fortalezas que le ha caracterizado la tradición académica institucional.



INTRODUCCIÓN

La acreditación constituye un proceso de mejoramiento continuo de calidad de la educación de una manera integral y voluntaria en todos los programas de formación universitaria en Colombia. El cumplimiento de ese propósito es responsabilidad del Estado, de las instituciones de educación superior y de los programas académicos individualmente considerados.

En este contexto, la Universidad del Córdoba, a través de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, se permite presentar el proceso de acreditación de calidad de la Licenciatura en Educación Artística, describiendo comparaciones, ajustes y referentes que se configuraron en el desarrollo de líneas estratégicas desde 2011 hasta la fecha (2016).

En ese sentido, la Universidad, por su experiencia y trayectoria académica de calidad, tiene reales posibilidades de atender las necesidades de docentes y profesionales interesados en la investigación formativa y en la enseñanza de la educación artística. Esperamos que el egresado de este programa obtenga con estas modificaciones una sólida formación en los aspectos teórico-metodológicos de conocimientos filosóficos, científicos, sociales, humanísticos, técnicos y culturales, para aplicarlos a la investigación en una disciplina determinada, como también para hacer efectiva su enseñanza en un ciclo específico.

Atendiendo la primera parte del Protocolo Guía para la Renovación de Calidad, se presenta una exposición inicial que describe información acerca del marco de las generalidades de la Universidad de Córdoba y del Programa, en relación con estudiantes, egresados, profesores, y las experiencias significativas alcanzadas por el Programa. Igualmente, las experiencias que desde lo Institucional han contribuido a la calidad del Programa de Educación Artística. Seguidamente se explica la metodología empleada para el Proceso de Autoevaluación. Luego se presenta un informe detallado por factores de acreditación y sus características. Al final de cada factor, se explicitan las fortalezas que ha mantenido el Programa o que ha ganado como producto de la superación de las debilidades detectadas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones de anteriores. El informe concluye con la formulación de un nuevo plan de oportunidades de mejoramiento con todos los ejes estratégicos prioritarios, como contribución a las características que se mostraron débiles y con las fortalezas que se deben mantener como parte de la cultura de aseguramiento y autorregulación de la Calidad del Programa.



1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Córdoba hoy es el único centro de formación de carácter público en el departamento de Córdoba que cuenta con 30 municipios; 5 de los cuales pertenecen a la zona costanera, 16 a la zona o cuenca del Sinú, y 9 a la del San Jorge. Tiene 308 corregimientos, 210 caseríos y seis inspecciones de policía. Este territorio está habitado por 462,909 habitantes.

La universidad cuenta con 50 programas académicos de los cuales 31 corresponden al nivel de pregrados, de ellos cinco corresponden a formación por ciclos propedéuticos (2 técnico-profesionales y 3 tecnológicos) y 28 a programas de formación profesional universitaria. Cuatro de estos 25 programas tienen acreditación de alta calidad, a saber: ingeniería agronómica, ingeniería de alimentos, medicina veterinaria y zootecnia y licenciatura en educación básica con énfasis en inglés. A nivel post gradual, la universidad ofrece 19 programas académicos, de los cuales 11 corresponden al nivel de maestrías, seis a especializaciones y dos a doctorados.

1.1. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

“La Universidad de Córdoba es una Institución pública de Educación Superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las Ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las Ciencias Sociales, Humanas, la Educación y la Salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la Región y del País”.

1.2. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

“Ser reconocida como una de las mejores Instituciones Públicas de Educación Superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión Institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la Región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.”

1.3. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo No 016 de marzo 19 de 2004, adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, en el cual se define la Misión, Visión, Principios (Autonomía, Integralidad, Responsabilidad, Tolerancia, Transparencia, Idoneidad); Políticas de Docencia, Investigación y Extensión, Talento Humano, Gestión Académica y Administrativa; y Objetivos Estratégicos, orientadores de la actividad académica- administrativa de la Institución.

1.4. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD (SIGEC)

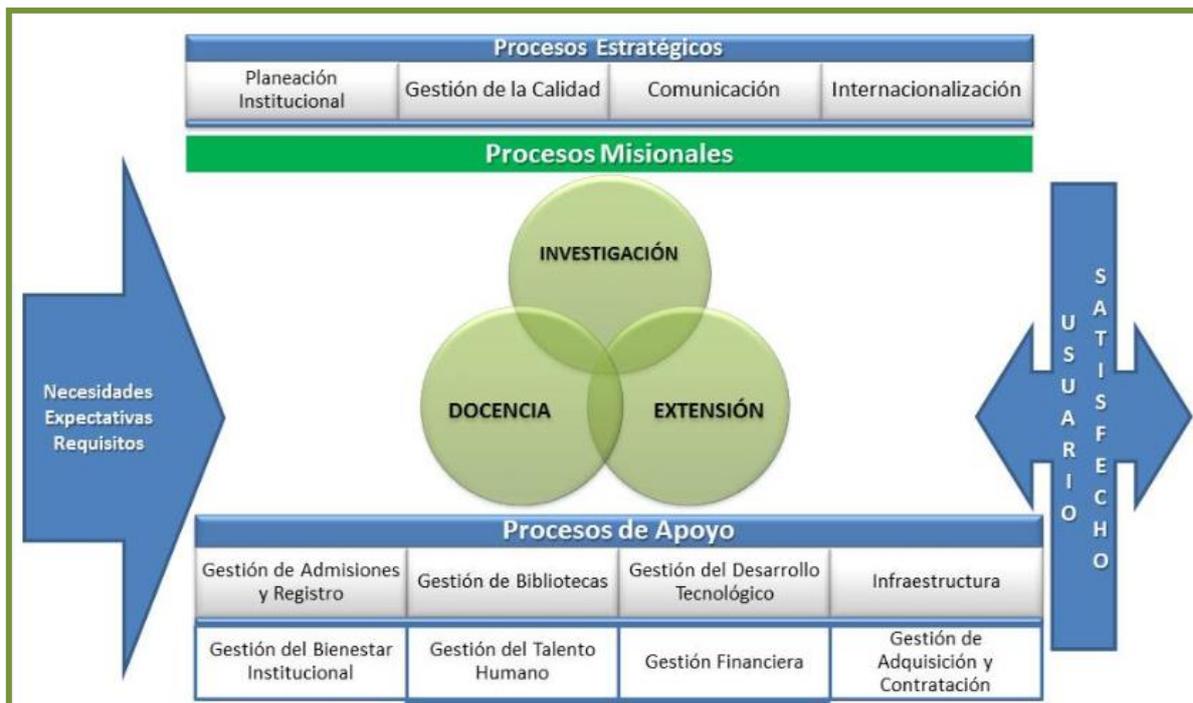
Desde el año 2008 se implementa el Sistema Integral de Gestión de la calidad SIGEC. Atendiendo a lo definido en el Proyecto Educativo Institucional se fundamenta y configura en procesos Misionales, Estratégicos y, de Apoyo y Evaluación. Propende por la búsqueda de armonía, de cultura de calidad y de mejoramiento continuo en cada una de las actividades que se realizan en la

Universidad de Córdoba. Actualmente han alcanzado Acreditación los programas de Licenciatura en Informática, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Enfermería, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades-Inglés y Medicina Veterinaria y Zootecnia, con lo que han contribuido al fortalecimiento de las políticas y objetivos del Sistema Integral de Gestión de Calidad, (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/calidad/acreditaciondecalidad>).

La Universidad de Córdoba adopta la política de calidad a través del sistema integral de gestión de calidad (SIGEC) que tiene como propósito fundamental formar profesionales competentes, mediante la planeación, diseño, ejecución y mejoramiento continuo de sus procesos académicos - administrativos, para lograr la satisfacción de sus clientes y partes interesadas teniendo en cuenta el marco legal, los valores y principios Institucionales, la competencia del talento humano y la eficiencia en el manejo de los recursos.

1.5. MAPA DE PROCESOS

Gráfico 1. Mapa de Procesos Unicor



Fuente. Oficina de Desarrollo Organizacional y Gestión de Calidad

Esta representación gráfica de los procesos del Sistema Integral de Gestión de Calidad, (SIGEC) de la Institución, identifica 15 procesos, los cuales dan respuesta al Ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar o Ajustar). Este mapa clasifica los procesos de la siguiente manera:

Procesos estratégicos: direccionan el actuar institucional. Son procesos planificadores que establecen políticas y estrategias, fijan objetivos, comunican la gestión Institucional y aseguran la conveniencia, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión de Calidad.



Procesos misionales: son la razón de ser de la Institución, los que proporcionan el valor agregado a las actividades de la institución.

Procesos de apoyo: son los que soportan las actividades de los procesos del sistema Integral de Gestión de Calidad, a través de la provisión de los recursos necesarios para la gestión de estos.

Procesos de evaluación: realizan seguimiento a través de la medición y recopilación de datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad. De las actividades realizadas por este proceso se reciben insumos para la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGEC.



2. ASPECTOS GENERALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

La Universidad de Córdoba cuenta con tres sedes propias, la sede Central ubicada en Montería, en el kilómetro 3 vía a Cerete, la sede de Berásteguí en donde funciona la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el programa de Ingeniería de Alimentos, y la sede de Lórica, donde se atienden programas a distancia y semipresenciales.

En la sede Central, funciona la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, que cuenta con 7 licenciaturas funcionando, de estas 6 cuentan con registro calificado y se encuentran actualmente en autoevaluación para acceder a calidad, y la licenciatura en Licenciatura en Humanidades con énfasis en Inglés que actualmente tiene acreditación de calidad, adicionalmente la Licenciatura en Educación Infantil acaba de recibir registro calificado y próximamente iniciara su desarrollo.

Actualmente, se forma en la Facultad de Educación maestros que para el sector público deben atender una población infantil y adolescente que en el 2014 se compuso según datos del SIMAT de 265.016 alumnos, en los diferentes niveles y grados de los establecimientos educativos oficiales de los cuales 0.44% correspondían al nivel de Pre jardín y jardín, 9.04% a Preescolar (grado cero) y discapacidad, 49.69% a Básica Primaria, 31,46% a Básica Secundaria, 9.36% a media y normales. Es decir una de las poblaciones estudiantiles más grande del país en términos porcentuales.

Adicionalmente, los datos de composición de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas dentro de la Universidad también muestran como este campo del conocimiento tiene una representación amplia al interior de nuestra alma mater, al 2016 se encuentran matriculados 14.489 estudiantes, los cuales sumandos a los cupos del Programa de Derecho y de las técnicas se da un total de 14.580 matriculados de la siguiente forma entre las distintas facultades:

- La Facultad de Ingeniería tiene un total de 3535 estudiantes
- La Facultad de MVZ tiene un número de 876 estudiantes
- **La Facultad de Ciencias de la Educación y Ciencias Humanas cuenta con 3347 estudiantes**
- La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas un total de 1468 estudiantes más los 71 del programa de Derecho.
- La Facultad de Ciencias de la Salud tiene 2950 estudiantes
- La Facultad de Ciencias Básicas 1580 estudiantes
- La Facultad de Ciencias Agronómicas tiene 733 estudiantes

Lo anterior evidencia el papel protagónico de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas en la determinación de la educación en el departamento de Córdoba y la Universidad, implica también que las modificaciones que hoy se emprenden a los planes de estudio de la formación de maestros, permitan a futuro construir una revalorización profesional de los docentes, como un cuerpo preparado y modernizado capaz de asumir los profundos desarrollos educativos que requiere la región.



3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Desde que se promulgaran las Conferencias Mundiales de la Educación artística 2006 y 2010 se viene preguntando sobre los distintos objetivos que puede tener la educación artística, en el marco del cual se plantean preguntas como las siguientes: “¿La educación artística sirve sólo para apreciar el arte o hay que considerarla como un medio para potenciar el aprendizaje de otras materias?”; “¿El arte debe enseñarse como disciplina por su valor intrínseco, por el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que transmite o por ambos motivos?”, o “¿La educación artística debe ir destinada a unos pocos alumnos especialmente dotados en disciplinas muy concretas o a todos los alumnos en general? Y nos preguntamos adicionalmente por el valor de las artes en los desarrollos sociales y humanos de una comunidad, es dese estas preocupaciones que se estructura para el departamento de Córdoba la Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Música

Todas las declaraciones internacionales referidas a la educación artística consideran tienen como objetivo garantizar a niños y adultos su derecho a la educación y a gozar de oportunidades para un desarrollo pleno y armonioso, así como su participación en la vida artística y cultural. El cumplimiento de estos derechos es el principal argumento a favor de convertir a la educación artística en una parte importante e incluso obligatoria del programa educativo en los distintos países¹. La declaración de los derechos humanos Artículo 27 considera que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”². Así mismo para garantizar este derecho El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, acogiendo la Ley General de Educación, incorpora la Educación Artística como área obligatoria en la Educación Básica y en la Media Académica (Ley 115 de 1994, Art. 23 y 31).

En respuesta a lo anterior, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, acogiendo la ley general de educación, que incorpora la Educación Artística como área obligatoria en la Educación Básica y en la Media Académica (Ley 115 de 1994, art 23 y 31); correspondiendo desde el año 2000 con el ofrecimiento del programa Licenciatura en Educación Artística, el cual, forma maestros para el ejercicio y desempeño de la enseñanza y aprendizaje de la educación artística y la música. En su recorrido histórico de 16 años surge como una iniciativa para suplir necesidades académicas del área en los diferentes niveles de escolaridad en cuanto a: dominios y saberes de la educación artística y musical, divulgación y preservación del patrimonio artístico y musical de la región, sensibilización de la población escolar mediante el contacto directo con el arte, organización de eventos de tipo cultural como instrumento constructor de paz en zonas afectadas por el conflicto armado y por último, reconocer que a través del contacto con el arte, formamos seres humanos con valores, integrales y conscientes de la realidad histórica de su contexto y el mundo.

A partir de este enfoque disciplinar, la educación artística y musical ha impactado positivamente el ámbito escolar, universitario y sociocultural de una región que históricamente le había dado la espalda a su riqueza en el campo del arte y de la música. Es así, que desde el año 2000 el programa ha sido líder en la región en el campo del rescate, promoción y divulgación de la riqueza artística y musical de la región cordobesa y sus zonas de influencia, así como también ha sido promotor de actividades artísticas dentro y fuera del departamento, creando un público cada vez más consciente de la necesidad de espacios constructores de tolerancia, respeto por las diferencias y reconocimiento de la diversidad cultural que hay en el país y el mundo contemporáneo. Finalmente, la licenciatura en Educación Artística de la Universidad de Córdoba ha actuado bajo los

¹ UNESCO Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI Lisboa, 6-9 de marzo de 2006 http://portal.unesco.org/culture/es/files/40000/12581058825/Hoja_de_Ruta_para_la_Educacion%20Art%20Dstica.pdf/Hoja%20de%20Ruta%20para%20la%20Educacion%20Art%20Dstica.pdf

² UNESCO 2 Conferencia Mundial sobre la Educación Artística <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/creativity/arts-education/world-conferences/2010-seoul/>



parámetros legales de la normatividad emanada del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 5443 y 6966 de 2010, lineamientos de acreditación para programas de pregrado 2012, decreto 1075 de 2015, decreto 2450 de 2015), tendientes a mejorar las condiciones de la calidad en los programas adscritos a las Facultades de Educación de todo el país.

3.1 INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

La Tabla 1. Información básica del Programa de Licenciatura en Educación Artística de la Universidad de Córdoba, presenta la información actualizada a fecha 30 de julio de 2016.

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Nombre del Programa:	Licenciatura en Educación Artística
Título que otorga:	Licenciado en Educación Artística con énfasis en Música
Ubicación del Programa:	Montería
Departamento:	Córdoba
Municipio:	Montería
Dirección :	Carrera 6 No. 76-103 Bloque 33 Ciudadela Universitaria- Montería, Córdoba
Teléfono:	781-80-05
Fax:	7860300
Apartado aéreo:	354 Montería -7900154 PBX
E-mail:	dptoartesyhumanides@correo.unicordoba.edu.co
Nivel de formación:	Universitaria
Norma interna de modificación al plan de estudio:	Acuerdo 049 Por el cual se modifica la denominación del programa de "Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación artística-música" por la de "licenciatura en educación artística "
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Ciencias de la educación
Duración estimada:	10 semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Número de créditos académicos:	163
Adscrito a:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas.

3.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

En este acápite es importante explicar que con la expedición de la Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016, "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado", y



analizando los resultados de autoevaluación, se hizo necesario modificar los planes de estudio y ajustarlo a las exigencias de la misma, y se revisaron y reformularon las estructuras curriculares Misión, Visión, Objetivos, Perfiles y Competencias. A continuación se exponen los cambios desarrollados.

3.2.1. MISIÓN DEL PROGRAMA

Se definió la Misión como la labor o actividad educativa que realizará el programa, que busca mostrar una singularidad, particularidad o factor diferencial, mediante los cuales desarrolla el Programa su labor. Esta enunciación está orientada a un "saber hacer", hacia la adquisición de conocimientos, también puede entenderse como conjunto de expectativas que pretende lograr una institución y es la guía para todas las actividades que realice tanto a nivel externo como interno; está motivada en el presente. Para evaluar el componente de la Misión se plantearon las siguientes preguntas: ¿A qué se dedica el Programa o la Universidad? ¿Quién es el destinatario de sus productos/servicios? ¿Qué quiere hacer? ¿A qué población y de qué forma ayudará? ³

Tabla 2. Comparativo de la misión del programa 2016-rediseño curricular

MISION ANTERIOR (Vigencia 2010-2016)	MISION DE AUTOEVALUACION
Formar profesionales integrales para la educación básica en el área de Educación Artística con énfasis en música y complementado con la expresión corporal, danza y literatura. Este programa hace énfasis en la pedagogía de las artes como saber fundamental, articulado con el componente específico musical, de expresión corporal y literatura, además de la investigación, y la práctica pedagógica, con el fin de recuperar y consolidar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la región y el país.	Formar profesionales integrales en el área de la Educación Artística con énfasis en Música, con valores éticos y morales, desarrollando el espíritu pedagógico, investigativo, creativo, sensible, expresivo e innovador, con el fin de preservar y divulgar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la región y el país”.

3.2.2. VISIÓN DEL PROGRAMA

La Visión del programa, al igual que la Misión, fue revisada y reevaluada a la luz de la nueva reglamentación, junto con los elementos de autoevaluación, se redefine en las condiciones que a continuación se describen:

³ Une pédagogie actualisante : Mission de la Faculté des sciences de l'éducation et formation initiale à l'enseignement http://www.umoncton.ca/umcm-education/files/umcm-education/wf/wf/pdf/Mission_de_la_Faculte.pdf



Tabla 3. Comparativo de la Visión del programa 2016-rediseño curricular

VISION ANTERIOR (Vigencia 2010-2016)	VISION ACTUAL (A partir del 2016)
<p>La Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística-Música complementada con la expresión corporal y la literatura de la Universidad de Córdoba satisface la demanda del contexto regional y del país.</p> <p>Sus egresados están comprometidos a utilizar los procesos pedagógicos, didácticos, investigativos y tecnológicos en forma articulada, para la preservación, avance, transformación de las manifestaciones folclóricas y culturales de Colombia, la costa atlántica y la región cordobesa.</p>	<p>Para el año 2022 La Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Música de la Universidad de Córdoba habrá generado investigación en el campo de la cultura, el folclor, la pedagogía y la didáctica, apoyados en las nuevas tecnologías, para exaltar y difundir la cultura regional y nacional.</p>

3.2.3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.2.3.1. OBJETIVO GENERAL

Considerando la Resolución 02041 03 de febrero de 2016 se revisaron los objetivos del programa en los siguientes aspectos: dominio de los saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares, pedagogía, espacios de práctica en contextos reales, componentes formativos y espacios académicos dedicados a la práctica pedagógica y educativa, didáctica de los saberes escolares y las disciplinas a su cargo en los niveles educativos para los cuales se está formando.

Se consideraron, además, aspectos como: dominio de los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional, la comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes, el conocimiento de las diferentes maneras de valorar, conocer y aprender de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, la importancia del desarrollo humano y cultural de los estudiantes en el desarrollo de sus prácticas educativas, la vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural, la intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares y, finalmente, cómo el programa de licenciatura se hará partícipe de actividades de investigación formativa en el aula.

Tabla 4. Comparativo de la Objetivos del programa 2016-rediseño curricular

OBJETIVO GENERAL PROGRAMA VIGENTE	OBJETIVO GENERAL A PARTIR 2016
<p>Formar Licenciados en Educación Básica con énfasis en Educación Artística-Música, integrada con la expresión corporal y danza, para que a través de acciones interdisciplinarias del orden pedagógico, investigativo, organizativo y metodológico contribuyan al desarrollo armónico y a la formación artística de los niños, jóvenes y adultos del departamento de Córdoba y sus zonas de influencia.</p>	<p>Formar Licenciados en el campo de las Artes con énfasis en Música dentro de un contexto interdisciplinario para que contribuyan al desarrollo humano, estético sensible y expresivo de la población escolar y la comunidad en general de la Región Caribe y del país.</p>



3.2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 5. Comparativo de los Objetivos específicos del programa 2016-rediseño curricular

OBJETIVO ESPECÍFICOS PROGRAMA VIGENTE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS A PARTIR 2016
<p>Formar licenciados con actitud innovadora fundamentados metodológica y teóricamente para que se desarrollen como investigadores en el ámbito de la Docencia de las Artes, específicamente en Música.</p> <p>Formar un agente constructor de paz consciente de la realidad histórica y política del país y del mundo que promueva la convivencia, la tolerancia y el respeto por las diferencias.</p> <p>Formar un docente con las competencias necesarias para promover el desarrollo de la cultura artístico-musical de la sociedad que cultive y preserve el patrimonio de la región.</p> <p>Formar docentes en el campo de la Educación Artística-Música con sensibilidad humanística, social y creativa capaces de orientar procesos de sensibilización.</p> <p>Formar docentes capaces de estimular, explorar y potenciar la creatividad en sus estudiantes, tanto en las diferentes manifestaciones del Arte como en la resolución de problemas y retos del cotidiano vivir.</p>	<p>Desarrollar competencias pedagógicas y didácticas en la educación artística que posibiliten un desarrollo humano integral del docente en formación.</p> <p>Fundamentar los conocimientos y capacidades del estudiante que le permitan el manejo del lenguaje, la interpretación y la creación musical.</p> <p>Establecer estrategias para el trabajo interdisciplinario al interior de las artes y demás campos del conocimiento.</p> <p>Establecer espacios que promuevan la convivencia, la tolerancia y el respeto por las diferencias socioculturales.</p> <p>Implementar estrategias que permitan dimensionar el sentido humanista, social y creativo a través de la educación artística, con el fin de orientar procesos de sensibilización.</p> <p>Implementar estrategias que permitan dimensionar el sentido humanista, social y creativo a través de la educación artística, con el fin de orientar procesos de sensibilización.</p> <p>Estimular, explorar y potenciar la creatividad en el estudiante, tanto en las diferentes manifestaciones del Arte como en la resolución de problemas y conflictos de la vida cotidiana.</p>



3.2.4. PERFILES DE FORMACIÓN

- El egresado del Programa de Educación artística de la Universidad de Córdoba, es un profesional:
- Con dominio conceptual y actitudinal de su saber específico y de las metodologías y procesos para la investigación de su saber y para su aplicación en el campo laboral.
- Que aplica su conocimiento a la solución de problemas y lo transfiere a otros ámbitos disciplinares y socioculturales, lo que le permite acceder al trabajo interdisciplinario.
- Con sensibilidad social, comprometido con los problemas del entorno, con una actitud de trabajo en equipo, con capacidad para el reconocimiento y valoración de sí mismo, de los demás, de la cultura, en un clima de pluralismo, tolerancia y concertación. Así mismo, toma conciencia de sus derechos y deberes, participando responsablemente en el desarrollo de una sociedad democrática y pacífica.
- Que, de acuerdo a las leyes definidas en el proceso formativo es una persona íntegra y competente para responder constructivamente con eficiencia y pertinencia a las exigencias y retos del mundo globalizado.
- En consonancia con lo anterior, en este propósito de formación, el docente de la Universidad de Córdoba es una persona en quien se combina la formación humana con la profesional para orientar la formación integral del estudiante coherente con los fundamentos pedagógicos de la Universidad.
- El docente en su desempeño es aquel que enseña a aprender, a ser y a interactuar; tiene alta autoestima, aplica el método científico está dispuesto a aprender constantemente, responsable de los resultados del aprendizaje, posee habilidades comunicativas, trabaja en equipo y soluciona problemas.

3.2.5. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional tiene como rol orientar el currículo, este debe sustentar las decisiones que se tomen en la construcción del plan de estudio, está compuesto por un conjunto de estándares, se verifico el perfil del programa en consideración de la resolución No. 02041 de las competencias formuladas para esta nueva formulación:

Lo que debe saber (Actualizado e informado en su especialidad, en los siguientes ámbitos:

- Pedagógico
- Didáctico
- Disciplinar
- Evaluativo
- Ingles
- Razonamiento matemático
- Investigación y práctica pedagógica
- Lectura y escritura crítica.
- Las habilidades que debe poseer
- Las actitudes que debe mostrar

- Las evidencias que debe aplicar para demostrar su competencia
- Formación integral,(ético, estético, biofísico, pensamiento crítico)

Por lo anterior el **perfil profesional** quedo enunciado así:

“El licenciado en Educación Artística con Énfasis en Música es un profesional integral capaz de desarrollar con solvencia un trabajo interdisciplinario, artístico, musical, pedagógico e investigativo, comprometido con la preservación y divulgación del patrimonio cultural de la región”

3.2.6. PERFIL OCUPACIONAL

El Licenciado en Educación Artística de la Universidad de Córdoba estará capacitado para desempeñarse como:

- Instituciones educativas de carácter formal y no formal.
- Centros de investigación cultural.
- Instituciones culturales gubernamentales.
- Escuelas de música.
- Instituciones dedicadas a la enseñanza del arte.
- Músico instrumentista.
- Director y arreglista en agrupaciones musicales.

3.2.7. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

Se consideran las competencias en este plan de estudio de manera genérica como un desempeño o la actuación integral de un individuo, lo que implica conocimientos factuales o declarativos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, dentro de un contexto ético saber conocer saber hacer saber ser⁴. Considerando la resolución 02041 03 feb 2016 además de los objetivos, la misión y los aspectos contextuales se revisaron las competencias de este programa quedando las siguientes:

Tabla 6. Competencias generales del Programa

COMPETENCIAS GENÉRICAS	PEDAGÓGICAS	DISCIPLINARES
Desarrolla habilidades cognitivas y metacognitivas a través del desarrollo de conocimientos declarativos procedimentales y actitudinales del área de estudio Capacidad para trabajar en equipo. Demuestra Compromiso ético hacia el contexto disciplinar y socio cultural. Se comunica oral y escrita, para la argumentación. Aplica los conocimientos desarrollados en	Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación). Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.	Domina con solvencia la teoría musical. Desarrolla las habilidades para el reconocimiento auditivo del ritmo, la melodía y la armonía. Transcribe melodías de distintos niveles de complejidad. Compone y arregla material musical para diversos ensambles instrumentales. Gestiona, organiza y Dirige diferentes grupos musicales y artísticos. Interpreta obras corales y se desenvuelve

⁴ Ugarte, C. y Naval, C. Desarrollo de competencias profesionales en la educación superior. Un caso docente concreto. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Número especial, 1-14,2010.



<p>el abordaje de situaciones en diferentes contextos. Desarrolla conciencia del ejercicio de la participación de una ciudadanía responsable y comprometida en la transformación de mi región y país. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario. Demuestra sensibilidad para la interpretación de textos y contextos según las épocas o tradiciones. Evalúa con claridad y rigor crítico los argumentos presentados en un texto. Analiza problemas sociales-culturales con actitud propositiva. Se comunica de manera constructiva en distintos entornos. Desarrolla actitud de respeto tolerancia, frente a los diferentes puntos de vista y aptitudes de sus semejantes. Comunica sus conocimientos, pensamientos, sentimientos, y actitudes de manera asertiva. Lidera procesos educativo desde una perspectiva disciplinar y socio cultural.</p>	<p>Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje. Educa en valores, formación ciudadana y democracia. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y las didácticas específicas. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario. Busca, procesa y analiza información. Capacidad de investigación</p>	<p>con propiedad en su papel individual y grupal. Utiliza el piano, la guitarra y la flauta como herramientas de apoyo en el quehacer docente y musical. Desarrolla habilidades instrumentales tanto a nivel individual como y grupal. Conoce las diferentes tendencias artísticas universales en el transcurso de la historia. Conoce los fundamentos artísticos, estéticos, estilísticos; los géneros y los exponentes más representativos de cada uno de los períodos de la historia de la música. Conoce los aspectos más relevantes de la historia del Arte y su incidencia en las tendencias artísticas actuales. Desarrolla sensibilidad estética a partir del dominio de categorías y técnicas de apreciación. Reconoce y valora las manifestaciones folclóricas de las distintas regiones Latinoamericanas, colombianas, de la costa Caribe y en especial del Departamento de Córdoba.</p>
---	--	---

3.2.7.1. AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

El Programa de Licenciatura en Educación Artística desde su creación en el año 2000 ha tenido cuatro (4) versiones de su plan de estudios.

La primera versión corresponde al (2001-2), era un currículo asignaturista, que manejaba de manera independiente las diferentes áreas del saber específico, pedagógico comunicativo-institucional. Este primer plan de estudios se construye a partir de la implementación del Decreto 272 de 1998, que instaura la pedagogía como disciplina fundamental en la formación de maestros. La segunda versión (2004-1), surge en respuesta al Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, esta está organizada en créditos académicos. La tercera versión del pensum (Pensum 2008-1) tiene modificaciones que están sustentadas en la directriz institucional indicada en la Resolución 115 del 31 de octubre de 2006 del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas que establece la Política. La cuarta y versión del pensum (Pensum 2016) tiene modificaciones realizadas según la Resolución N° 2041 del 3 de febrero de 2016, la cual establece que los programas de licenciatura deben obedecer a las modificaciones señaladas en los artículos de dicha resolución, sustentadas institucionalmente en el acuerdo 049 del 13 de abril del 2016 del Consejo Superior. El pensum de 2016 tiene 163 créditos con un periodo de duración de 10 semestres, y en esencia, la filosofía curricular original se ha mantenido, fortaleciendo el componente de Educación artística y visualizando el área de arte, tradición y cultura, la cual es una característica que ha identificado al programa al nivel regional y nacional. Por otro lado, se ha capitalizando la experiencia de 15 años de existencia y se ha dado respuesta a las políticas, disposiciones legales y demandas del medio en materia de formación de docentes en el campo de la educación artística y musical.

El componente pedagógico del programa ha evolucionado desde la primera versión del pensum, de la misma manera que el componente disciplinar se ha adaptado a la realidad y necesidad



académicas y sociales del contexto escolar regional y nacional. Como consecuencia de esta evolución, se ha podido comprobar en los encuentros con egresados, que estos tienen buenas oportunidades de trabajo en el campo de la educación artística en colegios oficiales, privados, instituciones, fundaciones y entes dedicados a la cultura en los diferentes municipios del departamento y a nivel nacional.

Finalmente, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene la propuesta específica y los lineamientos generales para la formación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El modelo pedagógico sustenta una completa y sólida formación integral, personal y disciplinar además de competencias tecnológicas, de investigación e innovación. Hay un marcado interés y aproximación consciente tanto por profesores y estudiantes por derivar a mayores niveles de aprendizaje autónomo implicando a los estudiantes en actitudes de autoevaluación, reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos de comprensión y de los productos de sus actividades de aprendizaje.

3.2.7.2. PLAN DE ESTUDIO VIGENTE



El currículo vigente está sustentado por dos ciclos de formación: un Ciclo de FUNDAMENTACIÓN y uno denominado Ciclo ESPECÍFICO. El Ciclo de FUNDAMENTACIÓN está enmarcado del semestre I al V y le proporciona al estudiante los fundamentos indispensables para su formación pedagógica e investigativa general, sus componentes asignaturales son comunes para todas las licenciaturas permitiéndole al estudiante la posibilidad de una mayor y mejor movilidad en el sentido de decidir sobre el cómo y el cuándo cursar dichos contenidos de acuerdo con sus necesidades y su situación, las asignaturas que conforman este componente son:

- PSICOLOGÍA EVOLUTIVA
- PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE
- SOCIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE
- POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA
- CURRÍCULO

En cuanto a la formación artística y musical, de este ciclo, nuestros estudiantes adquieren los elementos necesarios para el desarrollo de las competencias que le permitan la potencialización de sus habilidades y la apropiación de los conceptos generales que argumentan, soportan y rigen la actividad artística y musical. Las asignaturas que sustentan dicha en este ciclo son:

- SISTEMAS DE ESTRUCTURACIÓN MUSICAL I, II, III, IV
- ARMONÍA I
- PRÁCTICA INSTRUMENTAL I, II, III, IV
- APRECIACIÓN ARTÍSTICA EXPRESIÓN CORPORAL TEATRO Y DANZA I, II
- HISTORIA DE LA MÚSICA I, II, III

El Ciclo ESPECÍFICO está ubicado, del semestre VI al X, y dota al estudiante de los preceptos de la enseñanza y aprendizaje de la música y el arte específicamente, además, fundamenta al estudiante en las competencias necesarias para resolver problemas de tipo educativo de su entorno y se adiestra en su actividad docente, las asignaturas que dan soporte a esta formación son:

- DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II
- INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA II, III, IV
- PRÁCTICA (ASESORÍA GUPOS MUNICIPALES DE LA REGIÓN)
- TRABAJO DE GRADO I, II

De otro lado, el estudio y comprensión del sincretismo cultural amalgamado durante siglos y que enriquecen nuestra forma de pensar y expresar como elemento Caribe reafirma y promueve la búsqueda de soluciones contextualizadas, no solo en el campo artístico-musical sino también en lo social, a problemas sensibles que aquejan a la comunidad de nuestra influencia y en donde el arte, y en especial la música, puede ser utilizada como una herramienta determinante para el desarrollo humano de dichas colectividades. Es de esta manera como la actitud propositiva se cultiva y se convierte en la principal característica de este ciclo, ésta se hace evidente además en el componente disciplinar, en este momento el estudiante tomará las herramientas orientadas al diseño y a la aplicación de propuestas artístico-musicales encaminadas a enriquecer el repertorio musical y las manifestaciones artísticas de la región, a la preservación y transformación de nuestros valores culturales, y a la elaboración de estrategias orientadas a la evolución de la visión del arte por parte de la dirigencia y la comunidad de su influencia. De igual manera las asignaturas que sustentan esta formación artística y musical en este ciclo son:

- ARMONIA II, ARMONÍA III E INSTRUMENTACIÓN
- PRÁCTICA INSTRUMENTAL VI, VII, VIII
- HISTORIA DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA
- FLOCLOR Y CULTURA UNIVERSAL
- FOLCLOR Y CULTURA NACIONAL Y REGIONAL



Además, el pensum de la licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Música se divide en 4 áreas (Básica, Profesional Fundante, Complementaria y Flexible) y 3 componentes de formación (Disciplinaria, Pedagógico y Comunicativo) los cuales interactúan de manera transversal durante todo el proceso de formación.

3.2.7.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS A PARTIR DEL REDISEÑO CURRICULAR 2016

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por competencias es el escenario en el que se mueven las interacciones en el programa y se están desarrollando ambientes que se valen de formas de enseñanza cognitiva, es decir enseñanza de habilidades, trabajo por procesos, por problemas, por proyectos y aprendizaje estratégico, lo que incluye la aplicación de técnicas para la gestión de información y organización y producción de ideas, diseños e innovaciones.

Las estrategias pedagógicas asumidas en los procesos de formación y desarrollo curricular se caracterizan a continuación: enseñanza mediada; práctica guiada (talleres artísticos-musicales); trabajo por proyectos, por problemas y casos; enseñanza y aprendizaje situado (práctica pedagógica, pasantías y salidas de campo); tutoría y asesoría; gestión de ideas semilla de investigación; relación pedagógica.

La evaluación se hace, desde la calificación objetiva hacia procesos de valoración integral por competencias, entendidas estas como conjuntos de habilidades, de dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones actitudinales en contextos particulares de necesidad y aplicación. El plan de estudios de la Licenciatura en Educación Artística, está estructurado por fases, componentes, áreas y cursos:

Fases:

Obedece a secuencias organizadas mediante etapas, una fase en el plan de estudio es una parte homogénea de un sistema de contenidos, que aunque está en contacto con otras partes del sistema, está separado por un límite bien definido. Es una región del material con propiedades pedagógicas y didácticas definidas por un sentido. Es una región que define que difiere una microestructura y/o composición. El plan de estudios está compuesto por las siguientes fases:

- **Fase Comunidad y diversidad**

El propósito es facilitar la integración social y educativa de los estudiantes a través del estudio de los desarrollos evolutivos y de las dificultades en los aprendizajes, como mecanismo para asumir que las diferencias no excluyen sino que deben ser atendidas y a través de la potencialización de las oportunidades y por otro lado se posibilitará al estudiante los mecanismos que requiera para comprender los contextos educativos. La atención específica al alumnado con diferencias y dificultades. Finalmente, esta etapa busca Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales.

- **Fase Cultura escolar**

La cultura escolar es “el conjunto de actitudes, valores y creencias compartidas (contenido de la cultura escolar) y los modelos de relación y formas de asociación y organización (forma de la cultura escolar) de la escuela”. Es un concepto complejo que no puede entenderse sin llegar a definir los elementos que influyen en su propia realidad. Ortiz y Lobato⁵ se centran en siete dimensiones de la cultura escolar: la cultura de cambio, la vinculación de la comunidad, la

⁵ Ortiz, M.ª C. - Lobato, X. (2003) “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas” en Bordón, 55(1): 27- 40. [Consulta el 6 de junio del 2010 en]. Parrilla, A. (2002) “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva” en Revista de Educación, 327: 11-29



colaboración, la colegialidad, la comunicación, la colaboración de la Administración y el tipo de liderazgo.

La función de la escuela actual gira en torno a dos aspectos: el desarrollo radical de la función compensatoria de las desigualdades de origen social, mediante la atención y el respeto a la diversidad y la reconstrucción de los conocimientos, actitudes y pautas de conducta que el alumnado asimila en las prácticas sociales de la vida paralela a la escuela. Para atender estos aspectos, señala, se hace necesaria otra forma de enseñanza y una re-conceptualización de la cultura escolar.

- **Fase Dinámica del aula**

El aula de clase se puede definir de la siguiente manera:

“Espacio privilegiado de la institución educativa en donde principalmente se dan las interacciones entre los estudiantes y los profesores, ocurre la construcción del conocimiento y se dan los procesos formativos más relevantes, que la organización escolar ha definido como meta de formación en su proyecto educativo. En el aula de clase es donde de manera privilegiada se da la relación formativa entre estudiantes y profesores y donde se vivencia de manera más efectiva los criterios formativos del PEI”⁶. En el aula de clase es donde con mayor fuerza se pone en evidencia el currículo oculto de una institución educativa, el que se constituye en el ambiente moral para la formación de los estudiantes

Componentes:

Los componentes curriculares en este plan de estudios, amplían la organización de las áreas de contenidos afines a otros de mayor alcance desde la perspectiva de fusionar varias disciplinas, lo que ampliará el campo de visión y acción. Es decir, se tomará como base de la organización la multidisciplinariedad, por lo que se enfatiza la relación entre las asignaturas, de esta manera se podrá tener una mejor comprensión de los problemas. Es por ello, que en esencia encontramos la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a solucionar un problema común, generando la intercomunicación continua y la acción compartida entre los espacios que confluyen con las distintas disciplinas que estructuran esta propuesta.

Es la materialización de las intenciones que presiden un proyecto educativo determinado y el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan. Definen lo que queremos conseguir, el “para qué” de la acción educativa. Al pensar la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades o competencias, los contenidos se convierten básicamente en herramientas o instrumentos para ese fin.

Los componentes definen una determinada capacidad que debe ser aprendida para el desarrollo de ésta. Especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, al avance de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado diferencias individuales y métodos de enseñanza.

Áreas:

“Es una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, que favorece además el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes.

Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. En unos casos posibilitan acercamientos o nexos interdisciplinarios por afinidad de manera explícita, mientras que en otro surge procurando articular

⁶ algunas Transformaciones de la Dinámica del Aula ... - Flacsi
www.flacsi.net/wp-content/uploads/2014/09/AulaDeClase.ppt



procesos comunes que dan curso a experiencias o vivencias valiosas, en torno de metas vinculadas a dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes”: “El concepto de área curricular supone una estrategia distinta de organización de los aprendizajes: más global e integrada, menos atomizada. De allí que se recomienda profundizar la racionalización de las áreas curriculares, tal como lo sugieren las nuevas tendencias internacionales del aprendizaje.

Cursos:

Para el desarrollo de la formación académica en el aula y en otros escenarios, el programa ha definido la organización alrededor de cursos. Estos se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas que se desarrollan dentro de una relación pedagógica durante un determinado periodo y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica.⁷

⁷ Díaz Villa, Mario (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá ICFES. Pág. 59 - 92.



Gráfico 3. Malla curricular Licenciatura en Educación Artística

Facultad de Educación y Ciencias Humanas - Licenciatura en Educación Artística con Énfasis en Música																													
Fases		Comunidad y Diversidad						Cultura Escolar						Dinámica del Aula															
Componentes	ÁREA	I Sem	C	II Sem	C	III Sem	C	IV Sem	C	V Sem	C	VI Sem	C	VII Sem	C	VIII Sem	C	IX Sem	C	X Sem	C	C	%	TC	%				
Saberes específicos y disciplinares	MÚSICA	Gramática musical I	3	Gramática musical II	3	Gramática musical III	3	Armonía I	3	Armonía II	3												15	9%	49	30%			
		Práctica coral I	2	Práctica coral II	2	Práctica coral III	2	Práctica coral IV	2														8	5%					
		Pitos y tambores	2	Guitarra funcional	1	Piano funcional I	1	Piano funcional II	1	Piano funcional III	1												6	4%					
					Énfasis instrumental y ensamble I	2	Énfasis instrumental y ensamble II	2	Énfasis instrumental y ensamble III	2	Énfasis instrumental y ensamble IV	2	Énfasis instrumental y ensamble V	2	Énfasis instrumental y ensamble VI	2	Dirección musical	2						14			9%		
							Historia de la música universal I	2	Historia de la música universal II	2	Historia de la música del Caribe	2												6			4%		
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Apreciación artística I	3	Apreciación artística II	3	Taller de Artes plásticas I	2	Taller de Artes plásticas II	2	Taller de Artes escénicas I	2	Taller de Artes escénicas II	2											14			9%	14	9%
	ARTE TRADICIÓN Y CULTURA														Folclor Colombiano	2	Gestión y administración cultural	2	Etnomusicología I	2	Etnomusicología II	2	2	8			5%	8	5%
Pedagogía y Ciencias de la Educación	Pedagogía, Investigación y Práctica								Didáctica general	3	Didáctica de las artes plásticas	3	Didáctica de las artes Escénicas	3	Didáctica de la musical	3								12	7%	59	36%		
		Psicología educativa	3	Psicología del Aprendizaje	3	Sociología de la Educación	3	Tendencias pedagógicas y didácticas	3	Currículo y Gestión Escolar	3	Procesos evaluativos	3	Legislación y Política Educativa	3									21	13%				
						Práctica Pedagógica Investigativa I (Lectura del Contexto Sociológico)	2	Práctica Pedagógica Investigativa II (Lectura del Contexto Pedagógico)	2	Práctica Pedagógica Investigativa III (Lectura del Contexto Curricular)	2	Práctica Pedagógica Investigativa IV	4	Práctica Pedagógica Investigativa V	4	Práctica Docente I	4	Práctica Docente II	4	Opción de grado	2	24	15%						
																				Sistematización de la Práctica Pedagógica	2	2	1%						
Fundamentos Generales	Mediaciones Tecnológicas	Mediación Tecnológica I	3																				3	2%	33	20%			
	Competencias Comunicativas	Competencias en lengua materna	3	Lectura y escritura crítica	3						Inglés I	3	Inglés II	3	Inglés III	3	Inglés IV	3					18	11%					
	Institucionales														Educación para la Ciudadanía	2	Razonamiento Cuantitativo	2				4	2%						
	Electivas						Electiva Libre	2							Electiva de Carrera I	2	Electiva de Carrera II	2	Electiva de Profundización	2	8	5%							
Totales		7	19	7	17	8	17	9	19	8	18	6	17	6	17	7	18	5	13	4	8	163	100%	163	100%				

3.2.7.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular del plan de estudios está constituida por Componentes y Cursos definidos en créditos académicos, que se despliegan en un plan de estudios de 10 semestres. La distribución de esta estructura se establece a partir de tres componentes: El Primer componente es de saberes específicos y disciplinares cuenta con 71 créditos. El segundo componente de pedagogía y ciencias de la educación cuenta con 59 créditos. y El tercer componente Fundamentos generales con 33 créditos, con un total de 163 créditos los cuales se encuentran organizados por componentes que comprenden cursos fijos y cursos flexibles. Sustentado en el acuerdo 049 del 13 de abril de 2016 del Consejo Superior.

- **COMPETENCIAS**

El plan curricular del Programa de Licenciatura en Educación Artística está diseñado para desarrollar las siguientes competencias:

Tabla 6. Competencias del componente: fundamentos generales

(SUBCOMPONENTE)	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	COMPETENCIAS
Comunicación	Competencia comunicativa	I	3	<p>Identifica los contenidos explícitos de un texto; esto es, el estudiante debe reconocer los eventos, las ideas, las afirmaciones y los demás elementos locales presentes en el texto, y debe entender esos elementos.</p> <p>Conoce cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. El estudiante debe comprender la manera como se relacionan los elementos locales de un texto a nivel semántico y formal.</p> <p>Argumenta a partir de un texto y evaluar su contenido. El estudiante debe, por ejemplo, identificar y analizar proposiciones, reconocer supuestos, advertir implicaciones y distinguir las estrategias discursivas.</p> <p>Produce textos académicos cohesivos y coherentes de acuerdo con el área de estudio y las condiciones contextuales de producción.</p> <p>Sustenta frente a auditorios diversos puntos de vista relacionados con temáticas específicas.</p>
	Lectura y escritura crítica	II	2	<p>Analiza y formula juicios, de manera lógica y conceptual, sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p> <p>Expresa ideas con adecuación, gramaticalidad, cohesión de formas y coherencia de sentido.</p> <p>Argumenta sobre diversas situaciones problemáticas presentes en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y meta cognitivos.</p>
	Inglés I	VI	3	<p>Understand very simple texts related to their specific learning area.</p> <p>Write very short texts related to their specific learning area.</p> <p>Recognize familiar terms and very basic information</p>



				<p>concerning their specific learning areas when spoken slowly and clearly.</p> <p>Use very simple phrases and statements to describe familiar topics.</p> <p>To interact in a very simple way provided that others are prepared to repeat or rephrase at a slower rate of speech.</p> <p>Ask and give simple information about familiar topics.</p>
	Inglés II	VII	3	<p>Use basic sentence patterns and communicate with memorized phrases, groups of a few words and formulae about themselves and other people, what they do, places, possessions etc.</p> <p>Find specific information in simple everyday material such as advertisements, brochures, menus and timetables.</p> <p>Write straightforward, simple descriptions on a range of familiar subjects within his/her field of interest.</p> <p>Use simple sociocultural spoken and written language to establish and maintain relationships.</p> <p>Write short texts by linking groups of words with simple connectors to make short additions and contrast.</p> <p>Read by scanning short texts in order to locate desired information, and gather information from different parts of a text, or from different texts in order to fulfill a specific task.</p>
	Inglés III	VIII	3	<p>Understand simple frequent language related to areas of immediate personal and professional relevance as well as the main points in short, clear, and simple messages and announcements.</p> <p>Read simple texts depicting predictable information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar topics.</p> <p>Handle simple social and specific language to keep a short conversation going.</p> <p>Use simple language to describe recent events and facts related to people's immediate situations.</p> <p>Write short and simple texts related to personal and professional needs.</p>
	Inglés IV	IX	3	<p>Understand simple language of most frequent use related to areas of most personal and professional relevance.</p> <p>Read short and simple texts depicting predictable specific information.</p> <p>Use simple language to communicate through direct exchanges of information on familiar and professional topics.</p> <p>Handle simple social language to keep a short and topic-</p>



				<p>specific conversation going.</p> <p>Use simple language to describe recent events and facts related to immediate professional situations.</p> <p>Write short and simple texts related to most personal and professional needs.</p>
Institucionales	Constitución y Educación para la ciudadanía	II	2	<p>Identifica modelos de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas.</p> <p>Identifica los aspectos que pueden generar conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, aceptando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces.</p> <p>Conoce las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución</p>
	Requisito de grado	X	2	<p>Desarrolla la propuesta de trabajo de grado, empleando los competencias profesionales y conocimientos adquiridos en las asignaturas del plan de estudios cumpliendo los requisitos de calidad</p>
Mediaciones tecnológicas	Mediaciones tecnológicas I	I	3	<p>Usa herramientas ofimáticas, recursos educativos multimediales y de la Web 2.0 como apoyo a distintos tipos de aprendizaje en contextos educativos. Uso de dispositivos tecnológicos en educación.</p>
Electivas	Electiva Libre I -II- III (Formación Integral)	III-IV	2	<p>Son cursos de libre elección pertenecientes a cualquier campo cultural, técnico o científico.</p>
	Electiva de Carrera I-II-II	VII-IX-X	2	<p>Son cursos elegidos por el estudiante y tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.</p>

Tabla 7. Competencias del componente: saberes específicos y disciplinares

(SUBCOMPONENTE)	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	COMPETENCIAS
Música	Gramática musical I	1	3	<p>Identifico el pulso binario, el acento y el concepto de relatividad de las figuras de duración</p> <p>Leo y reconozco auditivamente las estructuras rítmicas derivadas de la segunda división del pulso binario (primera parte)</p> <p>Identifico el pentagrama, las claves, los nombres de notas</p> <p>Identifico teóricamente la estructura de la escala mayor diatónica</p> <p>Entono los grados 3, 5 y 6 de la escala mayor diatónica</p> <p>Identifico auditivamente grados 3, 5 y 6 de la escala mayor</p>



				diatónica Leo ejercicios rítmicos con entonación
	Practica coral I	1	2	Realizo ejercicios rítmicos con ostinatos hablados Diferencio entre la voz hablada y la voz cantada. Entono obedeciendo a cambios de centro tonal Canto al unísono, unísono con ostinatos y canciones simultáneas (Quodlibet) Conozco el proceso de la respiración y adopta una postura correcta para la emisión de la voz. Canto Cánones y cánones con ostinatos melódicos y rítmicos Manejo la respiración de manera técnica y dosifico el aire dependiendo de la frase musical.
	Pitos y tambores	1	2	Identifica el dialogo que se desarrolla entre el grupo de tambores que componen la poliritmia de los ritmos más característicos de la costa atlántica (cumbia, puya, chande, mapalé, Bullerengue (chalupa, sentáo, fandango de lengua) Reconoce las bases rítmicas en cada uno de los tambores y tener conciencia de la lógica y el papel de cada uno de estos en el ensamble grupal. Realiza ensambles con algunas variaciones en los diferentes ritmos e instrumentos de la percusión tradicional de la costa atlántica. Identifica escalas, ejercicios y fundamentos iniciales de la técnica como respiración, fraseo, dicción, en la gaita corta. Ejecuta melodías de iniciación, y progresivamente avanza en el aprendizaje de repertorio tradicional y de música popular en los ritmos (cumbia, puya, porro, chandé, mapalé).
	Gramática musical II	2	3	Leo y reconozco auditivamente las estructuras rítmicas derivadas de la segunda división del pulso binario (segunda parte) Leo y reconozco auditivamente la división ternaria y sus estructuras rítmicas derivadas Entono los grados 1, 2, 3, 5, 6 y 8 (escala pentatónica menor y escala pentatónica mayor extendida) de la escala mayor diatónica Identifico auditivamente grados 1,3, 5 y 6 de la escala mayor diatónica Leo ejercicios melódicos Leo e interpreto la sincopa en la primera división del pulso binario
	Practica coral II	2	2	Conozco, a nivel básico, las partes y el funcionamiento del aparato fonador humano. Manejo, a nivel básico, las distintas posibilidades de la voz



				<p>cantada.</p> <p>Interpreto música coral, acorde con el nivel de formación, del período Renacentista, Barroco y Clásico.</p> <p>Interpreto obras corales de la tradición musical Latinoamericana y Colombiana conforme al nivel de aprestamiento</p> <p>Canto la parte que me corresponde en la obra musical y entiendo su función dentro de ella.</p> <p>Entono y discrimino auditivamente elementos musicales de manera consciente.</p> <p>Identifico e Interpreto las indicaciones del director.</p>
Guitarra funcional	2	1		<p>Maneja los acordes básicos para acompañar canciones en un contexto escolar</p> <p>Acompaña canciones en un coro o ensamble instrumental pequeño.</p> <p>Toca una diversidad de ritmos de la música folclórica colombiana y del caribe.</p> <p>Lee cifrado moderno</p>
Énfasis instrumental y ensamble I	2	2		<p>Metales:</p> <p>Sabe acerca de la historia de su instrumento.</p> <p>Conoce las partes del instrumento lo arma y desarma.</p> <p>Maneja la respiración controlada y la aplica correctamente.</p> <p>Tiene una buena embocadura y la enseña correctamente en otros estudiantes.</p> <p>Maderas:</p> <p>Conoce las partes del Saxofón y e clarinete; cuidados y limpieza de este.</p> <p>Reconoce aspectos históricos del saxofón aparición evolución y grandes exponentes universales y nacionales del instrumento.</p> <p>Desarrolla el fortalecimiento diafragmático a partir de ejercicios previos a la ejecución instrumental.</p> <p>Percusión:</p> <p>Identifico los códigos y la notación musical para los instrumentos de percusión</p> <p>Reconozco y mantengo la postura correcta para la ejecución de la técnica de caja.</p> <p>Reconozco y ejecuto cada uno de los sonidos de los instrumentos percusivos de contacto directo.</p> <p>Ejecuto los diferentes patrones rítmicos, bolero en 1 y 2 congas, cha chay son montuno</p> <p>Bajo eléctrico:</p>



				<p>Conoce las partes del Bajo Eléctrico; cuidados y limpieza de este.</p> <p>Reconoce aspectos históricos del Bajo Eléctrico aparición evolución y grandes exponentes universales y nacionales del instrumento.</p> <p>Desarrolla la técnica de la mano armada en el Bajo Eléctrico.</p> <p>Piano:</p> <p>Adopto una posición correcta del cuerpo y las manos ante el instrumento.</p> <p>Comprendo el lenguaje y la escritura para piano.</p> <p>Ejecuto ejercicios básicos para la independencia de las manos.</p> <p>Aplico progresiones con tónica dominante y subdominante (C, G y D) al acompañamiento de esquemas melódicos.</p> <p>Ejecuto la escala mayor y su relativa menor (C, G y D) a una octava con ambas manos.</p> <p>Demuestro interés por el estudio de los ejercicios asignados.</p> <p>Guitarra:</p> <p>Reconoce con el instrumento y su timbre</p> <p>Tiene la motricidad básica requerida para la ejecución del instrumento.</p> <p>Conoce las notas en primera posición hasta la tercera cuerda, sin alteraciones.</p> <p>Interpretar melodías sencillas de carácter monódico y homofónico a dúo con el maestro.</p>
	Gramática musical III	3	3	<p>Leo y reconozco auditivamente la sincopa entre estructuras rítmicas derivadas de la segunda división del pulso binario</p> <p>Entono los grados 5',6',1, 2,3, 5 ,6 y 8 (pentatónica extendida) de la escala mayor diatónica</p> <p>Identifico las divisiones irregulares del pulso</p> <p>Discrimino auditivamente grados 1, 2, 3, 5 , 6 y 8 de la escala mayor diatónica</p> <p>Identifica teóricamente la escala menor natural, armónica y melódica ascendente</p> <p>Entono conceptualmente la escala mayor diatónica</p> <p>Identifico auditivamente grados 5',6',1, 2,3, 5 ,6 y 8 de la escala mayor diatónica</p> <p>Domino los conceptos de tríadas y acordes de séptima</p>



	Practica coral III	3	3	<p>Interpreto música coral, acorde con el nivel de formación, del período Renacentista, Barroco y Clásico.</p> <p>Interpreto obras corales de la tradición musical Latinoamericana y colombiana conforme al nivel de aprestamiento.</p> <p>Reconozco las partes y la metodología para realizar un ensayo</p>
	Piano Funcional I	3	1	<p>Entiendo la lectura a dos pentagramas.</p> <p>Adopto una buena posición ante el instrumento.</p> <p>Reconozco los números que hacen referencia la digitación.</p> <p>Adopto los principios de una rutina de estudio.</p> <p>Leo e interpreto ejercicios a dos manos basados en una quinta de extensión tomando como punto de referencia el DO central.</p> <p>Construye acordes de cuatro sonidos con sus respectivas inversiones.</p> <p>Conduce secuencias de acordes II V7 I, ciclos de dominantes, ciclos de séptimas mayores con <i>Shell voicing</i>.</p> <p>Identifico e interpreto las leyes de la tonalidad en melodías sencillas y ejercicios de la metodología que aparece en las guías de trabajo.</p> <p>Analizo y practico la estructura musical de Czerny, Burkard y ejercicios mecánicos de Hanon.</p> <p>Ejecuto la escala mayor y su relativa menor (C, G, D, A y E), así como la aplicación de los acordes.</p> <p>Muestro motivación en las clases tutoriales. Asumo una actitud de receptividad y responsabilidad.</p>
	Énfasis instrumental y ensamble II	3	2	<p>Metales:</p> <p>Produce sonidos con claridad construyendo escalas. Expone una motricidad fina al interpretar escalas y obras musicales.</p> <p>Toca ejercicios musicales con una rítmica constante utilizando el metrónomo.</p> <p>Desarrolla el registro de su instrumento, en los sonidos agudos como en los graves.</p> <p>Maderas:</p> <p>Ejercita la respiración diafragmática y sus pasos.</p> <p>Maneja la relajación de los labios como ejercicio preliminar a la fijación de la embocadura.</p> <p>Realiza ejercicios de flujo libre de aire en el tudel sin ataque; para establecer una columna de aire continua y dosificada.</p> <p>Maneja los niveles de relajación y tensión de la Embocadura para la formación del sonido en el instrumento.</p> <p>Identifica las diferentes digitaciones del rango clásico del</p>



				<p>instrumento.</p> <p>Percusión:</p> <p>Identifico códigos y figuras musicales en compases simples, para lectura de percusión</p> <p>Interpreto de manera fluida y coherente los ejercicios de independencia y coordinación</p> <p>Ejecuto con fluidez y seguridad variaciones en los ritmos de rock.</p> <p>Asimilo y ejecuto los diferentes fills sobre la marcha</p> <p>Leo y ejecuto patrones rítmicos en $\frac{3}{4}$ en grupo o individual</p> <p>Bajo eléctrico:</p> <p>Maneja la relajación del cuerpo como recurso para economizar energía al momento de tocar tanto de pie, como sentado.</p> <p>Realiza ejercicios de digitación para la memorización de la postura muscular al momento de tocar.</p> <p>Maneja los niveles de relajación y tensión al interpretar el instrumento teniendo en cuenta las dinámicas en la música.</p> <p>Piano:</p> <p>Ejecuto ejercicios de velocidad para ambas manos.</p> <p>Realizo ejercicios de octavas y arpegios para utilizarlos en esquemas rítmicos de la música popular.</p> <p>Aplico progresiones con tónica dominante y subdominante (A, E y F) al acompañamiento de esquemas melódicos.</p> <p>Ejecuto la escala mayor y su relativa menor (A, E y F) a una octava con ambas manos.</p> <p>Analizo el uso de la técnica pianística y su aplicación en el quehacer pedagógico.</p> <p>Guitarra:</p> <p>Conoce las notas ubicadas en primera posición hasta la cuarta cuerda, sin alteraciones.</p> <p>Interpreta melodías sencillas de carácter monódico y homofónico a dúo con el maestro, utilizando correctamente los dedos p-i- m, y aumentando progresivamente la dificultad.</p> <p>Maneja con solvencia la digitación de mano izquierda y mano derecha.</p> <p>Afirma el entrenamiento del dedo pulgar derecho.</p> <p>Conoce el repertorio guitarrístico a través de audiciones adecuadas al nivel.</p>
--	--	--	--	---



Historia de la música universal I	3	2		<p>Comprende los tres parámetros fundamentales de la música. Entiende las diferencias básicas de la música oriental y occidental</p> <p>Valora la naturaleza como fuente sonora</p> <p>Comprende los elementos más significativos de la música prehistórica y antigua</p> <p>EDAD MEDIA:</p> <p>Entiende el papel del cristianismo en este período</p> <p>Comprende los elementos constitutivos del canto Gregoriano.</p> <p>Argumenta sobre los inicios de la polifonía</p> <p>Comprende los elementos básicos de la polifonía</p> <p>Conoce los Misterios, dramas litúrgicos</p> <p>Comprende el papel de los juglares, ministriles y trovadores en la música de la edad media</p> <p>Argumenta sobre el Ars nova y el Quattrocento</p> <p>Identifica los compositores representativos del período</p> <p>EL RENACIMIENTO:</p> <p>Argumenta sobre los avances tecnológicos y artísticos acaecidos por un cambio de pensamiento</p> <p>Comprende los principios que determinaron la clasificación de las voces humanas</p> <p>Arguye acerca de cómo la reforma luterana y la contrarreforma influyeron en las prácticas musicales de la época</p> <p>Identifica los principales compositores del período</p>
Armonía I	4	3		<p>Reconoce el cifrado de acordes y sus inversiones</p> <p>Construye acordes a tres y cuatro voces</p> <p>Armoniza melodías a cuatro partes</p> <p>Deduca el cifrado en una obra a 4 partes</p> <p>Comprende la funcionalidad de una modulación dentro de una pieza musical.</p> <p>Escribe piezas musicales cortas de acompañamiento y melodía.</p> <p>Diferencia entre lenguaje modal y lenguaje tonal</p> <p>Construye progresiones con todos los grados de una tonalidad.</p>
Practica coral IV	4			<p>Discrimino las características de las voces</p> <p>Interpreto música coral, acorde con el nivel de formación, del período Renacentista, Barroco y Clásico.</p> <p>Interpreto obras corales de la tradición musical Latinoamericana y colombiana conforme al nivel de aprestamiento.</p>
Piano Funcional II	4	1		<p>Ejecuto en el piano ejercicios básicos del método Burkard.</p> <p>Ejecuto la escala mayor y su relativa menor (F, Bb, Eb, Ab y</p>



				<p>Db), así como la aplicación de los acordes.</p> <p>Dialogo y Realizo comentarios con los compañeros sobre la técnica aprendida y * sobre el uso de la técnica del Piano en la enseñanza a los niños de E. Básica.</p> <p>Investigo sobre el acompañamiento con diferentes ritmos populares.</p> <p>Ensambo los ritmos con otro instrumento o voz.</p>
	Énfasis instrumental y ensamble III	4	2	<p>Metales:</p> <p>Desarrolla el registro del instrumento, en los sonidos agudos como en los grabes.</p> <p>Fortalece los músculos faciales y mejora la resistencia al tocar. Conoce nuevas escalas.</p> <p>Reconoce la importancia y aplicabilidad del estudio de los intervalos y el picado.</p> <p>Maderas:</p> <p>Maneja y reconoce las diferentes articulaciones y sus combinaciones.</p> <p>Domina las escalas Mayores y menores desarrolladas por modos.</p> <p>Toca escalas por intervalos de tercera Método Josep viola</p> <p>Toca arpeggios perfectos mayores y menores con las diferentes articulaciones</p> <p>Percusión:</p> <p>Manejo e identifico el concepto de clave en la percusión latina</p> <p>Reconozco auditivamente los ritmos de merengue y sus variaciones en tambora, güiro y congas.</p> <p>Ejecuto variaciones en ejercicios de técnica de caja a diferentes velocidades. (Dobla)</p> <p>Bajo:</p> <p>Identifica las diferentes posiciones y digitaciones del rango del instrumento.</p> <p>Maneja y reconoce las diferentes articulaciones y sus combinaciones.</p> <p>Domina las escalas Mayores y menores desarrolladas por modos haciendo uso de los esquemas de digitación aprendidos para ello.</p> <p>Toca escalas por intervalos de terceras, quintas y sextas.</p> <p>Piano:</p> <p>Analizo e interpreto una obra de forma binaria o ternaria. Ej. Sonatina minueto, etc.</p> <p>Realizo ejercicios para fortalecer la lectura a primera vista. (Nivel 1)</p>



				<p>Aplico progresiones con tónica dominante y subdominante (Bb, Eb y Ab) al acompañamiento de esquemas melódicos.</p> <p>Ejecuto la escala mayor y su relativa menor (Bb, Eb y Ab) a una octava con ambas manos.</p> <p>Analizo el uso de la técnica pianística y su aplicación en el quehacer pedagógico.</p> <p>Guitarra:</p> <p>Conoce las notas ubicadas en primera posición en las seis cuerdas sin alteraciones.</p> <p>Toca arpeggios en 12 tonalidades.</p> <p>Utiliza del dedo anular derecho en pequeños solos</p> <p>Interpretación melodías sencillas, con dificultades técnicas correspondientes al nivel.</p>
	Historia de la música universal II	4	2	<p>EL BARROCO:</p> <p>Comprende el fenómeno del simbolismo y la doctrina de los afectos.</p> <p>Comprende la función del bajo continuo.</p> <p>Argumenta sobre el protagonismo instrumental</p> <p>Argumenta sobre los orígenes del concierto y la música de cámara</p> <p>Comprende el papel del clavecín en la música barroca y su influencia en el desarrollo armónico.</p> <p>Argumenta sobre la importancia del coral Alemán</p> <p>Identifica los principales compositores del periodo.</p> <p>EL CLASICISMO:</p> <p>Define las características principales del período</p> <p>Define las características de la música galante</p> <p>Comprende e identifica la forma sonata</p> <p>Define las principales características de la ópera clásica</p> <p>Identifica los principales compositores del período</p> <p>EL ROMANTICISMO</p> <p>Define las características principales del período</p> <p>Argumenta sobre la independencia creadora del compositor</p> <p>Identifica el “Lied” y argumenta sobre sus principales características</p> <p>Comprende el fenómeno del virtuosismo instrumental</p> <p>Identifica los principales compositores del período</p>
	Armonía II	5	3	<p>Realiza re armonizaciones bajo los principios de la armonía moderna funcional.</p> <p>Cifra y analiza armónicamente obras de mediana complejidad</p> <p>Construye ensambles instrumentales pequeños (3 a 4) instrumentos.</p> <p>Armoniza melodías con las técnicas básicas de armonización moderna.</p> <p>Diferencia los instrumentos de una banda sinfónica y su</p>



				<p>función dentro de esta.</p> <p>Maneja conceptos básicos de orquestación para grupos pequeños y medianos.</p>
	Piano Funcional III	5	1	<p>Comprendo los ejercicios metodológicos del piano y aplico las técnicas aprendidas para ensamblar con otros instrumentos o cantantes.</p> <p>Interpreto ritmos variados y establezco una relación con las estrategias de prácticas pedagógicas.</p> <p>Ejecuto canciones infantiles y algunos esquemas de ritmos populares como estrategia didáctica e investigo como servirán de estímulo en la sensibilización de los niños de educación básica.</p> <p>Muestro interés por los procesos de aprendizaje para conseguir una adaptación con las técnicas musicales.</p>
	Énfasis instrumental y ensamble IV	5	2	<p>Metales:</p> <p>Tiene flexibilidad labial.</p> <p>Identifica la significación de la práctica de la flexibilidad labial como herramienta para ampliar el rango de su registro musical en el instrumento.</p> <p>Amplía su registro y su técnica con el estudio de las escalas.</p> <p>Maderas:</p> <p>Ejecuta arpegios de 7 dominante con diferentes articulaciones.</p> <p>Interpreta frases rítmico-melódicas sencillas, estableciendo los puntos de toma del aire.</p> <p>Realiza Ensamblés básicos para el desarrollo de habilidades en la ejecución grupal.</p> <p>Conoce los pasos para la generación del vibrato en el saxofón.</p> <p>Aplica vibratos a frases y melodías</p> <p>Percusión:</p> <p>Ejecuto con seguridad el ritmo de cumbia en cada uno de los instrumentos del ensamble de orquesta de salón</p> <p>Bajo:</p> <p>Toca arpeggios perfectos mayores y menores con las diferentes articulaciones.</p> <p>Ejecuta arpeggios de 7 dominante con diferentes articulaciones.</p> <p>Interpreta frases rítmico-melódicas sencillas.</p> <p>Interpreta ritmos de la música popular, nacional e internacional</p>



				<p>Piano:</p> <p>Analizo e interpreto una obra de forma binaria o ternaria. Ej. Sonatina minueto, etc.</p> <p>Realizo ejercicios para fortalecer la lectura a primera vista. (Nivel 2)</p> <p>Aplico progresiones con tónica dominante y subdominante (B, Db y Gb) al acompañamiento de esquemas melódicos.</p> <p>Ejecuto la escala mayor y su relativa menor (B, Db y Gb) a una octava con ambas manos.</p> <p>Analizo el uso de la técnica pianística y su aplicación en el quehacer pedagógico.</p> <p>Guitarra:</p> <p>Memoriza pequeñas melodías utilizando correctamente todos los dedos, con dificultades correspondientes al nivel.</p> <p>Memoriza arpegios más complejos de hasta cuatro elementos</p> <p>Lee arpegios sencillos de hasta cuatro elementos</p> <p>Interpreta de pequeños dúos con el maestro</p>
	Énfasis instrumental y ensamble v	6	2	<p>Metales:</p> <p>Domina el doble picado de lengua</p> <p>Fortalece su habilidad instrumental a través de la práctica de escalas.</p> <p>Interpreta estudios característicos con claridad y expresión musical.</p> <p>Comprende y se apropia del estudio del triple picado de lengua como herramienta importante en la interpretación de la trompeta. Fortalece su destreza instrumental a través de la práctica de escalas.</p> <p>Maderas:</p> <p>Aplica Ornamentos como trinos, mordentes, glissados durante la ejecución instrumental.</p> <p>Realiza Ensamblés de arreglos de música universal, nacional y local para el manejo de diferentes estilos de interpretación.</p> <p>Percusión:</p> <p>Ejecuto con seguridad el ritmo de porro en cada uno de los instrumentos del ensamble de orquesta de salón</p> <p>Ejecuto diferentes patrones rítmicos, en ritmos de bomba, plena y rumba con sus respectivas variaciones</p> <p>Transcribo de manera correcta dictados rítmicos de ejercicios con derivaciones rítmicas de la matriz binaria</p>



				<p>Bajo:</p> <p>Conoce las técnicas de interpretación ritmo-percutidas en el Bajo Eléctrico. (Slap, popping, hammer on, pull off, glissando, etc...)</p> <ul style="list-style-type: none">•Aplica articulaciones y ornamentos musicales como vibratos, trinos, ligados, y demás a frases y melodías interpretadas. <p>Piano:</p> <p>Analizo y toco una pieza del período barroco.</p> <p>Analizo e interpreto una sonata del período clásico.</p> <p>Toco una pieza del repertorio colombiano. (Nivel 2)</p> <p>Realizo ejercicios para fortalecer la lectura a primera vista. (Nivel 3)</p> <p>Analizo el uso de la técnica pianística y su aplicación en el quehacer pedagógico.</p> <p>Guitarra:</p> <p>Ejecuta escalas diatónicas mayores y menores en todas las tonalidades, hasta 3 octavas</p> <p>Toca cromáticas en toda la extensión del instrumento Distintos puntos de traslado</p> <p>Toca Acordes de 5 notas: Glissando del dedo pulgar</p> <p>Interpreta obras Polifónicas a tres voces según el nivel</p> <p>Conoce reclusos tímbricos y expresivos; Pizzicato, ponte, boca, tasto.</p>
	Historia de la música del caribe			<p>Conoce los nombres e hitos principales de la historia.</p> <p>Identifica la diversidad y pluralidad de ritmos pertenecientes a la región caribe.</p> <p>Analiza el impacto y que han tenido los diversos ritmos musicales en la historia del Caribe.</p> <p>Propone una visión analítica y crítica de las músicas del caribe.</p>
	Énfasis instrumental y ensamble VI	7	2	<p>Metales:</p> <p>Adquiere una habilidad instrumental a través de la práctica de las escalas para poder interpretar músicas complejas.</p> <p>Embellece la interpretación musical en la trompeta el trombón y el bombardino insistiendo en el estudio de los diferentes ornamentos musicales.</p> <p>Interpreta diferentes estilos musicales</p> <p>Maderas:</p> <p>Realiza Ensamblés de arreglos de música universal, nacional y local para el manejo de diferentes estilos de interpretación.</p>



				<p>Percusión:</p> <p>Ejecuto diferentes patrones rítmicos para son montuno en compases de 5/4, 5/8 y 7/8 con sus respectivas variaciones</p> <p>Transcribo de manera correcta ejercicios de dictado rítmico de la matriz ternaria y algunas de sus derivaciones.</p> <p>Interpreto de manera fluida y coherente los ejercicios de independencia y coordinación</p> <p>Bajo:</p> <p>Realiza Ensamblés de arreglos de música universal, nacional y local para el manejo de diferentes estilos de interpretación.</p> <p>Piano:</p> <p>Toco una pieza del repertorio colombiano. (Nivel 3)</p> <p>Toco una pieza del repertorio romántico.</p> <p>Realizo ejercicios para fortalecer la lectura a primera vista. (Nivel 4)</p> <p>Analizar e interpretar una obra del período romántico.</p> <p>Analizo el uso de la técnica pianística y su aplicación en el quehacer pedagógico.</p> <p>Guitarra:</p> <p>Toca obras de nivel intermedio alto del repertorio universal.</p> <p>Toca en ensambles instrumentales</p> <p>Ejecuta de manera limpia y clara obras del repertorio Colombiano y latinoamericano.</p>
	Dirección musical	8	2	<p>Conoce la historia de cómo nace la dirección musical, los primeros directores, y la importancia de esta.</p> <p>Desarrolla la capacidad de analizar score como principio fundamental del trabajo de un director musical.</p> <p>Desarrolla la capacidad de cómo realizar la interpretación de una obra después de haber realizado un buen análisis.</p> <p>Reconoce las diferentes clases de compases musicales y formas de marcarlos.</p> <p>Conoce y aprende diferentes técnicas de dirección.</p> <p>Reconoce la importancia del ensayo como espacio único para ensayar, corregir y dar sentido a una obra musical.</p> <p>Reconoce la importancia del concierto como espacio para mostrar el resultado de un trabajo hecho. Y al mismo tiempo como la oportunidad de mostrar la relación. Grupo musical, público y director.</p>
Educación artística	Apreciación artística I	1	3	<p>Estimula la sensibilidad, la creatividad, el sentido crítico.</p> <p>Distingue conceptos básicos de la Educación Artística comunes a todas las expresiones de arte.</p> <p>Define requisitos y propicia ambiente y recursos para apreciar una obra de arte</p>



				<p>Reconoce y valora una obra como experiencia estética y como expresión artística y cultural</p> <p>Afina las capacidades de observación, percepción e imaginación como estímulo al proceso creativo</p> <p>Explora el entorno para estimular la capacidad de percepción, apreciación y gusto estético realizando talleres y ejercicios prácticos de aplicación de la teoría</p> <p>Mejora el gusto estético, el sentido crítico y la aptitud para asignar valores argumentando con propiedad</p> <p>Propone nuevas formas de interpretación artística y cultural y las justifica con su apreciación personal</p>
	Apreciación artística II	2	3	<p>Reconoce y valora los distintos estilos de Arte como manifestación cultural a través de la Historia de la Humanidad</p> <p>Estimula la sensibilidad, la creatividad, el sentido crítico.</p> <p>Distingue las principales características de las diferentes expresiones artísticas a través de la Historia de la Humanidad (Occidente y Cercano Oriente) al reconocer obras y autores más representativos de las culturas y estilos que se dieron en ella</p> <p>Afina las capacidades de observación, percepción e imaginación como estímulo al proceso creativo</p> <p>Explora el entorno para estimular la capacidad de percepción, apreciación y gusto estético realizando talleres y ejercicios prácticos de aplicación de la teoría</p> <p>Mejora el gusto estético, el sentido crítico y la aptitud para asignar valores argumentando con propiedad</p> <p>Propone nuevas formas de interpretación artística y las justifica con su apreciación personal</p>
	Taller de artes plásticas I	3	2	<p>Conoce la importancia del aprendizaje de algunas expresiones de las Artes Plásticas.</p> <p>Define requisitos y propicia ambientes para desarrollar algunas expresiones y técnicas de las Artes Plásticas</p> <p>Representa formas planas manejando algunas técnicas pictóricas como expresión artística</p> <p>Representa formas bidimensionales partiendo de la cotidianidad de las imágenes, de los acontecimientos y de las experiencias como medio de re-creación, construcción del conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas en la práctica pedagógica.</p> <p>Estimula la sensibilidad, la motricidad, la creatividad, el sentido crítico</p> <p>Afina las capacidades de observación, percepción e imaginación como estímulo al proceso creativo</p> <p>Explora el entorno para estimular la capacidad de percepción,</p>



				<p>apreciación y gusto estético realizando talleres y ejercicios prácticos de aplicación de la teoría</p> <p>Mejora el gusto estético, el sentido crítico y la aptitud para asignar valores argumentando con propiedad</p> <p>Propone nuevas formas de interpretación artística y las justifica con su apreciación personal</p>
	Taller de artes plásticas II	4	2	<p>Conoce la importancia del aprendizaje de algunas expresiones de las Artes Plásticas.</p> <p>Define requisitos y propicia ambientes para desarrollar algunas expresiones y técnicas de las Artes Plásticas</p> <p>Representa formas volumétricas manejando distintos materiales y practica el procedimiento para hacer Modelado en Arcilla</p> <p>Representa formas en tres dimensiones partiendo de la cotidianidad de las imágenes, de los acontecimientos y de las experiencias como medio de re-creación, construcción del conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas en la práctica pedagógica</p> <p>Estimula la sensibilidad, la motricidad, la creatividad, el sentido crítico</p> <p>Afina las capacidades de observación, percepción e imaginación como estímulo al proceso creativo</p> <p>Explora el entorno para estimular la capacidad de percepción, apreciación y gusto estético realizando talleres y ejercicios prácticos de aplicación de la teoría</p> <p>Mejora el gusto estético, el sentido crítico y la aptitud para asignar valores argumentando con propiedad</p> <p>Propone nuevas formas de interpretación artística y las justifica con su apreciación personal</p>
	Taller de artes escénicas I	5	2	<p>Aprende y comprende sobre el taller de artes escénicas a través de ejercicios corporales.</p> <p>Expresa por medio de la enseñanza y aprendizas las técnicas que se deben utilizar en una obra de danza y teatro.</p> <p>Desarrolla habilidades corporales y de conocimiento sobre las artes escénicas (conceptos, procesos técnico-corporales, voz y composición.</p>
	Taller de artes escénicas II	6	2	<p>Desarrolla elementos, técnicas y métodos para la creación, diseño y realización de obras escénicas.</p> <p>Ofrece elementos teórico práctico y diseños de montajes escénicos.</p> <p>Desarrolla y muestra los conceptos aprendidos de equilibrio línea argumental, ritmo coherencia y composición en el proyecto final danza escénicas.</p>



Arte, tradición y cultura	Folclor colombiano	7	2	<p>Estimula la sensibilidad, la creatividad, el sentido crítico y el respeto por la diferencia</p> <p>Distingue conceptos básicos de la Teoría del Folclor</p> <p>Diferencia y clasifica diferentes expresiones folclóricas</p> <p>Define requisitos y propicia ambiente y recursos para apreciar un hecho folclórico</p> <p>Conoce las principales manifestaciones de la cultura popular tradicional colombiana, en el afianzamiento de la propia identidad regional / nacional y en el respeto por los demás</p> <p>Afina las capacidades de observación, percepción e imaginación como estímulo al proceso creativo</p> <p>Explora el entorno para estimular la capacidad de percepción, apreciación y gusto estético realizando talleres y ejercicios prácticos de aplicación de la teoría</p> <p>Mejora el gusto estético, el sentido crítico y la aptitud para asignar valores argumentando con propiedad</p> <p>Propone nuevas formas de interpretación artística y cultural y las justifica con su apreciación personal</p>
	Gestión y administración cultural	8	2	<p>Conoce con precisión el papel que debe desempeñar un gestor cultural, como agente multiplicador transfiriendo actitudes flexibles, fundadas en principios humanistas, a través de acciones que estimulen el diálogo y la integración en los diferentes sectores.</p> <p>Analiza las diferentes formas de improvisación y de interpretación, que se vienen haciendo en los distintos géneros musicales.</p> <p>Tiene capacidad para exponer y explicar los procesos y técnicas utilizadas en fusiones rítmicas, armónicas y melódicas, propuestas por compositores y arreglistas de grupos invitados al evento.</p> <p>Conserva y consolida el patrimonio cultural de la música del Caribe colombiano y de Colombia, través de presentaciones o conciertos, para difundir el valor de nuestra cultura.</p> <p>Desarrolla el espíritu creativo e investigativo, para enriquecer sus conocimientos e innovaciones utilizadas en el tratamiento de fusionar los diferentes géneros musicales. (Tradicional y modernos).</p> <p>Conoce la estructura y elementos de un Proyecto Cultural, para su realización en forma teórica y operacional.</p>
	Etnomusicología I	9	2	<p>Conoce los fundamentos teóricos acerca de esta disciplina.</p> <p>-Analiza textos, pensamientos de los autores más reconocidos. Alan P Merriam, John Blacking, Mantle Hood, McAllester, Kunst, Charles Boiles..</p>



				-Contextualiza dentro de su entorno contenidos de algunos estudios y fundamentos a seguir en una investigación y estudiar algunas expresiones musicales afro de nuestro país.
	Etnomusicología II	10	2	<p>Entiende el fenómeno social y cultural alrededor del “Bullerengue” teoría e historia, análisis musical, audiciones, estudio e interpretación básica de sus aires tradicionales inspiraciones de sus actores e intérpretes, motivación de juglares a crear canciones, Modos de vida, conceptos acerca de la vivencia musical, estudio de anécdotas de juglares.</p> <p>Realiza trabajo de campo e indaga acerca de algún juglar, portador de una tradición o músico creador de obras musicales en nuestro entorno</p> <p>Recopila y organiza información de obras musicales, entrevistas, fotografía, Videos y audios.</p>

Tabla 8. Competencias del componente: pedagogía y ciencias de la educación

(SUBCOMPONENTE)	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	COMPETENCIAS
Pedagógicas	Psicología evolutiva	I	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías de del desarrollo humano como eje esencial en la determinación de las características integrales del sujeto de la educación y sus posibilidades de educabilidad.</p> <p>Fundamenta el accionar pedagógico a partir de la identificación de las manifestaciones y cambios conductuales en contextos socioeducativos en cada una de las fases del desarrollo.</p> <p>Asume una posición coherente entre el ser, el hacer y la expresión de valores y actitudes para el desarrollo de la autonomía, la convivencia ciudadana, la valoración de la identidad cultural y el respeto por el otro en las interacciones socioeducativas.</p> <p>Desarrolla habilidades en la aplicación de las teorías del desarrollo humano para la prevención, intervención y remisión de problemas en el</p>



				desarrollo cognitivo, emocional y social de la comunidad educativa.
	Psicología del aprendizaje	II	3	<p>Comprende los fundamentos conceptuales y procedimentales de las distintas teorías de aprendizaje y asumo una posición crítica valorativa de sus contribuciones al desarrollo y mejoramiento de la práctica pedagógica.</p> <p>Reconoce elementos investigativos en el área específica de las situaciones de enseñanza y aprendizaje desde la aplicación de las teorías de aprendizaje en la solución de los problemas cotidianos del aula.</p> <p>Investiga y profundiza en forma autónoma en la dinámica y la potenciación de los procesos de aprendizaje en el ámbito escolar de niños y niñas de Educación Inicial.</p> <p>Demuestra actitudes profesionales, interiorización y proyección de valores</p>
	Sociología de la educación	III	3	<p>Identifica y diferencia los conceptos de Sociología, Sociología de la Educación, Pedagogía Social y Sociología Educativa y otras categorías sociológicas relacionadas para la interpretación de las actividades educativas.</p> <p>Aplica criterios para realizar búsquedas personalizadas en relación con las teorías y su pertinencia con la educación.</p> <p>Relaciona conceptos básicos de la sociología de la educación con los elementos conceptuales de la investigación cualitativa en la mirada a la Práctica pedagógica.</p> <p>Aplica criterios establecidos para la evaluación de los enfoques o teorías sociológicas de la educación, útiles para crear ambientes de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Identifica los desafíos que presentan la sociedad del conocimiento y la información a una educación motivadora del espíritu de los niños y jóvenes.</p> <p>Identifica las técnicas básicas para la interpretación de categorías, conceptos y problemas educativos en perspectiva sociológica de inclusión de las diversidades de vida.</p>
	Tendencias pedagógicas y didácticas	IV	3	<p>Identifica marcos conceptuales esenciales, que le den al estudiante una visión discriminada e integrada de los diversos aspectos que conforman el ámbito educativo.</p> <p>Conoce los factores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje</p>
	Currículo y gestión escolar	V	3	<p>Analiza las características y elementos de los procesos de la gestión escolar que permitan la mejora permanente de las instituciones educativas y que respondan a las necesidades del contexto y a las tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>
	Procesos evaluativos	VI	3	<p>Conoce los procesos de evaluación educativa en educación inicial, básica y media en el contexto de las propuestas curriculares del Ministerio de Educación Nacional Colombiano</p>
	Legislación y política educativa	VII	3	<p>Identifica las conceptualizaciones relacionadas con las políticas educativas internacionales y nacionales que derivan de instituciones de carácter educativo, político, económico y cultural.</p> <p>Identifica las diferentes tendencias, políticas y enfoques educativos a nivel internacional y nacional, con lo cual se busca desarrollar habilidades y competencias relacionadas con el saber-hacer de la Licenciatura en</p>



				<p>Educación artística.</p> <p>Conoce el bloque de constitucionalidad que permite defenderla como servicio y derecho al igual que la normatividad que rigen el funcionamiento de las instituciones educativas de los niveles de preescolar, básica y la media académica con la pretensión de que el estudiante conozca la vinculación, el desarrollo de la docencia y el escenario que la sustenta a través del estatuto docente y de las normatividades que la rigen.</p>
Didáctica	Didáctica general	VI	3	<p>Conoce y aplica los fundamentos generales de la didáctica, tal que le permitan a los futuros docentes informática diseñar, aplicar y evaluar los principales modelos didácticos acorde con las condiciones contemporáneas y el nivel de formación</p>
	Didáctica de las artes plásticas			<p>Comprende el significado y funciones de las Artes Plásticas como desarrollo personal y en el contexto educativo</p> <p>Adquiere los conocimientos, hábitos y destrezas básicos de expresión en las Artes Plásticas y su didáctica</p> <p>Conoce y experimenta las necesidades expresivas, el proceso creador y de percepción que posee el niño en el desarrollo evolutivo de sus distintas etapas gráfico-plásticas</p> <p>Estudia los aspectos didácticos implícitos en una actividad plástica</p> <p>Obtiene confianza y seguridad para auto-expresarse y poder enseñarlo a partir de la experimentación de técnicas y recursos adecuados</p> <p>Fomenta las capacidades de expresión libre, investigación, sensibilidad artística y experiencia lúdica</p>
	Didáctica de las artes escénicas			<p>Conocer y valorar las diferentes tradiciones escénicas y los diferentes tipos de espectáculos escénicos.</p> <p>Domina adecuado de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual</p> <p>y especial.</p> <p>Maneja las técnicas esenciales de relajación, concentración y dominio del espacio.</p> <p>Adquirir conocimientos básicos de fonético y fonología al conocimiento y dominio de la voz: estudio del aparato fonador y de los diferentes sonidos de la lengua.</p>
	Didáctica de la música			<p>Reconoce la importancia de la Didáctica Específica en el proceso Enseñanza- Aprendizaje.</p> <p>Conoce los diferentes Aspectos del proceso de Iniciación Musical Reconoce elementos básicos de los aspectos del proceso de Iniciación musical.</p> <p>Argumenta a partir de la interpretación de la metodología Orff Interpreta las fases de la implementación del método Kodally en Colombia desde la óptica del Maestro Alejandro Zuleta Universidad Javeriana.</p> <p>Establece mapas comparativos de las metodologías de los autores willens, Kodally, Dalcroze, Orff</p> <p>Reconoce la clasificación de los niños desde la interpretación del texto pedagogía coral infantil Ministerio de cultura.</p>



				<p>Realiza planificación de clases elaboración de objetivos Diseña Actividades lúdico- pedagógicas para el desarrollo de los aspectos del proceso de Iniciación musical.</p> <p>Identifica pasos de organización para la afinación y dirección coral en los niños.</p>
Práctica pedagógica	<p>Fase I:</p> <p>COMUNIDAD Y DIVERSIDAD</p> <p>(Formulación de la propuesta de investigación pedagógico- didáctica:</p> <p>lectura de contexto Sociológico</p> <p>Identificación de posibles temas de investigación, y revisión de literatura</p>	III	2	<p>Aplica métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con los enfoques y orientaciones aportados por el programa.</p> <p>Interpreta las características socioeconómicas de la comunidad local y sus relaciones con el ámbito regional y nacional.</p> <p>Analiza las políticas de gobierno relacionadas con el desarrollo social y educativo de los contextos local, regional y nacional.</p> <p>Reconoce el sistema de valores, tradiciones, creencias y representaciones de la comunidad que rodea la escuela.</p> <p>Argumenta y propone alternativas de cambio para el mejoramiento educativo de la región.</p> <p>Documenta, mediante un texto reflexivo, la experiencia de lectura de contexto.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p> <p>Otras, según criterio de cada programa.</p>
	<p>Fase II:</p> <p>CULTURA ESCOLAR</p> <p>Formulación de la propuesta de investigación pedagógico- didáctica</p> <p>Definición de la pregunta de investigación, construcción del marco teórico y el diseño metodológico.</p> <p>Socialización de la propuesta en la escuela</p>	IV, V, VI, VII	12	<p>Aplica técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información sobre aspectos administrativos y curriculares de la escuela.</p> <p>Reconoce e interpreta las dinámicas de la vida escolar en sus diferentes gestiones.</p> <p>Comunica de manera coherente los resultados de sus indagaciones y reflexiones sobre la gestión escolar.</p> <p>Propone, con fundamentos teóricos y prácticos, estrategias y acciones de mejora para la gestión de la vida escolar.</p> <p>Participa en acciones colectivas y colaborativas tendientes a mejorar la gestión escolar.</p> <p>Sistematiza sus experiencias de lectura y de contacto con las gestiones de la vida escolar.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p> <p>Otras, según criterio de cada programa</p>
	Fase III:	VIII -X	12	<p>Comprende el aula como un lugar abierto y complejo en el que interactúan sujetos diferentes y circulan distintos discursos y experiencias de vida.</p>



	<p>DINÁMICA DEL AULA</p> <p>SISTEMATIZACIÓN DE A EXPERIENCIA</p> <p>TRABAJO DE GRADO</p> <p>Ejecución de la propuesta de investigación. Socialización de avances</p>			<p>Diseña, aplica y evalúa propuestas didácticas fundadas en el saber pedagógico, disciplinar e investigativo construido a lo largo de la carrera, y en correspondencia con las situaciones concretas del contexto sociocultural de la escuela y de los aprendices.</p> <p>Apropia las TICs para innovar sus estrategias didácticas, mediante la búsqueda, selección y procesamiento de información proveniente de fuentes confiables.</p> <p>Demuestra solvencia tanto oral como escrita en su desempeño docente en el aula y fuera de ella.</p> <p>Valora su trabajo en tanto constituye el insumo principal para su formación profesional.</p> <p>Recurre a las fuentes teóricas y conceptuales apropiadas durante la carrera para fundamentar la interpretación y el análisis de los datos de su práctica.</p>
--	--	--	--	--

Tabla 9. Requisitos del Plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Artística

SEMESTRE	CURSOS	HDD	HTI	CREDITOS	REQUISITOS
I	GRAMÁTICA MUSICAL I	3	6	3	
	PRÁCTICA CORAL I	3	6	3	
	PITOS Y TAMBORES	3	6	3	
	APRECIACIÓN ARTÍSTICA I	3	6	3	
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	3	6	3	
	MEDIACIÓN TECNOLÓGICA I	3	6	3	
	TOTAL	18	36	18	
II	GRAMÁTICA MUSICAL II	3	6	3	GRAMÁTICA MUSICAL I
	PRÁCTICA CORAL II	2	4	2	PRÁCTICA CORAL I GRAMÁTICA MUSICAL I
	GUIARRA FUNCIONAL	1	2	1	GRAMÁTICA MUSICAL I
	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE I	2	4	2	GRAMÁTICA MUSICAL I
	HISTORIA DE LA	2	4	2	APRECIACIÓN ARTÍSTICA I



	MÚSICA UNIVERSAL I				
	APRECIACIÓN ARTÍSTICA II	3	6	3	APRECIACIÓN ARTÍSTICA I
	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	3	6	3	PSICOLOGÍA EDUCATIVA
	LECTURA Y ESCRITURA CRÍTICA	3	6	3	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
	TOTAL	17	34	17	
III	GRAMÁTICA MUSICAL III	3	6	3	GRAMÁTICA MUSICAL II
	PRÁCTICA CORAL III	2	4	2	PRÁCTICA CORAL II GRAMÁTICA MUSICAL II
	PIANO FUNCIONAL I	1	2	1	GRAMÁTICA MUSICAL II
	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE II	2	4	2	GRAMÁTICA MUSICAL II
	HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL II	3	6	3	HISTORIA DE LA MÚSICA I
	TALLER DE ARTES PLÁSTICAS I	2	4	2	APRECIACIÓN ARTÍSTICA
	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	6	3	PSICOLOGÍA DEL APENDIZAJE
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I (LECTURA DEL CONTEXTO SOCIOLÓGICO)	2	4	2	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
	TOTAL	18	36	18	
IV	ARMONÍA I	3	6	3	GRAMÁTICA MUSICAL III
	PRÁCTICA CORAL IV	2	4	2	PRÁCTICA CORAL II GRAMÁTICA MUSICAL III
	PIANO FUNCIONAL II	1	2	1	PIANO FUNCIONAL I GRAMÁTICA MUSICAL III
	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE III	2	4	2	ÉNFASIS INSTRUMENTAL II GRAMÁTICA MUSICAL III
	HISTORIA DE LA MÚSICA DEL CARIBE	2	4	2	HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL II
	TALLER DE ARTES PLÁSTICAS II	2	4	2	TALLER DE ARTES PLÁSTICAS I
	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	3	6	3	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II	2	4	2	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I (LECTURA DEL CONTEXTO SOCIOLÓGICO)



	(LECTURA DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO)				TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS
	TOTAL	17	34	17	
V	ARMONÍA II	3	6	3	ARMONÍA I
	PIANO FUNCIONAL III	1	2	1	PIANO FUNCIONAL II
	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE IV	2	4	2	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE III
	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS I	2	4	2	
	DIDÁCTICA GENERAL	3	6	3	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS
	CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR	3	6	3	TENDENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III (LECTURA DEL CONTEXTO CURRICULAR)	2	4	2	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II (LECTURA DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO) CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR
	TOTAL	16	32	16	
VI	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE V	2	4	2	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE IV
	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS II	2	4	2	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS I
	DIDÁCTICA DE LAS ARTES PLÁSTICAS	3	6	3	DIDÁCTICA GENERAL
	PROCESOS EVALUATIVOS	3	6	3	CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA IV				PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III (LECTURA DEL CONTEXTO CURRICULAR) CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR
	INGLÉS I	3	6	3	
	TOTAL	17	34	17	
VII	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ENSAMBLE VI	2	4	2	ÉNFASIS INSTRUMENTAL Y ÉNFASIS V
	FOLCLOR COLOMBIANO	2	4	2	
	DIDÁCTICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	3	6	3	TALLER DE LAS ARTES ESCÉNICAS
	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS	3	6	3	CURRÍCULO Y GESTIÓN ESCOLAR



	EDUCATIVAS				
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA V	4	8	4	TALLER DE ARTES ESCÉNICAS II PRÁCTICA PEDAGÓGICA IV
	INGLÉS II	3	6	3	INGLÉS I
	TOTAL	17	34	17	
	DIRECCIÓN MUSICAL	2	4	2	ENSAMBLE MUSICAL Y ÉNFASIS VI ARMONÍA II PIANO FUNCIONAL III HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL II
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL	2	4	2	
	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA	3	6	3	
	PRÁCTICA DOCENTE I	4	8	4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V
	INGLÉS III	3	6	3	INGLÉS II
	CONSTITUCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA	2	4	2	
	ELECTIVA DE CARRERA I	2	4	2	
	TOTAL	18	36	18	
IX	ETNOMUSICOLOGÍA I	2	4	2	FOLCLOR COLOMBIANO
	PRÁCTICA DOCENTE II	4	8	4	PRÁCTICA DOCENTE I DIRECCIÓN MUSICAL DIDÁCTICA DE LA MÚSICA
	INGLÉS IV	3	6	3	INGLÉS III
	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2	4	2	
	ELECTIVA DE CARRERA II	2	4	2	
	TOTAL	13	26	13	
X	ETNOMUSICOLOGÍA II	2	4	2	ETNOMUSICOLOGÍA I
	OPCIÓN DE GRADO	2	4	2	PRÁCTICA DOCENTE II



	SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA	2	4	2	PRÁCTICA DOCENTE II
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	2	4	2	
	TOTAL	8	16	8	
	GRAN TOTAL	163	226	163	



3.3. LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LA INVESTIGACIÓN

La Práctica Pedagógica ha sido y será un proceso vital en la formación de formadores, mediante el cual estos se enfrentan al contexto educativo teniendo la oportunidad de comprender el acto pedagógico, a través de procesos de reflexión crítica, como posibilidad para articular el saber pedagógico, disciplinar e investigativo en el desarrollo de experiencias auténticas y contextualizadas. De esta manera, la práctica pedagógica se constituye en un campo de acción-reflexión, mediante el cual el maestro en formación construye su pensamiento pedagógico y didáctico, lo mismo que su identidad profesional, en coherencia con el contexto socio histórico donde le corresponda desempeñarse.

En este sentido, se pretende que la práctica pedagógica genere actitudes reflexivas e investigativas sobre las propias experiencias de aula de los maestros en formación para que, a partir de ahí, propongan acciones orientadas a transformar el contexto social y educativo en diferentes ámbitos tales como: el aula, la escuela, y la comunidad; espacios determinantes para el logro de los fines y objetivos establecidos en la Ley General de Educación.

Ahora bien, articular la práctica pedagógica con la investigación en los distintos programas de licenciatura en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, exige de parte de quienes la orientan, una postura pedagógica comprensiva, que admita el intercambio discursivo desde las voces de quienes intervienen en la compleja tarea de educar. En este caso, se asumen los postulados del modelo ecológico de análisis del aula, el cual representa una orientación social de la enseñanza e igualmente concibe la vida escolar -universitaria- en términos de intercambios socioculturales. Al respecto, Gimeno (1995), afirma:

“el modelo ecológico asume los principales supuestos del modelo mediacional, sustentado en una recíproca influencia en las relaciones de clase entre profesores y estudiantes; énfasis en el individuo como procesador activo de la información; e importancia de la creación e intercambio de significados que subyacen a los comportamientos. Estos se integran gracias al análisis de los mecanismos, factores y sistemas sociales y culturales que confieren el sentido y la particularidad al flujo de acontecimientos en el aula”

En efecto, este modelo constituye la esencia pedagógica del trinomio teoría, investigación y práctica, en la medida en que caracteriza al aula desde la apertura; a sus actores desde la actividad reflexiva; y al escenario educativo desde un sistema en el que los sujetos comparten, construyen y deconstruyen, bajo un clima de intercambio permanente y fluido frente a sus propias realidades contextuales.

Esta apertura conceptual desde la institucionalidad del gobierno actual se constituye en una coyuntura que vale la pena aprovechar, pues brinda la oportunidad de pensar, desde la Facultad de Educación y sus Programas, en rediseños curriculares más abiertos, flexibles y dinámicos que propicien a los maestros en formación maneras distintas de aproximarse al conocimiento y de construir un pensamiento pedagógico y didáctico auténtico, privilegiando, ante todo, el desarrollo de su capacidad crítica a partir de ejercicios de investigación y sistematización de sus comprensiones acerca de los datos de sus experiencias de enseñanza. De ahí que, la práctica pedagógica se entenderá y se impulsará como un proceso transversal y continuo, que implique la integración de los

saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación, mediante la indagación, la acción y la reflexión permanentes sobre la realidad del aula, de la escuela y la comunidad. Esa integración representa así:

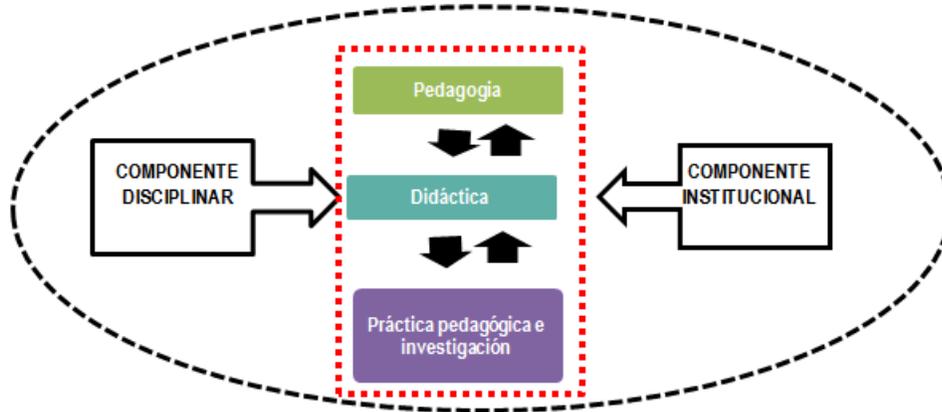
Gráfico 5. Integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación



Entendida así, la práctica pedagógica investigación, se aleja del inveterado concepto de “acción de cumplimiento” o “requisito para graduar licenciados”, y, por el contrario, se asume como medio para la apropiación significativa del saber pedagógico, a través de prácticas de campo concretas y situadas en instituciones educativas de la región, que le permitan a los futuros maestros confrontar su vocación y sus conocimientos con la realidad de dichas instituciones. En suma, será esta una nueva forma de contrastación crítica de la teoría con la práctica para la construcción de discursos propios y auténticos.

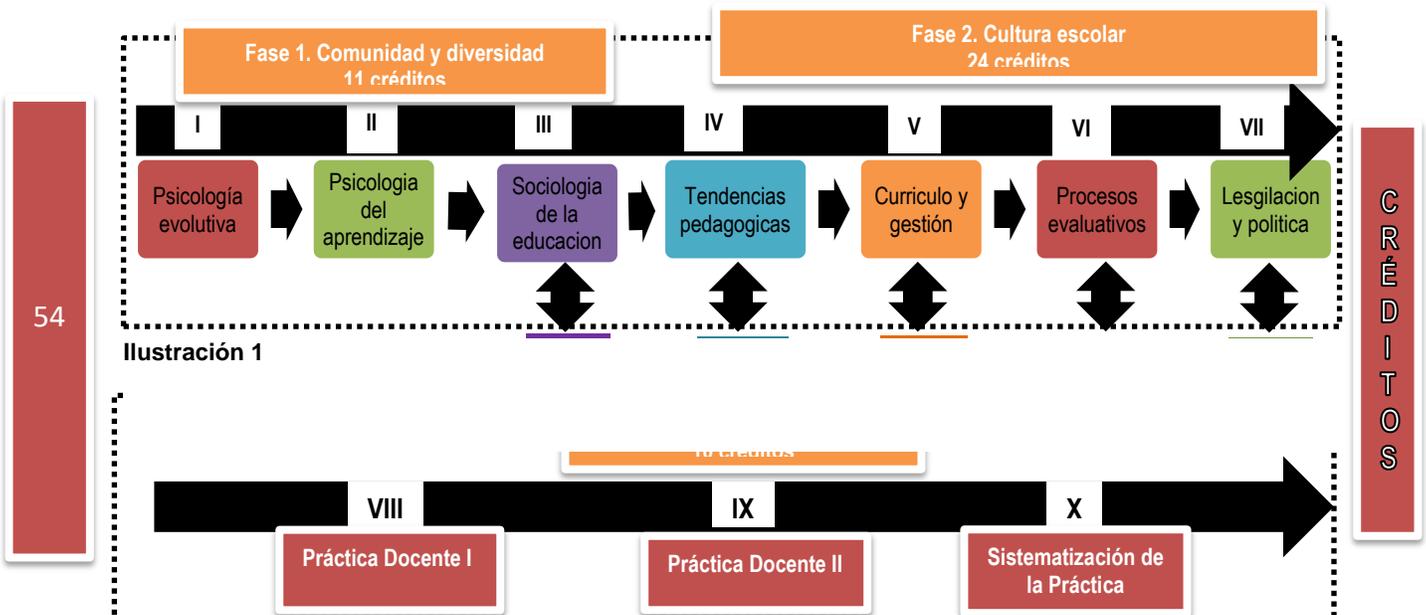
De esta manera, el saber pedagógico, la práctica pedagógica y la investigación se constituyen en el componente nuclear e integrador del currículo de la licenciatura y responde a los lineamientos propuestos para el desarrollo de la práctica pedagógica dada en tres fases, concordantes con tres contextos del hecho educativo: comunidad y diversidad, cultura escolar y aula. Contextos hacia los cuales se orientará el ejercicio docente desde los diferentes cursos del plan de estudio, en coherencia con el bloque común de cursos correspondientes al componente de pedagogía y ciencias de la educación y su relación con las áreas como parte constitutiva del saber disciplinar o específico de la formación del maestro en el área de la educación artística.

Gráfico 6. Componentes de la práctica pedagógica



En tal sentido, los cursos desarrollados en el componente de pedagogía, de didáctica y de práctica pedagógica e investigación permiten el cumplimiento del carácter exponencial y secuencial de la práctica pedagógica, poniendo presente las relaciones conceptuales y metodológicas para su abordaje y comprensión. El esquema que sigue, indica las relaciones que en dirección vertical y horizontal se cumplen al interior de la licenciatura, en especial en las relaciones evidentes de tributos metodológicos a la secuencialidad e integralidad del componente de práctica pedagógica e investigativa acorde a la naturaleza de cada semestre académico. De hecho, si bien desde el tercer semestre hasta el séptimo, se visibilizan en el plan de estudios las integraciones curriculares entre las áreas de pedagogía y práctica, desde el primero se inician los reconocimientos dirigidos a una identidad pedagógica construida y certificada al finalizar el ciclo de formación profesional como maestros de las distintas disciplinas, amparadas epistemológicamente por el desarrollo de competencias derivadas y en consecuencia de las tres fases definidas para la operatividad de la práctica pedagógica. Es así, como desde el curso de Sociología Educativa del tercer semestre, exigido en sus contenidos curriculares se inicia formalmente con la lectura del contexto sociológico que le otorga al maestro en formación, un importante avance en las dinámicas investigativas organizadas desde la observación de entornos externos a la escuela y al aula, como preámbulo requerido para intervenir y pensar la función del docente más allá del aula escolar y fundamentado teóricamente con el desarrollo curricular y simultáneo del curso de sociología educativa. Este carácter secuencial y de alimento mutuo entre los cursos, continúa de modo progresivo y profundo, configurando completar los 54 créditos de la práctica pedagógica, de forma conjunta e integradora hasta finalizar el ciclo de formación en el décimo semestre, con la práctica docente I y Práctica docente II.

Gráfico 7. Fases de la práctica pedagógica



Por otra parte, se sugiere que la asignatura de Práctica Pedagógica Investigativa sea orientada por docentes tiempo completo, con experiencia docente en educación básica y media y con formación y producción en investigación pedagógica y didáctica. El concepto de docentes expertos se expresa como garantía de calidad, atendiendo a que la práctica pedagógica y la investigación se consideran como ejes centrales en la formación de licenciados. Así se ratifica en los Lineamientos de política del MEN (2014, 12):

“Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas. Por consiguiente, éstas han de ocupar un lugar central en su proceso formativo, ubicarse en los planes de estudio a partir del segundo año (tercer semestre), y aumentar de manera exponencial en los semestres sucesivos hasta convertirse en el centro de la formación en los últimos años del programa. Por su importancia, deben contar con acompañamiento permanente por profesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores”.

En esta medida, el desarrollo curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, estará orientado al aseguramiento de una sólida fundamentación disciplinar, pedagógica e investigativa en los docentes en formación. Y son esos fundamentos los que garantizarán que la práctica pedagógica se constituya en un espacio deliberativo, reflexivo, crítico y autónomo. Un espacio de reflexión-acción en el que el futuro maestro decante sus aprendizajes mientras se interroga e interroga los contextos de la comunidad, la escuela y el aula. Así las cosas, las prácticas de los estudiantes de licenciatura se constituyen en el eje central del desarrollo del currículo, y



su propósito esencial es la construcción del saber pedagógico, o sea, la formación del maestro.

Del mismo modo, la denominación de la asignatura en el plan de estudio será Práctica Pedagógica, Investigativa numerada de manera secuencial (I, II, III, etc.), y el número de créditos se definió en el diseño de cada programa, con ajuste al peso académico estipulado en las últimas directrices del MEN para tal fin. La Práctica Pedagógica, en todas sus fases, se desarrollará a lo largo del período académico, según el número de créditos establecido por el programa para cada semestre.

En éste sentido, la práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Artística, contempla en su plan de estudios los siguientes cursos de práctica pedagógica:

Tabla 8. Cursos de práctica pedagógica, programa Licenciatura en educación artística

CURSO	N. de CRÉDITOS	SEMESTRE
Práct. Ped. Inv. I (Lect. Cont. Sociológico)	2	III
Práct. Ped. Inv. II (Lect. de Cont. Pedagógico)	2	IV
Práct. Ped. Inv. III (Lect. de Cont. Curricular)	2	V
Práct. Ped. Investigativa IV	4	VII
Práct. Ped. Investigativa V	4	VIII
Práctica Docente I	4	IX
Práctica Docente II	4	X

Para matricular y cursar las prácticas pedagógicas se establecerá el sistema de prerrequisitos así: a) para matricular Práctica I, el estudiante ha debido aprobar los créditos correspondientes a las asignaturas del bloque pedagógico: psicología evolutiva, psicología del aprendizaje (I y II semestres, respectivamente); b) para matricular práctica pedagógica II y subsiguientes, ha debido aprobar la práctica inmediatamente anterior, lo mismo que las asignaturas pedagógicas y disciplinares, según criterio del programa respectivo. Los prerrequisitos y correquisitos relacionados con las asignaturas pedagógicas y didácticas son similares para todos los programas, de tal manera que los futuros maestros tengan la misma fundamentación pedagógica.

Durante las fases I y II (comunidad y diversidad y cultura escolar), no será necesario que el estudiante permanezca en la escuela, en jornadas regulares de trabajo, pues sus actividades corresponden, específicamente, a recolección de información para la lectura crítica de contextos, y al conocimiento profundo de la vida comunitaria y de la gestión escolar. Esto servirá como insumo para la formulación de las propuestas de investigación pedagógica y didáctica, orientadas a la solución de problemas concretos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas correspondientes a cada programa de formación de maestros.



Durante la fase III (dinámica de aula), los maestros en formación acudirán a clases regulares y demás actividades curriculares, en una Institución Educativa que tenga convenio vigente con la Universidad, durante dos semestres (un año), en cumplimiento del calendario académico establecido por la escuela. Ahí, tendrán bajo su responsabilidad orientar clases de su área de formación profesional en un curso (aplicará la propuesta pedagógico-didáctica diseñada para ello), según la intensidad horaria semanal establecida en el plan de estudio escolar. Además de eso asistirá regularmente a las clases de asesoría y seguimiento de su tutor de práctica pedagógica, en la Universidad, según los horarios establecidos en el PIT de este.

Del mismo modo, el proceso de práctica es administrado por el Comité de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este es un organismo integrado por un coordinador general y los coordinadores de cada programa, que sirve de apoyo al desarrollo académico-administrativo de la Facultad. Es la instancia que gestiona, desde lo conceptual y lo práctico, los lineamientos de política para la formación de los licenciados en lo correspondiente al proceso de práctica pedagógica que se realiza en el contexto de las Instituciones Educativas del Departamento de Córdoba.

Una de las gestiones principales del Comité es el establecimiento de los convenios entre la Universidad de Córdoba y las Instituciones Educativas públicas de Córdoba, cuya duración es de cinco años prorrogables según acuerdo entre las partes. De acuerdo con lo estipulado en los convenios y en los lineamientos de práctica pedagógica, el Comité de la Facultad, orienta las acciones, controla y hace seguimiento al proceso en general, con el apoyo de los coordinadores de práctica de cada programa, y con base en esto emite informes periódicos a la Decanatura de la Facultad.

Otra gestión importante del Comité de Práctica Pedagógica es la orientación pedagógica a los coordinadores y tutores de práctica de los programas, lo mismo que a los asesores de práctica pedagógica de las instituciones educativas, con el fin de consolidar un discurso común que permita brindar una formación de calidad a los futuros maestros. Para ello, el Comité organizará eventos, elaborará documentos y mantendrá una comunicación regular con todos los actores y estamentos implicados en el proceso de práctica pedagógica.

En cuanto al seguimiento de los procesos, es función de este organismo diseñar y actualizar los instrumentos necesarios para el control y seguimiento al desarrollo de la práctica pedagógica en cada programa. Para tal fin, se establecerán planes de trabajo con sus cronogramas de actividades, tanto a nivel del comité como de las coordinaciones de programa, con lo cual cada una de estas instancias organizará una base de datos del desarrollo de la práctica, que permita visibilizarla, evaluar sus desarrollos y emitir informes a distintos niveles internos y externos de la Facultad y de la Universidad de Córdoba.

Ente este contexto, la Universidad de Córdoba tiene convenios con instituciones educativas para la realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación.



3.3.1. EVALUACIÓN Y VALIDEZ DEL PROCESO DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La evaluación se entiende como un proceso comprensivo, crítico-reflexivo, gradual, sistemático y continuo que valora, por un lado, la acción reflexiva (los discursos), los desempeños, logros y limitaciones de las experiencias de los maestros en formación, teniendo en cuenta componentes como: gestión académica, gestión administrativa, gestión comunitaria y competencias profesionales.

Por otro lado, se valora la orientación y apoyo de los docentes asesores de las escuelas, lo mismo que la gestión, asesoría y seguimiento de los tutores y coordinadores de práctica de los programas de licenciatura, al final de cada período académico y con base en instrumentos que cada programa diseñará para tal efecto.

Por último se evalúa la gestión del Comité de Práctica y de su coordinador, en particular, al finalizar cada período académico, según el informe escrito que presentarán a la Decanatura y al Consejo de la Facultad de Educación. Para todos los casos, la evaluación tendrá como referentes los objetivos y el enfoque de práctica pedagógica planteados en estos lineamientos.

La valoración final del desempeño del maestro en formación será compartida entre los maestros asesores de las instituciones educativas y el tutor de práctica pedagógica del programa respectivo. Esta valoración se traducirá en calificación cuantitativa (equivalente al 50% por cada evaluador), sujeta a lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba. La calificación cuantitativa tendrá, siempre, como precedente la valoración crítica-reflexiva entre los practicantes con sus tutores y asesores, en un sentido dialógico y reconstructivo, entendiendo que “cuando se considera que el objeto de la evaluación es la comprensión del proceso de aprendizaje, se busca responder las siguientes interrogantes: ¿por qué este proceso se dio de determinada manera?, ¿qué aspectos del curso favorecieron o dificultaron el proceso de aprendizaje?, hasta qué punto el estudiante se percibe a sí mismo en su proceso de aprender?” (Díaz Barriga, 2010).

La práctica pedagógica será válida si se realiza en una institución educativa oficial del Departamento de Córdoba, que se haya constituido en institución cooperadora mediante un convenio interinstitucional con la Universidad de Córdoba. La institución cooperadora debe estar dedicada a la educación inicial, básica y media, con un reconocimiento oficial no menor de 5 años de funcionamiento. Ahí, el maestro en formación cumplirá su práctica de aula durante dos semestres académicos, a cargo de un curso y con la intensidad horaria semanal de la asignatura correspondiente, según lo establecido en el plan de estudios de la institución cooperadora. El límite de la práctica será, entonces, el semestre académico de la institución cooperadora. Cabe aclarar que la práctica pedagógica no es validable, y solamente se homologará a estudiantes que ingresen procedentes de programas similares de otras universidades del País, que certifiquen que han cursado satisfactoriamente su práctica, en correspondencia con el número de créditos académicos establecidos en el plan de estudios del programa al que aspiran ingresar.



3.4. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN CUALITATIVA DEL PROGRAMA

El programa ha tenido un avance significativo en todas sus dimensiones: currículo, docencia, investigación, extensión, aspectos académico-administrativos, recursos, relaciones interinstitucionales y demás. Esto se demuestra a través de los resultados ilustrados a lo largo de este informe y en los anexos correspondientes. A manera de resumen la Tabla 2. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del programa de Licenciatura en Educación Artística hace evidente la consolidación y proyección de las fortalezas que lo han caracterizado, con esto se comprueba la efectividad de los planes de mejoramiento diseñados para superar las debilidades identificadas en el proceso de acreditación anterior y la capacidad de innovación de todos los estamentos involucrados en el desarrollo académico de la Licenciatura.

Tabla 9. Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del programa de Licenciatura en educación Artística

Características	Planes Curriculares	
	2008	2016
Facultad	Educación y Ciencias Humanas	Educación y Ciencias Humanas
Departamento	Humanidades	Artes
Programa	Licenciatura en educación Básica con énfasis en educación artística-música.	Licenciatura en Educación Artística
Duración	10	10
Jornada	Diurna	Diurna
Modalidad	Presencial	Presencial
Título	Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística-música.	Licenciado en Educación artística con énfasis en música
Estructura Curricular	El pensum de la licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística-Música se divide en 4 áreas (Básica, Profesional Fundante, Complementaria y Flexible) y 3 componentes de formación: Disciplinar (77 créditos), Pedagógico (44 Créditos), Comunicativo e institucional (19 créditos) y electivas (20 créditos) los cuales interactúan de manera transversal durante todo el proceso de formación. Cuenta con un total de :160 Créditos	El pensum está dividido por fases (comunidad y diversidad, cultura escolar y dinámica en el aula) correspondiente al núcleo pedagógico común de la facultad. Tiene cuatro componentes: 1. Saberes específicos y disciplinares (71 créditos) estos a su vez se subdividen en 3 áreas: música, educación artística y arte tradición y cultura. 2. Pedagogía y ciencias de la educación (59 créditos). 3. Fundamentos generales , 4 áreas: mediaciones tecnológicas, competencias comunicativas, electivas e institucionales (33 créditos), para un total de 163 créditos. Sustentado en el acuerdo 049 del 13 de abril de 2016 del Consejo Superior
Recurso tecnico	3 aulas de clase, 1 salas de pianos con 6 clavinovas yamaha. 2 viedo beams. Laboratorios de informática 1, instrumentos de viento (dos clarinetes en sib, dos trompetas, dos trombones, dos bombardinos) cuerda, percusión. 1	3 aulas de clases isonorizadas, 1 sala de piano con 8 pianos yamaha c lavinova, 1 laboratorio de informática. Intrumentos de viento: 3 clarinetes en sib, un clarinete bajo, juego de flautas, 2 flautas traversas. 4 trombones, 4 trompetas, 4



	batería Yamaha, 2 pares de conga, percusión menor. 12 guitarras acústicas, 1 guitarra eléctrica 1 bajo eléctrico, 1 planta de bajo, una planta de guitarra. 2 bandolas, dos tiples.	trombones. 2 baterías yamaha, 4 pares de conga, timbales, piano electrico yamaha, amplificación (una consola dos cabinas, microfonos y cables) 2 plantas de bajo, 2 plantas de guitarra.3 bandolas, 2 tiples. Set de instrumentos de percusión folclorica. 12 atriles. 6 video beams, sala de jefe del departamento, cubiculos para docente. Edificio nuevo con 3 aulas para ensayo de ensambles intrumentales .
Recursos humanos (Propio Departamento Informática Educativa)	3 docentes de planta, dos con maestría 1 con especialización. 1 docente ocasional con especialización y 12 docentes catedráticos, 2 con especialización y 10 profesionales.	6 docentes de planta con maestría, de los cuales 2 estudian doctorado, 15 docentes catedráticos , 2 con maestría 3 con especialización y 10 profesionales.
Resultados de investigación	2 cds de saxofones, 1 de cartilla de prebanda, 2 arreglos música popular.	3 ponencias, 13 libros, 3 cds, 1 cartilla, 1 publicación en memorias sobre encuentro en seminario de educación. 12 participaciones como arreglista en discos para banda folclorica, quinteto de saxofones, orquesta tropical.
Impacto social y proyección social	Encuentro de bandas regionales, conciertos didácticos Ronda del Sinú “música para todos”. Estudiantina, Sinu sax Quartet, Big band Unicordoba. Coro Licenciatura. Primer encuentro de práctica pedagógica del caribe. 2008. Practicas pedagógicas en instituciones educativas de la región. Conciertos didácticos y muestras culturales en la región.	Cambio sustancial en el movimiento Bandístico regional: Una de las manifestaciones culturales favorecidas con la existencia del programa en el departamento es, precisamente, la música tradicional cultivada en las bandas de viento; este avance significativo se ha logrado por medio de la intervención de los estudiantes, a través de sus prácticas, y la mediación de los egresados en su ejercicio profesional; de esta manera, podemos afirmar que este progreso se denota en: La creación de bandas infantiles y juveniles como base del relevo generacional. El mejoramiento en la interpretación instrumental individual y colectiva. La apropiación de elementos gramaticales de la música lo que permitió el tránsito de la oralidad a la documentación musical. Los arreglos y composiciones musicales novedosos que han renovado el repertorio regional. El fortalecimiento de festivales con el aumento del número y calidad de las bandas. Valoración del Arte. Con la puesta en marcha de este programa académico se propició, en el departamento de Córdoba, un cambio positivo hacia la percepción del arte y en especial de la música, los cuales eran considerados, tradicionalmente, como saberes de poca relevancia tanto en los planes de estudios de las instituciones educativas como en la



dinámica social.

Esta transformación, como primera medida, se manifiesta en la continua y creciente demanda de profesores en el área de la Educación artística y en la asistencia masiva de público en las actividades de extensión dispuestas por el programa.

Visibilización de las manifestaciones artísticas de la región.

El impulso que ha propiciado el programa, por medio de: La inclusión a la academia de las manifestaciones artísticas de la región como componente esencial de la didáctica; el apoyo constante a iniciativas expresivas que toman como fundamento los elementos culturales propios y la utilización de los canales comunicativos de la Universidad en pos de la conservación de nuestros valores, ha conllevado a que nuestros docentes, estudiantes y egresados sean reconocidos, a nivel nacional e internacional, como sujetos comprometidos con la cultura regional ya que, a través de su accionar, la han enriquecido sustancialmente con las diversas publicaciones de corte investigativo y artístico, que circulan, no solo en los ámbitos académicos, sino también en la formación de nuevos grupos expresivos.

Mejoramiento de la calidad de vida de los egresados y su entorno.

Córdoba es un departamento con una economía basada en la ganadería y la agricultura y con poca actividad industrial, Montería, su capital, es foco receptor de desplazamientos derivados de la violencia generada por el enfrentamiento entre los grupos al margen de la ley y el estado en esta parte del país, por tal razón, existen, por un lado, pobreza y pocas posibilidades de empleo formal y, por el otro, una profunda crisis social.

La anterior, es la situación desde donde emergen la mayoría de nuestros estudiantes. Entonces, podemos afirmar que, con la obtención del título profesional, nuestros egresados han podido emplearse en el sistema educativo logrando, de esta manera, transformar su calidad de vida y de quienes hacen parte de su entorno familiar y social.

Proyección social

Encuentro de música Fusión “Sonido libre” realizado por estudiantes de la asignatura gestión y administración cultural (IX semestre).

Seminario Internacional de improvisación,



		<p>ensamble y gestión cultural en el marco del festival internacional Sinú-Jazz de Montería. Organiza Departamento de Artes.</p> <p>Muestras culturales en el marco de la práctica de campo Medellín-Bogotá que se realiza 2 veces al año. Semestres V y VI de la licenciatura.</p> <p>Proyecto de extensión con el municipio de Cotorra, Córdoba. Trabajo en las instituciones educativas formando grupo de pitos y tambores y acordeón. (nombres)</p> <p>Proyecto de extensión en la Institución educativa Los Garzones. Formación de coros infantiles y juveniles. Organización de banda folclórica.</p> <p>Divulgación de la música tradicional del departamento de Córdoba por medio del grupo institucional Sinu Sax Quartet. (25 conciertos a nivel nacional, Banco de la Republica, ministerio de Cultura). 4 Libros publicados con título: nuestra música universal volumen 1, 2,3, y 4. Arreglos de música del caribe Colombiano para cuarteto de saxofones. Publicación de dos trabajos discográficos.</p> <p>Divulgación de la música tradicional del departamento de Córdoba con elementos jazzísticos por medio del grupo institucional SinuJazz Ensamble. Participación en Atlantijazz organizado por la Universidad del Atlántico, Bellas Artes. Participación en el tercer encuentro internacional de trombones Universidad del Atlántico. Participación en festival de música tradicional “Antioquia vive la Música”. Participación en el festival internacional Golondrina de Plata, primer puesto, Montería 2013. Participación en el Festival internacional SinuJazz de Montería. Participación en el encuentro nacional de música fusión.</p> <p>Grupo institucional BIG-Band Universidad de Córdoba. Participación encuentro nacional de Música Fusión años 2013-14. Participación n los conciertos didácticos institucionales Universidad de Córdoba. Participación en el festival de Jazz AtlantiJazz, Universidad del Atlántico.</p> <p>Divulgación de la música tradicional del Departamento de Córdoba a través del libro denominado titulado “Porro una cultura”.</p> <p>Master Class de trompeta en la escuela de formación musical “nuestra generación Reinaldo Jiménez” de Manguelito. 2016.</p>
Relaciones interinstitucionales	Convenios con colegios instituciones educativas a nivel departamental y municipal.	1 pasantía como opción de grado. Universidad Nacional del Litoral (Argentina). 1 profesor visitante de la univerdisas de



Murcia para la internacionalización del currículo. Universidad mariana, Universidad Pedagógica, Universidad del Atlántico, Festicine Antioquía.

4. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN POR FACTOR

4.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El Proceso de Autoevaluación se construyó bajo los siguientes pasos:

- Elaboración del proyecto de autoevaluación con fines de renovación de acreditación, con el cronograma de actividades.
- Jornadas de sensibilización e ilustración sobre el proceso.
- Ponderación de Factores y Características.
- Diseño de instrumentos: Encuestas para evaluar la percepción de los actores.
- Análisis para evaluar los indicadores y los aspectos de recuperación de documentación y evidencias.
- Ponderación del valor de la opinión y de la base documental en cada factor.
- Evaluación del Plan de mejoramiento (2010 y 2014) y el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de acción.
- Recolección y sistematización de la información en el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación (SAPA).
- Análisis e interpretación de información cuantitativa y cualitativa.
- Elaboración del informe basado en los resultados de la percepción de los actores y en el análisis de recuperación documental y de evidencias.
- Elaboración del plan de mejoramiento articulado con las metas no alcanzadas en el plan anterior y los resultados de debilidades y fortalezas.
- Presentación ante las instancias de la Universidad (Comité de Acreditación y Currículo del Departamento de Artes, Comité de Acreditación y Currículo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Consejo de Acreditación Institucional, Consejo Académico).
- Ajustes y envío del informe al CNA. Es importante anotar que durante todo el proceso se realizaron jornadas de discusión reflexivas y evaluativas entre el Comité de Acreditación y Currículo y representantes de egresados, estudiantes, trabajadores, directivos, empleadores, docentes.

4.1.1. PONDERACIÓN DE FACTORES, CARACTERÍSTICAS E INDICADORES

Previo al inicio del Proceso y al Análisis de los documentos, el colectivo de docentes del Programa realizó jornadas de trabajo con el fin de definir la tabla de Ponderación y Estandarización de los diferentes Factores. Igualmente, se definió la Ponderación de las



Características, para ello también se recogieron conceptos de los asistentes a las jornadas de Acreditación y Currículo. Con la misma metodología los integrantes del comité curricular del departamento de Artes definieron el peso específico que consideraban y la justificación para ello. Bajo este criterio se promediaron los resultados obtenidos por el grupo de Profesores, Representante de Estudiantes y Egresados, llegando a consensos para la valoración de cada Factor. Para la Ponderación de las Características se tuvo en cuenta el grado de relación directa de la característica con la Calidad y la Dependencia o relación de los Indicadores para con el Programa (INDISPENSABLE, IMPORTANTE y DESEABLE).

De acuerdo con el modelo de Autoevaluación de la Universidad de Córdoba se establecieron las escalas valorativas que se indican en la tabla. Es importante anotar que los valores indicados en el segundo renglón de este cuadro, son los utilizados para la estandarización de las escalas y así poder tener una calificación de 0 a 5 homogénea para todas las opiniones recogidas.

Tabla 10. Escala valorativa, grado de importancia de cada característica

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	RANGO DE PONDERACIÓN
Indispensable	Imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental como aporte a la calidad (no puede faltar).	7 8 9
Importante	Útil y favorable como aporte a la calidad.	4 5 6
Deseable	Aporta un valor agregado a la calidad sin ser determinante.	1 2 3

4.1.2. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Comité de Acreditación del Programa concertó con los actores involucrados en el proceso, las siguientes escalas para la interpretación del grado de cumplimiento de las características y calidad de cada factor:

Tabla 11. Interpretación del Grado de Cumplimiento de cada Característica

CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
4.8 a 5.0	Se cumple plenamente
4.0 a 4.7	Se cumple en alto grado
3.5 a 3.9	Se cumple Aceptablemente
3.0 a 3.4	Se cumple insatisfactorio
≤ 2.9	No se cumple



Tabla 12. Interpretación del Grado de Cumplimiento de cada Factor

GRADO DE CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN
96% a 100%	Se cumple plenamente
80% a 95%	Se cumple en alto grado
70% a 79%	Se cumple Aceptablemente
60% a 69%	Se cumple insatisfactorio
≤ 59%	No se cumple

4.1.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTOS

La encuesta representó la herramienta con la cual se acopió la información en el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación SAPA. Para este estudio la muestra se trabajó como selectiva e intencionada, definiendo una población de 206 sujetos (Directivos 4, Trabajadores 3, Docentes 19, Estudiantes 116, Egresados 54 y 10 Empleadores). La información de soporte documental en cada una de las características, se registró mediante listados de verificación de documentos definidos para tal fin. Así mismo, se sintetizan los aspectos centrales de cada uno de ellos con el fin de caracterizar la forma cómo se orientan los procesos en el Programa.

A continuación, los resultados de la Ponderación, porcentajes de documentación y opinión de cada Característica por Factor, base del consenso obtenido en las diferentes jornadas y audiencias de trabajo de Autoevaluación.

4.1.4. PONDERACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS

La medida del grado de cumplimiento de cada característica, se obtuvo a partir de los resultados derivados de las encuestas y listados de verificación de documentos y dotación en archivos diferentes para cada fuente de información.

Es necesario aclarar que la calificación se fijó teniendo en cuenta la incidencia de la característica en la Calidad, independiente de si lo expresado en su descripción se cumplía o no en el Programa. Ejemplo: No se calificó si la Misión de la Universidad está bien formulada, se calificó si la existencia de la Misión Institucional en la Universidad influye en la calidad del Programa de Licenciatura en Educación Artística.



Tabla 13. Justificación de Ponderación por Factor

PONDERACIONES	PROM. POND.	JUSTIFICACIÓN
Factor no. 1 características asociadas a misión, proyecto institucional y de programa	8.2	Es indispensable contar con políticas claras de direccionamiento del programa, coherentes con las directrices institucionales y los mecanismos claros de ejecución, seguimiento y evaluación de los mismos, los cuales debe conocer ampliamente la comunidad educativa.
Factor no. 2 características asociadas a estudiantes	8	Sobre los estudiantes, estimamos indispensable los mecanismos de ingreso, puesto que en el campo de la educación artística y musical, el sujeto debe tener aptitudes suficientes para alcanzar y desarrollar las competencias propias de esta disciplina. Por otro lado es indispensable para la calidad de un programa la capacidad que tiene el programa para atender los estudiantes, las actividades de formación integral y el conocimiento y aplicación del reglamento estudiantil.
Factor no. 3 características asociadas a profesores	7.8	Consideramos indispensable que el programa cuente con una planta docente, adecuadamente formada, con altos estándares de calidad académica y humanística; en la cantidad acorde a la demanda exigida al programa. Igualmente es importante la existencia de políticas de apoyo a la labor docente en los aspectos de investigación, extensión y docencia.
Factor no. 4 características asociadas a procesos académicos	7.6	Según las exigencias contemporáneas de la educación es indispensable contar con un currículo flexible, integral e interdisciplinario que sea evaluado permanentemente. En esta medida es importante contar con estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas que aprovechen los recursos de manera innovadora e impacten positivamente en el medio.
Factor no. 5 características asociadas a visibilidad nacional e internacional	5	En el marco de un mundo globalizado se hace importante que estudiantes y docentes del programa interactúen con comunidades académicas nacionales e internacionales.
Factor no. 6 características asociadas a investigación, innovación y creación artística	8.0	Por la naturaleza del programa, se hace indispensable formar en el ámbito de la investigación educativa y la innovación y creación artística para innovar dentro y fuera de las aulas, preservar y difundir la riqueza artística y musical de la región caribe.
Factor no. 7 características asociadas a bienestar institucional	5	Los programas institucionales de Bienestar Universitario son importantes para contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes, favoreciendo a las poblaciones vulnerables y a quienes se destacan en áreas deportivas, culturales y académicas.
Factor no. 8 características asociadas a organización, administración y gestión	6.6	Es importante contar con una dirección acertada que lidere, regule y evalúe los procesos académico administrativo del programa, apoyada adecuadamente con canales de comunicación claros y sistemas de información confiables.
Factor no. 9 características asociadas al impacto de los egresados en el medio	7.5	Es indispensable medir y evidenciar el alto impacto que han tenido los egresados de la licenciatura en educación artística para crear estrategias de mejoramiento al interior de la misma.



Factor no. 10 características asociadas a recursos físicos y financieros	8.0	Para garantizar un óptimo funcionamiento del programa es indispensable contar con una infraestructura física y tecnológica, acorde a la formación de licenciados en informática y medios audiovisuales, un presupuesto adecuado a sus necesidades; y una gestión pertinente de estos recursos.
--	-----	--

Tabla 14. Ponderación y porcentajes de documentación y opinión de cada Característica por Factor

FACTORES	Pond.	% Doc	% Opin	Calif. Document.
FACTOR N. 1 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				
C1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	8.2	80%	20%	5
C 2 Proyecto educativo del programa	8.5	80%	20%	5
C 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	8.0	100%	0%	4
FACTOR N. 2 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTUDIANTES				
C4 Mecanismos de selección e ingreso	8.5	100%	0%	5
C5 Estudiantes admitidos y Capacidad Institucional	8	70%	30%	4
C6 Participación en actividades de formación integral	7	60%	40%	4
C7 Reglamento estudiantil y académico	8.5	70%	30%	5
FACTOR N. 3 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A PROFESORES				
C8 Selección, vinculación y permanencia de profesores	8.3	80%	20%	5
C9 Estatuto profesoral	8.5	70%	30%	5
C10 Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	8.3	80%	20%	4
C11 Desarrollo profesoral	7	70%	30%	4
C12 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	7	70%	30%	4
C13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	9	80%	20%	5
C14 Remuneración por méritos	7	50%	50%	5
C15 Evaluación de profesores	7	80%	20%	4
FACTOR N. 4 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A PROCESOS ACADÉMICOS				
C16 Integralidad del Currículo	9	80%	20%	4
C17 Flexibilidad del currículo	8	80%	20%	4
C18 Interdisciplinariedad	8	80%	20%	4
C19 Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	8.3	80%	20%	5
C20 Sistema de evaluación de estudiantes	8.3	80%	20%	5
C21 Trabajos de los estudiantes	7	80%	20%	5
C22 Evaluación y autorregulación del programa	8.5	80%	20%	5
C23 Extensión o proyección social	8.2	80%	20%	4
C24 Recursos bibliográficos	7	100%	0%	4
C25 Recursos informáticos y de comunicación	6	60%	40%	4
C26 Recursos de apoyo docente	6	80%	20%	4



FACTOR N. 5 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
C27 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	5	90%	10%	4
C28 Relaciones externas de profesores y estudiantes	5	100%	0%	4
FACTOR NO. 6 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A INVESTIGACION, INNOVACION Y CREACION ARTÍSTICA				
C29 Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	8	100%	0%	4
C30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	8	100%	0%	4
FACTOR N. 7 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A BIENESTAR INSTITUCIONAL				
C31 Políticas, programas y Servicios de bienestar universitario	5	90%	10%	4.5
C32 Permanencia y Retención Estudiantil	5	100%	0%	4.5
FACTOR N. 8 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
C33 Organización, administración y gestión del programa	7	80%	20%	4
C34 Sistemas de comunicación e información	6	80%	20%	4
C35 Dirección del programa	7	80%	20%	4
FACTOR N. 9 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO				
C36 Seguimiento de los egresados	6	80%	20%	4
C37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	9	80%	20%	5
FACTOR N. 10 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
C38 Recursos físicos	8	80%	20%	4
C39 Presupuesto del programa	8	90%	10%	4
C40 Administración de recursos	8	80%	20%	4

Las calificaciones individuales se analizaron en grupos para llegar a un consenso sobre el peso relativo de los Factores. Según el valor asignado a las Características, se obtuvo la Ponderación de cada uno de los ocho Factores que se evaluaron para la Acreditación de la Calidad del Programa. Los resultados se indican en la siguiente tabla.



Tabla 15. Porcentajes de Ponderación por Factores

FACTORES	PONDERACIÓN %
MISIÓN Y PEI	11%
ESTUDIANTES	13%
PROFESORES	15%
PROCESOS ACADÉMICOS	26%
BIENESTAR ESTUDIANTIL	8%
ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	9%
EGRESADOS E IMPACTO EN EL MEDIO	8%
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	10%
PORCENTAJE TOTAL	100%

4.1.5. INFORMACIÓN CUALITATIVA

Estas pesquisas se realizaron a un conjunto de 90 estudiantes del programa a los que se les aplicó una matriz DOFA que fue resuelta por grupos de seis estudiantes. Estos debieron discutir cada temática y concertar sus puntos de vista, al final de cada factor se presenta las conclusiones más recurrentes, desde la investigación cualitativa se pueden establecer criterios de unificación y diferenciación del material obtenido, a través de la clasificación de toda la información sin obviar ninguna parte de esta. En este caso los encuestados a través de una categoría, respondieron mayoritariamente dependiendo de la estructura del instrumento utilizado y en función de ello, las respuestas que estos dan a las categorías y dimensiones establecidas.

Dicha muestra categórica será concatenada con un análisis para el programa y posteriormente la muestra de la información obtenida desde un orden más colectivo como reivindicación de la pertinencia de la estrategia de evaluación. La sistematización de la información cualitativa se llevó a cabo a través de rejillas, bajo las categorías de:

- Proyecto educativo del programa
- Relevancia académica y pertinente social del programa
- Permanencia y deserción estudiantil
- Producción de material docente
- Integralidad del currículo
- Interdisciplinariedad
- Metodologías de la enseñanza y aprendizaje
- Recursos de apoyo docente



Aunque en el contenido estructural de la matriz no se contemplan las sugerencias y recomendaciones como elemento del instrumento de recolección de información, muchos estudiantes encuestados respondían a las dimensiones de ésta, a manera de sugerencia. Por lo tanto no es preciso presentar el informe basado simplemente en los componentes relacionales de la matriz, debido a que se pudo recuperar información salida del instrumento, la cual es muy necesaria para tener en cuenta en los procesos de mejora de la calidad institucional.



FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

El factor Misión, Visión, Proyecto Institucional de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística-Música, tiene un grado de cumplimiento pleno (91%). Los resultados del análisis documental y de las encuestas de opinión evidencian que el Programa es acreditable.

En tal sentido, en su Proyecto Pedagógico Institucional (PEI) (<http://www.unicordoba.edu.co/images/pei.pdf>) y Proyecto Educativo de Programa (PEP) (**Anexo A1**), el programa tiene plasmadas su Misión y Visión, las cuales orientan las acciones y decisiones que fundamentan el Currículo, la Docencia, la Investigación, la Proyección Social y el Bienestar de los estudiantes. Así pues, el programa, asume el desafío de la Autoevaluación para mejorar sus procesos educativos en busca de estándares de calidad. En este orden de ideas, la Autoevaluación se convierte en el instrumento para detectar las fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades que conduzcan a lograr dichos objetivos.

CARACTERÍSTICA 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Tabla 16. Misión, visión y proyecto institucional

MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL				
Concepto CNA	La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8,2	5	4.1	PLENAMENTE	4.8

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: la característica, Misión, Visión y Proyecto Institucional, obtuvo una calificación de 4.8 que de acuerdo con los estándares establecidos en la Metodología de Autoevaluación de los programas académicos de la Universidad de Córdoba, tiene un grado de cumplimiento pleno.



En tal sentido, la Universidad definió una Visión con metas a futuro, realistas y alcanzables, desde un carácter inspirador y motivador tomando como eje su proyecto educativo para el mejoramiento de la calidad de vida de la región; por ello, ha venido trabajando para posicionarse como una de las mejores instituciones de educación pública. De eso da crédito la medición del QS University Rankings para América Latina 2015, www.topuniversities.com/university-rankings/latin- el cual registra a la Universidad de Córdoba como la segunda mejor institución de educación superior de la región Caribe; además, de ubicarla en el puesto 130 a nivel latinoamericano y en la posición 13 entre las colombianas. **(Anexo A2)**

Por su parte, la Visión del programa, al igual que la Misión, fue revisada y reevaluada a la luz de la nueva reglamentación, **(Anexo A3)** junto con los elementos de autoevaluación, redefiniéndolas en las condiciones que a continuación se describen:

-El comité curricular del programa de licenciatura evaluó su Misión y Visión en el contexto de sus similares y definió la Misión como: la acción educativa que pretende orientar una formación profesional integral hacia los valores éticos y morales, con espíritu pedagógico, investigativo, creativo, sensible, expresivo e innovador, con el fin de preservar y divulgar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la región y el país.

A continuación se muestra la modificación realizada a la Misión y Visión del Programa, a la luz de los nuevos lineamientos en los planes educativos del programa (PEP), enfocados a lograr una Licenciatura dinámica, con estándares de calidad altos, que conlleven a ese ideal de desarrollo regional y nacional.

ANTES	DESPUÉS
<p>Misión programa</p> <p>Formar profesionales integrales para la educación básica en el área de Educación Artística con énfasis en música y complementado con la expresión corporal, danza y literatura. Este programa hace énfasis en la pedagogía de las artes como saber fundamental, articulado con el componente específico musical, de expresión corporal y literatura, además de la investigación, y la práctica pedagógica, con el fin de recuperar y consolidar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la región y el país.</p>	<p>Misión revisada</p> <p>Formar profesionales integrales en el área de la Educación Artística con énfasis en Música, con valores éticos y morales, desarrollando el espíritu pedagógico, investigativo, creativo, sensible, expresivo e innovador, con el fin de preservar y divulgar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de la región y el país.</p>
<p>Visión programa</p> <p>La Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística-Música complementada con la expresión corporal y la literatura de la Universidad de Córdoba satisface la demanda del contexto regional y del país.</p> <p>Sus egresados están comprometidos a utilizar los procesos pedagógicos, didácticos, investigativos y tecnológicos en forma articulada, para la preservación, avance, transformación de las manifestaciones folclóricas y culturales de Colombia, la costa atlántica y la región cordobesa.</p>	<p>Visión revisada</p> <p>Para el año 2022 La Licenciatura en Educación Artística con énfasis en Música de la Universidad de Córdoba habrá generado investigación en el campo de la cultura, el folclor, la pedagogía y la didáctica, apoyados en las nuevas tecnologías, para exaltar y difundir la cultura regional y nacional.</p>



-Adicionalmente, los grupos de discusión realizados a través de asambleas de estudiantes y las reflexiones surgidas de dichas discusiones plasmadas en una matriz DOFA (**Anexo A4**), arrojaron como conclusión que, el programa brinda grandes oportunidades por la variedad en el perfil ocupacional. (El análisis de la información recopilada a través de una encuesta, indica que existe correspondencia entre la Misión y la Visión y los Objetivos del Programa. Por ejemplo, el propósito de la Misión de dicho programa en formar licenciados íntegros y críticos en el área de la Educación Artística con énfasis en Música, se refleja en los objetivos y competencias consignados en el PEP (**Anexo A5**).

Del mismo modo, se aplicó una encuesta con el fin de conocer la opinión acerca de la apropiación, claridad, y grado de identificación que tienen los actores del programa con respecto a la Misión. Sobre la claridad en los contenidos que expresa la Misión: docentes Bueno (63,2%); la apropiación de la Misión Institucional desde su desempeño laboral: Trabajadores Bueno (100%); el grado de identificación que tienen los docentes Buena (68,4%). Además se preguntó sobre el grado de identificación que tienen los docentes del Programa sobre el PEI: Bueno (52,6%)

Con respecto a la matriz DOFA aplicada a los estudiantes para complementar la percepción de los estudiantes sobre el PEI se encontró lo siguiente:

DEBILIDADES

Desconocimiento alto con relación a los elementos constitutivos del PEP (misión, visión, objetivos, entre otros). La imagen que tiene del programa está encaminada más a la formación de éste en el área de la música que de la Educación Artística.

OPORTUNIDADES

Campo laboral temático amplio

FORTALEZAS

Horizontes de formación profesional con enfoque cultural y artístico.

AMENAZAS

Falta de apoyo por parte de la administración hacia el programa

A tono con la filosofía y principios institucionales expresados en la Misión, Visión, y lo expuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo referente a las políticas de formación integral, el objetivo general establecido en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística-Música, es coherente con el logro de los objetivos generales de la Institución: “La Universidad de Córdoba garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico” (PEI, 2004); en consecuencia, en el proceso de rediseño curricular, el nuevo objetivo general, se orientó bajo los principios misionales y soportándose sobre las nuevas exigencias en la formación de maestros, Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016, quedo formulado de la siguiente manera:

“Formar Licenciados en el campo de las Artes con énfasis en Música dentro de un contexto interdisciplinario para que contribuyan al desarrollo humano, estético sensible y expresivo de la población escolar y la comunidad en general, de la Región Caribe y del país”. De la misma manera, el Proyecto Institucional direcciona las acciones y decisiones



del programa en sus diferentes dimensiones. Prueba de ello, por ejemplo, es que el Programa responde a las políticas y objetivos consagrados en el PEI en cuanto a cobertura y calidad, ya que ha sido ofrecido continuamente desde su creación.

Por otro lado, la formación integral se evidencia al incluir una serie de cursos obligatorios y optativos que dan cuenta del contexto institucional y local; la pedagogía, la didáctica y la investigación, se consolidan en las áreas de Educación Básica con Énfasis en Educación Artística- Música respondiendo a la Ley General de Educación.

Por otra parte, tal como se describe en detalle en el PEP del Programa en su dimensión administrativa y de gestión, también responde a las políticas y objetivos del PEI, por cuanto cuenta con un Comité Curricular (**Anexo A6**), conformado por los diferentes miembros de la comunidad académica y cuyo funcionamiento es constante, como se puede inferir de una lectura de sus actas más recientes (**Anexo 7**).

Siguiendo con el análisis de esta característica, la revisión documental muestra que la Universidad contribuye con alternativas de financiación como el fraccionamiento del costo de matrícula para garantizar el acceso a la educación de estudiantes que presentan dificultades económicas. La Universidad destina un fondo a bienestar donde se presta al estudiante el 80% de la matrícula, de esta política se benefician los estudiantes de diferentes semestres del programa, tal como lo evidencia el siguiente cuadro:

Tabla 17. Número de estudiantes que se benefician de los préstamos estudiantiles

AÑO	NUMERO DE ESTUDIANTES
2012	8
2013-I	2
2013-II	8
2014-I	20
2014-II	14
2015-I	13
2015-II	13

Fuente. Oficina de Bienestar Universitario

Así mismo, la institución ha implementado estrategias que aseguran la permanencia de los estudiantes, como el plan padrino, las becas trabajo, la exoneración de matrícula por mejores Saber 11, o régimen de ingreso por vías de excepción para miembros de diferentes etnias. Así mismo, aquellos estudiantes que pertenecen a los diferentes grupos culturales como: banda folclórica, grupo musical del género vallenato, orquesta popular, danza folclórica, grupo coral, grupo teatral y estudiantina; de igual forma se benefician los estudiantes pertenecientes a diferentes disciplinas deportivas.
(<http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerd016.pdf>)
(<http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerdo038.pdf>).



Con relación a la aplicación de una política eficaz sin discriminación, la Universidad de Córdoba, cuenta con un Reglamento Académico Estudiantil, que en sus capítulos del IV - VI (Calendario Académico, Inscripciones, selección y admisiones. Matrícula), explica con claridad el proceso necesario para ser estudiante de la Institución, en donde establece la aplicación de principios de equidad, y en el Artículo 19 del Capítulo V, es claro y taxativo cuando expresa “La Universidad de Córdoba es autónoma en la Admisión de estudiantes y no hará discriminación por razones de credo, grupo étnico, sexo, condición socioeconómica o política”.

Adicionalmente, la Universidad reconociendo el entorno regional, donde existen etnias indígenas y de población afro descendiente, cuenta con un acuerdo en donde además de la admisión normal por los reglamentos establecidos, pueden acceder a estudios de educación superior dos (2) representantes de cada etnia a cada uno de los programas que oferta la institución. Así mismo, la Universidad de Córdoba en sus políticas sociales, propende por aminorar los índices de pobreza de la región y por ende del país, favoreciendo a los estudiantes de los estratos más bajos. Históricamente la universidad ha demostrado, que su población mayoritaria pertenece a los estratos 1 y 2. En la siguiente gráfica se puede observar que, el estrato 1 en los últimos 6 años ha pasado del 61% al 66%, es decir, el estrato 1 cobija casi el 70% de la población estudiantil de la Universidad. Con relación al estrato dos, ha pasado del 30% al 26% y con relación al estrato 6, la población estudiantil se ha mantenido alrededor del 6%; los estratos 4 y 5, no alcanzan el 0,2%.

Gráfico 6. Estrato de la Población estudiantil de los estudiantes de la Universidad

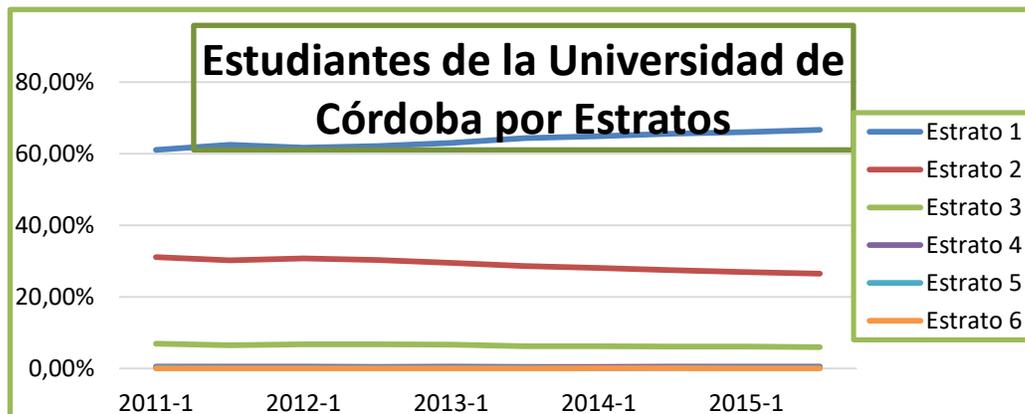


Ilustración 2

Fuente. SPADIES

Sumado a lo descrito anteriormente, la Universidad de Córdoba, para garantizar equidad y transparencia en la admisión, y en busca de identificar la calidad de los nuevos estudiantes, implementó recientemente una prueba de admisiones, reglamentada mediante el Acuerdo 030 de 2015 (**Anexo A8**), donde se valoran competencias en



lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, cabe resaltar que estas pruebas se aplican también a invidentes.

Así mismo, La institución cuenta con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física. Se han diseñado y ejecutado nuevos proyectos de infraestructura teniendo en cuenta el acceso a personas con movilidad reducida. Sin embargo, como la construcción de infraestructura de la Universidad ha sido constante desde su fundación, las instalaciones y edificios ya existentes anteriores a estas normas, se irán adaptando de manera progresiva, como lo dice la norma. Como una medida contingente, se tiene la precaución de que en estos edificios anteriores a estas normas, los grupos estudiantiles en los que participan personas con movilidad reducida, se ubican en los primeros pisos para contribuir con su estancia.

Además, en los últimos años se han reconstruido andenes teniendo en cuenta este tipo de accesibilidad en toda la institución. En el área de Educación, los edificios fueron construidos antes de la normatividad respectiva; sin embargo, en el año 2015 se mejoraron los accesos al edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. En Lórica se construyeron, en el año 2015, rampas para el acceso al auditorio para discapacitados, así mismo se construyó la nueva cafetería central en Montería, con rampas y accesos incluyentes.

Por su parte, en el plan de infraestructura del año 2016, se plantean rampas adicionales para permitir acceso a más edificaciones, como las del edificio Administrativo y Posgrados. También se proyectó la adecuación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la que asisten muchos estudiantes de la Facultad de Educación, con rampas y accesos incluyentes. Así mismo, la construcción de un nuevo parqueadero teniendo en cuenta también este tipo de movilidad. Además, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas señaló todas sus dependencias en lengua de señas y braille (**Anexo A9**).

Dentro del marco anteriormente descrito, se evidencia que esta característica, tiene sólidos elementos que lo respaldan y adicionalmente que la comunidad universitaria reconoce y tiene sentido de pertenencia con la misma y la hace evidente en el rol que desempeña dentro de ella. En conclusión, se demuestra que la institución tiene una Visión y una Misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha Misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa; sin embargo, deben mantenerse procesos de difusión para generar mayor apropiación por parte de los estudiantes y la comunidad en general.

Al comparar los resultados obtenidos en la autoevaluación 2014 con la realizada en el 2016, se observa que en la primera, esta característica alcanzó grado de cumplimiento aceptable con una calificación de 3,8; en la segunda fecha, la misma característica alcanza una calificación de 4.8 con un grado de cumplimiento pleno, lo que demuestra el avance del programa en los temas relacionados a Misión y Visión institucional.



CARACTERÍSTICA 2: PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Tabla 18. Proyecto Educativo del programa

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA				
Concepto CNA	El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.5	5.0	4.14	PLENAMENTE	4,8

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: la característica en la autoevaluación de 2014, presentó un grado de cumplimiento aceptable con una calificación de 3.97 y para el 2016, se observa un avance significativo, por cuanto obtuvo una valoración de pleno con una calificación de 4.8, tal porcentaje resulta de los procesos de divulgación, actualización y socialización que la Universidad y el programa en particular han implementado sobre el PEP.

La licenciatura implementa estrategias para la discusión, actualización y aplicación del PEP, a través de las diferentes inducciones que se realizan al comienzo de cada semestre, donde se imparte información relevante del programa, cómo se desarrollan los procesos de aprendizaje y cuáles son las responsabilidades de todos los estamentos en este proceso. **(Anexo A10)**

Por otro lado la Universidad, cuenta con una página Web, en donde visibiliza los programas y sus mallas curriculares, a través de las cuales difunde parte del PEP; **(Anexo A11)**. sumado a esto, se cuenta también con un Comité Institucional de Acreditación, que promueve y orienta los procesos de autoevaluación de la Universidad y de los programas académicos; y el Sistema Automatizado para la Acreditación (SAPA) (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/calidad/SAPA>), con el cual se obtienen las cifras de los diferentes factores de Acreditación y sobre los cuales se realiza el análisis de los datos para originar el plan de mejoramiento, donde se analizan las fortalezas y debilidades, y sobre ellas tomar decisiones, como rediseños o estudios que nos lleven a alcanzar niveles de calidad. Cada programa desde su comité curricular, realiza las acciones necesarias para identificar sus procesos. En este comité, participan los profesores del programa y un representante estudiantil. **(Anexo A12)**



Para conocer la opinión que tienen los estudiantes de tercero a octavo semestre con respecto a las características del PEP, se aplicó la matriz DOFA, cuyos resultados se sintetizan de la siguiente manera⁸:

DEBILIDADES⁹

Falta de vocación de algunos estudiantes.

OPORTUNIDADES

Acogida en las instituciones para la realización de prácticas pedagógicas
Apertura en el campo laboral a una escala local.

FORTALEZAS

Participación de estudiantes en los comités (curricular, académico)
Diversas opciones de grado.
Docentes calificados.

AMENAZAS

Problemas internos en la Universidad

Otras formas de difusión y apropiación del programa, es a través de las emisoras de la Universidad, uno de estos programas se llama “Juventud al Día” y se emite los miércoles en las horas de la mañana, otro es la “Radio Revista Universitaria”, que se emite los días sábados en la mañana, y el programa del departamento de Psicopedagogía, que se llama Innovación Psicopedagógica y social.” Adicionalmente, se cuenta con el periódico “EL FARO”, que circula semestralmente. (http://www.unicordoba.edu.co/images/comunicaciones_periodicos/El_Faro_Unicor_edicin_3Versin.pdf)

La Universidad de Córdoba en sus principios misionales y visionarios, tiene entre sus objetivos ser una institución mucho más abierta, al servicio y desarrollo de la región, para lo cual es necesario llevarla a las subregiones, creando nuevas sedes y por ende mayor cobertura para el ingreso de más de 5.000 jóvenes con programas académicos pertinentes a la zona, y de esta manera incidir en la transformación social de los diferentes municipios del departamento.

Por todo lo anterior, la Universidad de Córdoba se presenta como la primera en el país en construir un modelo para atender las necesidades del departamento en un escenario del posconflicto, el cual comenzó hace tres años con la reparación colectiva a las víctimas, declarándose oficialmente como territorio de PAZ, de allí surge en el reto institucional llamado ‘Plan Paz Córdoba’, el cual tiene como objetivo principal formular, consensuar y gestionar un Plan Regional para la construcción de una paz sostenible en el marco de la implementación de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y la insurgencia, reconociendo además, los conflictos del pasado y del presente. Dicho plan le apuesta además de la paz territorial, a la eliminación del analfabetismo y la desnutrición infantil.

⁸ Esta característica tiene una frecuencia del 20% de total de los encuestados.

⁹ Si bien esta categoría contempla la coherencia del proyecto educativo del programa y los campos de acción disciplinar de éste, el 100% de los encuestados en esta licenciatura anotaron como principal debilidad en el presente apartado el mal estado de los escenarios deportivos, por lo que esta alta frecuencia evidencia una necesidad de orden primordial, considerado como debilidad.



Por otra parte, referida a la metodología para evaluar el Proyecto Pedagógico del Programa, la Facultad ha realizado asambleas con la totalidad de los estudiantes para avanzar en la revisión, discusión, evaluación y reforma de la Visión, Misión, Objetivos y Perfiles. Este proceso se inicia con una valoración del estado de la Misión y Visión, en dos perspectivas: una, sus estados de cumplimiento y otra, su acertada denominación y al compás de estas valoraciones: objetivos, competencias y perfiles. **(Anexo A13)** El anterior proceso, tuvo en cuenta las peculiaridades del medio social y académico en el que se realiza la propuesta académica; obteniendo como resultado el rediseño curricular. Además de la metodología utilizada para La evaluación de Misión y la Visión en el contexto de las nuevas modificaciones a este plan de estudio, está se definió a través de una consulta a diferentes estamentos: estudiantes, profesores y egresados.

En atención a las nuevas dinámicas de la sociedad, la región y el mundo de la educación, la Misión de este programa en consonancia con la de la Universidad, formará licenciados íntegros en el área de la Educación Artística con énfasis en Música y de la Educación, desde la docencia, la investigación y la extensión; con el dominio de las competencias fundamentales, desde lo pedagógico, didáctico, curricular y específicos del área; que le permitan a los futuro maestro actuar e interpretar la cultura y la sociedad; comprometidos con el desarrollo de la cultura Colombiana y del Caribe, difundiendo y rescatando el patrimonio artístico y musical del país y la región Cordobesa.

Esta nueva formulación insiste aún más en una educación, con fuertes principios y valores éticos, mediados por aspectos educativos que en esencia buscan insistentemente expresar sentimientos y emociones, y frustraciones de una forma no agresiva; aprender a solucionar conflictos humanitariamente y por vías que siempre tengan como principio fundamental la paz.

Adicionalmente este proceso de autoevaluación curricular ha permitido enunciar una Visión nueva al programa, proyectada al año 2025, buscando posicionarse y ser reconocido entre los mejores de la región Caribe y del país por su aporte y contribución a la formación de docentes integrales, que estén a tono con la dinámica socio-histórica de los nuevos tiempos, promoviendo la educación como agente dinamizador de la cultura y la sociedad, que, a la luz de su formación humanista, pueda aportar, desde su ejercicio profesional, en la conformación de una sociedad más equitativa, justa e incluyente, mediante la valoración de los procesos cognitivos y de participación de las comunidades culturales, para la construcción de proyectos que beneficien a la reparación del tejido sociales de la región y del país.

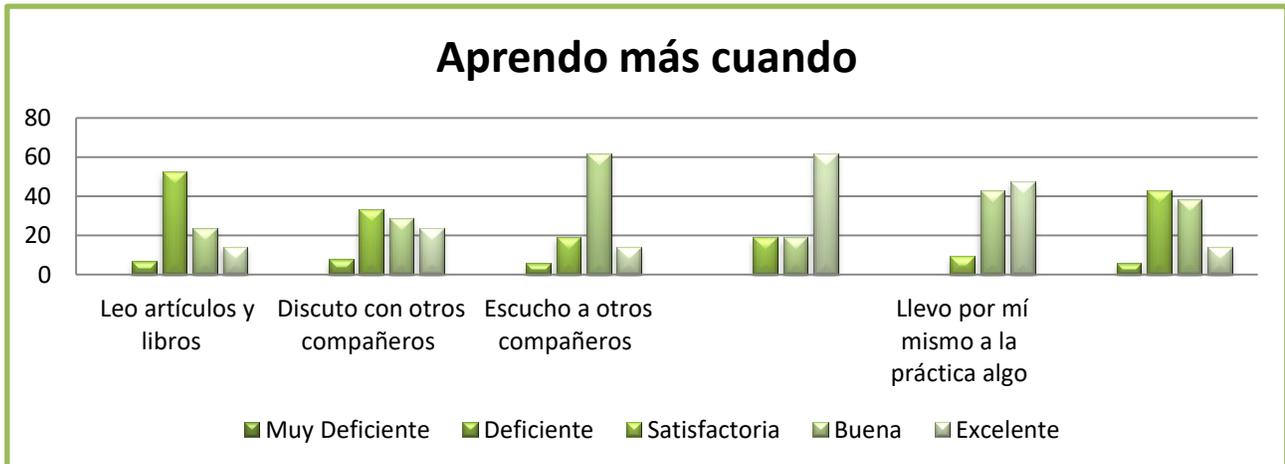
Así mismo, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, planteó un modelo pedagógico para cada uno de los programas, que fue resultado de escuchar las voces de los estudiantes en aspectos como: cómo aprenden y cómo se apropian de ese conocimiento para aplicarlos en procesos pedagógicos y didácticos, que les permitan consolidar las competencias que deben tener como futuros docentes. De esta forma, en el PEP del 2010, se transcribieron las percepciones de los estudiantes.

Para el proceso de acreditación de calidad (2016), la metodología empleada se dirigió a valorar el proceso de enseñanza - aprendizaje y evaluación del modelo discutido en el 2010. Además, a través del formato de encuestas se buscó valorar el estado actual del modelo formulado, en dos sentidos: cómo aprenden los estudiantes y sobre la enseñanza



impartida por los docentes. Algunos resultados nos permiten evidenciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Cómo aprenden los estudiantes y como es la enseñanza impartida por los docentes

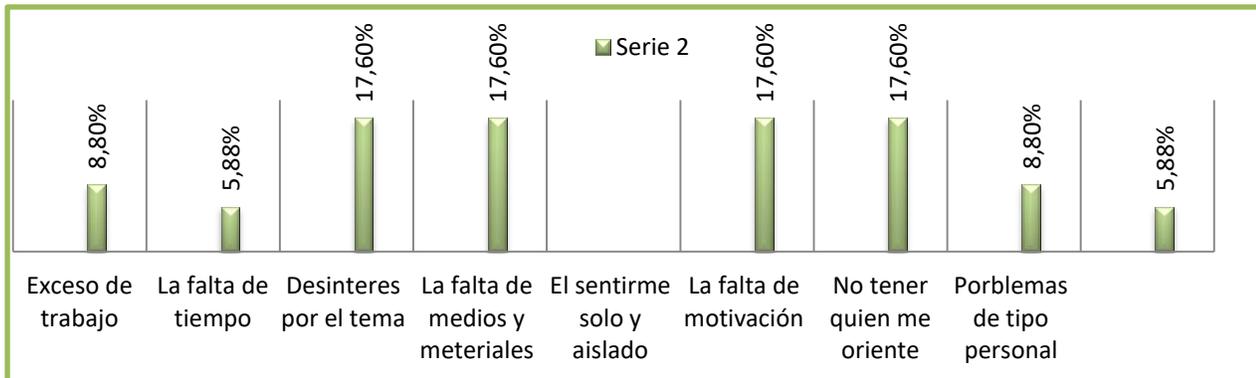


Se puede observar que Los estudiantes aprenden más cuando: leen artículos y libros, discute con sus compañeros y observa los resultados obtenidos por éstos. Aquí la valoración es de SATISFACTORIO; Escucha a otros compañeros; con valoración BUENA; ve demostraciones sobre las que quiere educarse y lleva por si mismo(a) a la práctica algo, la valoración es EXCELENTE.

En la siguiente tabla se observa la percepción de los estudiantes sobre las dificultades que tienen para aprender: tienen exceso de trabajo y poco tiempo para la realización de los mismos; los temas que reciben en las clases no despiertan su motivación e interés; presentan problemas de tipo personal, se sienten aislados y solos sin nadie que los oriente.



Tabla 19. Lo que influye en que no llegue aprender



Por otro lado, la educación artística constituye un medio para que los países puedan desarrollar los recursos humanos necesarios y así explotar su valioso capital cultural. La utilización de estos recursos y este capital es vital para los países si desean desarrollar industrias e iniciativas culturales fuertes, creativas y sostenibles, las cuales pueden desempeñar un papel clave al potenciar el desarrollo socioeconómico en los países menos desarrollados

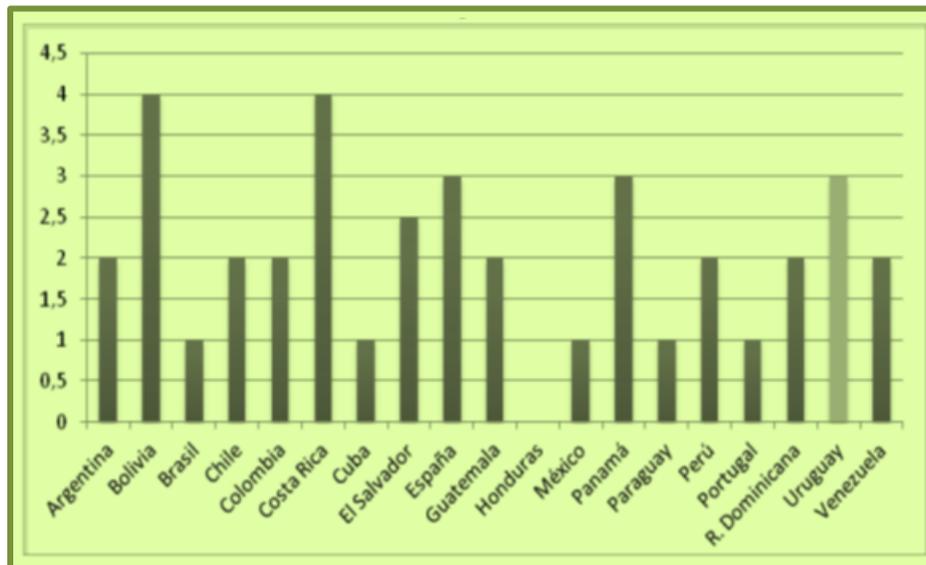
Existe en Colombia, un bajo estatus de las materias artísticas que se ve reflejado en la relativa falta de atención prestada a la evaluación y el seguimiento de la enseñanza artística. Las investigaciones también han resaltado la preocupación por el tiempo asignado oficialmente a la educación artística y el que realmente se le dedica en los centros, puesto que resulta insuficiente para elaborar un currículo amplio y equilibrado (Robinson, 1999; Sharp y Le Métails, 2000; Taggart et al., 2004). La falta de tiempo, de espacio y de recursos se ha señalado como factor clave que impide el éxito de la educación artística

Como señala Bamford (2006), un buen número de sistemas educativos delegan la enseñanza de las materias artísticas –especialmente a los niños más pequeños– en docentes generalistas. Enseñar arte a alto nivel no es una tarea fácil, por lo que no es de extrañar que especialmente los docentes de educación primaria no tengan la suficiente confianza para impartir esas materias.

El siguiente gráfico muestra las horas semanales dedicadas a la educación artística en los currículos de primaria.



Gráfico 10. Presencia de la educación artística en Colombia



Fuente: Educación Artística en Iberoamérica: Educación Primaria-2011

La siguiente tabla muestra la presencia de Docentes en Educación Artística-Música en el Departamento de Córdoba.

Tabla 20. Docentes víncuados en Instituciones Educativas del Dpto. de Córdoba

CARGOEMPRESA	CENTRO	CIUDAD	CODDEPENDENCIA	DEPENDENCIA
Docente de aula	Santa Teresa	Cerete (Cor)	S2323162020106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Alfonso Lopez Pumarejo De Arache	Chima (Cor)	S2323168050106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Ntra Sra Del Perpetuo Socorro	San Carlos (Cor)	S2323678010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Marco Fidel Suarez	Ayapel (Cor)	S2323068030106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Madre Bernarda	Ciénaga De Oro (Cor)	S2323189010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Madre Bernarda	Ciénaga De Oro (Cor)	S2323189010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Santo Domingo Vidal	Chima (Cor)	S2323168010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Nuestra Señora Del Carmen	Chinu (Cor)	S2323182020106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	concentración Edc.Del Sur De M/Libano	Montelibano (Cor)	S2323466050106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	concentración Edc.Del Sur De M/Libano	Montelibano (Cor)	S2323466050106	Educ. Artística - Música



Docente de aula	Puerto Escondido	Puerto Escondido (Cor)	S2323574010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	San Jose Del Pantano	Puerto Escondido (Cor)	S2323574170106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Francisco José de Caldas	Momil (Cor)	S2323464010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Educ.Alianza P. El Progreso	Planeta Rica (Cor)	S2323555030106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Rural Belen	Montelibano (Cor)	S2323466190106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Escuela Nueva San Jose Bella Cohita	Mo#ltos (Cor)	S2323500040106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Tec. Agropecuario Claret	Montelibano (Cor)	S2323466220106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Ntra. Sra Del Rosario.	San Antero (Cor)	S2323672040106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	El Paraíso	Tierralta (Cor)	S2323807020106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Benicio Agudelo	Tierralta (Cor)	S2323807010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Santa Teresita	San Pelayo (Cor)	S2323686010106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Nuestra Señora Del Rosario	Valencia (Cor)	S2323855030106	Educ. Artística - Música
Docente de aula	Buenos Aires	San Pelayo (Cor)	S2323686120106	Educ. Artística - Música

En términos de impacto del programa en el medio se debe considerar en primer lugar el papel de la Educación Artística que cobra cada vez mayor relevancia e interés en un escenario que asiste a una crisis permanente de la sociedad colombiana y en especial cordobesa para establecer una formación para la vida, ante los signos de deterioro de la vida humana, entre los que cabe destacar: “[...] la violencia, la desintegración del tejido social, la fragmentación, el deterioro de las relaciones entre personas, movimientos juveniles de rechazo a sus escuelas, así como múltiples tensiones en las relaciones interculturales entre migrantes, pero también entre ciudadanos que viven complejas tramas de diversidad cultural, aunque pertenezcan a culturas cercanas”¹⁰.

¹⁰ OEI. (2011). 2011: Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Madrid: OE



CARACTERÍSTICA 3: RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

Tabla 21. Relevancia académica y pertinencia social del programa

RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA			
Concepto CNA	El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales		
Calificación			
Ponderación	Documentos	Grado de Cumplimiento	Final
8	4	ALTO GRADO	4

Fuentes: Documentos, opinión

Análisis: Esta característica en la autoevaluación realizada en el año 2014, presentó un grado de cumplimiento aceptable con una calificación de 3.5, para el 2016, se observa un avance significativo, por cuanto obtuvo una valoración de alto grado con una calificación de 4,0; tal porcentaje evidencia que hay un compromiso creciente con la revisión y actualización de los contenidos de formación del Programa.

El Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística - Música, está fundamentado en tres áreas importantes de formación: Artes Plásticas y Artes Escénicas; Música, Arte, Tradición y Cultura. Si bien la enseñanza de la música dentro de la carrera se hace bajo parámetros universales, cabe resaltar que también hay un fuerte componente pedagógico, que nace de la riqueza musical de la región, con metodologías y contenidos que priorizan la utilización de la tradición musical desde los primeros cursos. Del mismo modo, la Educación Artística y el teatro, los cuales comprenden la utilización del lenguaje corporal y del Arte que proporciona al estudiante, los instrumentos necesarios para interpretar el contexto que le rodea mediante la imaginación.

La historia del desarrollo de la educación artística en el país data de la segunda mitad del siglo XIX, los primeros cursos institucionalizados se dan en el seno de la Universidad Nacional. Sin embargo, este ejercicio disciplinar nació como respuesta a la necesidad de industrializar el país, tal como lo expresara el rector de la Universidad del momento, doctor Manuel Ancizar: "La urgencia de organizar estas escuelas está relacionada con el desarrollo industrial del país y la necesidad de mejorar la capacidad de ser competitivos a artesanos y artistas para mejorar la economía nacional"⁴.

Posteriormente, en los años sesenta del siglo pasado, surgen escuelas de artes independientes o adscritas a la Universidad Nacional en el centro del país y en las principales capitales. Surgen así mismo, manifestaciones artísticas profesionales, como el teatro moderno colombiano y los salones de artistas. La plástica y la música adquieren un protagonismo fundamental en estos inicios. A partir de los años setenta y ochenta,



también del siglo pasado, cobra un papel protagónico en la enseñanza de las artes en el país el Instituto Colombiano de Cultura COLCULTURA, a través de un gran despliegue de talleres y cursos de formación artística en música, danza y teatro, fundamentalmente, además de la Escuela Nacional de Arte Dramático (ENAD)⁵. Se pasó así, del fomento a talleres puntuales o de escuelas estables, al fomento de ciclos formativos más duraderos acompañados por las universidades y las instituciones culturales y educativas, y los programas de fomento en este campo. No obstante, la educación artística en Colombia se regulariza de manera tardía en comparación con otros similares en este hemisferio. Tradicionalmente este campo del conocimiento era abordado por una asignatura denominada estética que en el mejor de los casos se dedicaba a lo que se conoció por décadas como trabajos manuales.

En el contexto internacional, desde 1998, la UNESCO inició un llamado al fomento de la educación artística para los niños como factor de democracia cultural y de preservación de la diversidad. Países como Inglaterra y Francia desarrollan políticas para fomentar la creatividad artística y las relaciones del sistema de educación pública con las actividades del sector cultural.

Una gran movilización se genera en el mundo entero. En ese sentido, Colombia ha hecho una presencia significativa, pues se postuló como país sede de la Conferencia Regional para América Latina y del Caribe sobre Educación Artística “Hacia una educación artística de calidad: retos y oportunidades” (Bogotá, 2005), conferencia preparatoria de la Conferencia Mundial de Educación Artística “Construyendo capacidades creativas para el siglo XXI” (Lisboa, 2006). Por otra parte, los pocos estudios que existen sobre la incidencia de la educación artística, indican la baja consideración hacia las expresiones artísticas y culturales. Así, al no concederle un valor cognitivo al saber artístico, se le aparta del sistema social competitivo, productivo y eficaz que busca modos útiles de desarrollo. Los aspectos de la vida mental como la intuición y la imaginación se han devaluado, lo cual ha reducido las funciones cognitivas valiosas a simples datos empíricos y a números⁷. Finalmente, un círculo vicioso se instaura cuando el profesorado carece de actualizaciones, y tiene pocos espacios de práctica e investigación, pues su formación no se considera vital, lo cual influye en el desprestigio de la Educación Artística. Valga la pena anotar que por más de cincuenta años los maestros de arte han luchado por tener mayor presencia en la formación artística correspondiente a la educación preescolar, básica y media. Se requiere elevar el estatus pedagógico de esta área del currículo, reconociendo su carácter de área básica y de complementariedad con las demás.

Por otro lado, existe una estrecha conexión entre el desarrollo social de una región y sus prácticas artísticas. Si le damos una mirada a los datos estadísticos sociales de este territorio, encontramos en el Plan de Desarrollo Departamental, que el 59% de los municipios están por encima del promedio de pobreza departamental, siendo Montería y Montelíbano los de menor pobreza. Sin embargo, la población escolarizada está representada en un 19.83% en la zona urbana y 80.17% en la zona rural. Otro dato importante para el departamento tiene que ver con su población; la cual está compuesta, en su mayor parte, por jóvenes; pues, el 45% de ésta cuenta en promedio con 20 años de edad, lo que configura una fuerte demanda para la educación superior. En atención a lo anterior, el Programa busca formar maestros capaces de transformar la realidad del departamento, reconociendo las características socioeconómicas de la región,



enmarcadas en una gran pobreza y con un número considerable de población involucrada en situaciones de violencia y desplazamientos forzados, constituyen problemas esenciales que deben abordarse desde la educación.

Para el rediseño curricular se hizo una revisión al contexto nacional e internacional de programas similares, se compararon las tendencias y líneas formación. Esta revisión además, se caracterizó por espacios de discusión, reflexión y la contribución de la comunidad universitaria, para definir los conocimientos, aptitudes y habilidades que debe tener un licenciado en nuestro contexto.

En el escenario internacional los esquemas de enseñanza varían de acuerdo con los países. Las universidades norteamericanas se rigen fielmente por el sistema de créditos. Por lo tanto, la duración de los programas no es determinada por un tiempo específico, sino por el cumplimiento de los créditos que deben ser aprobados para graduarse. Las españolas analizadas tienen una educación por ciclos. Dichos ciclos están relacionados directamente con semestres académicos.

Dentro del ámbito académico mundial, la comparación entre los departamentos de Arte se realiza a partir de indicadores de publicaciones (producción artística, conciertos, composiciones, etc.), consolidación de sus grupos de investigación, número de docentes y su formación académica, antes que la estructura misma del plan de estudio.

Los estudiantes Norteamericanos desarrollan habilidades en los siguientes campos: teoría musical, historia de la música, arreglos, composición orquestación, improvisación, Tics, y ejecución instrumental individual y en grupo. Además de pedagogía musical, repertorio, y la interacción de la música con las demás disciplinas del saber. Las competencias se demuestran en la práctica, es decir, el estudiante practica durante un semestre en una escuela pública bajo la supervisión de un tutor y luego es evaluado bajo los estándares del Departamento de Educación de Massachusetts.

Este proceso proporciona al estudiante las herramientas necesarias para detectar problemas y formular soluciones en los diferentes ambientes de aprendizaje, le otorga una visión crítica y analítica de las diferentes metodologías a su disposición, y trabaja con las diferentes comunidades académicas, con sus pares, estudiantes y padres de familia bajo una visión multicultural.

Por otro lado, la construcción curricular de los programas de educación musical en el extranjero tienen en general una estructura de 5 líneas de formación: musical, Humanístico-social, Educativa, investigación y multidisciplinaria. Así mismo, las líneas de formación han sido seleccionadas considerando la necesidad de identificar bloques de organización del conocimiento de acuerdo con estos elementos que se consideran esenciales en la formación de los profesionales de la música en sus diferentes orientaciones, favoreciendo no solamente el dominio de lo que se considera lo estrictamente musical -en sus vertientes teórica y práctica sino, además, incorporando el enfoque de formación multidisciplinario en dos de los ámbitos que son altamente demandados a los profesionales de la música en su desempeño: el de educación y el de investigación.

Por otra parte, en el caso de las universidades españolas como la Universidad Complutense de Madrid es el ejemplo más particular el plan de estudios está



fundamentado por un buen número de materias concernientes a la Educación, la Psicología y las didácticas, éstas última de vital importancia en la malla curricular. El plan también cubre las áreas del folclor español, la religión, historia e idiomas (francés e inglés). En América Latina la Universidad de Talca (Chile) otorga un título en Interpretación y docencia Musical (mención: Dirección orquestal y/o Dirección coral y canto, con una duración de 5 años). Las áreas de formación son: Fundamental , Básica, Disciplinar, Integración, Electiva, Complementario, Formación pedagógica, y desempeño integrado de competencias. La formación disciplinar tiene un alto peso en la malla, seguida de la formación fundamental (desarrollo personal, lenguaje y comunicación, sociedad y cultura etc.) y la formación pedagógica que tiene mayor peso en el último año de estudios. Cabe resaltar como novedad el desempeño integrado de competencias, que vendría a ser la puesta en práctica - ya sea dirección de programas de extensión, banda y coro- de todas las áreas restantes, estableciéndose como punto articulador dentro de la malla.

Se concluye que en el mundo anglosajón los programas tienen una duración entre tres y cuatro años trabajados por ciclos que terminan con la asistencia a un conservatorio, en el caso de América Latina por el contrario, los programas tienen una mayor duración, articulan la formación didáctica, pedagógica, musical e histórica durante todo el espacio de formación profesional.

Ahora bien, al realizar la comparación entre currículos de las diferentes universidades e instituciones educativas a nivel nacional se consideró la información disponible: Universidad Minuto de Dios (BOGOTA); Universidad Distrital (BOGOTA), Universidad Antonio Nariño, Universidad de Antioquia, Universidad de Pamplona, Universidad de Tunja, UPTC. A continuación se detalla la información recolectada.

Tabla 22. Comparativo de Universidades a Nivel Nacional

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	AÑOS	PARTICULARIDAD	ESTRUCTURA CURRICULAR
UNIVERSIDAD DEL MINUTO DE DIOS (BOGOTA)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	144	9 SEMESTRES	ACREDITADO DE ALTA CALIDAD FUERTE COMPONENTE INVESTIGATIVO Y DE COMPROMISO SOCIAL.	56 MATERIAS. SE DIVIDE POR COMPONENTES (BÁSICO, PROFESIONAL, COMPLEMENTARIO Y MINUTO DE DIOS)
UNIVERSIDAD DISTRITAL. (BOGOTA)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	165	10 SEMESTRES	LAS TRES ÁREAS (MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, Y ARTES ESCENICAS Y LITERATURA TIENEN IGUAL PESO)	66 MATERIAS SE DIVIDE POR CICLOS(BÁSICO, COMPLEMENTARIO)
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	140	8 SEMESTRES	A DISTANCIA	58
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. (BOGOTA)	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA CON ENFASIS EN DANZA Y TEATRO	144	8 SEMESTRES	TIENE UN ÉNFASIS (DANZA Y TEATRO)	58 MATERIAS (8 MATERIAS POR SEMESTRE)



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISICA	145	10 SEMESTRES	LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA TIENEN PESO IGUAL EN EL PLAN DE ESTUDIOS.	65 MATERIAS (8 MATERIAS POR SEMESTRE)
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA	136	8 SEMESTRES	ENFOCADO HACIA LAS NECESIDADES DEL CONTEXTO LOCAL	54 MATERIAS
UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA	LICENCIATURA EN MUSICA	164	10 SEMESTRES	SOLIDA FORMACIÓN MUSICAL Y PEDAGÓGICA.	62 MATERIAS
UPTC TUNJA	LICENCIATURA EN MÚSICA	165	10 SEMESTRES	COMPONENTE DE PRÁCTICA GRUPAL FUERTE. PREPARACIÓN DEL PROYECTO PEDAGOGICO INVESTIGATIVO DESDE 6TO SEMESTRE.	60 MATERIAS PROMEDIO DE 6 A 7 POR SEMESTRE.
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	LICENCIATURA EN MÚSICA	155	9 SEMESTRES	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA DESDE EL 1ER SEMESTRE. COMPONENTE DE PRÁCTICA GRUPAL FUERTE. (Todos los semestres)	67 MATERIAS PROMEDIO DE 8 MATERIAS POR SEMESTRE

En términos generales se destaca que a nivel nacional hay un consenso en cuanto al área del saber específico y su relación en porcentaje en relación con el componente pedagógico; saber específico 60%, saber pedagógico 20% en algunos casos este porcentaje fluctúa unos puntos a favor de uno u otro entre 5 y 10%. En el área de Artística-Música los componentes de desarrollo auditivo, están estructurados de manera muy similar, con la diferencia en el nombre de las asignaturas; pero permanece la coherencia entre los contenidos.

En el campo de las habilidades interpretativas, en universidades como la del Atlántico encontramos igual número de niveles de piano funcional e instrumento principal (4 y 8) respectivamente que también están planteados en el ajuste al plan de estudios. Lo mismo podemos decir de las gramáticas musicales en las cuales se observa similar desarrollo secuencial en ambas mallas. Este comportamiento se asemeja al apreciado en otras universidades (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja). En el componente de arte e historia, para asignaturas como folclor, e historia de la música, se observan procedimientos homologables entre una y otra Universidad. Las diferencias más notables se plantean en el campo de la pedagogía y la investigación, las asignaturas electivas y el número de materias por semestre.

En los programas objeto de análisis, existen diferentes aproximaciones a los desarrollos pedagógicos sobre los cuales se sustenta la enseñanza de la educación artística-Música. En el campo de las electivas hay una gran variedad entre las instituciones, diferentes



enfoques, tanto en el campo artístico como en el interdisciplinario, haciendo muy difícil identificar una tendencia nacional para el campo de las electivas.

El estudio detallado de los currículos confirma lo señalado por Pardo Tovar en cuanto al atecnisismo y la dispersión en lo que se refiere a una columna vertebral general organizada y eficaz (en dos de los tres aspectos fundamentales: pedagógico – investigativo y flexible) integradora de una verdadera corriente para la enseñanza de la educación artístico-musical en Colombia.

En ese orden de ideas, la revisión de la pertinencia del programa en el contexto, ha llevado a trazar unos objetivos con miras a la transformación social con una educación de calidad, así mismo, se ha requerido de un plan de estudios con evaluación permanente, a la par de los modelos pedagógicos o perspectivas pedagógicas vigentes, que replante teorías de aprendizaje, con contenidos específicos en lograr la construcción del conocimiento, que promueve la movilidad estudiantil hacia otros Centros de Investigación o Universidades a nivel local, Regional, Nacional e Internacional, referida a aspectos como hacer una estancia, tomar cursos, entre otros. Todo esto con coherencia a un nivel micro y macro curricular, lo cual corresponde a la conexión o relación lógica y articulada en tres elementos básicos contenidos en los programas de asignatura como son los objetivos o competencias, las estrategias metodológicas que favorecen el aprendizaje y las estrategias de evaluación que muestran como el programa del maestro se conecta con la visión y misión.

Por otro lado, se presenta el siguiente análisis que corresponde a las convocatorias a concurso público de méritos para seleccionar docentes y directivos docentes del servicio de educación estatal en el Dpto. de Córdoba y el Municipio de Montería, en el área de Educación Artística (música, artes plásticas y danza).

Tabla 23. Convocatoria para proveer cargos en el departamento de Córdoba y Municipio de Montería

AÑO DE LA CONVOCATORIA	PLAZAS OFRECIDAS	DEPARTAMENTO O MUNICIPIO
2006	0	CÓRDOBA
2006	0	MONTERÍA
2012	9	CÓRDOBA
2012	5	MONTERÍA

En el contexto regional, el departamento de Córdoba cuenta con una sola Universidad de carácter público. Al interior de ella se encuentra la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, su creación data de finales de los años sesenta del siglo pasado como respuesta a la necesidad de cualificar los docentes del departamento que para la fecha solo contaba con un 20% de profesionales licenciados en diferentes áreas que atendían



los cuarenta y dos colegios existentes. La educación artística para ese momento y aun para este ha sido y es un área marginal, ejercida en los colegios por cualquier otro licenciado, siendo las manifestaciones artísticas, en especial, la música, elementos representativos de la identidad del hombre Cordobés, y que existe una disposición y un talento especial de su gente para el disfrute de tales creaciones, prueba de ello son las innumerables bandas, grupos de cumbia, grupos de bullerengue, grupos de música de acordeón, orquestas y festivales, encargados de dar a conocer e impulsar nuestra riqueza cultural.

El departamento de Córdoba es una una región donde la actividad industrial apenas comienza a florecer y en donde prevalece, además del comercio, la agricultura y la ganadería como sus principales fuentes económicas, es claro que la creatividad del compositor y el talento de nuestros músicos Cordobeses están permeados por dichas actividades: un gran número de estos creadores derivan su sustento de las labores mencionadas y de la música, por eso los títulos de las obras musicales de nuestro repertorio hacen referencia al campo: El pájaro, El Binde, El pilón y El gavilán garrapatero, entre otros. La banda, medio de subsistencia económica para la gran mayoría de los músicos del Departamento de Córdoba, se ha convertido en la agrupación representativa del folclor musical, puesto que a través de ella se interpretan los aires propios de la región: el porro y el fandango que, a pesar de no tener un sustento escrito, se han mantenido vigentes.

Una constante en el movimiento bandístico desde sus orígenes es que los músicos de banda no han tenido una educación formal en el campo musical. A lo anterior se suman el bajo nivel técnico en la interpretación instrumental individual, hecho que afecta el resultado sonoro en su generalidad; así como también el desconocimiento de la armonía y de las técnicas de orquestación y de composición; y por último, la falta de conocimientos básicos en didáctica para impartir sus conocimientos a otras personas.

Todo esto ha incidido en el estancamiento y la falta de proyección de nuestra música a nivel nacional e internacional. Ahora bien, como agravante de la situación artística y musical del departamento de Córdoba, la atención prestada a la educación en el área es baja, rotulándola como 'de relleno' y por consiguiente, en las instituciones educativas, la designación del docente para el desarrollo de esta área no cumple con el perfil necesario, ya sea por falta de conocimientos teórico-prácticos o desconocimiento de la didáctica específica. Por lo anterior, el Programa es de vital importancia en la transformación artístico-musical del departamento de Córdoba y sus zonas de influencia.

Desde sus inicios, segundo período académico del año 2002, el Programa ha brindado la oportunidad, a un buen número de jóvenes, de efectuar estudios Universitarios en el área de la investigación, Pedagogía y la Educación artística musical. El impacto social que ha tenido el programa en el contexto es de gran relevancia, prueba de ello, es la gran demanda de nuestros estudiantes y egresados por parte de las instituciones educativas y culturales presentes en la región, además de la creación de espacios para la apreciación, educación y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas brindadas.

Sumado a lo anterior el programa suscribió convenios con instituciones educativas del departamento de Córdoba, en donde nuestros estudiantes realizan prácticas edagógicas, artísticas y musicales, lo que ha fomentado trabajos de investigación que son esarrollados posteriormente tanto por estudiantes como por profesores, y cuyo principal propósito es



focalizar las necesidades y problemas específicos del contexto, respecto de la educación artística acorde con las líneas de investigación del programa.

Teniendo en cuenta, las características sociales políticas económicas y especialmente culturales de la región cordobesa, exigen docentes no sólo con la capacidad de adaptarse al contexto, sino también de influir de una manera activa sobre él, transformándolo y, en la misma medida, influir sobre sí mismo transformándose. Por consiguiente, la denominación de este Programa contiene en su esencia una alta intención de formación pedagógica vinculada con procesos disciplinarios, interdisciplinarios y didácticos. Aquí es pertinente aclarar que, a nivel de la práctica, se explora la forma de lograr la concreción de esta señalada aspiración. Además, el futuro docente tienen herramientas para el manejo técnico y teórico del arte que contribuya a formar en los niños y niñas del departamento y del país, valores de solidaridad, sentimientos, imaginación, alegría, elevando su estado emocional, procurando inculcar sentimientos de confianza y seguridad en ellos. Atendiendo de igual manera, procesos psíquicos y cognitivos tales como: memoria, atención, concentración y las más variadas interpretaciones técnicas musicales y artísticas, ofreciendo con ésto múltiples posibilidades de dar cauce a la percepción e interpretación de la realidad por parte del estudiante; ello por supuesto incluye un énfasis especial al estudio, recuperación, dinamización y proyección de la cultura local.

FORTALEZAS

- Horizonte de formación profesional con un enfoque cultural, artístico y campo laboral amplio acorde con las necesidades del contexto Nacional, Regional e Internacional.
- Alta relevancia y pertinencia del Programa acorde con la filosofía y principios institucionales expresados en la Misión, Visión, y lo expuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- La contribución del Programa en el desarrollo humano, estético sensible y expresivo de la población escolar y la comunidad en general, de la Región Caribe y del país.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Apropiación de los elementos constitutivos del PEP (misión, visión, objetivos, entre otros).
- Falta de apoyo económico por parte de la administración hacia el programa

Juicios del Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa

Tabla 24. Juicios del Factor 1: Misión, Proyecto Institucional y de Programa

MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C1.MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	PLENAMENTE	4.8
C2.PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	PLENAMENTE	4,8
C3.RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL	ALTO GRADO	4



PROGRAMA

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 91 % SE CUMPLE PLENAMENTE

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

El análisis de la información anterior permite confrontar los compromisos adquiridos en la autoevaluación anterior: se evidencia un avance significativo puesto que en la anterior auto evaluación este factor tuvo una calificación de aceptable en comparación con la actual que obtuvo una valoración de pleno; se evidencia un proyecto pedagógico construido bajo las condiciones de funcionamiento frente a la calidad Institucional; el Proyecto Educativo del Programa (PEP) se ha constituido en la carta de navegación que direcciona los procesos educativos, la administración y la gestión del mismo. Además, es el medio de comunicación entre profesores y estudiantes de la comunidad académica que permite reflexionar acerca de los objetivos de formación propuestos y fundamentados en la misión y visión del programa. Sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social; el programa ha tenido un impacto en el desarrollo académico, artístico y cultural de la región, prueba de ello, es la gran demanda de nuestros estudiantes y egresados por parte de las instituciones educativas y culturales presentes en la región, además de la creación de espacios para la apreciación, educación y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas brindadas a la sociedad. Desde sus inicios, segundo período académico del año 2002, ha brindado la oportunidad, a un buen número de jóvenes, de efectuar estudios Universitarios en el área de la investigación, Pedagogía y la Educación artística musical.

Cabe resaltar que el programa, tiene un compromiso especial con el desarrollo de la música tradicional folclórica de la región puesto que un número apreciable de nuestros estudiantes provienen de bandas y grupos folclóricos que hacen parte de nuestra herencia musical, ésta riqueza es potenciada día a día ya que la música para esta región es necesaria como medio de expresión y permanece vigente en el imaginario colectivo.

Por otro lado existe una preocupación por desarrollar en los estudiantes un conocimiento y gusto por la música clásica con el objeto de conectarlos con los conceptos, tendencias y estéticas universales que les permitan entender, entre otros, los fundamentos de nuestra propia música Regional.

- Desde sus inicios el programa ha asesorado a diferentes grupos musicales de La región, logrando cualificarlos dentro de los procesos de lecto-escritura musical instrumentación, técnica instrumental, arreglos y didáctica de la música.
- Al igual que algunos programas en el País el nuestro tiene como valor agregado en su estructura curricular un énfasis marcado en la enseñanza y aprendizaje de la música articulado con otros lenguajes artísticos.
- La producción de textos y material discográfico, por parte de los docentes, está basado en la música folclórica de la región y tiene la intención de aprovechar los elementos



musicales que hacen parte de las vivencias musicales de nuestros estudiantes con el objetivo de fortalecer dichas vivencias y utilizarlas como base para el desarrollo de conocimientos y habilidades posteriores.

- Los trabajos de grado, en general, y las prácticas pedagógicas del programa muestran un esfuerzo por realizar ejercicios de transposición didáctica de la música tradicional para ser modificada y llevada a los diferentes niveles del mundo escolar.

FACTOR 2: ESTUDIANTES

El factor estudiantes, hace referencia principalmente a la calidad con la que un programa permite potenciar al máximo las competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante el proceso de formación de los estudiantes. (CNA, 2013)-El proceso de autoevaluación muestra que el programa cumple en Alto Grado los requisitos de calidad con un 87,5%.

En la Universidad existen políticas, planes y programas para garantizar el acceso, permanencia, egreso, participación en los órganos de dirección y en las actividades de formación, en coherencia con la estructura curricular del Programa.

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO

Tabla 25. Valoración Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso

CARACTERÍSTICA 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO				
Concepto CNA	Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.			
	Calificación			
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.5	5	-	PLENAMENTE	5.0

Fuentes: Documentos

Análisis: el proceso de autoevaluación de esta característica muestra una calificación de 5.0 lo que corresponde a un Alto Grado de cumplimiento, esto se debe a que la Universidad, tiene establecidas reglas y mecanismos de selección, así como una serie de canales de divulgación, que facilitan a los aspirantes, conocer los procedimientos necesarios para el ingreso a la Universidad, todo esto en un marco de equidad y reconocimiento de méritos.



En tal sentido, las políticas y reglamentaciones generales para la admisión de estudiantes, se encuentran consignadas en el capítulo V del Reglamento Académico Estudiantil ([http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/reglamento academico.pdf](http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/reglamento_academico.pdf)) y los mecanismos por vía de excepción para el ingreso de deportistas destacados (**Anexo B1**), etnias indígenas (**Anexo B2**), afro descendientes (ver anexo B3 - Acuerdo 035 de 2000) y los dos mejores puntajes ICFES de los colegios públicos de los municipios del Departamento (**Anexo B3**).

Además, la Universidad de Córdoba, ha tenido diferentes formas de asumir la selección de ingreso de los estudiantes y los diferentes cambios que se han hecho van orientados a ofrecer transparencia en los procedimientos; así a partir del primer período del 2016, se reglamenta la aplicación de la prueba de ingreso bajo el acuerdo 030 del 7 de octubre de 2015. (**Anexo B4**)

La prueba que diseña, administra y evalúa la Universidad Nacional consta de 100 preguntas, en donde se evalúan conocimientos matemáticos (Álgebra, Geometría, Trigonometría y Aritmética), Ciencias naturales (Química, Física y Biología). Ciencias sociales, Análisis textual, y comprensión de textos en inglés.

Además el programa, realiza una prueba de aptitud musical y artística como mecanismo de selección e ingreso desde el año 2000 (**Anexo B5**). La prueba de aptitud artístico-musical se realiza de manera individual, cada aspirante realiza un dibujo libre a lápiz sobre una hoja tamaño oficio; además, se hace una prueba rítmica - imitación de patrones rítmicos -, reconocimiento de sonidos graves y agudos, entonación (pueden cantar una canción) y si el aspirante maneja un instrumento pueden tocar una o dos piezas musicales, dependiendo el instrumento que manejen; la prueba de ingreso general a la Universidad tiene un valor del 40% y el examen de aptitud musical 60%. Este mecanismo de ingreso al Programa garantiza el mérito académico. A continuación la tabla 24, describe el procedimiento admisiones:

Tabla 26. Descripción del proceso de admisiones

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Consejo Académico	Actualiza el acuerdo sobre pruebas admisión en la Universidad de Córdoba
Líder división registro control académico	Comunica la fecha para la realización del examen definidas en el calendario académico a través del link http://www.unicordoba.edu.co/index.php/inscripciones#3
Aspirante	Revisa página Web para verificar el día, la hora y el bloque donde debe presentar la prueba de admisión de aptitud musical y la general.
Universidad Nacional	Aplica el examen de admisión diseñado ellos.
Universidad Nacional	Realiza la calificación y selección de los estudiantes de acuerdo a criterios definidos con anterioridad
Universidad Nacional	Envía resultados a la universidad de Córdoba
Ingeniero soporte	Organiza los resultados del examen de admisión por programa académico
Líder división registro control académico	Envía a la Web master de la institución el listado de los estudiantes admitidos
Profesional página Web	Publica resultados de los admitidos en la página Web www.unicordoba.edu.co
Aspirante	Consulta de los resultados por el aspirante
	Fin del proceso



Así mismo, el programa de Licenciatura en Educación Artística, ha mantenido su nivel de aceptación en los jóvenes de la región y del país, esto se evidencia en el número promedio de estudiantes (49) matriculados en primer semestre en el periodo comprendido entre 2012-1 a 2016-1. Cabe resaltar que el proceso de admisiones en el Programa. La siguiente tabla describe el número de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales en los últimos cinco años.

Tabla 27. Número de estudiantes admitidos por reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales

Año	Período	Matriculados	Indígenas	Negritudes	Deportistas
2011	I	44	1	1	0
	II	0	0	0	0
2012	I	46	1	1	0
	II	0	0	0	0
2013	I	55	0	1	0
	II	0	0	0	0
2014	I	60	1	0	0
	II	0	0	0	0
2015	I	51	1	1	0
	II	0	0	0	0

Fuente. Oficina, Bienestar Universitario de la Universidad de Córdoba

Con relación a la existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, la unidad de registro y admisiones de la Universidad de Córdoba evalúa los procesos de selección y admisión generando un informe que es socializado con todos los programas de la Facultad de Educación, en una sesión general durante el semestre académico.

Por su parte, el capítulo XV del reglamento estudiantil, establece los lineamientos para el caso de los estudiantes que ingresan en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones, (**Anexo B6**). Una vez el estudiante es admitido, el programa le ofrece la posibilidad de desarrollarse integralmente, involucrándolo en actividades académicas, investigativas, sociales, culturales y recreativas, entre otras.

Por otro lado, en el proceso de autoevaluación del 2014, esta característica obtuvo una calificación de 4.0 frente a un 5.0 en el 2016, esta diferencia se debe a que en el 2014 se tuvo en cuenta documentos y la opinión de profesores, trabajadores y estudiantes, mientras que en el 2016 solo se tuvo en cuenta la evidencia documental.

Teniendo en cuenta la dinámica propia de la educación en Colombia y de la educación artística en el contexto nacional y mundial, se considera implementar para el nuevo modelo de selección de estudiantes (prueba de aptitud musical y artística), un estudio o



análisis, de las variables a tener en cuenta para la consolidación de las pruebas y un estudio de los resultados obtenidos por cada período.

Se concluye que los mecanismos de selección e ingreso en la Universidad de Córdoba, están plenamente establecidos por reglamentación para población general y para población por vía excepcionales, además, existe una prueba de aptitud musical y artística que ayuda a seleccionar de manera adecuada los aspirantes a la licenciatura, finalmente, también se contemplan requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.

CARACTERÍSTICA 5: ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Tabla 28. Valoración Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL				
Concepto CNA	El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.0	4.0	3.54	ACEPTABLE	3.86

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación de esta característica muestra que tiene un grado de cumplimiento: aceptable (3.86). Esta calificación refleja que tanto la Universidad como el programa han hecho esfuerzos por ampliar y adecuar la capacidad institucional y recibir un número adecuado de estudiantes, sin afectar la calidad del mismo.

En cuanto a las Políticas Institucionales para definir el número de estudiantes que se admiten al programa acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles, estas son lideradas por el Consejo Académico, que es la máxima autoridad para regular los procesos académicos; la Universidad es autónoma para determinar el número de estudiantes admitidos, haciendo énfasis en la inclusión, bajo esta premisa, el Consejo Académico, consulta a los Consejos de Facultad, el número de estudiantes que se debe recibir para los programas, teniendo en cuenta las exigencias del mismo en cuanto a planta física, recurso humano y tecnológico. **(Reglamento Académico Estudiantil: www.unicordoba.edu.co).**

Es importante resaltar, que la licenciatura ofrece el ingreso a los aspirantes de manera anualizada durante el mes de noviembre (50 a 40 cupos), con base en la capacidad física y de docentes con que cuenta la Universidad. Lo anterior permite amortiguar la llegada de



nuevos estudiantes sin desmejorar las condiciones académicas y de bienestar a las cuales tienen derecho.

Según las encuestas aplicadas, el 55% de los profesores opinan que la relación entre el número de estudiantes admitidos al programa y el número de profesores es Excelente, comparado con el año 2014 donde el resultado fue 43.8%, lo que demuestra un avance en la percepción de este indicador. Por otro lado, la opinión de los estudiantes tuvo una mejora importante, calificando este indicador con un 78% (Excelente y Bueno) en la auto evaluación 2016, frente a 53.6% correspondiente a los resultados de 2014.

Con relación a la opinión de los docentes sobre la relación entre el número de estudiantes admitidos en el programa y los recursos académicos (Biblioteca, Laboratorios, Recursos Informáticos y Audiovisuales, entre otros), obtuvo un 61.1% (Excelente y Bueno), si se compara con el resultado de 2014 (25%), observamos un aumento significativo. Por su parte, la calificación de los estudiantes pasó de (26%) en el 2014, a un (77.1%) en el 2016.

Los resultados concernientes a la relación entre el número de estudiantes admitidos en el programa y los recursos físicos fue: 55.6% (Excelente, Bueno) para los profesores, contrastado con un 36.6% (Bueno y Aceptable) en 2014. Por su lado, los estudiantes calificaron con un 78% (Excelente y Bueno) teniendo también una gran diferencia con los resultados de 2014 (26.1%).

La población de inscritos al programa en el año 2016 fue de 102 estudiantes, de los cuales se admitieron 38, el promedio general desde el año 2011 es de 119 inscritos, siendo este un número representativo acorde con la naturaleza del programa y la capacidad que tiene la institución para dicha cobertura.

El puntaje promedio de pruebas ICFES con que ingresaron los estudiantes al programa para el período 2011 – 2014, fue de 51,8 en una escala de 0 a 100 y para el año 2015 fue de 274,2 en una escala de 0 a 400, (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/puntajes-de-referencia>). Para ambos casos estos puntajes se encuentran en una escala media-alta.

Tabla 29. Promedio de inscritos, admitidos, matriculados y pruebas de estado

Año	Período	Inscritos	Promedio pruebas de estado		Admitidos	Matriculados	
			0 -100	0 - 400		Total	Primer Semestre
2011	I	145	46.5		44	231	44
	II	0			0	207	0
2012	I	129	42.9		46	210	46
	II	0			0	171	0
2013	I	129	43.4		45	220	45
	II	0			0	204	0
2014	I	86	74.4		60	248	60
	II	0			0	224	0
2015	I	127		274.9	51	238	51



	II	0			0	210	0
2016	I	102			38	226	38
	II						
Promedio		119.6	51.8	274	47.3	217.1	47.3

En el proceso de 2014, esta característica obtuvo una calificación de 3,76 frente a un 3,86 en el 2016, evidenciando una mejora debido a la evaluación de las fuentes documentales, las cuales tuvieron mayor peso dentro del proceso evaluativo. Se concluye, que la relación entre estudiantes admitidos, capacidad institucional y número de docentes en la Universidad de Córdoba, está dada por una serie de políticas institucionales que van en consonancia con la opinión de docentes y estudiantes. La licenciatura tiene una reconocida aceptación regional y nacional como opción de formación profesional.

CARACTERÍSTICA 6: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

Tabla 30. Valoración Característica 6: Participación en actividades de formación integral

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL				
Concepto CNA	El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial – incluidos la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4.0	3.97	ALTO GRADO	4.0

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: esta característica tuvo calificación de 4.0, lo que corresponde a un grado de cumplimiento alto grado, muy cerca de la calificación. Esta calificación corresponde a las estrategias del programa para que los estudiantes integren semilleros, que junto con el grupo de investigación, suponen la participación activa de dichos estudiantes en procesos investigativos. Por otro lado, la unidad de Bienestar Universitario realiza charlas donde socializa a la comunidad estudiantil los diversos programas de formación integral que ofrece.

El respaldo de las cifras anteriores se puede soportar sobre varios aspectos. El primero sobre las políticas y estrategias en materia de formación integral que tiene la Institución las cuales se encuentran descritas el capítulo XII del Reglamento Académico Estudiantil, en el Artículo 86, donde se fundamenta el propósito de formación profesional integral, y se basa en las competencias de la educación para el siglo XXI, que son:

- Competencia para saber conocer
- Competencia para saber hacer



- Competencia para saber ser
- Competencia para interactuar o convivir

Estas competencias se promueven en la Universidad y el Programa desde varios aspectos, desde Bienestar Universitario con todos los programas que brinda, y desde el programa al incentivar a los estudiantes para que participen en actividades culturales, recreativas, artísticas o de índole intelectual diferentes a la academia propiamente dicha.

Adicionalmente, los espacios de las horas académicas ofertan diferentes cursos que completan su formación, como son las psicologías, educación para la ciudadanía, razonamiento cuantitativo; adicionalmente, la gran oferta de electivas libres en las que se destacan fotografía, jardinería, guitarra, historia del arte, historia de Colombia, geografía de Colombia y pensamiento político contemporáneo, entre otras.

Sumado a lo anterior, dentro de la estructura curricular de la Licenciatura se le ofrece al estudiante la oportunidad de participar en actividades de carácter investigativo como es el caso de los 18 integrantes del semillero Cumbiambullé, los cuales han tenido representatividad en eventos locales y Nacionales. **(Anexo B7)**; Estos espacios permiten el desarrollo armónico y equilibrado de todas las esferas del ser, su parte psicológica, la formación en valores, la convivencia social y su desarrollo intelectual.

Entre los grupos de ensamble musical podemos mencionar a Sinú Jazz ensamble, Sinu Sax Quartet, Sexto grado Fusión, Banda Folclórica, TitereArteando, los cuales participan regularmente en actividades de formación integral como grupos de apoyo en eventos organizados por Bienestar, Oficina de Calidad, Rectoría, Facultad de Educación y entidades públicas o privadas dentro de la ciudad de montería y el Departamento de Córdoba. Estas agrupaciones son dirigidas por un docente de la licenciatura, y sirven como laboratorios de experimentación musical y artística para los estudiantes de la licenciatura en Educación artística.

La anterior tabla muestra la multiplicidad de beneficios que tienen los estudiantes tales como: casas universitarias para estudiantes desde 3er semestre en adelante que vivan en veredas o municipios aledaños a montería, oportunidades laborales dentro de la universidad con remuneración del 50% de un SMLV, préstamo para pago de matrícula de hasta un 80% con diferido a tres cuotas, el área de desarrollo humano encargada del bienestar del estudiante y seguimiento al riesgo académico, el aérea de salud y prevención de enfermedades de transmisión sexual, donde los estudiantes tienen derecho a 3 citas médicas y una cita especializada más tratamiento médico, el área deportiva en la cual los estudiantes que practican deporte competitivo son exonerados del pago de matrícula al igual que los pertenecientes a grupos folclóricos.

La formación integral dentro del programa involucra una perspectiva de aprendizaje intencionada en el plan de estudio, por lo tanto nuestro estudiante desarrolla aspectos estéticos, artísticos y creativos, desde la perspectiva disciplinar –plástica, escénica y musical-, por otro lado, los cursos de competencia ciudadana, buscan el fortalecimiento de un maestro, ético, crítico, y participativo, que sumados a los aspectos comunicativos de la lengua materna y segunda lengua conforman un conjunto de fortalezas dentro de la formación integral del estudiante.

Bajo esta perspectiva, la formación pedagógica con los cursos de psicología, sociología y pedagogía permite la internalización de valores, actitudes colectivas y formas de



comportamiento que contribuyen a que el estudiante se involucre en la transformación y el mejoramiento de sus condiciones sociales. Por último, las electivas como: (deporte, salud, entre otros) sumado los programas de bienestar completan el ciclo de opciones que tiene el estudiante para expandir sus horizontes académicos, personales y sociales dentro de la comunidad académica en el cual está inmerso.

En relación con la apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias diferentes a la docencia que ofrece el programa, un 33.9 % de los estudiantes lo considera Excelente y un 51.8% Bueno. Este resultado demuestra que la participación en actividades académicas distintas a la docencia es significativa si lo comparamos con los resultados de 2014, 16.5% Excelente y 40.6% Bueno. Podemos inferir que el avance en las estadísticas obedece a un conjunto de estrategias comunicacionales implementadas en las últimas administraciones de la Universidad, así como el apoyo a los semilleros de investigación, organización de eventos académicos, culturales y deportivos.

En el proceso de 2014, esta característica obtuvo una calificación de 3.76 frente a 4,0 en el 2016; por lo tanto, se concluye que la Universidad de Córdoba y la Facultad de Educación han progresado en el diseño, divulgación de políticas y estrategias en materia de formación integral de los estudiantes, los cuales tienen una percepción positiva sobre la formación integral ofrecida por el programa.

Cabe resaltar, que es necesario continuar implementando estrategias por parte del programa, que sigan involucrando a los estudiantes en las actividades de formación integral que permitan el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su desarrollo humano, social y profesional.

CARACTERÍSTICA 7: REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO

Tabla 1. Valoración Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico

REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO				
Concepto CNA	La institución aplica y divulga adecuadamente le reglamento estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.5	5.0	3.84	ALTO GRADO	4.65

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación de esta característica muestra que tiene una calificación de 4.65, lo que indica un grado de cumplimiento en alto grado. La Universidad cuenta con un reglamento académico estudiantil, que tiene un alto nivel de divulgación y apropiación por parte de la comunidad académica y que está oficialmente aprobado por el acuerdo No. 004 del 2 de febrero del 2004. En él se encuentran las normas que regulan



los deberes y derechos de los estudiantes de la Institución, que se enmarca en los principios de formación integral, libertad de cátedra, libertad de aprendizaje y en la función social de la Educación Superior.

Así mismo, el reglamento Académico Estudiantil, establece con claridad la relación entre la Universidad de Córdoba y dicho estamento, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución política de 1991 y la ley 30 de 1992; por otra parte, con los procesos de acreditación y modernización de la Universidad. Actualmente se encuentra en el Consejo Superior de la Universidad, una nueva propuesta para su aprobación.

En tal sentido, el programa adopta distintos mecanismos de divulgación del Reglamento Académico Estudiantil, tales como: consulta del reglamento estudiantil en formato PDF en el sitio web institucional (www.unicordoba.edu.co), además cada semestre se realiza la inducción a la vida Universitaria, programada conjuntamente con Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario en donde se les socializa a los estudiantes nuevos, los derechos, deberes, beneficios y sanciones de que disponen y se les indica la manera de acceder a la reglamentación; del mismo modo, en cada departamento reposa una copia impresa para su consulta.

Así mismo, cada programa planea una inducción para los estudiantes, en donde se les hace énfasis en las formas de evaluación y el sistema de créditos académicos entre otros procedimientos.

El proceso de autoevaluación de 2016 arrojó resultados positivos distribuidos de la siguiente manera: la evaluación del reglamento estudiantil en lo referente a Participación Estudiantil en los órganos de dirección de la Institución y del Programa: los directivos opinan que es Buena (75%), los docentes manifiestan que es Buena (61.1%). Finalmente la opinión de los estudiantes oscilan entre (30.9%) Excelente y (59.6%) Buena. En relación a la pertinencia, vigencia y la aplicación del Reglamento Estudiantil también se observó una tendencia positiva: docentes Bueno (88.8%). Lo anterior evidencia que el reglamento estudiantil, es conocido y se ha interiorizado en el quehacer formativo de los estudiantes.

En cuanto a la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Académico Estudiantil, se pueden presentar las actas de comité curricular al levantar prerrequisitos, el reconocimiento que se le hace a los estudiantes por méritos académicos, deportivos y culturales, la posibilidad de escoger opciones de grado, la participación en semilleros de investigación, la inscripción de cursos con el número de créditos por debajo de lo establecido, entre otras. **(Anexo B8)**

Respecto a los estímulos académicos para los estudiantes, existen unas políticas definidas en el capítulo XIX del reglamento académico estudiantil que el programa asume. El mecanismo de aplicación consiste en realizar convocatorias semestrales para el caso de las monitorias, becas académicas, en lo concerniente a las representaciones en eventos académicos nacionales o internacionales, la institución asume los costos asociados a esta participación **(Anexo B9)**.

En el proceso de 2014, esta característica obtuvo una calificación de 3.84 frente a un 4,65 en el 2016. Lo anterior refleja que la Universidad de Córdoba cuenta con diferentes mecanismos de divulgación del Reglamento Académico Estudiantil; así mismo, existen



políticas y estrategias para estímulos académicos para estudiantes, que son aplicadas periódicamente.

Del mismo modo, se muestra a continuación aspectos relevantes de la evaluación cualitativa consignada en la matriz DOFA en lo referente al factor estudiante realizada a alumnos de tercero a décimo semestre:

FORTALEZAS

Bienestar Universitario, el dinero de jóvenes en acción y los almuerzos económicos.

AMENAZAS

No se encontraron.

OPORTUNIDADES

Los estudiantes pueden pertenecer a grupos culturales y deportivos.
Facilidades de pago de matrícula.

DEBILIDADES:

No son visibles las políticas de seguimiento en el programa, Se evidencia Más a nivel de facultad.

Juicios del Factor 2: Estudiantes

Tabla 32. Juicios del Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	PLENAMENTE	5.0
C5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	ACEPTABLEMENTE	3.86
C6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	ACEPTABLEMENTE	3.99
C7. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	ALTO GRADO	4.65
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 87.50% SE CUMPLE EN ALTO GRADO		

Las siguientes son las fortalezas más relevantes del programa y las oportunidades desmejora más sentidas:

FORTALEZAS

- La prueba de aptitud musical y artística asegura la idoneidad de los aspirantes de la licenciatura.
- La ponderación de la prueba institucional y la prueba de aptitud, guarda una relación matemática adecuada, que permite la escogencia de los mejores estudiantes para la licenciatura.
- El programa amplió su capacidad institucional para las actividades académicas.



- Los estudiantes de la licenciatura participan activamente en las diferentes actividades de formación integral que se llevan a cabo en la universidad
- Los estudiantes de la licenciatura en Educación Artística tienen representación dentro del comité curricular del Dpto. de Artes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Revisar los contenidos del examen de aptitud musical y artístico realizado por la licenciatura.
- Ofertar el ingreso a la carrera 2 veces al año, sin modificar el número de estudiantes admitidos.
- Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades propias de la educación artística.
- Incentivar a los estudiantes a participar en actividades de formación integral.
- Propiciar espacios de participación estudiantil dentro de los órganos académicos y administrativos del programa y la universidad.

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta el proceso de auto evaluación 2014 cuya calificación fue de 76%, se observa una mejora sustancial comparado con los resultados de 2016 (87.5%), esto se debe a una ponderación de los exámenes de ingreso al programa más ajustada a las características del mismo, la percepción de mejoría en los espacios destinados actividades académicas (ensambles instrumentales) y a un desenvolvimiento y participación de los representantes estudiantiles dentro del comité curricular del departamento de Artes, lo cual ha enriquecido la construcción del nuevo plan de estudios de la licenciatura en Educación Artística. Por último, los estudiantes del programa tienen un reglamento estudiantil que hace parte de la dinámica de su vida como estudiantes dentro del claustro docente, en el cual se sienten apoyados a la hora de encarar situaciones de tipo académico y disciplinario durante el trascurso de sus estudios.

FACTOR 3: PROFESORES

El factor Profesores de la Licenciatura en Educación artística cumple en alto grado (promedio factor: 85%) con las exigencias de calidad para un Programa de Licenciatura. Ello se debe a la calidad de la formación de sus profesores, lo cual se traduce en la calidad y esfuerzo conjunto en el trabajo que realizan al interior del Programa, a la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social. Así como la aplicación de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.



CARACTERÍSTICA 8: SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES

Tabla 2. Valoración Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

Selección, vinculación y permanencia de profesores				
Concepto CNA	La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8,2	5.0	3.92	ALTO GRADO	4.68

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación de esta característica tiene una calificación de 4.68, lo que indica que se cumple en alto grado. Ésta valoración se le atribuye a la existencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Universidad de Córdoba para la selección y la vinculación de los profesores y a la aplicación de los mismos.

En tal sentido, podemos anotar que la Universidad de Córdoba tiene un Estatuto de Personal Docente (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/estatuto%20personal%20docente.pdf>) para garantizar la calidad de la profesión y el desarrollo integral del servicio de la carrera docente universitaria, la estabilidad en el trabajo, el establecimiento de reglas que permiten las relaciones académicas y administrativas, el respaldo al desarrollo permanente de la práctica pedagógica y las actividades científicas en la construcción de ámbitos del conocimiento: el arte, la técnica y filosofía .

El proceso de selección para el ingreso del docente es el siguiente: como primera medida, el comité curricular del Departamento de artes establece el perfil del docente requerido según las necesidades y lineamientos del plan curricular; seguidamente, este mismo comité, propone dicho perfil ante el Consejo de Facultad que, una vez aprobado, es presentado ante el Consejo Académico, órgano que, finalmente, da las directrices para realizar las respectivas convocatorias en concordancia con lo establecido en los Artículos 58 y 59, (Capítulo VIII del Estatuto de Personal Docente), proceso que se puede evidenciar en las actas del Consejo de Facultad, convocatorias a concursos; realizados para docentes catedráticos, ocasionales y de planta y en las Resoluciones de Nombramientos de docentes (**Anexo C1**).

Es importante anotar que en el estatuto, se establecen los lineamientos para que el proceso se desarrolle en forma transparente, inspirando una cultura educativa universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen



de selección, vinculación, promoción y ascenso en el escalafón docente, derechos, deberes, participación en los organismos de dirección, gremial o asociativo, funciones, prohibiciones, inhabilidades, e incompatibilidades, distinciones, estímulos régimen disciplinario, la asignación y reconocimiento de puntaje salarial por bonificación por títulos, escalafón, experiencia calificada y productividad intelectual.

De igual modo, para propiciar la permanencia de los profesores en el programa se tiene en cuenta lo establecido en el acuerdo No.055 (**Anexo C2**), según el cual, el docente tiene derecho a permanecer en el servicio mientras no se den las causales establecidas en el artículo 101: declaratoria de insubsistencia por calificación insatisfactoria de desempeño, renuncia regularmente aceptada, edad de retiro forzoso, destitución, abandono del cargo, invalidez absoluta o incapacidad permanente que le impida el correcto ejercicio de las funciones académicas, previamente diligenciados por los aspectos legales en consonancia con las normas de seguridad y prevención social del orden estatal, por decisión judicial, por retiro por derecho a jubilación y por muerte.

Por otra parte, el Programa apoya toda iniciativa de participación de los docentes en eventos de tipo académico, artístico y musical; así como la producción académica, aspecto que es reconocido para la asignación de puntos bonificación o puntos salariales. En la siguiente tabla se evidencian algunos eventos a los cuales asistieron los docentes durante los años 2014, 2015 y 2016 con su respectivo soportes. (**Anexo C3**)

Tabla 3. Participación de los docentes en eventos

DOCENTE	DEPARTAMENTO	EVENTO	LUGAR	FECHA	COSTO DE SALIDA
Edilma Zumaqué	Artes	IV Encuentro de Investigadores musicales del gran Caribe y el Colombiano	Barranquilla	Octubre 7 al 9 2014	\$746.000
Julio Castillo Gómez	Artes	1er Festival Internacional de saxofón-Bellas artes	Cali	Febrero 24 al 26 2016	\$1.123.938
Álvaro Bustos	Artes	13 Festival internacional de Cine	Santa Fe de Antioquia	Agosto 24 al 28 de 2015	Asumido por la organización del evento
Rodin Caraballo	Artes	3er encuentro internacional de Brass	Barranquilla	Abril 24 de 2015	\$1.498.000

En cuanto a las estrategias que propician el relevo generacional, el Programa ha mantenido una política de vinculación de jóvenes egresados destacados en sus estudios de pregrado, como prueba de ello, este cuenta actualmente con ocho (8) ejerciendo la docencia (**Anexo C4**). En este sentido, cada una de las áreas del programa realiza un seguimiento para captar los jóvenes talentosos que se están formando, ya sea con los semilleros de investigación, o con trabajos y proyectos compartidos con estudiantes. La combinación de generaciones con experiencia, con nuevas disposiciones y grupos de docentes comprometidos a lo largo de varias décadas, es lo que permite que una planta académica de una universidad sea de alta calidad.



Con respecto a los resultados de las encuestas realizadas, para determinar la opinión de profesores; estudiantes y directivos sobre el proceso de selección; vinculación y permanencia de los profesores del programa, podemos señalar las distintas calificaciones asignadas, tanto por los profesores: 3.73; los estudiantes: 4.19; como el personal directivo:3.85; además, una valoración final de 4.68, lo que indica que la percepción de dichos estamentos es de un cumplimiento en Alto Grado.

En este punto del análisis se hace necesario una comparación entre los resultados de esta característica y los de la autoevaluación del año 2014, de esta comparación se puede concluir que su cumplimiento en general mejoró sustancialmente porque, en dicho ejercicio, se obtuvo una calificación final de: 3,73, cifra que la ubica en un rango de valoración de cumplimiento satisfactorio.

También, es necesario ilustrar la información cualitativa consignada en una matriz DOFA acerca de la opinión de los estudiantes, matriculados entre el tercero y octavo semestre, con respecto a: producción de material docente, mecanismos de evaluación a estudiantes por parte de los docentes, número de docentes de planta, calidad de formación profesoral y acceso a plataformas virtuales.

DEBILIDADES

Pocos profesores de planta.

Poca preparación y formación docente en uso y manipulación de recursos tecnológicos.

Algunos docentes no exigen lo suficiente. Esto ocasiona debilidades en el programa y en los estudiantes.

Falta de unificación en las metodologías aplicadas por parte de algunos docentes.

Pocas oportunidades brindadas por algunos docentes en el proceso de obtención de notas.

OPORTUNIDADES

Salidas a festivales de música. Aprendizajes desde diferentes aspectos de la formación y de la vida.

Aprendizaje y aplicación de las metodologías de enseñanza en el campo laboral educativo.

FORTALEZAS

Buena calidad del cuerpo docente.

Formación magistral de muchos docentes.

Docentes capacitados en las diferentes asignaturas.

Publicaciones bibliográficas y reconocimientos de estos a nivel nacional e internacional.

Formación humanista de la mayoría de los docentes.

Acompañamiento docente a estudiantes.

Utilización de materiales bibliográficos hechos por los mismos docentes del programa para enseñanza del licenciado en formación.

Los docentes informan con anterioridad los contenidos a evaluar.

AMENAZAS

Poca importancia de la Educación Artística en las instituciones educativas.

Problemas en la plataforma virtual ofrecida por la universidad.



Para terminar, el programa continuará haciendo esfuerzos para el mejoramiento de la cualificación docente en los niveles de doctorado y maestría y seguirá haciendo gestiones para que el número de docentes de tiempo completo aumente. Cabe resaltar que en comparación con los resultados de las autoevaluaciones anteriores el programa ha mejorado sustancialmente. Por otro lado, creemos necesario que los estudiantes y docentes se apropien tanto del reglamento estudiantil como del Modelo pedagógico para lograr, de esta manera, mejores resultados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, creemos que con los cambios significativos realizados al plan de estudios se conseguirá el cumplimiento de los objetivos trazados por el programa y la institución tendientes al desarrollo cultural de la región. Finalmente, se hace necesario gestionar ante las autoridades administrativas y académicas una mayor conectividad a las plataformas virtuales que apoyan los procesos a los cuales recurren tanto estudiantes como docentes.

CARACTERÍSTICA 9: ESTATUTO PROFESORAL

Tabla 4. Valoración Característica 9: Estatuto Profesoral

ESTATUTO PROFESORAL				
Concepto CNA	La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulo.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8,5	5.0	3.91	ALTO GRADO	4.67

Fuentes: Documentos, opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que la característica estatuto profesoral alcanzó una valoración de 4.67 y cumple en alto grado con los requisitos de calidad debido al conocimiento que sus docentes y directivos tienen del Estatuto Docente, la vigencia y la aplicación del mismo, el cual contempla: selección, vinculación, ubicación, permanencia y ascenso en el escalafón docente. Este resultado es producto de las políticas de divulgación que hace la Universidad desde su página Web (www.unicordoba.edu.co).

Basándonos en los resultados de las encuestas realizadas para determinar el nivel de apreciación de los profesores y directivos sobre el conocimiento, la vigencia y aplicación del Estatuto Docente y el impacto que este tiene en sus desempeños como profesionales, podemos registrar que la calificación asignada por los profesores es de 3.66 con un cumplimiento aceptable y del personal directivo de 4.17, ubicado en el grado de cumplimiento Alto.



Es preciso señalar también, que en el Estatuto Docente se contempla la categorización de los docentes adscritos al programa, a saber: auxiliar, asistente, asociado y titular; en este sentido, es necesario acotar que el cambio de las categorías está sujeta a la experiencia y a la producción académica del docente, este ascenso, por consiguiente, se traduce en aumento de puntos salariales y por ende en un mejoramiento salarial. La siguiente tabla muestra la categoría a la que pertenecen los docentes del programa.

Tabla 5. Docentes clasificados por categorías pertenecientes al programa

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA
DOCENTE DE CARRERA	
Edilma Zumaqué Gómez	Asistente
Julio Castillo Gómez	Titular
Álvaro Bustos Anichiarico	Asociado
Rodin Caraballo Campo	Asistente
Nunila Zumaqué Gómez	Asistente
DOCENTE OCASIONAL	
Alexander Ortega Pájaro	Asistente
DOCENTES CATEDRÁTICOS	
Jesús Alean Ortega	Auxiliar
Tévinson Díaz Carmona	Auxiliar
Manuel Díaz Petro	Asistente
Luz Ángela Estefan Upegui	Auxiliar
Reynaldo González González	Auxiliar
Juan Carlos Jiménez Argel	Auxiliar
Andrés Pacheco Tamayo	Auxiliar
Jerson Rivera Zumaque	Auxiliar
Carlos Rubio Acosta	Auxiliar
Carlos Caicedo Ayala	Auxiliar
Jesús Safar Villalba	Auxiliar
Carlos Andrés Marín Duran	Auxiliar
Joaquín Segundo Morelo estrella	Auxiliar
Carlos Almentero Ramos	Auxiliar
Carlos Miranda Regino	Auxiliar

Al comparar la presente clasificación de los profesores con la autoevaluación de 2014, notamos que el número de docentes de tiempo completo aumentó, de cinco (5) a (6),



incluyendo el docente ocasional; también, se presentaron dos reclasificaciones de categoría: el docente Julio Castillo ascendió a Titular y el Docente Álvaro Bustos a Asociado. En lo que concierne a la clasificación de docentes catedráticos, el profesor Manuel Díaz ascendió de la categoría auxiliar a asistente.

En este mismo sentido, en el año 2014 se realizaron dos concursos para nombramiento de docentes de planta, fue así como la profesora Nunila Zumaqué se vinculó a nuestro programa en el área de Formación fundante, resolución # 0087 **(Anexo C5)**. Infortunadamente, en esa misma oportunidad, la otra plaza prevista quedó desierta por falta de candidatos. Sin embargo, fueron aprobados, por el consejo académico, **(Anexo C6)** dos nuevas plazas que, con el cumplimiento de los requisitos y procedimientos por parte de los aspirantes, entrarán a apoyar los procesos de nuestro programa el próximo año.

Por otro lado, es importante anotar que en el Estatuto Docente está establecido que los docentes catedráticos y ocasionales solamente pueden acceder a los niveles de auxiliar y asociado, es privilegio de los docentes de carrera llegar a la clasificación de asociado y titular.

Por otra parte, podemos evidenciar, también, la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa. Así, por ejemplo, durante los últimos cinco años, diferentes docentes del programa se han desempeñado como jefes de departamento **(Anexo C7)**. Esta participación es, de igual manera, reconocida en la calificación de los profesores: como buena: 58,8% y excelente: 11,8%.

Para concluir, haremos una comparación de los resultados de la autoevaluación actual de esta característica con los de la autoevaluación anterior, de este se puede concluir que su cumplimiento se mantuvo en un grado de cumplimiento alto. Registramos que en el año 2014 se obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado, con una calificación final de 4.31 en contraste con la evaluación actual de 4.67, ubicada también dentro del rango de cumplimiento en Alto grado. Esto nos indica una variación favorable, situación entendible debido a que el Estatuto Docente no es equitativo con los docentes de cátedra y ocasionales en lo que tiene que ver con el ascenso en el escalafón docente, lo anterior nos indica, entonces, que se debe gestionar por una modificación a la normatividad en lo que respecta a dicha promoción.



CARACTERÍSTICA 10: NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES

Tabla 6. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES				
Concepto CNA	De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.3	4	4.08	ALTO GRADO	4.02

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, esta característica alcanzó una valoración de 4.02 y cumple en alto grado de acuerdo a las exigencias del CNA para las licenciaturas del país en cuanto al número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores.

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

En la actualidad el Programa de Licenciatura en Educación artística cuenta con veintiún (21) docentes, de los cuales cinco (5) son de planta tiempo completo, un (1) ocasional tiempo completo y quince (15) catedráticos. En cuanto a la formación de los docentes, el programa cuenta con ocho (8) docentes con título de Magister, cuatro (4) con título de especialista y nueve (9) con pregrado. Para destacar, de la lista anterior, tres docentes (3) adelantan estudios doctorales. Con la siguiente tabla ilustramos lo enunciado:



Tabla 7. Docentes de planta pertenecientes al departamento de informática adscrito a la facultad de educación y ciencias humanas

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA
Edilma Zumaqué Gómez	Estudiante de doctorado en Educación Mg. Educación con énfasis en cognición Esp. Lúdica y recreación para el desarrollo cultural y social Esp. Gerencia educativa Lic. Pedagogía musical
Julio Castillo Gómez	Mg. Educación Esp. Informática educativa Lic. Pedagogía musical
Álvaro Bustos Anichiarico	Mg. Composing For film an TV Composición musical
Rodin Caraballo Campo	Mg. Educación Lic. Educación musical énfasis Trompeta
Nunila Zumaqué Gómez	Estudiante de doctorado en Educación Mg. Educación Esp. Metodología de Español y literatura Esp. Lúdica y recreación para el desarrollo cultural y social Lic. Lenguas modernas Lic. Educación Musical

Tabla 8. Docentes de ocasionales pertenecientes al departamento de informática adscrito a la facultad de educación y ciencias humanas

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA
Alexander Ortega Pájaro	Mg. Educación Lic. Educación artística

Tabla 9. Docentes catedráticos pertenecientes a la Licenciatura en Educación artística adscritos a la facultad de educación y ciencias humanas (Anexo C6)

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA
Jesús Alean Ortega	Lic. Educación infantil
Tévinson Díaz Carmona	Cursos de danzas Lic. Ciencias sociales
Manuel Díaz Petro	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Luz Ángela Estefan Upegui	Esp. Pedagogía del Folclor
Reynaldo González González	Mg. Educación
Juan Carlos Jiménez Argel	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Andrés Pacheco Tamayo	Mg. Educación Lic. Educación musical énfasis Saxofón
Jerson Rivera Zumaque	Estudiante de Doctorado en Educación Especialista en investigación aplicada a la educación Maestro en Música con énfasis en saxofón Jazz
Carlos Rubio Acosta	Esp. Educación artística Lic. Educación musical énfasis Clarinete



Carlos Caicedo Ayala	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Jesús Safar Villalba	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Carlos Andrés Marín Duran	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Joaquín Segundo Morelo estrella	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Carlos Almentero Ramos	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música
Carlos Miranda Regino	Licenciado en Educación básica con énfasis en Educación artística-música

Por otra parte, para el nuevo plan de estudios, el programa cuenta con el apoyo de docentes adscritos a otros Departamentos, tal es el caso del servicio que presta el Departamento de Psicopedagogía encargada de desarrollar los cursos del núcleo común de Pedagogía y Ciencias de la Educación conformada, a su vez, por las áreas de pedagogía, Didáctica y Práctica Pedagógica e Investigación. En este mismo sentido, el área de Fundamentos Generales, que es ofertado por los distintos departamentos de la Facultad de Educación, aglutina los contenidos relacionados a los componentes de: Comunicación, Mediaciones Tecnológicas, institucionales y las Electivas. En los siguientes cuadros, se especifican los docentes y las asignaturas a su cargo para el periodo académico 2017-I (**Anexo C8**).

Tabla 10. Docentes del área de Pedagogía

DOCENTES DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA: NÚCLEO COMÚN			
NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION ACADEMICA	Calidad	ASIGNATURA
Luis Carlos Pacheco Lora	Candidato a Doctor en Psicología	Tiempo completo	Psicología evolutiva
María Magdalena Bustos	Mg. Educación	Tiempo completo	Psicología del aprendizaje
Joaquín Rojano de la Hoz	Mg. Proyectos de desarrollo social	Tiempo completo	Historia y epistemología de la pedagogía
Agustín China Salazar	Esp. Física	Ocasional	Currículo
Fidel Avilez Yanez	Lic. Ciencias sociales	Catedrático	Legislación y política educativa
Leonel Torregrosa	Lic. En Filosofía y ciencias religiosas. Esp. En Teorías, métodos y técnicas de investigación social	Catedrático	Tendencias Pedagógicas y didácticas
Sonny Montes Durango	Psicopedagoga Esp. En gestión de procesos curriculares	Catedrático	Currículo y gestión escolar
Galo Alarcón Contreras	Lic. En Ciencias sociales y económicas. Esp. En gerencia de la Educación	Tiempo completo	Didáctica general
Diana Gómez Gallego	Psicóloga Esp. En evaluación educativa	Ocasional	Procesos evaluativos
Germán González Arismendi	Abogado	Catedrático	Legislación y política educativa

Tabla 42. Docentes del Componente de Fundamentos generales



DOCENTES DEL COMPONENTE DE FUNDAMENTOS GENERALES: NÚCLEO COMÚN	
DOCENTE	ASIGNATURA
Docentes adscritos Departamento de Español	Competencias comunicativas
	Lectura y escritura crítica
Docente adscrito Departamento de Informática educativa	Mediación Tecnológica
Docentes adscritos Departamento de Idiomas extranjeros	Inglés I, II, III y IV
Docente adscrito Departamento de Sociales	Constitución y Educación para la ciudadanía
Docente adscrito Departamento ciencias básicas	Razonamiento cuantitativo

Cabe anotar que la mayoría de los profesores, están dedicados a sus actividades de docencia y asesoría a estudiantes, también, llevan a cabo labores de investigación, apoyan los procesos de práctica pedagógica y participan de las decisiones que en materia académica se toman al interior de los distintos comités del programa sin importar su tipo de vinculación: planta; ocasional o catedrático.

Así mismo, semestralmente y con base en el plan individual de trabajo (PIT), el Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, al cual está adscrito el docente de la Licenciatura en Educación artística, aprobará las funciones académicas, asignadas por el jefe del departamento, a desarrollar en el semestre.

Por otro lado, prevalece la dedicación a la docencia directa con un promedio de 12 horas, tiempo que se duplica para las actividades de planeación, evaluación y asesoría a estudiantes, es decir que se alcanzan las 24 horas semanales totales para la investigación y extensión: el promedio es de hasta 2 horas semanales y un gran porcentaje de 16 horas para nuestro caso actual, en las actividades administrativas (no obstante según el estatuto de personal docente se encuentra establecido un tiempo laboral asignado para el Jefe departamento o su equivalente de 30 horas semanales). Para el servicio docente de vinculación laboral ocasional de tiempo completo se contempla un número máximo de 20 horas de docencia directa y para los catedráticos hasta 19 horas semanales.

Actualmente, la relación entre el número de estudiantes por profesor es de 45.5 (273 estudiantes / 6 profesores). Para establecer esta relación, se tomó como referencia el número de estudiantes matriculados en el Programa en el semestre 01 de 2016 y el número de profesores vinculados y contratados de acuerdo con tiempos completos equivalentes (TCE). Para docencia, un tiempo completo equivalente se asimila a 14 horas cátedra durante 17 semanas por semestre, es decir a 238 horas al semestre. En su gran mayoría los docentes de contrato tienen asignadas el máximo de horas cátedras permitidas por la normatividad, que es de 19 horas semanales (**Anexo C9**).

En cuanto a la calificación determinada por la apreciación que tienen los directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste, los directivos otorgaron 3,89, considerada satisfactoria; los profesores 3,99, satisfactoria también; y los estudiantes 4,36, alto grado; y como calificación final se obtuvo un 4,02, que ubica su cumplimiento en alto grado. Cabe resaltar que esta calificación general es el resultado de la certeza que se tiene de la vinculación futura de dos docentes de planta, cuya convocatoria está



próximamente a realizarse, que subsanarán el actual déficit profesoral de nuestro programa.

Con respecto a la evaluación docente, la Universidad dispone de un software denominado Sistema Institucional de Evaluación Docente (SIED), herramienta mediante la cual se realiza, semestralmente y según cronograma establecido por la Vicerrectoría Académica, la evaluación docente; esta se realiza a través de tres fuentes: evaluación por parte del estudiante, autoevaluación y evaluación del jefe inmediato. Para cada fuente existen criterios definidos en concordancia con el Capítulo VII del Estatuto de Personal Docente desde el Departamento, la Facultad y la Vicerrectoría se definen líneas de mejora y se realizan acciones puntuales de capacitación, cualificación y actualización docente.

Haciendo una comparación de los resultados de la evaluación realizada en el año 2014, esta misma característica obtuvo una calificación de 4,32, Alto grado. Con respecto a la calificación de 4,02, también con un grado de cumplimiento en Alto. Es pertinente citar, además, que aspectos como la capacitación y el desarrollo profesional continuo están a disposición de los docentes vinculados al programa, con esto se pretende garantizar un alto nivel de formación académica que permita el fortalecimiento de los procesos que se llevan a cabo en su interior.

Es importante anotar el hecho de contar con todos los docentes de tiempo completo con formación de magister, de los cuales, dos están adelantando estudios de doctorado en Educación, hecho que no se presentó en la autoevaluación del año 2014, por otro lado, haciendo referencia a los docentes catedráticos, la situación se mantuvo igual, como así se pudo evidenciar en las tablas anteriores. A pesar de tener un déficit en cuanto al número de docentes de tiempo completo, los profesores del programa hemos asumido la labor educativa de nuestros estudiantes de la manera más comprometida posible con el fin de cubrir la demanda académica y contribuir al crecimiento educativo y profesional de la región.

CARACTERÍSTICA 11: DESARROLLO PROFESORAL

Tabla 11. Característica 11: Desarrollo profesoral

DESARROLLO PROFESORAL				
Concepto CNA	De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la Metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	3.79	ACEPTABLEMENTE	3.94



Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: El proceso de autoevaluación, muestra que el programa, en su característica desarrollo profesoral cumple en el grado de Aceptablemente con los requisitos de calidad, con un valor final de 3,94, calificación que se soporta en los instrumentos que miden la opinión de directivos, docentes y estudiantes (SAPA, 2016) en concordancia con los planes de desarrollo implementados en los distintos órganos de control que la Universidad de Córdoba viene efectuando.

Todas las políticas institucionales, entre ellas el Plan de cualificación docente de la Facultad de Educación, se encuentran claramente definidas en el Estatuto Docente (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/estatuto%20personal%20docente.pdf>) y en el Acuerdo de Movilidad Profesoral. (**Anexo C10**), Decreto 1279 de Junio 19 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales y se hacen efectivas en bonificaciones y aumentos salariales por desempeñar cargos administrativos, por productividad académica, experiencia calificada y evaluación del desempeño (**Anexo C11**),, estos documentos obtuvieron una valoración de 2,8 (SAPA, 2016).

En relación con las políticas de desarrollo profesoral y apoyo a la capacitación docente, estas se consideran dentro del estatuto docente artículo 37 que la cualificación es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo para participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico. Adicionalmente la Universidad de Córdoba, en el primer semestre del 2016, aprobó el estatuto de movilidad para regular y administrar las salidas de capacitación, es con base en este documento como, en cada facultad, los programas realizan un plan de capacitación anual desde donde se proyectan la formación pos gradual, pasantías y demás actividades afines de los docentes, tales como: ponencias a eventos nacionales e internacionales que les permiten mostrar sus avances en investigación y la participación en festivales y conciertos.

A continuación, presentamos el siguiente cuadro extraído del Plan de cualificación docente de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas 2014-2018, elaborado a partir de un ejercicio de reflexión para definir los niveles y líneas prioritarias de formación disciplinar de los docentes adscritos a la Facultad con el propósito de favorecer el desarrollo de la investigación y producción científica, lo que en términos de Acreditación de Calidad de los programas incide directamente, potenciando a su vez el factor y las características asociadas al componente investigativo; además de ayudar con el crecimiento de indicadores existentes.

Tabla 44. Cuadro Plan de cualificación docente de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas 2014-2018

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN		LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE INICIO	TIEMPO DE DURACIÓN
	ACTUAL	PROYECTADA			
EDILMA ZUMAQUÉ	MAGISTER	DOCTORADO	MÚSICA TRADICIONAL Y CULTURAS POPULARES	2015	4 AÑOS
JULIO CASTILLO	MAGISTER	DOCTORADO	FORMACIÓN DE EDUCADORES	2017	4 AÑOS
ÁLVARO BUSTOS ANICHIARICO	MAGISTER	DOCTORADO	MÚSICA TRADICIONAL Y CULTURAS POPULARES	2018	4 AÑOS



Del mismo modo, la Universidad de Córdoba y la Licenciatura en Educación artística han facilitado políticas institucionales y evidencias de aplicación en materia de desarrollo integral del profesorado, quienes han incluido capacitaciones y actualizaciones en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

A continuación, relacionamos el número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, quienes han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral, en actividades musicales de extensión o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente.

Tabla 45. Participación de docentes en capacitación y actualización permanente

DOCENTE	ACTIVIDAD	DESTINO	AÑO
Edilma Zumaqué	Ponencia IV Encuentro de Investigadores musicales del gran Caribe y el Colombiano	Barranquilla	2014
Álvaro Bustos	Ponencia 13 Festival internacional de Cine	Santa Fe de Antioquia	2015
Rodin Caraballo	Concierto 3er encuentro internacional de Brass	Barranquilla	2015
Julio Castillo Gómez	Ponencia IV Encuentro de Investigadores musicales del gran Caribe y el Colombiano	Barranquilla	2014
	Concierto y taller Sinú sax quartet- área cultural del banco de la República – Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga	2014
	Ponencia y concierto 1er Festival Internacional de saxofón-Bellas artes	Cali	2016

Seguidamente, y con base en las encuestas aplicadas, para determinar el nivel de apreciación de profesores y directivos sobre el impacto que han tenido las políticas en el desarrollo profesoral y enriquecimiento de la calidad del programa, podemos registrar las calificaciones asignadas por los profesores: 3,82, y por personal directivo: 3,75, lo que indica que la percepción, por parte de los directivos y docentes del programa con respecto a estos aspectos, se cumplen aceptablemente en ambas situaciones.



Tabla 46. Profesores visitantes en los últimos 5 años

NO.	NOMBRES	APELLIDOS	AREÁ DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD DE ORIGEN	PAIS	AÑO	DURACIÓN ESTADÍA	ACTIVIDADES
1	Victoriano	Valencia	Bellas artes	Universidad pedagógica nacional	Colombia	2013	1 día	Taller: formación Bandística colectiva en Colombia
2	Sam	Farley	Bellas artes	EAFIT	USA	2015	1 día	Taller sobre improvisación y ensamble en el marco del seminario internacional de jazz 2015
3	Antonio	Arnedo	Bellas artes	Universidad nacional de Colombia	Colombia	2014	1 día	Taller sobre improvisación y ensamble en el marco del seminario nacional de jazz 2014
4	Carlos	Piña	Bellas artes	músico tradicional y popular	Colombia	2012	1 día	Taller improvisación en la música del caribe colombiano
5	Juan Guillermo	Villareal	Bellas artes	ASAB	Colombia	2015	1 día	Taller de porros en piano e improvisación música colombiana
6	Pavel	Zuazeta	Bellas artes	universidad javeriana	Cuba	2015	1 día	Taller de trompeta en el seminario internacional de jazz 2015
7	Eucaris	Guerra	Bellas artes	Universidad del Atlántico	Colombia	2010-15	5 años	Profesor de dirección musical en la licenciatura
8	Roberto	Camargo	Bellas artes	Universidad del Atlántico	Colombia	2010-15	5 años	Profesor de percusión en la licenciatura



Tabla 47. Cuadro profesores visitantes a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas – últimos 5 años

NO	NOMBRES	APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD DE ORIGEN	PAÍS	AÑO	ACTIVIDADES
1	Pedro	Sales Rosario	Educación	Universidad Do Minho	Portugal	2010	Conferencia.
2	Ana Mercedes	Colmenares	Educación	Universidad Pedagógica Del Libertador	Venezuela	2010	Conferencia.
3	Sonia	Fuentes Muños	Educación	Universidad Central de Chile	Chile	2010	Conferencia.
4	Raúl Alberto	Mora Vélez	Educación	Universidad Eafit Medellín	Colombia	2010	Conferencia.
5	Manuel	Unigarro Gutiérrez	Educación	Viceministerio de Educación	Colombia	2010	Conferencia.
6	Javier	Maquilón	Educación	Universidad de Murcia	España	2014	Conferencia.
7	Ángel	Díaz barriga	Educación	UNAM – Universidad de Taxcala	México	2015	Conferencia.



En cuanto a la asistencia a eventos de investigación, creación artística y cultural, a nivel regional y nacional, los docentes de nuestro programa han participado como ponentes en: IV Encuentro de Investigadores musicales del gran Caribe y el Caribe colombiano (Barranquilla, Octubre 2014), III encuentro internacional de Brass (Barranquilla, abril 2015), XIII Festival internacional de Cine (Santa fe de Antioquia, abril 2015), Sinú jazz Night (Montería, junio 2016). También, podemos relacionar la futura participación del docente Julio Castillo en el XV encuentro universitario internacional de saxofón, México 2016, a realizarse del 25 al 28 de octubre del presente año. **(Anexo C12)**

Es pertinente, señalar que los grupos institucionales como: Sinú sax quartet, Sinú Jazz, Sexto grado caribe son espacios en los cuales los docentes desarrollan su capacidad creativa y formulan propuestas innovadoras con respecto a la música tradicional, es así, como de estos laboratorios creativos han surgido las publicaciones de dos trabajos discográficos titulados: “Sinú sax quartet” y “tradición” y cuatro (4) libros de repertorio para el formato de cuarteto de saxofones titulados “Nuestra música Universal vol. 1,2,3 y4”. **(Anexo C13)**

Finalmente, es necesario hacer una comparación de los resultados de la última autoevaluación de esta característica con la actual; desde la que se puede inferir que su cumplimiento descendió ya que, en ese primer ejercicio realizado en año 2014, obtuvo una valoración de cumplimiento en alto grado con una calificación final de 4.27, lo que indica que la opinión ha variado en el período de tiempo comprendido entre las evaluaciones, esto señala, entonces, que se debe aprovechar este descenso en la calificación como una oportunidad para continuar mejorando las estrategias que promueven el desarrollo profesoral en todos los aspectos.

CARACTERÍSTICA 12: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tabla 48. Valoración Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
Concepto CNA	La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones. de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	3.29	ACEPTABLEMENTE	3.79



Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, esta característica alcanzó una valoración de 3,79 y cumple aceptablemente con los requisitos de calidad en cuanto a estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional. Tal calificación resulta de verificar que la institución posee y aplica políticas tanto para el estímulo y reconocimiento a la labor docente como para la promoción y la movilidad. Además, son importantes porque contribuyen: al desarrollo profesoral, al enriquecimiento de los planes y programas educativos, al fomento de la cultura, al conocimiento de nuestro país y del extranjero y permite adquirir nuevas herramientas para enriquecer la formación profesional y la investigación. Estas políticas se encuentran claramente definidas en el Estatuto Docente y en el Reglamento de Movilidad Profesoral y se hacen efectivas en bonificaciones y aumentos salariales por desempeñar cargos administrativos, por productividad académica, experiencia calificada y evaluación del desempeño.

En cuanto a las estrategias que promuevan la creación artística y cultural, la innovación, adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes, el programa se acoge al plan de estímulos de las universidades estatales que se encuentra contemplado en el artículo 10 del decreto 1279 de 2002, el cual hace alusión a la productividad académica.

Basándonos en los resultados de las encuestas realizadas para medir la apreciación de profesores y directivos sobre el nivel de impacto que han tenido estas políticas en la calidad del programa, podemos registrar las calificaciones asignadas por los profesores de 3,33, y del personal directivo de 3.25, lo que indica que la percepción por parte de los directivos y docentes del programa sobre estos aspectos es insatisfactoria; sin embargo y a pesar de esta percepción, consideramos que esta situación es una oportunidad de mejoramiento puesto que es el insumo con el cual se pueden concretar iniciativas tendientes a rectificar dichas políticas.

Al comparar los resultados de la autoevaluación de esta característica en el año 2016 con los resultados de la autoevaluación del año 2014, se puede concluir que su cumplimiento mejoró, ya que en la evaluación del año 2016 se obtuvo un grado de cumplimiento aceptable con una calificación final de 3,79, contrastado con el valor de 3,50, satisfactorio. Lo hasta aquí enunciado indica que la opinión tuvo una leve mejoría, situación que nos motiva a continuar afinando la promoción de estrategias que propendan por la creación artística y cultural, la innovación y la transferencia técnica y tecnológica. Al respecto, la institución cuenta con un plan prospectivo en ejecución que contempla todos estos aspectos y que muy seguramente va a contribuir en gran medida a mejorar la opinión, no solo de docentes y directivos, sino también de la comunidad académica en general sobre estos aspectos.



CARACTERÍSTICA 13: PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE

Tabla 49. Valoración Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE				
Concepto CNA	Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9	5	4.34	PLENAMENTE	4.87

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, la producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente, alcanzó una valoración de 4,87, cifra que nos permite ubicar su grado de cumplimiento en el nivel Pleno. De estos resultados podemos argumentar que los profesores al servicio del programa han diseñado, elaborado y publicado textos didácticos efectivos para la enseñanza y aprendizaje de los sistemas musicales; documentos que tienen como característica principal la utilización de la música regional como medio para la adquisición de las habilidades lectoras, auditivas e interpretativas necesarias para la apropiación de los elementos conceptuales de la música, articuladas con las teorías y prácticas de la pedagogía musical universal. Es importante anotar que estos textos son utilizados como base para el desarrollo de algunas asignaturas del plan de estudios y como rutina, para su mejoramiento continuo, son revisados periódicamente mediante evaluaciones que orientan al docente sobre la efectividad de las estrategias diseñadas. También, podemos indicar que algunos de estos materiales han traspasado los límites físicos de la institución y se han insertado en prácticas musicales a nivel nacional:

- Cuarteto de saxofones Saxbag; Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia (<https://www.youtube.com/watch?v=fcS4axkkY0k>)
- Cuarteto de saxofones Angebello; [Universidad de Antioquia](https://www.youtube.com/watch?v=Av_BfMDyoVU) (https://www.youtube.com/watch?v=Av_BfMDyoVU)
- Cuarteto de saxofones de Bellas artes del Atlántico (<https://www.youtube.com/watch?v=jyVosm8mO60>)
- Colombia's sax quartet; Universidad Distrital-Bogotá (<http://www.mtres.co/la-cumbia-tambien-es-para-saxofones/>)

A nivel internacional:



- Caovva sax Quartet; conformado por docentes del área de saxofón de las Universidades del Valle, Caldas, Distrital y Antioquia **(Anexo C14)**

Igualmente, es importante citar que estos textos forman parte de la colección de libros de la Biblioteca universitaria para consulta de los interesados. **(Anexo C15)**

En la siguiente tabla se presentan algunos materiales realizados. Para mayor ilustración **(Anexo C16)**.

Tabla 50. Recursos educativos elaborados por docentes

NO.	TIPO (2)	AUTOR (ES)	AÑO (3)	PUBLICACIÓN (REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA COMPLETA)	SEMESTRE
1	Lb.	Julio Castillo Gómez	2013	Libro a " A buen ritmo". Editorial Zenú. ISBN 978-958-57715-5-0	I,II,II y IV
2	Lb.	Julio castillo Gómez	2014	Libro "Mi sol Sinú". Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-01-1	I,II,II y IV
3	Lb.	Julio Castillo Gómez	2014	Libro Arreglos de cuarteto para saxofones: Nuestra música universal volumen 2. Fondo editorial Universidad de Córdoba. ISMN 979-0-801641-01-4	V, VI, VII
4	Lb.	Julio castillo Gómez	2015	Libro Arreglos de cuarteto para saxofones: Nuestra música universal volumen 3. Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-06-6	V, VI, VII
5	Lb.	Julio Castillo Gómez	2015	Libro Arreglos de cuarteto para saxofones: Nuestra música universal volumen 4. Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-07-3	V, VI, VII
6	Lb.	Julio Castillo Gómez	2015	Libro El ritmo se nota. Para el estudio del solfeo hablado basado en la música del Caribe colombiano. Editorial Zenú. ISMN 979-801639-01-1	I,II,II y IV
7	Lb.	Julio Castillo Gómez	2016	Libro "De guataca". Estrategias para el desarrollo auditivo y la memoria musical en el aula. Libro del Docente. ditorial Zenú. ISMN 979-0-801639-08-0	I y II
8	Lb,	Julio Castillo Gómez	2016	Libro "De guataca". Estrategias para el desarrollo auditivo y la memoria musical en el aula. Libro del estudiante Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-90-7	I y II
9	Lb.	Álvaro Bustos Anichiarico	2012	Libro "Sinfonía". Porros y fandangos en piano. Ediciones paloma . ISMN 979-0-801625-32-8	III, IV y VI
10	Lb.	Álvaro Bustos Anichiarico	2015	Libro Sinufonia 2. Armonia moderna aplicada a porros y fandango. Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-04-2	V, VI, VII



11	Lb.	Álvaro Bustos Anichiarico	2015	Libro "Sinufonia 3" Porros en piano. Fondo editorial Universidad de Córdoba. ISMN 979-0-801641-00-7	VII y VIII
12	O. Res.	Álvaro Bustos Anichiarico	2014	CD "Sinufonia 4" porros en Banda. Compositor, grabación y mezcla. Alvaro Bustos A.	
13	O. Res	Álvaro Bustos Anichiarico	2015	CD "Sinufonia 5" porros en Banda. Compositor, grabación y mezcla. Alvaro Bustos A.	
15	C. Lb.	Edilma Zumaque Gómez	2015	Investigación y apropiación social del conocimiento: Memorias del 1 Encuentro Internacional de Grupos de Investigación Universidad Mariana, Centro de Investigaciones Editor: Luis Alberto Montenegro Mora Fecha de publicación: Enero 2015 Páginas: 1330 ISBN: 978-958-58615-4-1	V y VI
16	Lb.	Edilma Zumaque Gómez	2014	Cartilla para estudiantes de la básica primaria. Denominada Cumbiambulleritos. 1 Cartilla, Estrategias Metodológicas Lúdico musicales para el desarrollo de la práctica pedagógica. Editorial Zenú ISBN 978-958-58305-4-7	VI, VII y VIII

En cuanto a la apreciación de los estudiantes del programa sobre esta característica se observa en la encuesta realizada (SAPA, 2016) una calificación de (4.34), lo que indica que la percepción por parte de los estudiantes se ubica en alto grado con relación a la calidad y la pertinencia de estos materiales de acuerdo a la metodología del programa.

Por otra parte, es apropiado destacar la constancia de nuestros docentes en su permanente motivación y producción de materiales de apoyo a la docencia, investigación y extensión, aspectos estos que redundan de manera positiva en la formación de nuestros futuros licenciados. Esta productividad se encuentra claramente amparada y respaldada en las políticas institucionales, asegurando ante las instancias del Estado la propiedad intelectual y derechos de autor (**Anexo C17**), además la institución se ha acogido al Régimen salarial y prestacional de las Universidades Estatales establecido en el decreto 1279 de 2002¹¹, en este se hace mención del sistema de estímulos y reconocimientos para la producción de materiales.

Al hacer un análisis comparativo entre los procesos de autoevaluación, se puede observar una notable variación en la autoevaluación 2016, en cuanto a la calificación de esta característica: 4,84, con grado de cumplimiento pleno, con respecto a la autoevaluación anterior: 4,32, con un cumplimiento en alto grado. Este resultado es el reflejo, no solo del volumen de producción y publicación de materiales, sino por la percepción que los estudiantes tienen, como usuarios, de estos materiales. Para

¹¹ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86434.html>



finalizar, En términos generales la característica presentó una puntuación cuantitativa notablemente mayor, la cual evidencia la existencia de una creación regular y la utilización de recursos que se integran a la actividad académica como apoyo en los procesos de docencia al interior del programa. Estos recursos son utilizados en el aula con diferentes fines, como por ejemplo orientar, guiar los aprendizajes, ejercitar habilidades, motivar, reforzar conocimientos, evaluar, entre otros (**Anexo C18**).

CARACTERÍSTICA 14: REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

Tabla 51. Valoración Característica 14. Remuneración por méritos

REMUNERACIÓN POR MÉRITOS				
Concepto CNA	La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	5	3.16	ALTO GRADO	4.08

Fuentes: Documentos, opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, esta característica alcanzó una valoración de 4,08 y se cumple en alto grado; esto manifiesta que la remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajustan a las políticas institucionales y a las disposiciones legales. Esta se hace con base en la asignación de puntos, según el decreto 1279 de Junio 19 de 2002, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales y se hacen efectivas en bonificaciones y aumentos salariales por titulación, por desempeñar cargos administrativos, por productividad académica, experiencia calificada y evaluación del desempeño.

Según las encuestas realizadas para observar la apreciación de los profesores sobre la remuneración que reciben de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y si esta permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución, podemos señalar que esta característica obtuvo una calificación, por parte de los profesores, de 3.16, la cual indica que dicha percepción es insatisfactoria, sin embargo, tuvo una mejoría con respecto a la opinión registrada en los resultados de la autoevaluación 2014, con una calificación de 2,81, con un grado de cumplimiento Muy bajo.

Ahora, haciendo una comparación de los resultados de esta característica con la autoevaluación anterior se puede concluir que su cumplimiento declinó; afirmación que se corrobora con los resultados obtenidos en el proceso del año 2014 cuya calificación final



fue 4,28 con un grado de cumplimiento Alto. Esto indica que se hace necesario que la Universidad desarrolle esfuerzos tendientes a una mejor remuneración acorde con las exigencias de su trabajo.

Al respecto, la institución cuenta con un plan prospectivo que contempla, entre otros aspectos, la posibilidad que el cuerpo docente posea formación a nivel de maestría y doctorado, como factor clave para mejorar la calidad académica e, igualmente, que esté motivado con óptimas condiciones salariales para el desarrollo de su labor. **(Anexo C19)**

CARACTERÍSTICA 15: EVALUACIÓN DE PROFESORES

Tabla 52. Valoración Característica 15. Evaluación de profesores

EVALUACIÓN DE PROFESORES				
Concepto CNA	Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	3.8	ACEPTABLE	3.96

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: la característica evaluación de profesores, se considera que cumple aceptablemente con los requisitos de calidad con una calificación de 3,96. Esta calificación se soporta a partir de la evaluación docente, la cual da cuenta del desempeño académico basado en la recolección de suficientes evidencias que le permite la asignación de una calificación final. La evaluación integral en la Universidad de Córdoba es una acción que guarda concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y del programa, por tal motivo es exigente, fundada en las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales alcanzadas por el docente y reflejadas en el estudiante. Esta calificación obtenida obedece a la información recolectada a través de instrumentos que miden la opinión de docentes y estudiantes (SAPA, 2016) en concordancia con las políticas de desarrollo, en los distintos órganos de control que la Universidad de Córdoba viene implementando.

De igual modo, podemos destacar que todas las políticas institucionales se encuentran claramente definidas en el Estatuto Docente, Proyecto Educativo Institucional (PEI), reglamento estudiantil, por el cual se establece el sistema de evaluación permanencia en el desempeño.

En cuanto a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, la Universidad dispone de un software denominado Sistema Institucional de Evaluación Docente (SIED), mediante el cual se realiza semestralmente, según cronograma establecido por la Vicerrectoría Académica la evaluación docente se realiza a través de tres fuentes:



evaluación por parte del estudiante, autoevaluación y evaluación del jefe inmediato. Para cada fuente existen criterios definidos en concordancia con el Capítulo VII del Estatuto de Personal Docente desde el Departamento, la Facultad y la Vicerrectoría se definen líneas de mejora y se realizan acciones puntuales de capacitación, cualificación y actualización docente. Podemos apuntar también, que durante los últimos cinco años, la evaluación docente ha dado resultados satisfactorios y no ha sido necesario tomar acciones disciplinarias o correctivas para ellos. **(Anexo C20)**

cabe anotar, que en caso de resultar deficiente la evaluación, el Jefe de Departamento o en su defecto el coordinador del área respectiva, primeramente, realizará una inspección personalizada a las clases y cursos impartidos por el docente, luego, se reunirá con los estudiantes y con el docente, adicionalmente, el caso se trata en el comité curricular del departamento y allí se toman las decisiones que ameriten, en última instancia, se remitirá el caso o casos al Consejo de Facultad, el cual realizará el análisis respectivo y decidirá las acciones a tomar. Cabe señalar que en la actualidad, existe la figura de coordinador de semestre, quien monitorea periódicamente el desempeño de los docentes. **(Anexo C21)**

Con el propósito de argumentar sobre la apreciación de profesores sobre la evaluación docente e impacto que han tenido las políticas en el desarrollo profesoral, y enriquecimiento de la calidad del programa (SAPA, 2016), se hace necesario analizar los resultados de las encuestas; de estos podemos recalcar que el promedio de esta calificación nos da como resultado una calificación de 3,8, lo cual indica que la percepción, en general, es aceptable.

Haciendo una comparación de los resultados de esta característica con la autoevaluación anterior se puede concluir que su cumplimiento mejoró; en este sentido, podemos decir que para el año 2014 obtuvo una valoración de cumplimiento satisfactorio con una calificación final de 3,95 a pesar de que la percepción por parte de los profesores sólo se limitó a lo ajustado en el Estatuto del Personal Docente en el Capítulo VI, Artículo 37. Lo anterior nos motiva a que se deba continuar en la promoción de estrategias para la evaluación continua de la labor docente.

FORTALEZAS

- La Universidad de Córdoba dispone de políticas y criterios institucionales para la selección y vinculación, y mejoramiento profesional del profesorado de planta y de cátedra, fundamentadas legal y académicamente.
- Los profesores que ingresaron se sometieron a rigurosos concursos públicos y de méritos, aplicados por pares externos en su totalidad.
- Los directivos, profesores y posibles aspirantes conocen las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de profesores.
- Los profesores del programa cuentan con un estatuto profesoral con claras definiciones sobre deberes y derechos para la dirección de la institución, del programa y sobre la carrera docente (escalafón).
- El programa tiene seis (6) profesores de tiempo completo con título de maestría.
- El Programa ha mantenido una política de vinculación de jóvenes egresados destacados en sus estudios de pregrado.



- Hay apoyo a toda iniciativa de participación de los docentes en eventos de tipo académico, artístico y musical; así como la producción académica, aspecto que es reconocido para la asignación de puntos bonificación o puntos salariales.
- Existen políticas institucionales que promueven, reconocen y generan estímulos al ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social.
- Hay numerosas evidencias de la existencia de materiales elaborados por los profesores del programa, que se utilizan como apoyo para la labor docente.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Gestionar, ante las autoridades académicas y administrativas de la institución, la ampliación del número de docentes de planta de la Licenciatura y por consiguiente reducir el número de docentes ocasionales y catedráticos, lo anterior permitiría consolidar un cuerpo académico estable.
- Promover, ante las autoridades académicas y administrativas de la institución, el estímulo a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional Incentivar la participación de los docentes con proyectos de investigación y extensión en convocatorias al interior y exterior de la institución.
- Mejoramiento de la cualificación y desarrollo profesoral del cuerpo docente del programa.
- Promocionar el decreto 1279 de junio 19 de 2002 ante los docentes, especialmente, lo referido a la remuneración que reciben de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales.
- Incrementar la movilidad nacional e internacional de los docentes, para mejorar las posibilidades de incremento y fortalecimiento de la productividad académica y la interacción con otras comunidades.
- Ampliar la asistencia de profesores del programa a eventos y capacitaciones sobre temas didácticos, educativos, artísticos y musicales.
- Propiciar una participación más significativa de docentes invitados, tanto nacionales como internacionales.
- Aumentar el número de docentes de carrera
- Mayor estímulo a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.
- Incrementar el nivel de cualificación docente.
- Mayor remuneración de acuerdo al mérito académico y profesional de los docentes.



Juicios del Factor 3: Profesores

Tabla 53. Juicios del Factor 3: Profesores

FACTOR 3. PROFESORES		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN FINAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
C8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	4.68	ALTO GRADO
C9. ESTATUTO PROFESORAL	4.67	ALTO GRADO
C10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	4.02	ALTO GRADO
C11. DESARROLLO PROFESORAL	3.94	ACEPTABLEMENTE
C12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3.79	ACEPTABLEMENTE
C13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	4.87	PLENAMENTE
C14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	4.08	ALTO GRADO
C15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	3.96	ACEPTABLEMENTE
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 84,2% ALTO GRADO		

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Al revisar nuestro plan de mejoramiento y cotejar los resultados actuales de este factor con el proceso de autoevaluación realizado en el año 2014, encontramos que la meta de tener un número de ocho (8) docentes de tiempo completo, al finalizar el año 2015, para obtener, así, un balance entre el número de estudiantes admitidos y el cuerpo profesoral, fue superada parcialmente ya que solo se hizo posible la vinculación de una docente en el área de *Investigación y práctica pedagógica*, con la que se completó un número de seis (6), incluyendo el ocasional. En este sentido, entonces, podemos destacar que el proceso de convocatoria para dos (2) nuevos docentes, Uno (1) para el área de *Artes plásticas* y otro para el *área de saberes específicos y disciplinas*, está en la etapa de aprobación, en primera instancia, por parte del consejo académico y, como última fase, por el consejo superior, para luego, publicarla en los canales de información.

Es importante resaltar, también, que hay un número significativo de nuestros mejores egresados laborando como docentes en el Programa, con esta política se asegura un relevo generacional con un alto sentido de pertenencia que, desde ya, está aportando a la consolidación de la calidad.

Igualmente es significativo señalar el número de textos de apoyo y productos artísticos elaborados por nuestros docentes, materiales que se han establecido como un recurso de consulta y



utilización periódica por parte de la comunidad académica, esta virtud obedece a la existencia de políticas institucionales que promueven, reconocen y generan estímulos al ejercicio calificado de la investigación, de la docencia, de la extensión o proyección social.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

El factor Procesos Académicos hace referencia al tipo de formación ofrecida por el Programa en consonancia con sus desarrollos, evidenciados en sus componentes curriculares y su intencionalidad para garantizar la prevalencia académica y el éxito de sus egresados. Este factor cumple en alto grado (80%) los requerimientos de calidad para un programa de Licenciatura. Las características asociadas al factor de Procesos Académicos permiten reconocer los aspectos relacionados con el currículo como su integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, examina las metodologías de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación aplicado a los estudiantes y la calidad y correspondencia de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos del Programa. Indaga sobre los procesos de evaluación y autorregulación del Programa. De igual forma, el factor permite identificar el desarrollo de las otras dos tareas fundamentales de la Universidad, es decir, la investigación y la extensión, así como los recursos bibliográficos y de comunicación con que cuentan los docentes para su ejercicio.

Característica 16: Integralidad del currículo

Tabla 54. Valoración Característica 16. Integralidad del currículo

INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO				
Concepto CNA	El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9	3.2	4.12	ALTO GRADO	4.02

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: El proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, la característica de *integralidad de currículo* alcanzó una valoración de 4.02, lo cual indica que cumple en alto grado con los requisitos de calidad. La valoración se fundamenta en que en el Reglamento Académico Estudiantil, Capítulo XII, Art. 86 I, se establece que la formación profesional integral en los programas académicos se fundamenta en las siguientes competencias: **competencia para saber conocer**; se refiere a los procesos



que utiliza el estudiante para apropiarse, elaborar y comprender el conocimiento y actuar en consecuencia; **competencia para saber hacer**, se refiere a las habilidades, destrezas y capacidades mediante las cuales el profesional aplica los conocimientos adquiridos y se comporta de acuerdo con las demandas del contexto; **competencia para saber ser**, comprende una adecuada integración de valores, saberes, hábitos y habilidades, que contribuyen al desarrollo armónico como individuo y como ser social; por último, la **competencia para saber interactuar o convivir**, la cual constituye la preparación para la vida y el ejercicio de la ciudadanía que conlleva al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la autonomía intelectual, la formación ética, social, la convivencia y la tolerancia.

Las diferentes competencias promulgadas no desconocen para nuestro programa que “La cultura y las artes son componentes básicos de una educación integral que permita al individuo desarrollarse plenamente. Por lo tanto, la educación artística es un derecho universal para todos los educandos comprendidas las personas que suelen quedar excluidas de la educación, como por ejemplo los inmigrantes, las minorías culturales y las personas discapacitadas”

Los principales objetivos de la educación artística a nivel general tomados de diversos estudios sobre el impacto de la educación artística mencionan como objetivos “la competencia artística, el conocimiento y la comprensión de las artes”, la “apreciación crítica”, el “patrimonio cultural”, la “expresión/identidad individual”, la “diversidad cultural” y la “creatividad”.¹²

Así mismo, se debe considerar que el desarrollo de competencias artísticas tiende a incluir el aprendizaje de los distintos estilos y géneros artísticos. A este respecto, el programa hace referencia a un repertorio de expresiones especiales para la música y el arte dramático, plástica estas dos últimas en menor medida. La comprensión artística tiende a centrarse en conceptos artísticos como la comprensión de las características de los distintos medios de expresión artística, o la relación entre el artista, su obra y su entorno cultural y físico, lo anterior obliga a los programas de esta naturaleza a generar propuestas de la integralidad curricular.

Por su parte el PEP, define que la Universidad garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico, y el PEI define que la Universidad de Córdoba, tiene como finalidad la formación integral y permanente de hombres y mujeres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico - transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional.

En relación con los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, el programa estudia, a través de las diferentes áreas, la pertinencia de cada una de las competencias. Sin embargo, los diseños curriculares que se han desarrollado en estos últimos años 2010 a 2016 en la facultad, han permitido mecanismos generales de evaluación de las competencias.

Se asumió, en este último ejercicio valorativo, que las competencias del docente, deberían desarrollar aspectos cognitivos, actitudinales, valorativos y de destrezas para

12 Freire, H. (2008). Arte infantil y transformación social. El rapto de Europa. Pensamiento y creación. 13, 23-38.



favorecer la resolución de los problemas educativos. Desde todos estos niveles de desempeño del docente, se buscó identificar y analizar aquellas capacidades requeridas para enfrentar el contexto regional y nacional, lo cual le dará pertinencia social al nuevo perfil buscado por la Licenciatura.

Por lo anterior, desde un ejercicio de alineación curricular se ajustó la Misión y Visión del programa, los objetivos, las competencias, con los perfiles.

En este contexto, el Programa sustenta una completa y sólida formación integral, personal y disciplinar, además de competencias artísticas, musicales, de investigación e innovación. Las metas se orientan a desarrollar:

Competencias de formación disciplinar: domina los criterios orientadores de integración de informática al currículo y aplica conceptos y habilidades en la gestión en educación y en procesos de desarrollo tecnológico. Se propicia la formación de un profesional de la educación que ejerza con competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas los procesos de enseñanza aprendizaje desde el diseño, implementación y gestión de ambientes de aprendizaje.

Competencias en TIC: domina los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la informática, la programación y los medios audiovisuales; produce recursos educativos multimediales, análogos, digitales, en múltiples ambientes; desarrolla procesos de gestión en comunicación y pedagogía audiovisual.

Muchos estudios (Bamford¹³,; Sharp¹⁴ y Le Métais¹⁵, Taggart¹⁶ desde hace una década vienen presionando para que se amplíe el currículo de educación artística se incluya el estudio de nuevos medios (como el cine, la fotografía y las artes digitales) y de condescender que los alumnos puedan valerse de las TIC como parte del proceso creativo. Además, hoy se asimila una tendencia hacia un mayor trabajo transversal que contenga el trabajo conjunto en las artes y en otras materias (no artísticas) sobre temas creativos y/o culturales.

Competencias investigativas: analiza, identifica y formula problemas investigables a partir del reconocimiento de necesidades y demandas del contexto; crítica, reconoce variables, modela y diseña formas de abordaje de problemas de investigación; propone e innova, desarrolla proyectos y gestiona conocimiento expresado en resultados pertinentes, agregando valor al campo de la educación y al ámbito de estudio específico del ejercicio profesional.

Competencias personales: auto gestor, asertivo, creativo, adaptable. según las características del estudiante y su contexto sociocultural.

¹³ Bamford, A. (2009). El factor ¡wuuu!. El papel de las artes en la educación. Barcelona: Octaedro

14

15 Zimmermann, Heinz: Waldorf-Pädagogik weltweit, Ed.: Freunde der Erziehungskunst, 2001.

16 Taggart, G., Whitby, K. & Sharp, C., 2004. Curriculum and Progression in the Arts: An International Study. Final report (International Review of Curriculum and Assessment Frameworks Project). Londres: Qualifications and Curriculum Authority.



- Capacidad para resolver problemas concretos del contexto educativo, usando como herramienta la investigación pedagógica y didáctica.
- Habilidad para comprender la complejidad de los cambios psicológicos del estudiante y la dinámica de su proceso de aprendizaje.
- Capacidad para observar, interpretar e intervenir el sistema escolar
- Capacidad para planificar procesos evaluativos adecuados a las condiciones del contexto de la institución y de los sujetos con los que se trabaja.
- Habilidad para diseñar y aplicar propuestas curriculares, según las características del estudiante y su contexto sociocultural.
- Capacidad para orientar y supervisar el desarrollo pedagógico de los alumnos procediendo como facilitador en sus procesos de aprendizaje
- Capacidad para analizar procedimientos evaluativos educacionales de aprendizajes para valorar logros y progresos académicos de los estudiante

Competencias comunicativas: Adquiere el dominio de la lengua materna, en los procesos de comprensión, análisis y redacción de textos, así como el manejo de una segunda lengua (inglés) en el nivel B1.

Competencias personales: hacen que el estudiante sea auto gestor, asertivo, creativo, adaptable, solidario y respetuoso de la diferencia del otro y de la diversidad cultural.

Competencias del pensamiento autónomo: Diseñadas para la regulación de la conducta de los futuros maestros, en atención a normas que surgen del propio individuo, se espera articular esta propuesta al micro currículo para desarrollar la capacidad de decidir conscientemente. Se avanza en el desarrollo de la conciencia moral como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias), de esta manera se estará enriqueciendo, y fortaleciendo la voluntad del estudiante¹⁷.

Competencias pensamiento autónomo adaptadas de¹⁸

- Capacidad para reconocer sus errores sin necesidad de complicadas justificaciones
- Capacidad para realizar tareas normales sin que haya que recordárselo en todo momento.
- Capacidad para razonar lo que debe hacer.
- Capacidad para la fuerza de voluntad en la ejecución de las tareas.
- Capacidad para plantearse nuevos retos y objetivos.
- Habilidad de no echar la culpa a los demás ni busca excusas sistemáticamente.
- Capacidad para elegir entre diferentes alternativas.

¹⁷ Adaptaciones de “Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo.” Denise Caroline Argüelles Pabón. Nofal Nagles García. Año: 2010 Ciudad: Bogotá. D.C., Colombia Editorial: Universidad EAN
2 ibid



- Habilidad para tomar decisiones distintas de las que otros toman en el grupo en que se mueve, que sean para él o ella adecuadas, aunque sean diferentes de la opinión de los demás.
- Capacidad concentrar su atención en tareas complicadas, sin llegar a situaciones de frustración y abandono.
- Habilidad para llevar a cabo lo que dice y en lo que se compromete.
- Habilidad para reconocer sus errores sin necesidad de complicadas justificaciones.
- Se conoce a sí mismo
- Habilidad para conquistar y mantener un equilibrio emocional

Además, en el modelo pedagógico se expresan los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias. Los docentes realizan procesos de hetero evaluación; coevaluación: introduciendo criterios y técnicas para la evaluación participativa, socializada, de grupo, y entre pares; autoevaluación: reflexión y compromiso de mejora acerca de sus procesos y de los productos de sus actividades de aprendizaje. Del mismo modo, se desarrollan ambientes que se valen de formas de enseñanza autónoma y cognitiva, es decir, enseñanza de habilidades, trabajo por procesos, por problemas, por proyectos y aprendizaje estratégico, lo que incluye la aplicación de técnicas para la gestión de información y organización y producción de ideas, diseños e innovaciones.

Con respecto a los créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social, la Licenciatura en su plan de estudios contempla el Área de Formación Complementaria, compuesta por cursos que contribuyen al desarrollo de las competencias que le permiten al estudiante complementar su formación integral y atender los cursos institucionales. En la siguiente tabla, se pueden observar los cursos, las competencias y los créditos que corresponden a esta área.

Tabla 55. Área complementaria. Plan de estudios Licenciatura en Educación artística

ÁREA COMPLEMENTARIA	COMPETENCIAS	CRÉD.
Comprensión y producción de textos Comunicación significativa y creativa	Identifico y clasifico las intenciones comunicativas de los textos propios del quehacer académico y cultural.	2
Inglés I	Construyo textos críticos y coherentes a partir de técnicas propias de la argumentación.	2
Inglés II	Uso diferentes elementos gramaticales que establecen la cohesión y coherencia en textos escritos.	2
Inglés III	Identifico el contenido gramatical, lexical, fonético y cultural en inglés para comprender lecturas relacionadas con la vida diaria y la informática y la	2



	comunicación.	
Inglés IV	Identifico el contenido gramatical, lexical, fonético y cultural en inglés para comprender lecturas relacionadas con la vida diaria y la informática y la comunicación.	2
Formación ciudadana: constitución política y derechos humanos	Aplico valores éticos, para ejercer los derechos humanos, deberes sociales y convivencia en paz.e	2
Ambiental-electiva libre	Identifico estrategias de solución a problemas de saneamiento básico, procesos, productos y efectos de la naturaleza, acordes con la legislación vigente.	2
Historia del arte - apreciación de Cine - Fotografía - electivas libres	Conozco temas relacionados con procesos de lenguaje gráfico, arte mediático, diseño visual, imagen, fotografía, medios audiovisuales, o de temas relacionados con expresiones de la música contemporánea, así como de intérpretes y estilos.	6
Actividad física - electiva libre	Identifico la importancia y los beneficios de adquirir hábitos saludables por medio de la actividad física, del deporte y de la alimentación,	2
Aérobicos - electiva libre	Aplico el ejercicio físico regular como medio de integración en distintos grupos humanos.	2
Jardinería - electiva libre	Diseño y construyo paisajes de jardín o renovación de jardines existentes.	2
Historia de Colombia - electiva libre	Conozco la historia escrita del país desde un punto de vista multicultural, Respeto del derecho ajeno y la valoración de la diversidad humana entre otros aspectos, como temas claves para lograr una verdadera reconciliación nacional a través del estudio de la historia.	2
Geografía del Colombia - electiva libre	Conozco y reflexiono sobre las dinámicas naturales más importantes que intervienen en la conformación de la superficie terrestre y la manera en que el análisis social incluye elementos de este entorno natural.	2
Pensamiento político contemporáneo - electiva libre	Analizo la realidad social y sus conflictos, para plantear alternativas de solución desde un enfoque socio-crítico.	2
Guitarra popular	Domino la técnica básica para la interpretación y acompañamiento de melodías populares	2
Construcción de instrumentos artesanales	Aplico técnicas manuales y principios físicos aplicables en la construcción de instrumentos tradicionales.	2
Pintura	Conozco la teoría del color y la aplica en ejercicios básicos. Represento formas en el plano, desarrollando algunas técnicas pictóricas como expresión artística	2
Cerámica	Represento formas volumétricas en arcilla. Conozco y desarrollo el procedimiento para hacer cerámica artística.	2



Teatro	Expreso de manera creativa mis emociones a través de movimientos corporales	2
Baile Moderno	Comprendo el arte del baile en los movimientos y ritmos que se generaron a través del siglo XX	2
TOTAL		36

Asimismo, la Universidad, a través de la oficina de Bienestar universitario, contempla actividades formativas que buscan elevar el nivel de competencias, habilidades y actitudes hacia el desarrollo personal y social de los miembros de la comunidad universitaria. Esto mediante conferencias, seminarios y talleres que se dictan de acuerdo con la necesidad de intervención del grupo. Actividades que se desarrollan dentro de la Universidad o extra mural.

Las temáticas que se trabajan van encaminadas al desarrollo de valores éticos, espirituales y morales; autoestima, salud mental: manejo responsable del sexo; prevención sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas; hábitos de vida saludables; charlas éticas profesionales; formación pedagógica contra la violencia escolar; taller de comunicación asertiva; relaciones interpersonales; trabajo en equipo; liderazgo, motivación e inducción a la vida profesional y laboral. En la siguiente tabla se puede observar las actividades de acompañamiento psicosocial y programas formativos desarrollados en el programa desde el 2011 hasta el 2015:

Tabla 56. Actividades de formación integral a estudiantes del Programa

PERIODO		2011		2012		2013		2014		2015	
		I	II								
ACTIVIDADES	Acompañamiento psicosocial	5	8	50	0	17	7	61	11	45	4
	Programas formativos	5	5	0	5	6	7	6	29	5	135

Fuente: Oficina de Bienestar Universitario

Por otro lado, la Universidad de Córdoba, a partir de la política de reparación de víctimas del Gobierno nacional, viene desarrollando el Plan de Reparación Colectiva como sujeto de reparación en el marco de Ley de reparación integral a las víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011). En este sentido, se instalaron en abril de 2013 mesas de trabajo institucionales para la implementación del Plan, a partir de ello, el campus universitario es declarado territorio de reconciliación y paz. Como resultado de los encuentros adelantados, en la mesa de educación, se definieron seis (6) medidas para implementar, dentro de las cuales se encuentra la creación e implementación de una Cátedra de Derechos Humanos. La cátedra pretende generar en la comunidad universitaria y general la apropiación de los principios de democracia convivencia y paz; partir del análisis constructivo sobre la base del reconocimiento y desarrollo de los



contenidos en la vida cotidiana e interiorización de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Esta iniciativa académica es a la postre una expresión concreta del espíritu de transformación que en la actualidad experimenta la universidad de Córdoba y una apuesta más a la superación de cualquier manifestación de violencia y a la construcción de la convivencia universitaria y a la paz perdurable.

En principio, se pretende desde la epistemología de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, teniendo en cuenta las concepciones jurídicas sobre el tema, desarrollar y analizar los diferentes acontecimientos y enfoques de derechos humanos; recolectar e identificar fenómenos de vulnerabilidad de los mismos, en el contexto local y regional; organizar encuentros y foros regionales sobre derechos humanos y derechos internacional humanitario; realizar talleres documentados sobre los insumos de los foros, encuentros, textos y aportes de la comunidad universitaria; reconstrucción de la memoria histórica mediante el recuento de los acontecimientos violatorios de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la construcción y colectiva de las acciones mejoradoras para evitar la repetición. Este proceso cuenta con el compromiso de la dirección universitaria y los estamentos universitarios organizados en sus distintas agrupaciones legalmente constituidas.

En relación con la asignación de créditos y la distribución de tiempos directo e independiente, las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa, se acogen los siguientes:

- Hora de trabajo académico, equivalente a 60 minutos.
- Tiempo de acompañamiento directo, que es el tiempo de trabajo con los estudiantes cuando son acompañados por el profesor en un encuentro alrededor de un objeto de estudio, a efectos del aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas.
- Tiempo de trabajo independiente, es el número de horas de trabajo académico que complementan un crédito académico y que el estudiante realiza en forma autónoma sin la asistencia directa del profesor, pero en interacción con él y alrededor de un objeto de estudio. Tales interacciones son mediadas a través de estudio de obras musicales, orientaciones de trabajo individual y grupal a través de métodos de desarrollo instrumental; textos didácticos para el estudio de los elementos musicales metodológicos, portafolios, consultorías, tutorías, búsquedas orientadas por emails, uso de la biblioteca e internet. **(Anexo D1)**
- Resultados del aprendizaje, volumen y nivel de contenidos que se espera que un estudiante debe conocer, comprender y/o ser capaz de demostrar después de haber completado su proceso de aprendizaje. Es decir, la complejidad y profundidad de conocimientos y de comprensión, el grado requerido de integración, independencia y creatividad, las relaciones con la teoría y la práctica académica.



Actualmente, el programa se acoge a los lineamientos establecidos por el Decreto 2450, por tanto inició el proceso de ajustes al plan de estudios dando prelación al componente pedagógico. El Plan de Estudios del programa, quedó conformado por 67 cursos y 163 créditos. La estructura curricular del Programa está fundamentada en tres componentes de formación que incluye:

Tabla 57. Distribución de créditos académicos modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura, decreto 2450

COMPONENTE	CRÉDITOS	%
SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES	71	44
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	59	36
FUNDAMENTOS GENERALES	33	20

En cuanto a la calidad del currículo, la apreciación que tienen los actores del Programa es la siguiente: Directivos, Bueno (75%); Docentes, Excelente (41,2%); Estudiantes, Bueno (52,6%). Y con respecto a la contribución del currículo en la formación en valores, actitudes, aptitudes y competencias comunicativas, la valoración fue la siguiente: Directivos, Bueno (50%), Docentes, Excelente (64,7%), Estudiantes, Bueno (50%).

Con relación al desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de Educación superior (Saber Pro) (**Anexo D2**), presentamos el siguiente resumen que da cuenta de los resultados obtenidos durante los períodos académicos 2011-2 al 2015 I.

En los períodos académicos relacionados anteriormente, el programa tuvo una participación en dichas pruebas con un total de 145 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 58. Distribución de créditos académicos por áreas

CRÉDITOS POR ÁREA		
ÁREAS	CR.	%
BÁSICA	80	50,0
PROFESIONAL FUNDANTE	44	27,5
COMPLEMENTARIA	16	10,0
FLEXIBLE	20	12,5
TOTAL	96	100



Tabla 59. Número de estudiantes que participaron en las pruebas Saber Pro

AÑO	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
N° DE ESTUDIANTES	14	14	12	12	23	39	31

A continuación, se presentan los datos estadísticos del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Artística-Música con base en los resultados de las Pruebas Saber Pro:

ENSEÑAR

Las competencias evaluadas:

1. Comprender el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza.
2. Diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje.
3. Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	8	8	5	5	9	14	11
2	4	3	2	3	8	10	7
3	2	2	4	2	4	5	6
4	0	0	1	2	1	6	5
5	0	1	0	0	1	4	2
	PUNTAJE						
	9,1	9,2	9,3	9,4	9,4	9,7	9,5

La tabla muestra que, desde el segundo período del año 2011, hasta el segundo período de 2013, el promedio de los puntajes obtenidos en esta competencia, mostró un leve aumento del 0,1; para el año 2014, hubo un aumento de 0,3 con respecto del año anterior, logrando alcanzar un resultado de **REGULAR** con un 9,7; en el año 2015, el promedio descendió en 0,2 respecto al año anterior.

EVALUAR

Las competencias evaluadas:

1. Conocer diversas alternativas para evaluar.
2. Comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos.
3. Comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación.



Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	8	7	8	7	12	16	10
2	3	2	2	2	7	11	7
3	1	3	2	2	3	6	7
4	1	2	0	1	1	3	7
5	1	0	0	0	0	3	0
	PUNTAJE						
	9,3	8,7	9,1	9,4	9,2	9,4	9,4

Esta competencia denota una fluctuación en los puntajes obtenidos desde el segundo período de 2011, en el que el resultado fue de 9,3 y en el primero de 2012: 8,7, descendiendo dicho puntaje 0,6; en el segundo período de 2012 hubo un aumento en dicho puntaje de 0,4 con referencia al primer período del mismo año, obteniendo como resultado un 9,1; se logró un incremento de 0,3 en el primer período de 2013 con un resultado de 9,4. Luego en los años 2014 y 2015 se aumenta nuevamente el puntaje a 0,2, quedando ambos con un 9,4.

FORMAR

Las competencias evaluadas:

1. Comprender las características físicas, intelectuales y sociales de los estudiantes.
2. Entender la importancia del desarrollo cultural de los estudiantes.
3. Comprender los propios procesos de desarrollo profesional y buscar mejoramiento continuo.
4. Vincular las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	6	6	7	4	13	14	13
2	4	5	2	7	5	11	5
3	2	3	3	0	3	10	5
4	2	0	0	2	2	2	6
5	0	0	0	0	0	2	2
	PUNTAJE						
	9,3	9,3	9,1	9,3	9,3	9,5	9,4

Los puntajes en esta competencia se mantuvieron estables en el segundo período de 2011 y el primero de 2012 con un 9,3 para luego descender 0,2 en el segundo de 2012 en el que se obtuvo un puntaje de 9,1; sin embargo los resultados iniciales de 9,3 se estabilizaron en los periodos correspondientes al año 2013 logrando así reponer el puntaje de 0,2 referenciado en los períodos anteriores; luego en el año 2014 hubo un incremento de dicho puntaje de 0,2 reflejado en un 9,5 y desciende nuevamente en el 2015 un 0,1 expresado en un 9,4.



COMPARACIÓN MÓDULOS GENÉRICOS COMPETENCIA CIUDADANA

Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	No se evaluó	5	4	1	7	8	9
2	No se evaluó	6	3	3	6	13	3
3	No se evaluó	2	2	6	6	8	6
4	No se evaluó	1	2	1	3	6	8
5	No se evaluó	0	1	1	1	4	5
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
		9,1	9,2	9,4	9,2	9,0	9,6

COMUNICACIÓN ESCRITA

Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	Sin quintiles	8	5	6	13	14	8
2	Sin quintiles	0	6	2	4	11	9
3	Sin quintiles	5	1	2	4	10	5
4	Sin quintiles	0	0	1	1	1	2
5	Sin quintiles	1	0	1	1	3	7
	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
	7,9	9,5	8,7	9,3	9,1	9,2	9,5

Los resultados de esta competencia, se observan grandes fluctuaciones en los periodos iniciales comprendidos entre 2011-2 a 2013: en el segundo período de 2011, el puntaje logrado fue de 7,9, aumentando en el primero del 2012 un 1,6, para luego descender en el segundo del mismo año un 0,8; en el primer período de 2013, sube nuevamente el puntaje un 0,6, alcanzando un 9,3. En el segundo período de 2013, dicho puntaje es de 9,1 mostrando un leve descenso de 0,2 respecto al período anterior, aumentando el mismo en 0,1 el 2014 con un 9,2. Así pues, en el 2015 se obtiene nuevamente un puntaje de 9,5, mostrando así, un crecimiento de 0,3.

Se concluye que, esta competencia. En esta competencia se nota el mejor promedio del programa en el último año con un resultado de 9,5.

LECTURA CRÍTICA

Las competencias evaluadas:

Establecer si un estudiante cuenta con una comprensión lectora que le permita interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a un texto, aunque no cuente con un conocimiento previo del tema tratado.



Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	5	4	4	2	1	12	4
2	4	2	3	4	2	10	8
3	4	4	2	3	6	9	9
4	0	4	2	1	5	4	9
5	1	0	1	2	1	4	1
	PUNTAJE						
	9,1	9,4	9,2	9,6	9,3	9,2	9,8

Aunque esta competencia ha mostrado un bajo resultado en los primeros tres períodos (2011-2 a 2012-2) con puntajes de: 9,1; 9,4; y 9,2. Se logró alcanzar un resultado regular en el primer período de 2013 con un 9,6, el cual descendió en los periodos comprendido 2013-2 y 2014 con 9,3 y 9,2 respectivamente. Pero en el 2015 se logró el puntaje más alto de esta competencia 9,8, mostrando así el compromiso adquirido en fortalecer esta competencia crítica a nivel nacional.

RAZONAMIENTO CUANTITATIVO

Las competencias evaluadas:

Las habilidades matemáticas que todo ciudadano debe tener, independientemente de su profesión u oficio, para desempeñarse adecuadamente en contextos cotidianos que involucran información de carácter cuantitativo.

Q	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014	2015
1	4	5	4	1	7	14	8
2	5	2	3	3	8	6	7
3	2	1	3	2	5	3	6
4	3	5	2	1	3	9	6
5	0	1	0	5	0	7	4
	PUNTAJE						
	9,2	9,3	9,0	9,7	9,1	9,3	9,4

La tabla muestra que en los tres primeros períodos se obtuvieron los siguientes puntajes: 2011-2 el resultado fue de 9,2; en el 2012-1 fue de 9,3; y en 2012-2 fue de 9,0 siendo éste el más bajo de todos los años. Esta competencia solo ha logrado un resultado regular en el primer período de 2013, aunque ha ido en aumento en los últimos tres períodos así: 2013-2 con un 9,1; 2014 con un 9,3 y 2015 con un 9,4. Durante el periodo 2013-I se logró el mayor incremento en el promedio del programa de esta competencia con 9,7, acercándose al promedio nacional que fue de 10 y sobrepasando al del grupo de Referencia que obtuvo 9,5.

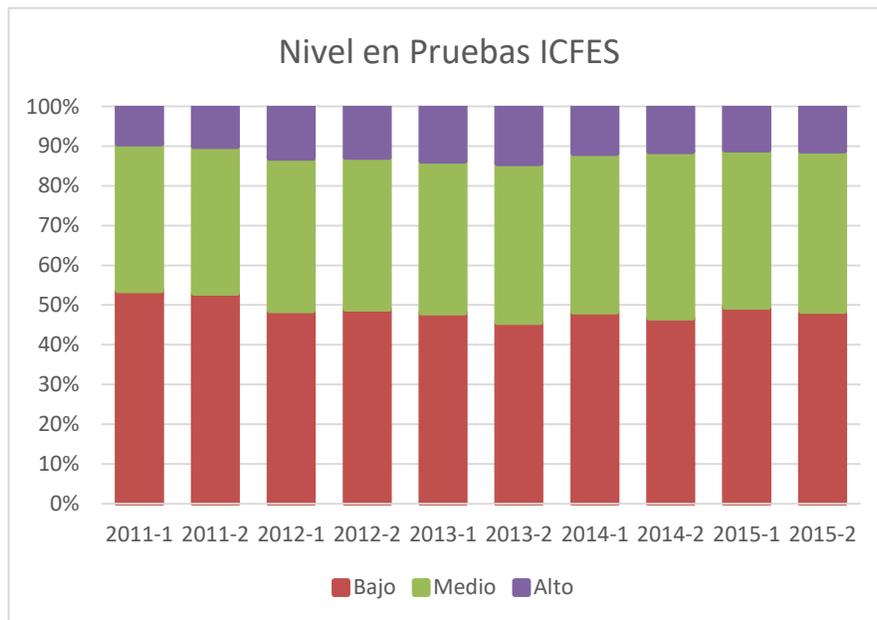
Para concluir, podemos decir que, en términos generales, el Programa De Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Artística Música De La Universidad De Córdoba, ha mostrado resultados favorables durante sus períodos evaluados. Para el 2015 se refleja un incremento en comparación con el año 2014 en donde se observó un leve descenso en relación al promedio Nacional de 3,7 indicando; por otro lado se muestra un incremento de 2,7 en el promedio con respecto al Grupo de referencia y uno significativo de 31, 2 para el Promedio del Programa, ubicándose como uno de los más altos durante los períodos evaluados.

Por su parte, la formación del pensamiento autónomo espera aportar regulación de la conducta de los futuros maestros, en atención a normas que surgen del propio individuo, en el 2011 y antes se tenía una asignatura que se denominaba pensamiento autónomo que hoy se decide transversalizar con un grupo de competencias que avanzan en el desarrollo de la conciencia moral como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias).

De esta manera, se estará enriqueciendo la voluntad del estudiante de nuestra licenciatura, considerando que la autonomía no es en sí misma una facultad intelectual, ni tampoco es una facultad irracional. Si el deseo pertenece al orden de lo sensible, en tanto la voluntad pertenece al orden del intelecto, se requiere ayudar a formar las habilidades como la fuerza de voluntad en la ejecución de las tareas o la capacidad de nuestros futuros maestros en concentrar su atención en tareas complicadas, sin llegar a situaciones de frustración y abandono.

En otro contexto, se puede decir que a partir de los datos registrados en el sistema SPADIES, disponible en línea, se puede identificar la cantidad de estudiantes que se encontraban matriculados por periodo académico, distribuidos por sus resultados en pruebas ICFES, en la escala de Bajo, Medio y Alto. Como se aprecia en el gráfico, de los estudiantes matriculados en cada uno de los periodos académicos, presentaron a su ingreso a la Universidad, alrededor del 50% en un nivel bajo, en el nivel medio un 40% y en el nivel alto alrededor de 10%, con un leve crecimiento entre el 2012 y el 2014, que alcanzó un máximo de 15%.

Gráfico 11. Nivel en Pruebas ICFES de Estudiantes del programa al ingreso.



Fuente: SPADIES-2016



En cuanto a la identificación en el perfil de las diferentes competencias, encontramos que las nuevas modificaciones al plan de estudio en relación con el 2011 consolidó un perfil, en los siguientes ámbitos: Pedagógico, Didáctico, Disciplinar. Se amplió el dominio de una segunda lengua y las competencias comunicativas en lengua materna; se mantuvo el desarrollo a nivel educativo, social, económico y político, cultural y ético y se visualizó la presencia del componente artístico y se incluyó la formación en artes escénicas. **(Anexo D3)**

El programa aplica estrategias orientadas al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma extranjero. Dentro del plan de estudio del Programa de la Licenciatura en Educación artística se ofertan cuatro cursos de inglés que inician en el tercer semestre y finalizan en el sexto semestre, representados en ocho (8) créditos académicos. Estos cursos no tienen costo adicional para los estudiantes, ya que el valor de la matrícula los incluye. La metodología para el desarrollo de este nivel se basa en la utilización de un enfoque comunicativo. En el desarrollo de este, el docente concibe al estudiante como actor principal en las clases capacitándolo en el manejo independiente del idioma en las cuatro habilidades del mismo: lectura, escritura, habla y escucha, a través del desarrollo de tareas que manejan propósitos específicos que le permitan al estudiante usar el idioma dentro y fuera del aula de clases.

Así mismo, el desarrollo de los cursos incluye un enfoque específico en la familiarización de lecturas, videos y demás material de aprendizaje que le permitan al estudiante la adquisición de un lenguaje relacionado con su disciplina: las ciencias naturales. Durante el desarrollo de las clases, el docente evalúa al estudiante constantemente de tal manera que pueda conocer la forma como cada estudiante avanza en el desarrollo de la lengua. Así mismo, el estudiante realiza exámenes similares a las presentadas en la prueba Saber Pro y en pruebas de proficiencia del idioma.

Adicionalmente a las actividades que se realizan en estos cursos institucionales, en las asignaturas de sistemas de estructuración musical, armonía y en el estudio de softwares musicales orientados a la edición de partituras y a la edición de sonido, se contemplan estrategias metodológicas de lectura y análisis de artículos científicos y de revisión de escritos en inglés, los cuales posteriormente son discutidos en actividades en clases, orientadas por el docente.

De igual manera, la Universidad de Córdoba cuenta con el Centro de Idiomas y con un plan de formación docente en inglés para incentivar el uso de la lengua extranjera entre toda la comunidad académica.

Cabe anotar que en las modificaciones hechas al plan de estudios, para el nivel de inglés B1 programado para nuestros estudiantes se ofertarán 4 cursos de tres créditos, se entenderán créditos 2 a 1 por cada crédito. 6 horas presenciales de inglés, les permitirá desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua, ser capaces de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal, podrán describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.



Finalmente, el grado de cumplimiento de la característica pasó de aceptable (3,72) en la autoevaluación de 2014 a Alto grado (4,02) en la del 2016. Por tanto, las evidencias anteriormente expuestas dan cuenta de un avance sustancial en relación con el mejoramiento de las comprensiones y prácticas acerca de la integralidad del currículum, lo que se constituye en un aporte valioso a la calidad del Programa.

CARACTERÍSTICA 17: FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

Tabla 58. Valoración Característica 17: Flexibilidad del currículum

FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO				
Concepto CNA	El currículum es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4.0	4.0	ALTO GRADO	4.0

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, la característica de *flexibilidad del currículum* alcanzó una valoración de 4.0, lo cual indica que cumple en alto grado. Por lo tanto, la existencia del concepto de flexibilidad curricular se contempla en la Universidad de Córdoba desde los principios que rigen su Proyecto Educativo Institucional (PEI), numeral 4, ítem 4.1.1.1 Política de Cobertura, en el que se plantea: “La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada...”

Además, se Justifica entre sus objetivos Ítem 4.12.2.: “Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, extensión, y otras actividades complementarias”.

De igual modo, en el Reglamento Académico Estudiantil se implementa la flexibilidad curricular a nivel institucional: “los diseños y rediseños curriculares de los Programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación” (**Anexo D4**).

Paralelamente, en los Art. 88 - 92 se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos, en cuanto a la naturaleza de los cursos



obligatorios y flexibles. De igual modo, definen que la autonomía para su ofrecimiento atañe a la responsabilidad de cada Departamento o unidad académica con los criterios de los comités curriculares y su debida aprobación ante las instancias académico – administrativas, respectivas.

Otros indicios de flexibilidad curricular se evidencian en la movilidad para seleccionar el espacio y el tiempo de los estudiantes para su formación, de acuerdo con los intereses, necesidades y posibilidades. Éstos pueden realizar homologaciones, validaciones, re-ingreso y matricular hasta 20 créditos por semestre. (Art. 23. Literal g. Reglamento Estudiantil). Además, los estudiantes del programa pueden matricular los cursos institucionales y pedagógicos comunes en otros programas de la Universidad. En los últimos años el programa ha realizado homologaciones de cursos institucionales: inglés, informática aplicada, ética, legislación y política educativa, práctica pedagógica, en los programas de bacteriología, ciencias sociales e ingeniería de sistemas, entre otros.

Además, puede optar otras actividades de estrategia de trabajo independiente y otras relacionadas con la formación artística y musical (acceso a la biblioteca, utilización de los instrumentos musicales y equipos de la Universidad, utilización de los espacios físicos de la Institución, programas de la emisora universitaria, material fonográfico y audiovisual, consultas en la red), como también actividades complementarias a su formación como la participación de actividades culturales, deportivas o, proyección social o de investigación, por ejemplo, pertenecer a grupos o semilleros de investigación.

Otros indicadores de flexibilidad son las diferentes opciones de movilidad estudiantil, que el estudiante puede desarrollar en modalidades de (Pasantías, estancias, cursos, entre otros) o en centros de Investigación o universidades, mediante convenios de cooperación interinstitucional o alianzas estratégicas que se pactan, los cuales tienen como objeto el avance científico, tecnológico y cultural; el intercambio académico para el apoyo de la aplicación conjunta en el campo de interés común en acciones educativas.

En cuanto a la existencia de procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de sus avances en investigación, el programa hace seguimiento por medio de las actividades que configuran el marco de políticas de calidad institucional en donde se contempla el compromiso de la autoevaluación para la actualización y desarrollo curricular basados en la gestión académica y administrativa, mediante un sistema de indicadores de calidad, que definen o re-direccionan la pertinencia e incorporación de los procesos académicos (docencia, investigación y extensión) que se llevan a cabo en la Licenciatura en Educación artística para luego formular planes de mejora continua.

La Universidad implementa desde 2008, el Sistema Integral de Gestión de la calidad SIGEC. Atendiendo a lo definido en el Proyecto Educativo Institucional, se fundamenta y configura en procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación, que propenden por la búsqueda de armonía, de cultura de calidad y de mejoramiento continuo en cada una de las actividades que se realizan en el contexto universitario.

En el mismo sentido, tal como se establece en el Reglamento Académico Estudiantil, el Comité de Acreditación y Currículo del Programa es el ente encargado de direccionar los procesos y mecanismos para la actualización permanente del currículo, la evaluación de su pertinencia y la incorporación de los avances en la investigación. Este se articula a las directrices de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, al cual pertenece y a las



lineamientos del Comité Central de Acreditación y Currículo Institucional para desarrollar los fines relacionados a la actualización constante y pertinente de la autoevaluación del programa y a los proceso de calidad institucional.

Adicionalmente, el programa surge del análisis de las necesidades del entorno, se puede decir que con un estrecho vínculo de relación hacia el desarrollo de las Artes y la Música aplicadas a la educación como una iniciativa para transformar la realidad artística y musical del Departamento y sus zonas de influencia, a través de la formación de docentes que propicien el desarrollo del talento artístico de sus habitantes y la sensibilidad hacia la expresiones humanas, además de estudiar e impulsar nuestra riqueza cultural.

Cabe anotar que el Programa, desde su creación en 1994 ha tenido cuatro (4) versiones de su plan de estudios:

- La primera versión responde a un diseño estructurado por asignaturas que privilegió las Ciencias básicas, con algunos componentes pedagógicos y humanísticos **(Anexo D5)**.
- La segunda, se construye a partir de la implementación del Decreto 272 de 1998, donde se define la reglamentación y procedimientos para la acreditación previa y que instaura la pedagogía como disciplina fundante en la formación de maestros, incluyendo en ella la didáctica (2000-2003). **(Anexo D6)**.
- La tercera versión, conserva los elementos constitutivos de la formación profesional así como los demás, descritos en la versión anterior. Surge en respuesta al Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, está organizada en créditos académicos (2003-2007). **(Anexo D7)**
- En el 2010, el programa (Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación artística-Música) mediante resolución Ministerial 5212 del 25 de junio de 2010 obtiene registro calificado. **(Anexo D8)**
- Actualmente, el Programa asume la modificación al Plan de Estudios actual, atendiendo los lineamientos del Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, emanado del Ministerio de Educación Nacional. Para elaborar estas modificaciones, se analizó de manera detallada el entorno del ejercicio profesional, particularmente los desafíos que enfrenta nuestra región para que los egresados participen de manera responsable en la creación de las alternativas de desarrollo educativo que se necesitan. La estructura modificada se ira organizando paulatinamente acorde avancen los semestres lectivos hasta llegar al quinto año desde el inicio de su aplicación, momento en que la nueva oferta del plan de estudios quedará completamente abierta (del primero al décimo semestre) y termine la primera generación de egresados. La estructura del plan vigente continuará impartándose durante el tiempo reglamentario hasta que los alumnos pertenecientes a la última generación hayan concluido. Por tanto, la Facultad cuenta con una planta docente suficiente y capacitada para cumplir con todas las expectativas, tanto la transición entre ambos planes de estudio, como para el desarrollo satisfactorio de las clases.

Cabe resaltar, que el proceso de modificación del plan de estudios de la Licenciatura se caracterizó por desarrollar espacios de discusión, reflexión compartida, la contribución responsable y comprometida de la comunidad universitaria, para definir los conocimientos, aptitudes y habilidades que debe tener un licenciado en nuestro contexto.



Así mismo, se analizó, de manera detallada, el entorno del ejercicio profesional, particularmente los desafíos que enfrenta nuestra región para que los egresados, participen de manera responsable en la creación de las alternativas de desarrollo educativo que se necesitan. Del mismo modo, es posible aseverar que esta reforma, ha sido la suma de esfuerzos y desde su planeación significa la respuesta que da nuestra comunidad a la exigencia social de formar profesionales de la educación.

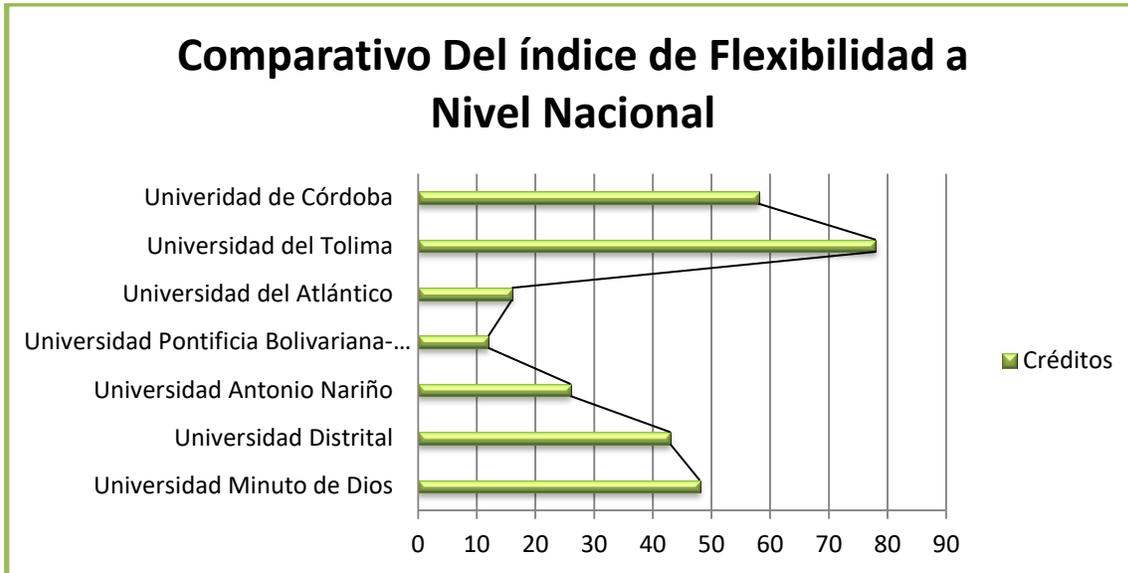
En este contexto, se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes con el objetivo de realizar cambios pertinentes al plan de estudio: el 55% opina que se debería incluir más asignaturas, el 57% manifiesta que el número ideal de asignaturas por semestre es de 5 a 7, se observa, también, que en esta misma opinión consideran las siguientes asignaturas relevantes para la formación profesional: Sistemas de estructuración musical, Práctica instrumental, didáctica de la música, Investigación y práctica pedagógica, Armonía y folclor y Cultura nacional y regional. De igual forma, los estudiantes perciben que la disposición de recursos bibliográficos y tecnológicos y el acompañamiento hacen con su trabajo es moderado, también, consideran que la práctica pedagógica debe iniciar en los primeros semestres. Así mismo, consideran que el trabajo de grado debe desarrollarse durante la práctica y articulada a ella, del mismo, consideran que las artes plásticas deben tener mayor presencia en el plan de estudios seguidos por la didáctica y la investigación, las cuales deberían ser asignaturas obligatorias dentro del mismo. **(Anexo D9)**

Lo anterior muestra que existe, en de la Facultad de Educación, una tradición permanente de evaluación curricular que tradicionalmente es impulsada y desarrollada por el comité curricular de la misma facultad. En tal sentido, podemos enunciar que los cambios se dan a través de procesos diseñados para tal fin, y por organizaciones administrativas que los orientan:

- Se trabaja en consideración de unos principios de evolución curricular concertados con la comunidad académica.
- Existe un grupo de cuatro guías diseñadas al interior del comité curricular para evaluar: misión, visión, objetivos, competencias, perfiles, estudio socio- económico- educativo y plan de estudio **(Anexo D10)**
- Existen unas orientaciones para el manejo de los núcleos comunes para flexibilizar currículo.
- Existe un documento de las evaluaciones de la práctica pedagógica y sus nuevas orientaciones. **(Anexo D11)**
- Existe una encuesta para la evaluación curricular, el modelo pedagógico en aspectos de enseñanza y aprendizaje, con estas se consulta estudiantes y egresados **(Anexo D12)**

El índice de flexibilidad curricular, en cuanto a las electivas, muestra cómo otras universidades contemplan las electivas en un rango muy similar al utilizado en nuestro programa. Ver cuadro:

Gráfico 59. Comparativo del índice de flexibilidad a nivel nacional



Fuente: propia

Como se observa en la gráfica, el número de créditos del componente flexible del programa es el segundo más alto dentro de las instituciones relacionadas que ofrecen programas similares, lo anterior indica que se tiene en cuenta los intereses particulares de formación y la importancia que significa, para el programa la movilidad y tránsito por diferentes escenarios en la universidad.

Por otra parte, se realizó un análisis comparativo sobre la distribución de créditos del programa con respecto a otras universidades del país, teniendo en cuenta las prácticas, las electivas libres, las cátedras universitarias propias y requisito de grado

Tabla 60. Análisis comparativo sobre la distribución de créditos a nivel nacional

UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CRÉDITOS
Universidad Minuto de Dios	Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación artística	144
Universidad Distrital	Lic. En Educación artística	165
Universidad Antonio Nariño	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística y cultural	140
Universidad de Pamplona	Lic. En Educación artística	145
Universidad del Atlántico	Lic. en Educación artística	136



Universidad de Antioquia	Lic. En Música	164
--------------------------	----------------	-----

A nivel internacional se citan algunos programas de otras universidades:

Tabla 61. Análisis comparativo sobre la distribución de crédito a nivel internacional

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	SEMESTRES	CARACTERÍSTICAS
Universidad Veracruzana México	licenciatura en educación artística	355	8	Licenciatura virtual. dividida por ciclos
Universidad católica de Chile	pedagogía en educación artística	No informa.	10	Tiene mención en artes visuales o artes musicales
Universidad Nacional del centro de la provincia de Buenos aires (Argentina)	educación artística- ciclos de licenciatura	No informa	4	Organización por ciclos
Eastern Washington University. (usa)	bachelor of arts in education	70	6	Amplia oferta de electivas. currículo muy flexible

En respuesta a la oferta académica que facilita la aplicación de criterios de flexibilidad, los estudiantes tienen, dentro del plan de estudio según Reglamento Estudiantil, la posibilidad de ver 20 créditos por semestre como tope y como mínimo 12, además de cursar sin dificultad las asignaturas que no estén reguladas por prerrequisitos, generando con esto una mayor movilidad. Adicionalmente, se cuenta con un tronco común en áreas pedagógicas e institucionales que garantiza una mayor amplitud de manejo de espacios y tiempos en su oferta académica. Por tanto, se presenta el nuevo diseño del plan de estudios estructurado en fases, componentes, áreas y cursos, conformado de 163 créditos y 71 cursos distribuidos en tres componentes de formación: saberes específicos y disciplinares: 71 créditos, Pedagogía y Ciencias de la Educación: 59 créditos y Fundamentos Generales: 33 créditos.

El número de créditos del componente flexible del Programa es de 58, lo cual representa el 36,25% del total de créditos del plan de estudios. Los cursos de naturaleza flexible son: las electivas de carrera (4 créditos), la electivas libres (4 créditos) y electivas de profundización (12 créditos), La práctica pedagógica (15 créditos), el área de pedagogía (21 créditos) y Requisito de grado (2 créditos).



Tabla 62. Componente flexible de programa

COMPONENTE FLEXIBLE		
Componentes	Créditos	Porcentaje
Electivas de carrera	4	2,5 %
Electivas libres	4	2,5 %
Electivas de profundización	12	7,5 %
Práctica pedagógica	15	9,3 %
El área de pedagogía	21	13,1 %
Requisitos de grado	2	1,25 %
TOTAL	58	36,25 %

El Programa, acogiendo lo contemplado en el Reglamento Académico Estudiantil ha definido los cursos electivos de la siguiente manera:

Electivos libres: cursos de libre selección y de cualquier campo cultural, técnico o científico, que el estudiante debe cursar de acuerdo al plan de estudios del Programa y cursos

Electivos de carrera: cursos elegidos por el estudiante, que tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.

Electivas de profundización: cursos secuenciales ofrecidos por los departamentos en los diferentes campos de acción del profesional y seleccionadas por el estudiante en las áreas de interés de su profesión, como una forma de especializarse en dicha área, que cada Programa define en los planes de estudios.

Tabla 63. Electivas Libres, de carrera y de profundización del Programa de Licenciatura en Educación artística

ELECTIVAS		SEMESTRE
Electivas de Profundización I	Taller de entrenamiento auditivo	IV
Electivas de Profundización II	Modelado en arcilla	V
	Taller de construcción de instrumentos	



Electivas de Profundización III	Arreglos para música infantil	VI
	Etnomusicología	
Electivas de Profundización IV	Títeres	VII
	Composición de repertorio para bandas	
Electivas de Profundización V	Dirección de banda	VIII
	Música electrónica	
	Ensamble de Jazz	
Electivas de Profundización VI	Teoría del color	IX
	Orquestaión	
Electivas de Carrera I	Informática musical (Finale)	VIII
	Teoría del Jazz	
Electivas de Carrera II	Baile del folclor Colombiano	XI
	Proyecto de gestión cultural	
Electivas de Carrera III	Música y Lógica	X
	Improvisación musical	
	Secuencia musical	
Electivas de Carrera I	Guitarra Popular	VIII
	Cerámica	
Electivas de libres	Teatro	De acuerdo a cada programa
	Pintura	
	Baile moderno	
	Construcción de instrumentos artesanales	

En el mismo sentido, al poner en evidencia las estrategias de flexibilización y autonomía curricular de acuerdo con el Decreto 2450 se distinguen contenidos y métodos de trabajo planteados con una organización y jerarquización para cumplir el proceso secuencial de la práctica pedagógica de la Licenciatura en Educación Artística como se explicó anteriormente.

Así mismo, la cooperación internacional es considerada en la Universidad como un instrumento de desarrollo por ser un mecanismo de transferencia de ciencia y tecnología, que fortalece y potencia las capacidades intelectuales, culturales y tecnológicas, humanitarias y sociales de las organizaciones que la utilizan. Gracias a las oportunidades que ofrece la Oficina de Relaciones Internacionales, los estudiantes y docentes de la Universidad de Córdoba tienen la posibilidad de cursar semestres de su carrera, programas de extensión, hacer pasantías y adelantar investigaciones sobre tendencias mundiales en las distintas áreas del conocimiento a través de los convenios de intercambio internacional. Por ello, la Universidad recientemente estableció alianzas estratégicas con diferentes universidades, organizaciones y agremiaciones: **(Anexo D13)**



- UDUAL, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Dentro de los beneficios que ofrece la UDUAL a las universidades afiliadas es el Programa Académico de Movilidad Educativa PAME, el cual se estableció desde el año 2003 como un programa permanente que tiene como objetivo promover la internacionalización y la integración entre las universidades afiliadas a la Unión y que contribuye con el desarrollo de una experiencia internacional, para enriquecer la formación de los estudiantes de pregrado a través de becas, convenios y alianzas estratégicas.
- ODAEE, Directores Regionales de la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa. Cuenta con sedes en Sao Paulo Brasil, Perú y Colombia, mantiene presencia en más de 21 países y su misión es la formación de alto nivel de docentes y directivos docentes, para promover una educación de calidad, difundir la educación internacional y dar fe pública de la labor docente.
- OUI, Organización Universitaria Interamericana. Es una organización reconocida internacionalmente por su contribución en la creación de espacios comunes de educación superior en Las Américas, estimulando a sus más de 325 miembros en la implementación de estrategias innovadoras que promuevan la calidad y pertinencia de su quehacer institucional.
- Universidad de Murcia, quien asesora programas de la Facultad de Educación de Universidad de Córdoba para fortalecer la internacionalización.
- RIESCAR, Red de Instituciones de Educación Superior del Caribe. Convenio específico para el intercambio académico de estudiantes de postgrados, investigadores y personal docente, con la Universidad de Murcia en España. El intercambio internacional tiene una vigencia de cuatro años y tiene como objetivo central la difusión del conocimiento científico, tecnológico y cultural. Así mismo, cabe indicar que cada institución, de acuerdo con los requisitos de admisión de la Institución española, asumirá la responsabilidad total en la evaluación y selección de los candidatos calificados.
- Universidad Católica de Temuco en Chile. Apoya a estudiantes de los distintos programas académicos en el desarrollo de pasantías y prácticas en el exterior.
- Universidad Federal de Alfenas de Sao Paulo, Brasil, para el desarrollo de pasantías.
- Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Pingtung, Taiwán. El Convenio busca intensificar el intercambio académico a través de intercambio estudiantil y docente, programas de prácticas y becas, coordinación de actividades investigativas y desarrollo de investigaciones e intercambio de material investigativo y cultural. Este convenio abre las puertas a la Universidad de Córdoba con 23 Universidades del continente asiático.
- Universidad Federal Sao Carlo BRASIL, cooperación. Establecimiento de actividades comunes que contribuyan al desarrollo de la enseñanza superior, la ciencia y tecnología, al igual que el interés de intensificar relaciones académicas entre las



Instituciones con el objetivo de establecer cooperación, intercambio de conocimientos y experiencias de interés común.

- Universidad Federal de LAVRAS BRASIL. Cooperación. Establecimiento de un programa de mutua colaboración, con la finalidad de permitir la realización de programas de enseñanza, investigación, extensión y de desarrollo institucional por medio de la movilización de recursos humanos e informativos.

Otras condiciones de flexibilidad se aumentan a través de la Res. 007 de abril del 2008, que implanta opciones para optar a la titulación profesional. Dentro de las alternativas que puede el estudiante elegir están las siguientes: trabajo de investigación y/o extensión, monografías, pasantías, práctica empresarial, diplomado, creación de empresas, curso de semestre de postgrado (**Anexo D14**).

Con relación a las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular, los Directivos opinan que es bueno (75%); Estudiantes, bueno: (61,4%). En relación a la eficacia, los actores manifiestan lo siguiente: la opinión de Directivos, oscila entre bueno y excelente (50%) respectivamente, Estudiantes, bueno (62,3%).

En síntesis, la apreciación con respecto al porcentaje de flexibilidad que tiene el Plan Curricular del Programa, se aumentó en Alto grado con una calificación de 4,0 con respecto a la calificación en 2014, en la cual la característica obtuvo una calificación de 3,4 (Insatisfactorio). Sin embargo es importante seguir valorando los indicadores que garanticen la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales y en convenios de cooperación interinstitucional de modo que se incrementen las posibilidades de estrategias de aplicación de eficacia en materia de flexibilidad curricular.

CARACTERÍSTICA 18: INTERDISCIPLINARIEDAD

Tabla 64. Valoración Característica 18. Interdisciplinariedad

INTERDISCIPLINARIEDAD				
Concepto CNA	El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4.0	4.0	ALTO GRADO	4.0

Fuentes: Documentos y opinión



Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que en nuestro programa, la característica de *interdisciplinariedad* alcanzó una valoración de 4.0, lo cual indica que cumple en alto grado con los requisitos de calidad. La Universidad de Córdoba en sus políticas y objetivos institucionales garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, acciones con otras instituciones, agremiaciones, instituciones y la contribución en la conformación de comunidad académica, espacios de validación y socialización del conocimiento (PEI).

Las artes deben irse mostrando gradualmente a las personas a través de prácticas y experiencias artísticas, y hay que tener continuamente presente la necesidad de valorar no sólo el resultado del proceso, sino también el proceso en sí mismo. Además, dado que hay muchas formas de arte que no se pueden limitar a una disciplina, hay que resaltar el carácter interdisciplinario de las artes y los puntos en común que existen entre ellas¹⁹. Con respecto a los espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario, el programa contempla los siguientes:

En términos curriculares se podría afirmar que el tema de la interdisciplinariedad llega a la universidad según Peñate²⁰ como la respuesta a los múltiples cuestionamientos sobre la forma común de sumatoria de asignaturas como se organizan los currículos, y los consecuentes métodos de enseñanza e investigación. Se podría asumir como una reacción a la organización de la enseñanza en tiempos y horarios establecidos rígidamente para cada disciplina en el plan de estudios y a las metodologías tradicionales de enseñanza que llevan a la pasividad, repetición acrítica de contenidos y dogmatismo.

El pensum de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística-Música se divide en 4 áreas (Básica, Profesional Fundante, Complementaria y Flexible) y 3 componentes de formación (Disciplinar, Pedagógico y Comunicativo) los cuales interactúan de manera transversal durante todo el proceso representado en la malla curricular.

El punto de intersección entre los componentes disciplinar y pedagógico que imprime las características principales y el perfil propio de un licenciado en Educación Artística-Música son las didácticas específicas ubicadas en la malla de una manera estratégica tal que son precedidas por una sólida fundamentación pedagógica, en ésta se aborda el estudio de los postulados teóricos de los pedagogos musicales más importantes: Kodaly, Orff, Willems, Dalcroze, Martenot, cuyos postulados están soportados por los principios generales de la pedagogía universal, es así, como desde el componente pedagógico-investigativo nuestros estudiantes adquieren las herramientas para confrontar problemas y plantear posibles soluciones en el proceso enseñanza-aprendizaje de las artes y específicamente de la música.

En este mismo sentido el programa ofrece al estudiante de los elementos necesarios para imprimirle fluidez y coherencia a su discurso docente, además, el manejo de una segunda lengua y de las Tics son imprescindibles para dotar al estudiante de las experiencias necesarias para su interacción con comunidades académicas globales, experiencias estas, plasmadas en la malla curricular en su componente

¹⁹ Educación artística y cultural en el contexto escolar en Europa, Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural P9 Eurydice http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice./documents/thematic_reports/113ES.pdf

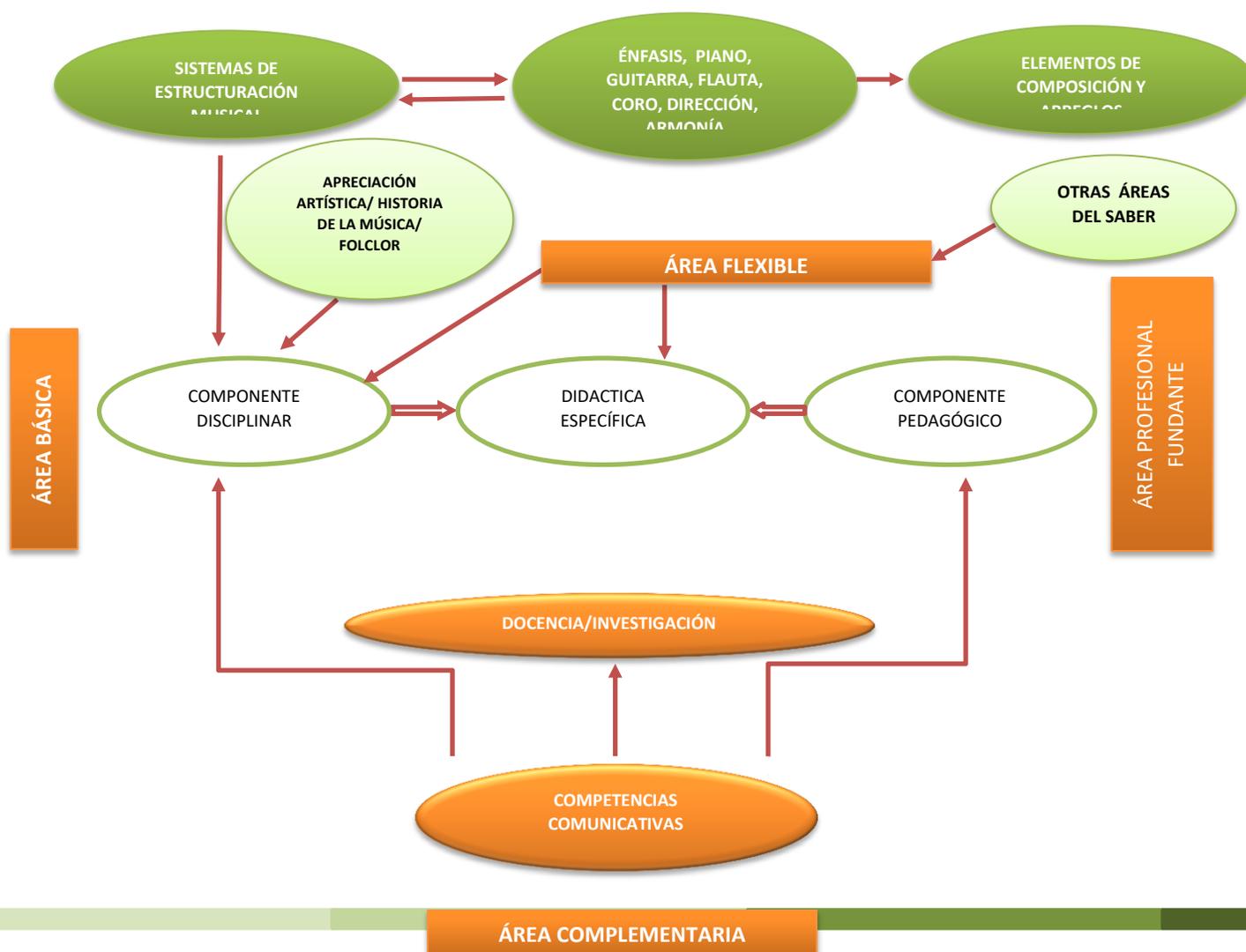
²⁰ Javier Capitulo XIV Panqueva Tarazona

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, fortaleciendo, de esta manera la capacidad de asimilación y valoración de la multiculturalidad: elemento inherente al arte.

En el área disciplinar se potencian las aptitudes musicales a través del estudio de los SISTEMAS DE ESTRUCTURACIÓN MUSICAL soporte principal de la formación musical del estudiante, este componente interactúa y se complementa con el desarrollo de habilidades instrumentales: Énfasis, Piano, guitarra, flauta, Coro y Dirección. Los anteriores elementos dotan al estudiante de los fundamentos musicales necesarios para explorar en el campo de la composición y arreglos musicales orientados a apoyar su práctica pedagógica y musical.

De igual manera, en este componente, se promueven las nociones básicas de otras modalidades de la educación artística: expresión corporal, teatro y artes plásticas fundamentos indispensables que perfeccionan y afinan el perfil de nuestros egresados, de igual manera, para brindar una visión holística del Arte y la Música es necesario ofrecer una información histórica, estilística, antropológica y filosófica, informaciones estas, consignadas en las asignaturas de Apreciación artística e Historia de la Música.

Gráfica 11. Descripción de la interdisciplinariedad en el pensum





Lo anterior nos llevan a concluir: “La interdisciplinariedad es practicada por individuos, no se aprende ni se enseña, sino que se vive. Es básicamente una actitud mental que combina la curiosidad con un criterio amplio y un espíritu de aventura y descubrimiento, e incluye también la intuición de que existen entre todas las cosas, relaciones que escapan a la observación corriente y analogías. La interdisciplinariedad se ejercita, es el fruto de una formación continua y de una flexibilización de las estructuras mentales es también una práctica colectiva”.

Así mismo, para el desarrollo de las actividades académicas en cada componente se dispone de la vinculación a la planta de personal de un equipo de trabajo de profesionales distribuidos en diferentes áreas de conocimiento y profesiones: (Licenciados en Pedagogía musical, Licenciados en Educación básica con énfasis en Educación artística-Música, Licenciado en Educación infantil, Compositor, Maestro en Música con énfasis en Jazz-saxofón, Licenciado en Ciencias Sociales con estudios certificados en Danza, Licenciados en Educación musical, Licenciada en Artes y Decoración, Psicólogos y Sociólogos entre otros) que permiten una visión compartida de la realidad educativa.

Por su parte, el programa ofrece una variada gama de actividades musicales, artísticas y pedagógicas orientadas a un desarrollo amplio de las competencias necesarias para el oficio docente que están en consonancia con los objetivos de formación propuestos por nuestro programa. De estos espacios podemos destacar:

- **Práctica Encuentro con la expresión:** espacio creado para que los estudiantes interactúen, a nivel nacional, con distintas expresiones artísticas, tales como: ensayos de orquestas sinfónicas, museos, obras de teatro, ópera, conciertos corales y festivales de música. **(Anexo D15)**
- **Ensamblés musicales institucionales:** agrupaciones que le permiten tanto a estudiantes como a docentes de diferentes cursos integrarse en el montaje y puesta en escena de obras musicales de diferentes estilos y niveles de complejidad, por consiguiente, alrededor de este montaje confluyen distintas áreas de la formación, tales como: Técnica instrumental, Interpretación, Gramática musical, Entrenamiento auditivo, Dirección musical, Técnicas de ensayo, Historia de la música, folclor, Elementos de la Composición, entre otros. A continuación, listamos los grupos más representativos:
 - **Sinú sax quartet:** propuesta que intenta consolidar, por un lado, un repertorio orientado a promover la práctica instrumental, desde la elaboración de materiales contextualizados basados en sonoridades contemporáneas para que interactúe con los materiales de la formación musical académica, con una marcada predominancia del estudio de la



música clásica y, por otro, la creación de un público que disfrute de nuestra música fuera de su entorno original. **(Anexo D16)**

- **Big band Unicorn:** es un espacio propicio para que estudiantes de distintos niveles e intereses musicales dialoguen e intercambien sus experiencias en procura del desarrollo personal y artístico. Está conformada, además, por egresados y docentes del programa. **(Anexo D17)**
- **Coro:** Es una asignatura en la cual confluyen los estudiantes que desean tener un mayor desarrollo en la práctica vocal y profundizar sus conocimientos en dirección de agrupaciones vocales. **(Anexo D18)**
- **Muestra folclórica y exposición - electivas artes plásticas:** son actividades que se realizan al finalizar cada semestre y que, con la práctica, se han ido institucionalizando en el programa de Educación Artística - Música correspondientes a las asignaturas Folclor y Cultura Universal y Folclor y Cultura Nacional y Regional; y Electivas: Pintura, Teoría del Color, Modelado en Arcilla, Títeres. **(Anexo D19)**

Además de registrarse como trabajo final del período académico pretende desarrollar y dar a conocer otras habilidades de los estudiantes, promocionar el programa de Educación Artística e integrarse más con la comunidad universitaria.

- **Muestra folclórica** es un taller lúdico y creativo en el cual se practica la organización de un evento cultural didáctico buscando lograr la mayor expresión con la menor cantidad de recursos; demostrar los conocimientos adquiridos en la asignatura de Folclor y las reflexiones sobre las propias vivencias; y desarrollar las competencias "solución de problemas" y "trabajo en equipo".

Tal ejercicio permite compartir experiencias, formar criterio propio en el análisis del "Hecho Folclórico", practicar el respeto por la diferencia, adquirir seguridad, compromiso y motivación para hacer las cosas cada vez mejor en el campo de la investigación del folclor y todo lo referente al reconocimiento de la propia identidad. **(Anexo D20)**

- **Exposición – electivas artes plásticas** consiste en exhibir, a manera de galería de arte, los trabajos realizados por los estudiantes durante el semestre asignándoles a todas las obras el mismo valor como idea realizada mediante la aplicación de una técnica, con el respeto que merece la apreciación artística de cada una de ellas. **(Anexo D21)**
- **Encuentro Nacional de Música Fusión Sonido Libre:** Proyecto de Gestión y Administración Cultural orientado a la preservación, divulgación y fortalecimiento de la música tradicional Colombiana. En este proyecto confluyen el estudio y la aplicación de políticas culturales, la gestión cultural y la innovación musical basada en las raíces musicales ancestrales. **(Anexo D22)**



Así mismo, el programa asume que un proceso de integración disciplinar se desarrolla con la práctica pedagógica, desde la puesta en escena de los diversos conocimientos que reciben los licenciados en su programa provenientes de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas bases, electivas y demás áreas. A continuación se evidencia el proceso interdisciplinario con el despliegue de los cursos de la práctica pedagógica, del programa:

- Definir un problema, interrogante, tópico o cuestión.(primera fase de la práctica pedagógica)
- Determinar los conocimientos necesarios, incluyendo las disciplinas representativas que deben consultarse, así como los modelos más relevantes, las tradiciones y bibliografías.(disciplina base, didáctica, pedagogía currículo)
- Desarrollar un marco integrador y lo que debe investigarse.(investigación formativa)
- Especificar los estudios o investigaciones concretas que deben emprenderse. (Investigación formativa)
- Reunir todos los conocimientos actuales y buscar nueva información. .(Investigación formativa)
- Resolver, en equipo, los conflictos entre las disciplinas implicadas, tratando de unificar el lenguaje. (Investigación formativa)
- Construir y mantener la comunicación mediante espacios integradores (encuentros, puestas en común, seminarios, etc.). (Practica pedagógica)
- Cotejar todos los aportes y evaluar su adecuación, relevancia y adaptabilidad.
- Integrar los datos obtenidos individualmente para lograr un modelo coherente y relevante.
- Finalmente, podemos asumir que la práctica pedagógica es una puesta en escena de los variados conocimientos que reciben los licenciados en su programa y que provienen de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas base, electivas y demás áreas.

Del mismo modo, los estudiantes a través de la asistencia a eventos académicos, tienen la oportunidad de relacionarse e intercambiar información con distintas comunidades académicas y científicas de carácter interdisciplinario; y de interactuar en el aula y en escenarios de prácticas con docentes de otras disciplinas.

En relación con la pertinencia de los espacios que estimulan la interacción con estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas del conocimiento los Estudiantes opinan que es buena (50%). Sobre la eficacia de los espacios académicos interdisciplinarios del programa los estudiantes consideran que son buenos (48,2%)

En relación con las estrategias, mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes, podemos acotar, haciendo referencia a los ensambles instrumentales, que existe una primera fase de escogencia o composición y arreglo del repertorio acorde con los niveles de aprestamiento y desarrollo de los estudiantes, seguidamente, cada parte instrumental es entregada, por el director, a cada docente encargado de los distintos énfasis que hacen parte de cada uno de los ensambles, quien, a su vez, guía al estudiante en la resolución de dificultades de tipo



técnico, interpretativo y estilístico de manera individual y colectiva por medio de ensayos parciales por cuerda instrumental, finalmente, el director general del ensamble realiza el montaje, gestiona los conciertos y realiza una evaluación del desempeño artístico del grupo. **(Anexo D23)**

Del mismo modo, en el desarrollo de la Muestra folclórica y exposición, la docente propone varios temas como base para la representación de un hecho folclórico que, en común acuerdo con los estudiantes, solo uno es escogido atendiendo al grado de interés y a su factibilidad. Este tema es, por consiguiente, el eje que soporta los contenidos de la asignatura y la organización de las estrategias para llevar a cabo un evento cultural, del cual participan, activamente, los dos grupos de estudiantes que lo conforman. Es así como la organización, el diseño y planificación para llevar a cabo este proyecto es hecho desde la primera semana de clases y enriquecido por propuestas e iniciativas de los comités que se conforman para apoyar la realización de éste: músicos, publicidad, permisos, equipo de sonido, libretos, vestuario, entre otros. Igualmente, la docente brinda asesoría permanente, motiva, controla los grados de cumplimiento y evalúa con base en los logros, fortalezas y debilidades; seguidamente, la calificación final está determinada por el seguimiento hecho al grado de compromiso individual y a una autoevaluación, finalmente, se sugieren algunas estrategias para el mejoramiento las cuales serán compartidas con el grupo, del nivel inferior, encargado de realizar a futuro la muestra. **(Anexo D24)**

Considerando las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas en atención a la diversidad, se ha venido, desde los últimos años, adoptando un enfoque inclusivo basado en la valoración a la diversidad, a esta propuesta curricular se han integrado una población estudiantil de sordos y ciegos. Para ello, la Universidad ha tenido que integrar elementos enriquecedores del proceso enseñanza – aprendizaje, para favorecer el desarrollo humano, desde una óptica de reconocimiento del ser, con nuevas formas de enseñanza que responden y tomen en cuenta la diversidad que presentan los alumnos llevando a la práctica los principios de una educación para todos.

Con respecto a las estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social, en el Programa se realizan desde los proyectos pedagógicos de la práctica pedagógica investigativa, y se formulan como proyectos de investigación formativa, cuyo objeto de análisis es la práctica (es decir, la experiencia que vive cada estudiante a través del diseño, implementación y evaluación de una propuesta de intervención curricular, pedagógica y didáctica) y el propio proceso de aprendizaje y formación profesional del estudiante. Ésta perspectiva de formación en investigación asume la alternativa de la reflexión sobre la práctica acompañada de estrategias derivadas de la sistematización de experiencias²¹. Así mismo, se diseñó una estructura curricular que fortalezca la investigación, la docencia y la extensión, con 59 créditos en las que la educabilidad y la enseñabilidad tienen un espacio y un sentido.

²¹ Cf. CALVO, G. (2000).Memorias. Encuentro Regional de Formación Docente. Cundinamarca-Boyacá. Universidad Pedagógica Nacional, Redface, junio 2000.



Por otro lado, al interior de la Universidad de Córdoba se orientan recursos encaminados para la solución de la deserción a través de procesos de seguimiento y estrategias de mejoramiento, teniendo en cuenta la condición en la que se encuentra el estudiante, la ayuda que amerite, la orientación y acompañamiento en aspectos académicos y psicosociales para una adecuada adaptación a este nuevo contexto, atendiendo a las necesidades individuales y colectivas del desarrollo humano integral y así apoyarlo para que culmine con éxito su carrera.

En estudios realizados en la Institución (Carrascal, Otálvaro y Zumaqué 2002), (Sierra, Carrascal, Bustos, 2005) (Carrascal 2006, Alvarino, Carrascal, Díaz 2008) y el programa de nivelación académica que lidera el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, se han identificado en los alumnos que ingresan a la Universidad de Córdoba, egresados del sistema educativo precedente, las siguientes dificultades: poca comprensión e interpretación léxica y semántica, la representación de ideas y razonamiento lógico abstracto, deficiencias en las competencias de gestión de información, resolución de problemas y gestión de conocimiento, falta de fundamentos conceptuales y de habilidades intelectuales para enfrentar el nuevo conocimiento, se presentan también dificultades de aprendizaje en los alumnos, provocados por sus deficientes hábitos de estudio. La mayoría de los alumnos no utilizan las estrategias adecuadas para lograr un aprendizaje significativo (**Anexo D25**).

Por su parte (Giraldo 2008) estudió la deserción de cada programa de la Facultad de Educación con su retención, con el ánimo de crear un programa propio con algunos mecanismos de seguimiento más intenso a la población vulnerable, de inclusión, jóvenes con hijos y con dificultades de aprendizaje.

En relación con la existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, la Universidad de Córdoba, orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política Nacional, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado. Además, garantiza la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.

En su calidad de ente público, la Universidad de Córdoba propicia condiciones que faciliten el ingreso y permanencia de los aspirantes provenientes de los estratos socioeconómicos de menores recursos, bajo los principios de la excelencia académica. La Universidad de Córdoba, también tiene como política utilizar criterios de equidad social para el ingreso a los programas académicos. (Proyecto Educativo Institucional – PEI)

Por su parte, el Plan de Desarrollo contempla el eje de BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO que está concebido para contribuir a la dinámica institucional desde una perspectiva de valores para el desarrollo humano, el crecimiento de la persona y su integración a la sociedad, comunidad sana, ambientes ciudadanos saludables y egreso con proyección laboral y de emprendimiento.

Igualmente, el Reglamento Académico Estudiantil Cap. I - Art. 1, enmarca los principios de formación integral, libertad de cátedra, libertad de aprendizaje y la función social de la



Educación Superior. En su Art. 2. Establece que se debe propiciar el ejercicio de las libertades constitucionales legalmente establecidas, se ejerce la libertad de cátedra, entendida como las oportunidades reales que tienen los actores educativos (profesores y estudiantes), de interpretar, analizar, deducir, inferir conceptos y asumir posiciones frente a las distintas teorías con las que están comprometidos en un proceso de enseñanza aprendizaje.

Para el cumplimiento de tales propósitos, la Universidad ha desarrollado las siguientes acciones:

- Unidad de Equidad Social: es la encargada de adelantar acciones, para la canalización de recursos del sector privado orientados a la subvención de gastos a estudiantes de bajo recursos para acceder o mantener su vinculación a los programas institucionales, acompañar organizaciones cívicas y ciudadanas en la formulación y gestión de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, apoyar las acciones de gestión de los entes territoriales para la canalización de recursos orientados al desarrollo económico, social y cultural a nivel local o regional, entre otras funciones. (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/comunicados-unicor/1115-programas-equidad-social>)
- La unidad abandera diferentes programas: Plan Padrino, tiene como Misión liderar la consecución de recursos económicos para cubrir los gastos de estudio como son Matrícula, Transporte y Fotocopias de los estudiantes de niveles socioeconómicos 1 y 2 de la Universidad de Córdoba que permiten el sostenimiento integral de sus estudios en la perspectiva de la excelencia académica de la institución, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural de la región; Convenio Jóvenes en Acción, dirigido a jóvenes bachilleres en condición de pobreza y vulnerabilidad para que continúen con su proceso de formación y desarrollo en la Institución. (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/en/bienestar/promocionsocial/programas>)
- Bienestar Universitario: contempla programas permanentes como el de “ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL PARA PROMOVER LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN (PAPSIPEG)”, que busca identificar las causas que generan la deserción en la población estudiantil de la Universidad de Córdoba, a través de un seguimiento continuo, que permita tomar medidas preventivas y correctivas oportunamente. Trabaja con la participación de las Facultades involucrando a sus docentes, teniendo en cuenta las características reales de los estudiantes de la universidad, buscando desarrollar todas sus potencialidades, aportando así a su formación integral. Esto incluye a las poblaciones estudiantiles más vulnerables que entre ellas se encuentran las personas discapacitadas a las que se les realiza asesorías individuales o grupales, acompañamiento psicológico, familiar y social en aras de contribuir a un adecuado desempeño académico y una mejor calidad de vida.
- Se han diseñado y ejecutado nuevos proyectos de infraestructura teniendo en cuenta el acceso a personas con movilidad reducida. Sin embargo, como la construcción de infraestructura de la Universidad ha sido constante desde su fundación, las instalaciones y edificios ya existentes anteriores a estas normas, se irán adaptando de manera progresiva, como lo dice la norma. Como una medida contingente, se tiene la precaución de que en estos edificios anteriores a estas normas, los grupos



estudiantiles en los que participan personas con movilidad reducida, se ubican en los primeros pisos para contribuir con su estancia.

- En los últimos años se han reconstruido andenes teniendo en cuenta este tipo de accesibilidad en toda la institución. En el área de Educación, los edificios fueron construidos antes de la normatividad respectiva; sin embargo, en el año 2015 se mejoraron los accesos al edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. En Lorica se construyeron, en el año 2015, rampas para el acceso al auditorio para discapacitados, así mismo se construyó la nueva cafetería central en Montería, con rampas y accesos incluyentes.
- En el plan de infraestructura de 2016, se plantean rampas adicionales para permitir acceso a más edificaciones, como las de los edificios Administrativo y Posgrados. También se proyectó la adecuación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la que asisten muchos estudiantes de la Facultad de Educación, con rampas y accesos incluyentes. Así mismo, se proyecta la construcción de un nuevo parqueadero teniendo en cuenta también este tipo de movilidad.
- Además, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas señaló todas sus dependencias en lengua de señas y braille.

En la autoevaluación anterior (2014) esta característica se cumplió satisfactoriamente (3,6), en contraste con la actual que tiene un grado de cumplimiento Alto (4,0). De este resultado concluimos que hubo una mejoría notable en la percepción de los atores del programa con respecto a la manera cómo se llevan a cabo los procesos relacionados con la interdisciplinariedad entre los componentes del plan de estudios y, como respaldo a esta percepción, anexamos las evidencias de actividades y políticas para la interdisciplinariedad en el programa.

CARACTERÍSTICA 19: ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Tabla 65. Valoración Característica 19. Estrategias de enseñanza – aprendizaje

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
Concepto CNA	Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad de formación.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.3	5.0	4.0	PLENAMENTE	4.8

Fuentes: Documentos y opinión



Análisis: esta característica obtuvo una calificación de 4.8, lo cual indica que cumple plenamente con los requisitos de calidad. La valoración se sustenta en que el Programa emplea estrategias de enseñanza aprendizaje para el desarrollo del plan de estudios, coherentes con la naturaleza de los saberes y objetivos propios de la Licenciatura, privilegiando estrategias pedagógicas activas, que permitan la participación de los estudiantes en su proceso de formación y contribuyan al desarrollo de aprendizajes significativos en educación.

Del mismo modo, las estrategias de enseñanza aprendizaje utilizadas por el departamento se encuentran en concordancia con el PEI de la Universidad de Córdoba, donde define el trabajo académico como: *“el logro de los principios y objetivos de la Educación Superior, basada en la idoneidad académica, en las competencias científicas, tecnológicas y pedagógicas, en el compromiso ético y moral, y en la motivación de sus profesores, como criterios esenciales que le imprimen calidad, eficiencia, eficacia y pertenencia al proceso docente-educativo”*, del mismo modo, en el Reglamento Académico, se detalla la estructura curricular, las evaluaciones y las calificaciones que los programas deben desarrollar en los procesos académicos.

Por otro lado, los métodos de enseñanza aprendizaje utilizados en el programa, se encuentran descritos en un modelo pedagógico que lo hemos determinado como ecléctico ya que maneja la combinación de tres modelos de acuerdo con la exigencia y las circunstancias que rodean el ambiente de aprendizaje, estos son:

- El Modelo Tradicional
- El Modelo Activo
- El Modelo Cognoscitivo

Desde el área de formación básica y su componente disciplinar el uso de esta combinación se trabaja el Método de formación instrumental, a través de este, el alumno puede investigar desde la misma disciplina que le exige el pensum así como, bajo la orientación del docente, memorizar, repetir y recapitular todo el tiempo que sea necesario para perfeccionar la ejecución de un instrumento musical, de igual forma, se tiene como base para desarrollo de las habilidades artísticas, el Método de talleres de formación artística. Así mismo, esta metodología de talleres es aplicada al área Profesional fundante y su componente Pedagógico donde se trabajan el modelo cognoscitivo y el activo ya que, con este, se le ofrece al estudiante la oportunidad de expresar su conocimiento y significarlo a partir de sus vivencias.

También, la Educación Artística favorece y promueve el desarrollo de competencias expresivas y comunicativas. En un mundo crecientemente simbólico, que existe gracias al contacto con lo objetos y personas, cobra fundamental importancia el desarrollo de estas competencias, tanto en lo referente a la producción, como a la apreciación y comprensión. Del mismo modo, a través del Modelo de fundamentación musical, los estudiantes adquieren los códigos y sintaxis propias del lenguaje musical para el conocimiento de las distintas formas de representación y expresión de mensajes acordes a sus intenciones comunicativas, facilitando a su vez, una mayor comprensión de los hechos musicales.

Del mismo modo, se desarrollan actividades extra-aula, como: trabajos y salidas de campo, entre otras, caracterizadas por promover en el estudiante el interés por el contexto educativo y social de la región (**Anexo D26**).



Tabla 66. Muestra de Programación de práctica de campo 2014 (Anexo)

PROGRAMACIÓN DE PRÁCTICAS			
NOMBRE DE LA PRÁCTICA: ARTES INTEGRADAS			
TIPO DE PRÁCTICA: de campo			
SEMESTRE: V			
NÚMERO DE ESTUDIANTES: 32			
ASIGNATURAS: Coro, Piano, Énfasis instrumental, Dirección musical, Apreciación artística, Expresión corporal, Teatro y Danza			
DOCENTES RESPONSABLES:		Álvaro Bustos, Luz Ángela Stefan, Edilma Zumaqué, Rodin Caraballo	
ACTIVIDAD		CIUDAD	FECHA
1	Visita Museo de Antioquia	Medellín	10/04/2014
2	Concierto Banco de la República		
3	Visita ensayo orquesta Filarmónica de Bogotá	Bogotá	11/04/2014
4	Visita Museo del oro		
5	Visita agrupación teatral "El águila descalza"	Medellín	13/08/2014
6	Visita Biblioteca EPM		
7	Visita Museo de Arte Moderno de Medellín		
8	Asistencia concierto de música de cámara		

En las siguientes tablas se evidencian las prácticas pedagógicas que los docentes desarrollan en el aula para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, las competencias, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.



Tabla 67. Método formación instrumental personalizado

METODOLOGÍA FORMACIÓN INSTRUMENTAL PESONALIZADO. (Anexo D27)	
RECURSOS – HERRAMIENTAS	Métodos para formación técnico instrumental
	Repertorio para distintos niveles de aprestamiento
	Asesoría personalizada
	Videos de instrumentistas representativos de diferentes estilos musicales
	Videos de conciertos de diferentes ensambles instrumentales
	Audiciones
	Participación en diversos formatos instrumentales
	Asistencia a conciertos
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	Fases, momentos o etapas:
	Diagnóstico: Determinar el nivel de conocimiento/destrezas del estudiante sobre el instrumento a estudiar.
	Revisión de la literatura: escogencia de métodos y repertorios de diversos niveles de dificultad, seleccionar material auditivo y visual, recomendación de asistencia a eventos artísticos y musicales.
	Participación en ensambles musicales: Duetos, tríos, cuartetos, banda, orquesta, ensambles diversos.
	Evaluación: audiciones, recitales y conciertos.
PRODUCTO	ASIGNATURAS ASOCIADAS
Planes de clase	Práctica Instrumental
Libros de Arreglos y composición de repertorios	Coro
	Piano
	Guitarra
	Flauta
	Énfasis instrumental



Tabla 68. Talleres de formación artística

METODOLOGÍA TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA. (Anexo D28)	
RECURSOS – HERRAMIENTAS	Literatura especializada Videos Guías Técnicas básicas de las artes plásticas Guías Técnicas básicas de la expresión corporal y danza Visita guiada a museos y exposiciones Diapositivas Clases magistral de invitados externos
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	Fases, momentos o etapas: Fundamentación: sensibilización, metodología de trabajo, confrontación teoría con la práctica. Desarrollo temático: escogencia de un tema central, construcción de conceptos de manera colectiva Talleres: aplicación de técnicas expresivas. Evaluación: Participación, ensayos, productos artísticos
PRODUCTO	ASIGNATURAS ASOCIADAS
Muestras artísticas	Folclor y cultura universal
Memorias	Apreciación artística, expresión corporal y danza I
Videos	Apreciación artística, expresión corporal y danza II
Fotos	Historia de la música universal I, II y III Historia de la música Latinoamericana



Tabla 69. Modelo de fundamentación musical

MODELO DE FUNDAMENTACIÓN MUSICAL-(Anexo D29)	
RECURSOS – HERRAMIENTAS	Métodos de solfeo rítmico, nombres de nota y entonado Método de entrenamiento auditivo Asesorías In situ Instrumentos musicales Diapositivas Audiciones Ensamblés instrumentales Artículos Videos Libros de teoría
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	Fases, momentos o etapas:
	Diagnóstico: Determinar el nivel general de conocimientos y destreza de los estudiante del curso
	Revisión de la literatura: escogencia de material complementario, repertorio
	Desarrollo de actividades presenciales: solfear ejercicios rítmicos y entonados, montaje de ensambles vocales e instrumentales, desarrollo de guías, reconocimiento auditivo de elementos musicales
	Evaluación: audiciones de elementos abordados, transcripciones, exámenes escritos.
PRODUCTO	ASIGNATURAS ASOCIADAS
Planes de clase	Sistemas de estructuración musical I, II, III y IV
Libros de solfeo rítmico, nombres de notas, entonado	Armonía I, II
Libros para entrenamiento auditivo y desarrollo de la memoria musical	Armonía III e instrumentación
Libros de armonía aplicados a la música regional	

Según encuesta aplicada a los Estudiantes, la correspondencia entre las metodologías de enseñanza aprendizaje que emplean los docentes del programa para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, es considerada buena con el 58,8%, y el 64,7 % de los Docentes la considera, igualmente, buena.

Como se evidencia en el análisis anterior, el programa cumple con los indicadores de calidad para esta característica. Así mismo, al hacer el comparativo entre los resultados actuales (4,8), con relación al Informe de Autoevaluación del año 2014, encontramos para esta característica, que hubo un incremento en la valoración sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza aprendizaje que emplea el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, pasando de 3,95 a 4.8, esto debido, entre otros factores, al desarrollo de procesos de concertación entre los docentes, en donde se



debaten, unifican y definen, con base en los resultados de las evaluaciones, metodologías efectivas para el desarrollo de los procesos curriculares.

CARACTERÍSTICA 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Tabla 70. Valoración Característica 20. Sistema de evaluación de estudiantes

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES				
Concepto CNA	El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8,3	5.0	4.0	PLENAMENTE	4.8

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra esta característica alcanzó una valoración de 4.8, lo cual indica que cumple plenamente con los requisitos de calidad. Los resultados encontrados están en consonancia con las políticas de calidad: existen y se aplican mecanismos, criterios y formas de evaluar claros y pertinentes en los procesos de enseñanza aprendizaje en el programa. Se han venido haciendo transformaciones en los procesos de evaluación, desde la calificación objetiva hacia procesos de valoración integral por competencias, entendidas estas como conjuntos de habilidades, de dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones actitudinales en contextos particulares de necesidad y aplicación.

Es pertinente anotar que los docentes acogen conforme a sus prácticas evaluativas, los mecanismos y estrategias que más se ajusten a los intereses y necesidades de los estudiantes sin que éstas se desvinculen de las directrices establecidas por el reglamento estudiantil y el modelo pedagógico del programa. Asimismo, deben quedar consignadas en sus programas de clase y socializadas previamente con los estudiantes, realizándose los ajustes pertinentes.

Por su parte, el programa acoge los criterios, políticas y reglamentaciones que la Universidad tiene en materia de evaluación. En esta medida, el Reglamento Estudiantil en el capítulo VIII, Art. 43, define la evaluación como la “comprobación de los logros en el desarrollo de competencias en cada curso durante el proceso de aprendizaje, estableciendo la relación entre las actividades académicas realizadas y los logros alcanzados”.



En consecuencia, el programa en el proceso de formación de licenciados se identifica con las siguientes formas de evaluación:

- **Formativa:** equivalente a los resultados de procesos pedagógicos que garantizan calidad y cumplimiento de los parámetros definidos en el programa. Se hace autoevaluación, hetero-evaluación y co-evaluación para la retroalimentación del proceso de enseñanza - aprendizaje, la reflexión frente al desempeño profesional y las relaciones que se tejen en el campo de la práctica pedagógica, permitiendo la identificación de fortalezas, avances, logros, debilidades y obstáculos en el proceso (**Anexo D30**)
- **Sumativa:** la evaluación es un proceso y debe corresponder a todas las etapas del mismo, por esta razón, la nota final de los estudiantes es el resultado de evaluaciones parciales a lo largo del semestre. Se caracteriza por presentar tres cortes parciales de notas, cada una con un valor de 33.3%. Asimismo, los docentes del programa en el desarrollo de sus procesos evaluativos realizan quices: orales o escritos; trabajos individuales o en grupos; ensayos, seminarios, ejercicios o informes; exposiciones, trabajos de práctica, talleres, laboratorio o campo, ensambles musicales, entre otras. (Art. 44 -Reglamento Académico Estudiantil), (**Anexo D31**)
- Del mismo modo, en los Art. 45, 46, 47 y 48 del mismo reglamento, se contempla la realización de pruebas de calificación, preparatorias, supletorias y de validación, las cuales pueden ser solicitadas por el estudiante de acuerdo con sus necesidades y requerimientos.
- Además, el Art. 73, del Reglamento Académico Estudiantil define las “calificaciones cualitativas” como: “las que reemplazan en forma definitiva o suplen provisionalmente una calificación numérica, a saber: **aprobado, reprobado, inconcluso y calificación pendiente**”

En cuanto a la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes con la naturaleza del Programa, la opinión es la siguiente: Directivos, bueno (75,0%); Docentes, excelente (51,4%); Estudiantes, bueno (63,6%). En referencia a la apreciación sobre la correspondencia que existe entre las formas de evaluación con los métodos pedagógicos empleados, los actores consideran: Directivos, bueno (58,3%); Docentes, Excelente (45,7%); Estudiantes, bueno (58,5%) y, con respecto a la apreciación de los Estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como: actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades propias del programa, valoraron que es buena (60,4%).

En relación con los criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias, en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, existe la figura de coordinador de semestre, que tiene como función: realizar el seguimiento al desarrollo curricular (planes de cursos, prácticas, talleres, seminarios y otros) y rendimiento académico de los estudiantes; presentar informes parciales al Jefe de Departamento una semana después de cada corte de evaluación, sobre el cumplimiento y desarrollo curricular, y al finalizar cada periodo académico un informe consolidado; analizar y proponer, en coordinación con el Jefe de Departamento, alternativas de solución a los problemas presentados en el desarrollo curricular.



Este procedimiento aplica al seguimiento de los cursos de pregrado, diplomados y demás actividades curriculares proyectadas en cada semestre para los diferentes actores que intervienen en la alineación curricular. Inicia con la programación de las actividades curriculares semestrales realizadas por el Jefe de Departamento que incluye la designación de los docentes coordinadores y culmina con las actividades de evaluación y toma de decisiones.

El Jefe de Departamento de cada programa antes de iniciar el período académico debe designar a los docentes coordinadores, quienes deben incluir el tiempo de esta designación en su Plan Individual de Trabajo (PIT) de conformidad con la norma que reglamente esta materia.

Existe también en la Universidad la figura de “monitores” que colaboran con los docentes en actividades de apoyo a la labor académica tales como asesoría a estudiantes en talleres extra clases, revisión de trabajos y colaboración general en labores de investigación y extensión relacionadas con la cátedra. Además, con el apoyo de la coordinación de Bienestar Universitario se hace seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con bajo rendimiento académico con el programa de tutorías.

En cuanto a la divulgación de las notas, el Art. 65, del mismo reglamento, define que el docente deberá remitir al Departamento en original y dos copias las calificaciones obtenidas por el estudiante en cada parcial, dentro de los cinco días siguientes a la última evaluación realizada que conforma la nota parcial y la nota definitiva en la fecha contemplada en el calendario académico. El docente del curso, deberá publicar la calificación obtenida por el estudiante en cada evaluación dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que lo realizó y en el Art. 70, se establece que una vez concluido el semestre académico, el Centro de Admisión, Registro y Control Académico de la Universidad dispondrá en la Web de la Universidad (Power campus), las calificaciones definitivas obtenidas por los estudiantes para su consulta²².

Al hacer el comparativo entre autoevaluación realizada en el 2014 (3,8) con la actual (4.8), se hace evidente una mejora significativa en los procesos de evaluación de los estudiantes, en tanto que la evaluación es un proceso permanente y sus resultados apuntan a hacer valoraciones sobre el desempeño académico y una retroalimentación del proceso.

²² <http://powercampus.unicordoba.edu.co/Home.aspx>



CARACTERÍSTICA 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

Tabla 7112. Valoración Característica 21. Trabajos de los estudiantes

TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES				
Concepto CNA	Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.			
CALIFICACIÓN				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	5.0	3.5	ALTO GRADO	4.7

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: El proceso de autoevaluación muestra esta característica alcanzó una valoración de 4.7, lo cual indica que cumple en alto grado con los requisitos de calidad. Se evidencia que los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica. Por tanto, la organización curricular del programa es flexible y dinámica, fundamentada en la apropiación y valoración de la cultura regional partiendo de la base de lo que es susceptible de ser enseñado y aprendido y sobre lo que es pertinente en función de las demandas formuladas por la comunidad educativa, la consulta de propuestas y modelos en el ámbito internacional, las determinantes legales reguladores de la formación de docentes en el área de la Educación artística y los aspectos que inspiran la Misión, Visión y el Perfil Profesional del Licenciado evidenciado de manera estructurada en los componentes del plan de estudios.

El trabajo a realizar por el estudiante en los cursos propios del plan de estudios tiene correspondencia con los objetivos y modalidad del programa, y se desarrollan de la siguiente manera:

- Trabajo Presencial: se considera actividad académica con presencia del docente, la que se realiza con la concurrencia real del profesor y de los estudiantes, alrededor de un objeto de estudio en fecha y hora determinada. En el programa, desde hace varios años, hay una transición desde una enseñanza magistral a una enseñanza para el aprendizaje guiado, (uso de guías, procesos de modelamiento con ejemplos y demostraciones) orientada al desarrollo de competencias y el desarrollo de procesos cognitivos, expresivos, comunicativos, perceptivos y creativos (**Anexo D32**)
- Trabajo independiente: se considera trabajo independiente a toda actividad académica previamente planificada por el docente, para que el estudiante la realice sin su acompañamiento. Los estudiantes proponen trabajos colaborativos alrededor de un ensamble musical, usan métodos y repertorio para la práctica instrumental, presentan talleres, formulan proyectos de investigación, hacen reportes escritos, exposiciones,



ensayos, componen y arreglan melodías, realizan montajes artísticos, musicalización de videos, secuencias electrónicas de obras musicales, productos fonográficos.

- Trabajo con asesoría del docente: corresponde a las actividades para el monitoreo o control del trabajo independiente realizado por el estudiante. Así mismo las orientaciones y mecanismos para la evaluación de los trabajos están definidos en cada uno de los programas de los cursos, los cuales son conocidos por los estudiantes al inicio del semestre **(Anexo D33)**

Con relación a los criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos en el Reglamento Académico Estudiantil, Art. 80, define que un crédito académico equivale, en los programas de pregrado y especialización a tres horas de trabajo semanales del estudiante. El número de créditos de un curso o actividad académica será expresado siempre en números enteros. Para un crédito, las horas de trabajo académico del estudiante supone horas de trabajo presencial, horas con asesoría del docente y horas de trabajo independiente semanal. Debe entenderse que la proporción de horas de trabajo presencial, de horas con asesoría del docente y de horas de trabajo independiente, podrán justificarse de manera diferente en aquellos casos que la modalidad y la metodología de la actividad lo requiera. En concordancia con el sistema de créditos, se proyecta el tiempo proporcional para el trabajo independiente que deben desarrollar los estudiantes.

Así mismo, las pasantías o prácticas profesionales son aquellas actividades académicas que se realizan en el último año, son consideradas como trabajo independiente del estudiante, que debe cursar en las diferentes instancias aprobadas por cada Consejo de Facultad quien reglamentará la forma y metodología necesaria para su ejecución.

En este contexto, la apreciación que tienen los docentes y estudiantes sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal, tanto Docentes y Directivos opinan que es bueno: (70,6%) y (75%), respectivamente. Sobre la Existencia de mecanismos de control permanente de la Calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y su correspondencia y los objetivos de logro definidos para los mismos, incluyendo la formación personal de los Docentes opinan que es bueno (70,6%).

Con respecto a la correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación, están orientados bajo las políticas planteadas en el PEI y en el PEP.

Los trabajos están encaminados a la formación integral, sustentada en las competencias del saber conocer, saber ser, saber hacer y saber interactuar. En consecuencia, los planes de estudio contemplan estrategias pedagógicas que proporcionan al estudiante estructuras y operaciones de pensamiento para el desarrollo de conceptos y categorías esenciales de las ciencias sobre las cuales se fundamenta el ejercicio profesional, de manera que facilite al educando habilidades para desarrollar propuestas y soluciones que incluyan expresarse libre y creativamente a través de sus interpretaciones instrumentales, gestuales y corporales así como con los arreglos, composiciones, ensambles y la expresión plástica, aplicando toda esta capacidad en su actividad pedagógica abordando de manera novedosa y atractiva los diferentes temas



concernientes a la Educación Artística. Del mismo modo, estos procesos se materializan en la práctica pedagógica, en los trabajos de investigación o extensión, semilleros de investigación y en los diferentes productos y proyectos realizados por los estudiantes al finalizar cada semestre, fruto del conocimiento adquirido en cada curso.

Por su parte, en los últimos cinco años, el trabajo de los estudiantes ha sido objeto de premios o reconocimientos significativos por la comunidad académica nacional e internacional (**Anexo D34**). A continuación se describen cada uno de ellos:

- Edwin Diomedes Hernández Avilez:
 - Mejor clarinetista en el concurso de bandas juveniles ciudad Barrancabermeja. Año 2013.
 - Mejor clarinetista Festival de Bandas de Chochó – Sucre. Año 2013

- Hildanis Isabel Corcho Cárdenas: Mejor Trombonista concurso de Bandas juveniles ciudad Barrancabermeja. Año 2013

- Luis Armando Palomo Ruiz:
 - Primer puesto Festival nacional de Gaitas Francisco Llirene- categoría Gaita corta única versión 2012.
 - Primer puesto Festival de gaitas de Ciénaga de oro-Córdoba
 - Encuentro nacional de Gaitas de Guacamayal – Magdalena. Mejor tambora. Año 2015

- Jonathan Delgado Arias, Joaquín Morelo estrella, Esteban Benjumea Primer puesto Festival Golondrina de plata. Montería 2013.

- Daniel Mantilla, Jonathan Delgado Arias, Joaquín Morelo estrella, Esteban Benjumea segundo puesto Festival Golondrina de plata. Montería 2014.

- Johan Rivera Zumaqué, Los dibujos animados como estrategia metodológica para difusión y preservación de los géneros musicales bullerengue y cumbiamba en el tercer grado de básica primaria institución educativa los garzones”. Montería (2014). Se presentó también a nivel Nacional y clasificó, también, para el encuentro Internacional.

- Cindy Simanca Guzmán. “Gestión y administración socio cultural como implemento en el desarrollo de las artes, en la IE INEM Lorenzo María Lleras. Montería (2015).

- Leidy Escamilla, Dibujo humorístico como recurso metodológico para el desarrollo del área de educación artística, segundo de primaria en la IE INEM Lorenzo María Lleras. Montería (2015).

- Jean Carlos Ortega. Las relaciones interpersonales y los títeres como estrategia para desarrollar las prácticas pedagógicas con los estudiantes de sexto semestre del programa de música de la Universidad de Córdoba. Montería (2015).



- Freddy Morales Pitalúa, La Educación artística como herramienta metodológica para el desarrollo sicosocial del niño en el grado pre-escolar de la Institución educativa Los Garzones”. Montería (2015).
- Diego Castillo Garzón y Marco España Vargas, Recursos tecnológicos para la enseñanza de la lecto-escritura musical, en la básica primaria de gimnasio Unicor”.
- Elvis Presley Del Castillo Medina, Pedaleando en busca del sonido, construcción de pedales de efecto para la guitarra eléctrica con los estudiantes de artística música, con énfasis en guitarra eléctrica. Montería (2016).

En síntesis, el grado de cumplimiento en la autoevaluación realizada en el 2014 fue Insatisfactorio (3,1), en contraste con la actual (4,7), alto grado. Como se puede apreciar la calificación de esta característica aumentó notablemente. Se puede inferir que las metodologías y la evaluación desarrollada por los docentes muestran correspondencia con los trabajos realizados por los estudiantes.

CARACTERÍSTICA 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla 72. Valoración Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa

Evaluación y autorregulación del programa				
Concepto CNA	Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.5	5.0	3.93	ALTO GRADO	4.79

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: El proceso de autoevaluación muestra que esta característica alcanzó una valoración de 4.7, lo cual indica que cumple en alto grado con los requisitos de calidad. La Universidad de Córdoba, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), estableció como política de calidad que los procesos de evaluación de la gestión académica y administrativa, se implementan y desarrollan mediante la identificación y cumplimiento de una serie de indicadores de calidad, logros y grados de ejecución que permiten analizar, mejorar y reorientar los procesos. Así mismo, el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad²³, incluyó dentro de los programas, la gestión de la calidad, el cual se c

²³<http://www.unicordoba.edu.co/Documentos/rendicion-cuentas/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202013-2015v2.pdf>



concibe como el eje que define la estrategia de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la institución, teniendo como núcleo la autoevaluación permanente, que se convierte en un derrotero para la toma de decisiones de los directivos y docentes frente a la reorientación de planes de mejoramiento y la gestión de la innovación.

En el periodo comprendido entre 2010 a 2015, los directivos, profesores, estudiantes, egresados y empleadores, el programa ha logrado consolidar un ambiente propicio en materia de evaluación y autorregulación. El comité de Acreditación y Currículo del programa, cuyas funciones asignadas favorecen la actividad valorativa y la redirección de las actividades programadas tanto del currículo como de los procesos de calidad, tiene a cargo el proceso de Autoevaluación, el cual se desarrolla con la participación de todos los actores del programa a través de mesas de trabajo, y los resultados de este proceso, se dan a conocer a toda la comunidad universitaria. En los últimos 5 años el programa ha realizado 2 auto evaluaciones (2013-14) y (2016) Los resultados de estos procesos han sido el presupuesto para la construcción de nuevas oportunidades de mejoramiento basado en una dinámica de transformación, evolución, sostenibilidad y para gestionar iniciativas de innovación. Además, ha permitido integrar y generar nuevos sistemas de información, retroalimentando los procesos de planeación, autoevaluación y regulación, y facilitando la revisión de los objetivos, planes y proyectos institucionales y los de cada una de las dependencias, en forma coherente con la Misión de la Universidad.

Por otro lado, existen otras estrategias que permiten la evaluación, autorregulación, el seguimiento continuo de los procesos y logros del programa:

- El Comité de Currículo solicita informes a los coordinadores de área y de semestre sobre el desarrollo de cada curso una vez finalizado cada período académico, con el propósito de socializar y debatir acerca de los avances teóricos, prácticos y metodológicos de cada curso.
- El programa emplea la evaluación de sus docentes por parte de los alumnos, jefe inmediato y autoevaluación como mecanismo para determinar el cumplimiento de criterios relacionados con el normal desenvolvimiento de la academia. Entre estos aspectos se pueden mencionar la revisión, ajuste, entregas de planes de área, digitación y entrega oportuna de notas entre otros aspectos.

La incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación en el enriquecimiento de la Calidad del programa obtuvo muy buenos resultados en la opinión de directivos, docentes y estudiantes, logrando una aprobación positiva (excelente y bueno) del 100% en directivos, 88.2% en docentes y 92.1% en estudiantes. Del mismo modo, la existencia de mecanismos de autorregulación tuvo opiniones favorables con un 80.4% (excelente y bueno) de los encuestados. En la pregunta referente a la realización de ajustes dentro del programa a partir de los procesos de autoevaluación, un 82.3% de los encuestados lo ven como positivo y pertinente a la hora de su implementación.

En el año 2014 esa característica obtuvo un 4.24, se observa una mejoría porcentual de 0.55% dentro del proceso de 2016. Esto indica que el programa ha mantenido los esfuerzos por utilizar la autoevaluación como un medio para el mejoramiento de la calidad educativa en beneficio de todos los actores del proceso académico, siempre teniendo en cuenta los cambios del normativos, institucionales y del contexto dentro del mundo de la Educación artística y la música.



CARACTERÍSTICA 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

Tabla 73. Valoración Característica 23. Extensión o proyección social

Extensión o proyección social				
Concepto CNA	En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.2	4,0	4.33	ALTO GRADO	4,07

Fuentes: Documentos

Análisis: El proceso de autoevaluación muestra que esta característica alcanzó una valoración de 4.07, lo cual indica que cumple en alto grado con los requisitos de calidad. La Universidad de Córdoba con fundamento en sus Principios, Misión y Visión se compromete a asegurar su presencia Institucional en el desarrollo empresarial, político, económico, cultural y científico de la Región y el País. Todo Programa de postgrado, pregrado o proyecto académico e investigativo de la Universidad de Córdoba consulta y da respuestas a las necesidades, problemas, potencialidades y demandas del entorno, además establece criterios y mecanismos de evaluación permanente que conllevan al mejoramiento de la extensión o proyección social y da especial importancia a la cooperación e interacción con Instituciones públicas o privadas.

Dentro de su proyección social la Universidad de Córdoba contempla el apoyo a programas de cualificación y actualización, de acuerdo con las necesidades y problemas de las comunidades. Apoya la difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología a través de los diferentes medios de comunicación. Por su parte, en el PEP se definen los propósitos y las Políticas a nivel Institucional e interinstitucional para desarrollar los procesos de extensión y proyección social.

Coherente con lo anterior, la licenciatura en Educación Artística referencia las actividades que dan cuenta de la extensión del programa a nivel nacional en período comprendido de 2010 a 2015.

- Encuentro de música Fusión “Sonido libre” realizado por estudiantes de la asignatura gestión y administración cultural (IX semestre). **(Anexo F2)**



- Seminario Internacional de improvisación, ensamble y gestión cultural en el marco del festival internacional Sinú-Jazz de Montería. Organiza Departamento de Artes. **(Anexo D 35)**
- Muestras culturales en el marco de la práctica de campo Medellín-Bogotá que se realiza 2 veces al año. Semestres V y VI de la licenciatura.
- Proyecto de extensión con el municipio de Cotorra, Córdoba. Trabajo en las instituciones educativas formando grupo de pitos y tambores y acordeón. **(Anexo D36)**
- Semillero TítereArteando. Proyecto de sensibilización artística a través de montaje con títeres. (Colegio INEM y hospital municipal de Cereté) **(Anexo F7)**
- Divulgación de la música tradicional del departamento de Córdoba por medio del grupo institucional Sinu Sax Quartet. (25 conciertos a nivel nacional, Banco de la Republica, ministerio de Cultura). 4 Libros publicados con título: nuestra música universal volumen 1, 2,3, y 4. Arreglos de música del caribe Colombiano para cuarteto de saxofones. Publicación de dos trabajos discográficos. **(Anexo D16)**
- Divulgación de la música tradicional del departamento de Córdoba con elementos jazzísticos por medio del grupo institucional SinuJazz Ensamble. Participación en Atlantijazz organizado por la Universidad del Atlántico, Bellas Artes. Participación en el tercer encuentro internacional de trombones Universidad del Atlántico. Participación en festival de música tradicional “Antioquia vive la Música”. Participación en el festival internacional Golondrina de Plata, primer puesto, Montería 2013. Participación en el Festival internacional SinuJazz de Montería. Participación en el encuentro nacional de música fusión. **(Anexo E3)**
- Grupo institucional BIG-Band Universidad de Córdoba. Participación encuentro nacional de Música Fusión años 2013-14. Participación los conciertos didácticos institucionales Universidad de Córdoba. Participación en el festival de Jazz AtlantiJazz, Universidad del Atlántico. **(Anexo E3)**
- Master Class de trompeta en la escuela de formación musical “nuestra generación Reinaldo Jiménez” de Manguelito. 2016. **(Anexo D29)**

Del mismo modo, para la Licenciatura, la práctica pedagógica se constituye en un componente de suma importancia, pues con ella se fortalecen los procesos de formación de los estudiantes, se les sensibiliza a través del arte, y además, les permite a los alumnos contrastar las teorías estudiadas y aprendidas, con la realidad que se vive en el contexto escolar. Este componente ha contribuido a rescatar y difundir el patrimonio cultural, artístico y musical que no era tenido en cuenta dentro del currículo escolar por falta de docentes cualificados y cierto desdén histórico que ha existido dentro de las directivas de las instituciones educativas por las manifestaciones artísticas como parte fundamental de la integralidad en la escuela.



Los resultados de la autoevaluación 2016 muestran que los empleadores tienen una buena percepción sobre el impacto social de los programas llevados a cabo por la licenciatura, el 60% da una calificación de excelente y un 40% de buenos las actividades. De la misma manera, los canales de comunicación utilizados para desarrollar los proyectos del programa fueron evaluados con un 90% (excelente y bueno) y solo un 10% aceptable. A la pregunta sobre si estos proyectos son coherentes con la misión y visión de la institución, los empleadores respondieron: 90% (excelente y bueno) y 10% aceptable.

En la auto evaluación de 2014 esta característica tuvo un grado de cumplimiento de 4.04, es decir se mantuvo casi sin diferencia con respecto a 2016 (4.07), lo que a las claras indica que el programa mantuvo sus esfuerzos por proyectarse de manera efectiva dentro de contexto del departamento de Córdoba, la región Caribe y a nivel nacional.

CARACTERÍSTICA 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Tabla 13. Valoración Característica 24. Recursos Bibliográficos

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS				
Concepto CNA	El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4.0	-	ALTO GRADO	4.0

Fuentes: Documentos

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que esta característica alcanzó una valoración de 4.0, lo que la ubica en alto grado de cumplimiento. Esta calificación está basada en los recursos bibliográficos con que cuenta tanto la Universidad de Córdoba como la licenciatura en educación artística. El programa cuenta con 166 textos de referencia (artes, cultura y música), además, la Facultad de Educación cuenta con 562 títulos y 820 ejemplares, los cuales son de acceso físico a los estudiantes de todas las licenciaturas. Es importante resaltar que la producción académica docente (ver cuadros maestros) es usada también en la cotidianidad de los procesos de enseñanza aprendizaje dentro de las asignaturas del campo disciplinar.

Con la idea de mantener un acceso permanente a fuentes de información bibliográficas actualizadas, el programa integra en los planes de estudio de cada uno de los cursos, información bibliográfica relacionada con los temas a tratar, que se encuentra disponible en las colecciones generales y específicas de la biblioteca en los libros disponibles y

especialmente de los recursos digitales en formato de libro (e-Library) o artículos de texto completo revisados por expertos que se pueden acceder en las bases de datos electrónicas en línea de la biblioteca.

Gráfico 11. Sistema de biblioteca Amauta



Gráfico 12. Búsqueda por catálogo



Así mismo, la biblioteca cuenta con un sistema de consulta en línea que permite conocer todos los recursos bibliográficos disponibles, con búsquedas rápidas, avanzadas, por biblioteca y también las bibliotecas que tienen convenio de intercambio de recursos. Este sistema no solo puede usarse en la biblioteca en computadores públicos para los usuarios, sino además en línea, dentro o fuera del campus universitario, para el cual existe un manual detallado para explicar cada característica²⁴.

La principal estrategia que ha implementado la Universidad para acceso a la información es permitir la entrada a internet en todo el campus universitario, con puntos de conexión inalámbrica en los espacios académicos y administrativos, aulas de clase, zonas de estudio y laboratorios entre otros. Y como aspecto fundamental los servicios de biblioteca

²⁴ <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/dependencias/biblioteca>

en línea, desde la consulta de ejemplares de las colecciones físicas, como la conexión a las bases de datos de artículos, así como a una gran colección de libros electrónicos, a través de sus cuentas institucionales y personal en la unidad de sistemas y en la biblioteca que se pueden contactar por diferentes medios, para atender los requerimientos técnicos y operativos de los diferentes usuarios. Adicionalmente, se ofrecen cursos de formación el manejo de las bases de datos y sus herramientas asociadas y con instructivos para el uso de cada una de las herramientas.

Gráfico 13. Portales de acceso a bases de datos en línea de la Universidad de Córdoba



De otro lado, la biblioteca tiene regulado el procedimiento para la difusión del material bibliográfico nuevo que tiene como objetivo difundir, entre la comunidad universitaria, las nuevas adquisiciones de material bibliográfico que se encuentran a disposición de los usuarios.

Así mismo la biblioteca, es la dependencia encargada de dar soporte bibliográfico y didáctico a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad, tiene la responsabilidad de conservar y difundir la información documental y los materiales bibliográficos y de coordinar los procesos de adquisición, circulación, préstamo de libros, revistas, videos, tesis, enciclopedias y todo material impreso necesario en la vida académica de la Universidad.

El reglamento de la biblioteca en su Art. 23, indica los procedimientos a seguir para el préstamo de material bibliográfico, incluidos los préstamos inter bibliotecarios, que se encuentra regulado en el sistema de calidad²⁵. Así mismo, en el Art. 45 al 50 se definen los criterios para el proceso de adquisición del material bibliográfico, para brindar la información necesaria a todos los programas académicos de las diferentes Facultades, fortalecer la información bibliográfica para el desarrollo de la investigación y de la producción académica, adquirir los textos solicitados por los Coordinadores de Programas, Jefes de Departamentos, Decanos, Docentes y Estudiantes de los diferentes

²⁵ <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/dependencias/biblioteca>



Programas académicos, regulado por SIGEC²⁶. Del artículo 51 al 62 se reglamenta el préstamo de los servicios en línea y las salas de informática para el acceso a los recursos bibliográficos, en especial para la sala a cargo de la biblioteca, pero acoge las demás salas de informática de la Universidad.

Del mismo modo, la Universidad cuenta con una política de adquisición y ampliación de suscripciones a bases de datos electrónicas de pago, en los últimos años se han mantenido e incrementado progresivamente, se inició con la base de datos Proquest, luego se agregó el módulo de libros eLibrary de Proquest con las bases de datos Prisma y las colecciones de videos sobre Música, Classical Scores vol. I, Classical Music Reference Library, African American Music reference, Educación y medicina deportiva, el siguiente año se agregó ELSEVIER que incluye ScienceDirect, Engineering Village y Reaxis; recientemente se agregó una excelente colección de libros actualizados, llamada Gales²⁷.

Todos los procesos relacionados con la biblioteca se encuentran adecuadamente caracterizados en el marco del Sistema Integral de Gestión de la Calidad SIGEC, se cuenta con la respectiva matriz de caracterización de procesos. Allí se establecen los insumos, proveedores, actividades (planear, hacer, verificar y actuar o ajustar), responsables, productos y relación con el cliente, así como los requisitos, riesgos, procedimientos, recursos e indicadores del proceso.

En la actualidad la Biblioteca de la Universidad cuenta con 10 tipos de colecciones, entre las que se destacan la colección general, la de referencia y de reserva, todas pueden ser consultadas desde AMAUTA el sistema de búsqueda documental de la biblioteca, de entre las tres colecciones mencionadas se identificaron 166 textos de música y artes, además de 512 títulos referentes a la educación.

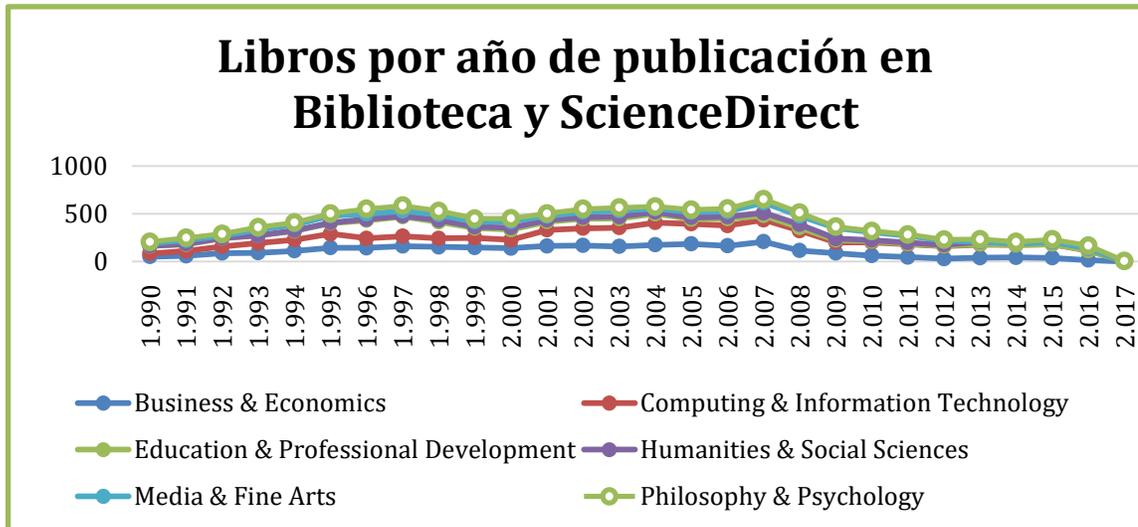
De otro lado, las bibliotecas digitales para consulta han ido ganando terreno, como se muestra en el siguiente gráfico:

El siguiente gráfico, muestra los libros por año de publicación en Biblioteca y ScienceDirect

²⁶ <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/sigec-sistema-integral-de-gestion-de-la-calidad>

²⁷ <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/dependencias/biblioteca>

Gráfico 14. Libros por año de publicación en Biblioteca



En la siguiente tabla se describe el uso y la disponibilidad de las bases de datos con que cuenta la Universidad:

Tabla 75. Bases de datos, uso y disponibilidad

Acceso Remoto a Bases de Datos	Habilitado a investigadores, docentes y estudiantes para que accedan a las bases de datos fuera del campus universitario
Proquest	Servicios en línea por la amplitud de su contenido, la frecuencia de su actualización, motor de búsqueda, y por su facilidad de uso. Posee Revistas científicas, 6.858, Revistas profesionales 2.679, Informes 1.815, Revistas de carácter general 913, Libros 276, Periódicos 131, Otras fuentes 104, Servicios de prensa 86, Ponencias y actas 51, Trabajos de audio y de vídeo 24, Documentos de trabajo 14
RefWorks	Gestor bibliográfico para guardar citas y crear las referencias bibliográficas desde las bases de datos científicas.
Ebrary	Ebrary, base de datos en línea, con textos en inglés y resúmenes. Proporciona colecciones de bases de datos que combinan libros académicos de más de 435 intercambios y de editoriales profesionales. Cuenta con Libros electrónicos en inglés 27.923 y también Journal: 152, Map: 1, Report 710. Y además estos títulos están cargados en el sistema de bibliotecas AMAUTA http://amauta.unicordoba.edu.co/opac , sistema propio de la Institución.



Elibro	Editorial virtual. Cuenta con libros electrónicos en español 20.041 y también Dissertation: 5.874, Journal: 35.327, Thesis: 3.
Scopus	Scopus permite una visión multidisciplinaria de la ciencia e integra todas las fuentes relevantes para la investigación básica, aplicada e innovación tecnológica a través de patentes, fuentes de Internet de contenido científico, revistas científicas de acceso abierto, memorias de congresos y conferencias.
Embase	Embase de Elsevier Life Science Solutions, permite realizar un seguimiento y obtener información precisa sobre asuntos de salud biomédicos: específico para el área de Medicina y Farmacología, ofrece una búsqueda integrada a las bases de datos MEDLINE y EMBASE (versión electrónica de la Excerpta Medica) sin duplicación de registros
Engineering Village	Proporciona acceso integrado a diversas bases de datos de las Ingenierías y otras áreas relacionadas, como Física, Geociencias, Petróleo y Gas natural.
ScienceDirect:	Base de datos de texto completo revisada por pares de Elsevier que contiene más de 14.000 títulos de libros electrónicos de diferentes temáticas: agricultura, artes y humanidades, biología, ciencia de los materiales, ciencias sociales, economía, ingeniería civil, ingeniería química, ingeniería informática, física, matemáticas, medio ambiente, medicina y sociología y más de 2.500 títulos de revistas científicas en Ciencia, Tecnología y Medicina, publicadas desde el año 1995.
Reaxsys	Base de datos de Química que integra la búsqueda de datos sobre reacciones y sustancias con la planificación de síntesis.

En el año 2014, esta característica obtuvo una calificación de 4.0, igual a la obtenida en el proceso de 2016, lo que demuestra que a pesar de tener muchas más recursos bibliográficos (bases de datos On line), todavía falta mejorar en procesos de capacitación para que tanto estudiantes y docentes consulten estas fuentes. Finalmente, podemos concluir que la Universidad de Córdoba ha mejorado sus fuentes bibliográficas, especialmente a nivel de consulta en internet, y en este campo cuenta con una vasta colección



CARACTERÍSTICA 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

Tabla 75. Valoración Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación

RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN				
Concepto CNA	El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4.0	3.41	ACEPTABLEMENTE	3.76

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: El proceso de autoevaluación muestra que esta característica alcanzó una valoración de 3.76, que la ubica en el grado de cumplimiento aceptable. Esta valoración indica que los recursos informáticos y de comunicación de la Universidad se han ido modernizando y ampliando, para una mejor cobertura tanto para los estudiantes como para los docentes.



Tabla 76. Disponibilidad de elementos de la plataforma tecnológica

Nombre	Descripción (Disponibilidad de elementos de la Plataforma Tecnológica)		
Data center	TIER II, con disponibilidad del 99.74%, a toda la comunidad universitaria en las diferentes sedes. Cumple con condiciones básicas de sostenimiento.		
Plataforma tecnológica	Servidores: Linux Redhat Enterprise Server 5 y Linux Centos Server 5. Bases de Datos: Oracle 11g, Postgress, SQL SERVER 2008 R2, Windows Server 2008 R2. Estaciones de Trabajo: Windows XP, Windows Vista, Windows 7.		
Internet	270 MB distribuidos así: Acceso dedicado 220 MB: con dos operadores, redundantes. ADSL, conmutado 50 MB: 5 ADSL de 10 MB para tráfico de ocio. Redundancia en sedes de Planeta Rica, Sahagún, con conexión a través de la Intranet y operador local.		
Equipo de cómputo	Relación de Equipos		
	Académico e Investigación		1619
	Administrativo		399
	Total Computadores		2018
	Servidores		43
	Equipos de Red		112
Equipos y Salas al servicio de estudiantes	Sede	N° de salas	N° de equipos
	Montería	19	369
	Lorica	3	63
	Berástegui	2	52
	Planeta Rica	2	23
	Sahagún	2	17

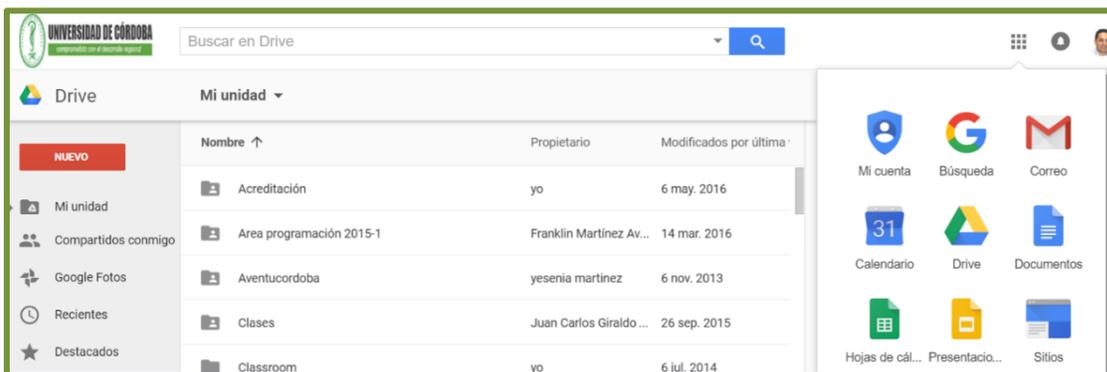


Tabla 76. Disponibilidad de herramientas de sistemas de comunicación

Nombre	Descripción (Disponibilidad de herramientas y sistemas de comunicación)
Red de datos institucional	<ul style="list-style-type: none">• Wifi con administración centralizada y con cobertura en todas sedes con una capacidad de conexión, así: en la sede central del 100%, Lórica 85%, Berástegui 90%, Planeta Rica, Sahagún con conexión sectorizada.• Red cableada:<ul style="list-style-type: none">✓ 6 Km de fibra óptica sede central, 1.5 Km de fibra óptica Berástegui,✓ Cableado estructurado en todas las sedes.✓ Número de usuarios: De red 6000 convergentes, 1600 conexiones inalámbricas de estudiantes y profesores en promedio; De correo: 16000 aproximadamente; De Internet 13500 no convergente; Por aplicativos: académicos 13000 administrativos: 300, Otros: 100.
Intranet Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Intranet Institucional con enlace inalámbrico Montería – Berástegui – Lórica – Sahagún – Planeta Rica.• Velocidad 1.7 Gb entre torres y 300 Mb a las Instituciones.
Salas de video conferencias	4 salas de videoconferencias con cámaras LIFESIZE y 1 unidad móvil de 20 computadores, con conexión WIFI. Ubicadas en las sedes de Lórica, Berástegui y sede Central (Edf. De Ingeniería y Auditorios de Biblioteca)
Herramientas colaborativas	Google APPS para estudiantes, docentes y administrativos: Google Docs y Google Sites permiten a estudiantes y a profesores compartir documentos online en cualquier momento y desde cualquier lugar, calendarios compartidos, chat de video integrado, correo electrónico institucional
Página Web institucional	A través del cual se pueden acceder a los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none">• Portal de noticias institucionales• Accesos a revistas electrónicas• Hemeroteca, Bases de Datos y otros.• Sistemas de quejas y reclamos• Biblioteca – sistemas de inscripción en línea para optar a los beneficios del Plan Padrino (Intranet)• Aulas virtuales• Espacios para publicar las páginas Web de los programas y dependencias• e-mail institucional para estudiantes, docentes y administrativos.• Información de la Universidad en general• Links a los sistemas de información en línea, entre otros.
Emisora Unicor Estéreo	Página Web emisora
RENATA	Se incluyen todos los servicios de RENATA. MPLS 10 Mb conectados por Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P Red Regional RIESCAR ver servicios en www.RENATA.edu.co
Accesos a redes de Información	RENATA, CLARA, UNIVERSIA, RIESCAR, Organización de las Américas para la excelencia Educativa ODAFE, Observatorio de la Universidad Colombiana, ASCUN, ACIESCA, REDCOLSI

La Universidad permite el acceso de todos los docentes y usuarios a internet a través de la intranet Universitaria, con uso de la cuenta institucional. Esta cuenta institucional permite el uso del correo institucional que es administrado por Google, lo que facilita el uso de todas las herramientas de trabajo colaborativo, gestión de correos electrónicos, almacenamiento ilimitado en la nube, manejo de documento de texto, hojas de cálculo y presentaciones que pueden compartirse y trabajar de manera colaborativa, así mismo permite el desarrollo de sitios Web de fácil desarrollo y administrar los grupos de estudiantes con Google Classroom.

Gráfico 15. Interfaz correo institucional



Dentro de los servicios que provee la Universidad, debe destacarse la conectividad con RENATA, que por medio de un canal dedicado permite realizar sesiones de trabajo por medio de video conferencias y compartir este trabajo con toda la red, así como aprovechar el trabajo que adelantan los demás miembros de la red. Para facilitar esta labor, se han adaptado 4 salas de video conferencia en la Universidad.

Adicionalmente la Universidad, tiene una plataforma Moodle para la gestión de los cursos del programa, así como recursos de la infraestructura TI, para el desarrollo de los proyectos de investigación de grupos y semilleros de investigación.

Tabla 77. Software de apoyo a la gestión académica

Software de apoyo a la gestión académica y administrativa			
No	Nombre de Software	Uso	Dependencia que lo opera
1	CORRESPONDENCIA	Control de envío de correspondencia	Sección de archivo y correspondencia
2	POWER CAMPUS	Software de Gestión Administrativa	Procesos financieros y administrativos: Contratación, Tesorería, Facturación y Cartera, Presupuesto, Contabilidad, Inventario, Almacén, Gestión Humana y Nomina.
3	KACTUS HR – SEVEN ERP	Software de Gestión Administrativa	División de Biblioteca y recursos educativos en procesos implementación.
4	JANIUM	Gestión de Biblioteca	División de Biblioteca y Recursos Educativos, en proceso de implementación
5	SAPA	Acreditación	Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad
6	UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Sistema de Gestión Documental	Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad
7	ASIGNACIÓN DE PUNTAJES	Control de puntaje docente	Vicerrectoría Académica



8	PRÁCTICAS ACADÉMICAS	Control de prácticas Académicas	Vicerrectoría Académica
9	AULA VIRTUALES MOODLE	Gestión de cursos virtuales	Grupo Cintia Educación a Distancia
10	EVALUACIÓN DOCENTE	Evaluación de Desempeño Docente	Vicerrectoría Académica - Docencia
11	EVAL	Evaluación para la Acreditación Institucional	Comité de Acreditación y Unidad de Desarrollo Organizacional y Gestión de la Calidad
12	CONTROL DE HORARIOS	Asignación y optimación de horarios y espacios físicos	Unidad de Planeación y Desarrollo
13	VOTACIONES	Votaciones en línea	Secretaría General
14	JUEZDYNAMIC	Control de Procesos Jurídicos	Unidad de Asuntos Jurídicos
15	SIBIUC	Gestión de Biblioteca	División de Biblioteca y Recursos Educativos
16	ACADEMUSOFT	Software de Gestión Académica	División de Admisiones, Registro y Control Académico
17	PRYTES	Software Gestión Administrativa	Procesos Financieros y Administrativos: Contratación, Tesorería, Presupuesto
18	SINOPSIS	Software Gestión Administrativa	Nómina
19	KARDEX	Software Gestión Administrativa	Inventarios - Almacén

La Universidad de Córdoba cuenta con un gran número de herramientas software para apoyar las actividades académicas y administrativas, desde la gestión de la correspondencia, pasando por la gestión de toda la información administrativa, los procesos académicos, la autoevaluación, el procesamiento de calificaciones, los procesos de evaluación y el reconocimiento de méritos, entre otros.

Como parte de la política institucional, la división de Sistemas de la Universidad de Córdoba garantiza el soporte y mantenimiento técnico de la infraestructura tecnológica de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, registrado ante el Sistema de Gestión de Calidad, entre otros se ocupa del rendimiento de los equipos y su capacidad de almacenamiento²⁸:

- Al software externo se le contrata soporte, mantenimiento y actualización anual, así como a los equipos centrales de infraestructura de red de datos y de servidores.
- El software propio y los equipos de cómputo y de comunicaciones se le hace mantenimiento preventivo y correctivo con el personal técnico de la Universidad y actualizaciones de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias.

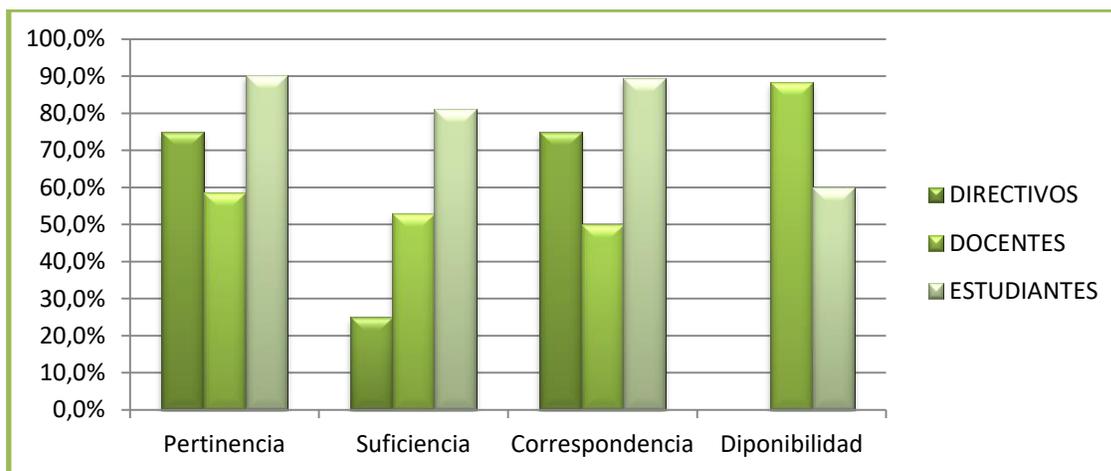
²⁸ <http://www.unicordoba.edu.co/index.php/sigec-sistema-integral-de-gestion-de-la-calidad>

- Para la seguridad en el manejo de la información se cuenta con antivirus corporativo y la herramienta de directorio activo, así como, con la existencia de un Firewall de última generación para la red de datos.
- Se encuentran activos los procedimientos de copias de seguridad para software y aplicaciones del centro de cómputo y locales.
- Existencia de una actividad contemplada en el Plan TIC correspondiente a la renovación tecnológica del parque informático con el fin de reducir el índice de obsolescencia de los equipos, el cual es medido anualmente.

En el tema de la reposición y actualización de equipos de cómputo, comunicaciones y audiovisuales, el proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, enmarcado en el Sistema de Gestión de la Calidad, tiene tipificado como riesgo la obsolescencia de equipos, teniendo como indicador controlar el riesgo de obsolescencia de Hardware y Software, éste proceso se hace con una periodicidad anual y con base en los resultados se presenta un proyecto de renovación tecnológica, el cual está incluido en el Plan Operativo del Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, encargado de proveer y mantener las Tecnologías de Información y comunicación (TIC) que garanticen la confiabilidad y seguridad de la información que requieren los procesos Institucionales para el cumplimiento de los propósitos misionales y para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas de la Licenciatura en su modalidad presencial. Otra de las estrategias que se ejecuta, es repotenciar aquellos equipos que sea posible para ser redistribuidos a determinadas dependencias. De igual manera, se maneja un plan de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo anual a cargo de la división de mantenimiento de la Universidad.

Se evaluaron los siguientes aspectos relacionados con los Recursos Informáticos y de Comunicación con que cuenta el Programa, tomando en cuenta las opiniones favorables (excelente y bueno) dentro de las encuestas.

Gráfico 16. Recursos informáticos y de comunicación del Programa





Comparado con la autoevaluación de 2014 (3,13%) con un cumplimiento aceptable, hay una mejoría de 0.63% en la evaluación de esta característica, lo cual indica que se han hecho esfuerzos por parte la Universidad y el Programa por mejorar los sistemas de comunicación e informáticos, lo cuales son importantes al momento de evaluar la calidad de un programa educativo.

CARACTERÍSTICA 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE

Tabla 78. Valoración Característica 26. Recursos de apoyo docente

RECURSOS DE APOYO DOCENTE				
Concepto CNA	El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4.0	3.34	ACEPTABLEMENTE	3.87

Fuentes: Documentos y opinión.

Análisis: el proceso de autoevaluación muestra que esta característica alcanzó una valoración de 3.34, lo cual indica que se cumple aceptablemente. El grado de cumplimiento evidencia que el programa cuenta con espacios requeridos para el desarrollo de las actividades de la mayoría los cursos diseñados en el currículo; el programa cuenta con 3 aulas insonorizadas para la práctica musical, un aula de pianos con 8 pianos Yamaha Clavinova. Además, tres nuevas aulas para ensambles musicales están en el 98% de su terminación (obra civil), las cuales ampliarán la capacidad para albergar las clases tanto de música como de artes plásticas y escénicas. Así mismo, durante los últimos 5 años el programa ha adquirido instrumentos musicales e inventario relacionado con accesorios y mantenimiento de los mismos. Podemos listar los más relevantes en el siguiente cuadro:



Tabla 79. Recursos de apoyo docente adquiridos entre 2010-16

ITEM	AÑO DE ADQUISICIÓN
2 AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT (SALAS DE PIANO)	2010
4 ARCHIVADORES METALICOS	2012
1 BAJO 5 CUERDAS FENDER	2013
1 TAMBORA DOMINICANA	2013
1 PEDAL BOSS GUITARRA ELECTRICA	2013
1 FLAUTA DULCE BAJO YAMAHA	2013
1 TROMPETA YAMAHA YTR2230S	2013
1 FLAUTA DULCE BAJO, YAMAHA	2013
2 CAJONES PERUANO Y FLAMENCO	2013
1 COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA	2011
3 CPU DE ESCRITORIO HP 400061	2014
1 FLAUTA DULCE BAJO , YAMAHA	2012
3S SILLA EJECUTIVA ORION	2014
3 ESCRITOSRIOS EN FORMICA	2014
14 SILLAS GIRATORIOS	2014
1 TABLERO PEQUÑO EN ACRILICO	2014
4 PARLANTES BETA RA 10 200 WATS	2012
1 TECLADO YAMAHA P105B	2013
1 AMPLIFICACIÓN FENDER GUITARRA ELECTRICA	2013
1 FLAUTA TRAVERSA YAMAHA	2014
SET DE CONGAS APIRE 10” 13”	2013
1 BATERIA STAGE CUSTOM, YAMAHA	2013
1 TAMBORA DOMINICANA	2013
3 TABLEROS ACRILICOS PENTAGRAMADOS	2014
1 CONSOLA YAMAYA POTENCIADA	2015
16 MICROFONOS YAMAHA STAGE	2015
2 CABINAS YAMAHA	2015
16 CABLES PARA MICROFONO	2015
2 MESAS PLEGLABLES PARA ARTES PLASTICAS	2015



1 PLANTA DE BAJO	2014
------------------	------

A continuación, se relacionan los recursos logísticos que apoyan los procesos de acreditación del Programa

Tabla 80. Proceso de acreditación del programa

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS				
Licenciatura en Educación artística - Recursos Logísticos				
TIPO DE RECURSO	CANTIDAD	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ACADÉMICA
VideoBeam	6	Facultad de educación		Departamento de artes
Videograbadora	0	Facultad de educación		Departamento de artes
Grabadoras	0	Facultad de educación		Departamento de artes
Televisores	0	Facultad de educación		Departamento de artes
Emisora Unicor Stereo	1	Unidad de Comunicaciones, Edificio d Biblioteca segundo piso	Emisora UNICOR STEREO	Todas
Periódico El FARO	1	Unidad de Comunicaciones, Edificio d Biblioteca segundo piso	Periódico EL FARO	Todas
Canal Interno de Televisión	1	Canal Interno de Televisión	En implementación:	todas

Tabla 81. Recursos logísticos para el programa

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS				
Tipo de Recurso	Cantidad	Ubicación	Descripción	Unidad académica
Portal Web Institucional	1	http://www.unicordoba.edu.co/	Portal Web Institucional: Plataforma JOOMLA: Apoya todos los procesos divulgación y publicación.	Todos los programas
Correo Electrónico Institucional	1	dptoartesyhumanidades@correo.unicordoba.edu.co	HERRAMIENTAS COLABORATIVAS: * Google APPS: Google Docs y Google Sites. Correo electrónico * GROUPWARE PARA ADMINISTRATIVOS: Calendarios compartido, Registro notas y tareas, Correo electrónico.	Todas



Internet Institucional	7	Internet	Internet: 7 canales de los cuales 2 accesos dedicados con operadores diferentes con 200 MB aplicando redundancia y 5 ADSL 50 MB.	Todas
Intranet Institucional	1	Intranet	Intranet institucional con enlace inalámbrico Montería-Berástegui - Lórica - Sahagún - Planeta Rica • Velocidad: 100 mb a las cabeceras y 50 mb a las instituciones.	Todas
Red de datos Institucional	1	Red de datos	WIFI con administración centralizada y cobertura en las sedes central, Lórica, Berástegui. Velocidad hasta 300 mb.	Todas
RENATA	1	RENATA	MPLS 10 MB conectados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Red Regional RIESCAR. Ver servicios en www.RENATA.edu.co	Todas
Sala de Videoconferencias	2	Sede Central (Edif. De Ingenierías y Auditorio de Biblioteca).	2 salas de videoconferencias con cámaras LIFESIZE, y 1 unidad móvil de 20 computadores, Con conexión WIFI. S	Todas

La siguiente tabla describe los recursos logísticos por tipo, cantidad, ubicación y descripción:

Tabla 82. Tipo, cantidad, ubicación y descripción de los recursos logísticos

Universidad de Córdoba - proceso de acreditación de programas				
Tipo de Recurso	Cantidad	Ubicación	Descripción	Unidad académica
EQUIPOS INFORMÁTICOS	4	Sede central	Equipos de cómputo y periféricos al servicio de la Gestión Académica, docencia e Investigación	Departamento de Artes
ACCESO A REDES DE INFORMACIÓN	5		RENATA, CLARA, UNIVERSIA, RIESCAR, Organización de las Américas para la Excelencia Educativa ODAEE, Observatorio de La Universidad Colombiana, REDCOLSI	Toda La universidad
SALAS DE COMPUTO	6	Sede Central	Salas de computadores con conectividad cableada para clases y préstamo a estudiantes. Total 120 equipos	Programa de Licenciatura y



				otros
SALA MÓVIL	1	Facultad de Educación,	Aula Móvil compuesta por un carro cargador y 20 computadores con conectividad inalámbrica para clases . Total 120 equipos	Todos
Bases de Datos Digitales		Link Biblioteca desde página Web Institucional: http://www.unicordoba.edu.co/index.php/bases-datos-biblioteca	<ul style="list-style-type: none">* Ambientalex.info* Ebrard* e-libro* Proquest* PRISMA * Sports Medicine and Exercise Science in Video* The Garland Encyclopedia of World Music Online* African American Music Reference* Education in Video* Elsevier - Science Direct	Todas la facultades y programas.
Aulas virtuales	1	Link Plataformas virtuales desde página Web Institucional: http://www.unicordoba.edu.co/index.php/bases-datos-biblioteca	AULAS VIRTUALES PLATAFORMA MOODLE	Todos los programas a distancia y apoyo a presenciales.

Esta característica obtuvo 3.87 en 2016, comparado con 3.27 en el 2014, lo cual evidencia un avance con respecto a los recursos de apoyo docente, en especial con la labor de acondicionamiento de espacios para docentes, compra y mantenimiento de equipos musicales, adquisición de aparatos proyectores y modernización de los equipos de cómputo con los que cuenta tanto el programa y la universidad.

Finalmente y durante el proceso de 2016, la licenciatura llevó y sistematizó los resultados de La matriz DOFA aplicada a un número significativo de estudiantes, los cuales arrojaron los siguientes resultados respecto a los recursos de apoyo docente:

DEBILIDADES

Falta de aulas de clase. Falta de laboratorios de música. Poca instrumentaria (instrumentos musicales).

OPORTUNIDADES

Biblioteca y material bibliográfico

FORTALEZA

Instrumentos Musicales y sistema de préstamo.

AMENAZAS

Poca utilización de material bibliográfico en biblioteca y en las bases de datos en línea.



Del mismo modo, a partir del análisis y las evidencias presentadas se describen a continuación las fortalezas, debilidades y las oportunidades de mejora:

FORTALEZAS

- El currículo estructurado integralmente, contribuye de manera notable a la formación de un profesional idóneo y de un ciudadano con excelentes calidades humanas y académicas.
- Se fortaleció el componente de pedagogía, investigación y práctica, las competencias comunicativas (lengua materna y segunda lengua) y el área de educación artística y las didácticas específicas, a partir del rediseño curricular.
- Existencia de un modelo pedagógico que orienta las metodologías usadas en los procesos de aprendizaje, fundamentadas a partir de la reflexión y análisis de las vivencias pedagógicas por los docentes.
- El programa emplea estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes a la naturaleza de la educación artística, contribuyendo al desarrollo de competencias en los estudiantes.
- Hay mecanismos y lineamientos claros y pertinentes en el PEP, en relación con los objetivos, modalidad y formas de evaluación.
- Existen y se aplican mecanismos, criterios y formas de evaluar claros y pertinentes garantizando los derechos de los estudiantes a una evaluación coherente con sus desempeños alcanzados.
- La Universidad cuenta con políticas en materia de evaluación institucional que definen parámetros, mecanismos y estrategias apropiadas por la comunidad académica en un alto grado.
- La alta inversión realizada en la infraestructura tecnológica de la institución, reflejada en la adquisición y mejoramiento de todos los equipos requeridos para asegurar la conectividad, y una mejor cobertura en el acceso a los equipos informáticos que apoyan los diferentes procesos académicos y administrativos.
- El programa cuenta con un número apropiado de instrumentos musicales para la práctica instrumental.
- El programa amplió su infraestructura con la construcción de un edificio (3 aulas) para ensayos y practica instrumental.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementar estrategias para que los alumnos participen en los proyectos interdisciplinarios de la Universidad.
- Fortalecer las estrategias de movilidad estudiantil con otras instituciones a nivel nacional e internacional y en convenios de cooperación.
- Se deben fortalecer las relaciones de la Universidad con el sector educativo, empresarial y gubernamental para generar proyectos de mayor impacto social.
- Gestionar la adquisición de recursos bibliográficos pertinentes y acompañar el proceso de compra.



- Incentivar tanto a docentes como alumnos a utilizar las bases de datos y recursos bibliográficos que tiene la universidad y que están relacionadas con la naturaleza de la licenciatura.
- Brindarle espacios a la comunidad estudiantil para que se integren a los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Rediseñar los instrumentos para la sistematización de la autoevaluación y seguimiento curricular.
- Gestionar la construcción espacios adecuados para la práctica individual instrumental.
- Gestionar la construcción espacios adecuados para las artes plásticas y escénicas.

Juicios de Factor 4: Procesos Académicos

Tabla 83. Juicios de Factor 4: Procesos Académicos

FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C16 INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	4.0	ALTO GRADO
C17 FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	4.0	ALTO GRADO
C18 INTERDISCIPLINARIEDAD	4.0	ALTO GRADO
C19 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	4.8	PLENAMENTE
C20 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	4.8	PLENAMENTE
C21 TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	4.8	PLENAMENTE
C22 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	4.8	PLENAMENTE
C23 EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	4.1	ALTO GRADO
C24 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	4.0	ALTO GRADO
C25 RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	3.7	ACEPTABLEMENTE
C26 RECURSOS DE APOYO DOCENTE	3.8	ACEPTABLEMENTE
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 82,2% ALTO GRADO		

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Se evidencia una mejora en la calificación entre la Autoevaluación 2014 (73,45%,) y la de 2016 (84,82%), con lo cual podemos afirmar que se cumplieron la mayoría de las metas consignadas en el plan de mejoramiento de 2014. A continuación se presenta una tabla comparativa entre las características de los dos procesos anteriormente mencionados.

Tabla 84. Características comparadas 2014-2016

CARACTERÍSTICAS	2011	2016
Integralidad del currículo	3.72	4.02
Flexibilidad del currículo	3.49	4.0
Interdisciplinarietàad	3.59	4.0



Estrategias de enseñanza y aprendizaje	3.95	4.77
Sistemas de evaluación de estudiantes	3.80	4.8
Trabajo de los estudiantes	3.13	4.7
Evaluación y autorregulación del programa	4.24	4.8
Extensión o proyección social	4.04	4.0
Recursos bibliográficos	4.00	4.0
Recursos informáticos y de comunicación	3.13	3.7
Recursos de apoyo docente	3.27	3.87

Podemos concluir, que hay coherencia entre la Misión institucional y los objetivos del programa, que además se propende por una formación integral en la cual están articulados competencias pedagógicas, disciplinares y didácticas en el currículo y la flexibilidad que tiene el plan curricular. De la misma manera, el modelo pedagógico orienta los procesos fundamentados a partir de la reflexión y análisis de las vivencias pedagógicas de los docentes, sumado al sistema de electivas implementadas en el Programa acorde al contexto nacional e internacional en referencia al número de créditos obligatorios y electivos; más un sistema de evaluación justo, equitativo y transparente de acuerdo con las Políticas Institucionales, los cuales hacen parte de un programa de alta calidad.

Igualmente, se mejoró en los espacios que el Programa tiene para la formación de valores, actitudes, aptitudes, competencias comunicativas y profesionales, y en los mecanismos de evaluación y los métodos pedagógicos empleados por los docentes para evaluar a los estudiantes, así mismo, el conocimiento de ellos acerca de los procesos de evaluación y autorregulación del Programa.

En este sentido, la Licenciatura en Educación Artística cumple con las exigencias de calidad para un programa de licenciatura en el país: “un programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral y flexible, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa”. De este modo, el currículo del programa continúa implementando procesos de mejora a partir del decreto 2450. Su construcción y dinamización, se hizo desde una clara fundamentación epistemológica para favorecer el impacto del currículo en el medio cordobés y su área de influencia.



FACTOR 5: VISIBILIDAD INTERNACIONAL

Un programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales. Las características analizadas a continuación sustentan el estado actual de este factor.

El factor Visibilidad Nacional e Internacional cumple en Grado Aceptable (76,0%). Esta valoración tiene como evidencia la utilización de material bibliográfico producido por los docentes del programa utilizado en universidades a nivel nacional, también se proyecta a través de la presencia de la producción musical de los profesores con arreglos y composiciones realizadas para diferentes agrupaciones artísticas del país y la asistencia de los grupos musicales del programa eventos de carácter nacional e internacional. Adicionalmente, el acompañamiento a la consolidación de las bandas folclóricas, que tienen reconocimiento nacional, en los diferentes festivales de banda de la región caribe, especialmente en el departamento de Córdoba, bandas con proyección nacional e internacional.

CARACTERÍSTICA 27: INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Tabla 85. Valoración Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES				
Concepto CNA	Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5	4	-	ACEPTABLEMENTE	3.6

Fuentes: Documentos

Análisis: luego del análisis de los documentos, se exhiben esfuerzos de carácter institucional y del programa para interactuar con comunidades académicas de índole local, nacional e internacional.

Lo anterior resulta de la existencia y aplicación de políticas institucionales en la Universidad de Córdoba y el Programa en materia de visibilidad nacional e internacional,



las cuales se evidencian en el acuerdo 073 de 2015 (**Anexo E1**), la sección 4.4.3 del PEI que en su artículo 6 literal C, contempla favorecer la conformación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas internacionales, el acuerdo 058 de 2016 por el cual se reglamenta la movilidad académica de docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba, invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos; y el acuerdo 099 que reglamenta las pasantías internacionales (**Anexo E2**), cuyo propósito primordial es estimular la cooperación entre la Institución con la comunidad académica internacional.

Así mismo, la Universidad de Córdoba cuenta con políticas institucionales que permiten la participación de expertos externos, nacionales e internacionales en la revisión y actualización de los planes de estudio, como por ejemplo el artículo 23 del acuerdo 058 de 2016. En este sentido la Facultad de Educación y el programa de Artística, contó con la visita del profesor Javier Jerónimo Maquilón, profesor titular de la Universidad de Murcia (España), en la cual se trataron temas de internacionalización e investigación, tendientes a diseñar estrategias para la movilidad de alumnos y docentes de la Facultad.

Por otro lado, la licenciatura en su proceso de modificaciones al plan de estudio, realizó un análisis comparativo con programas similares a nivel nacional e internacional, el cual muestra que hay correspondencia entre los objetivos de formación, perfiles, áreas de conocimiento que favorecen la movilidad educativa.

En Colombia podemos mencionar universidades como: el minuto de Dios (Bogotá), Distrital (Bogotá), Antonio Nariño (Bogotá), Pamplona, Universidad del Atlántico, UPTC en Tunja y la Universidad de Antioquia, que ofrecen programas similares, teniendo la misma denominación en el 50% de estas y las demás corresponden a licenciaturas con énfasis en teatro y danza (Antonio Nariño) y licenciaturas en Educación Musical. Por lo tanto, podemos afirmar que el programa corresponde a la estructura general de los ofrecidos en el resto del país de acuerdo con la muestra analizada. En el campo internacional, la comparación se hizo con las universidades: Veracruzana (México), Católica de Chile, Universidad Nacional del centro de la provincia de Buenos Aires y Eastern Washington University (USA). En el análisis comparativo se mostraron diferencias relevantes en el número de créditos y duración de las mismas, en el sistema organizado por ciclos, y currículos muy flexibles como en el caso de la universidad en USA. Por último, este análisis comparativo sirvió como parámetro para realizar la reforma curricular de 2016, la cual, además de cumplir con los lineamientos exigidos por el gobierno en los decretos (1075 y 2450) tomó en consideración aspectos relevantes encontrados en programas similares a nivel nacional e internacional como son : la etnomusicología, la práctica de ensambles instrumentales, la visualización de elementos del folclor de cada país dentro del plan de estudios y el componente de flexibilidad.

En el período 2011-16, la Licenciatura ha evidenciado la pasantía de (1) estudiante mediante convenio con la Universidad Nacional de Litoral (Mendoza-Argentina). Por otro lado, la producción académica (libros y cds) ha sido referencia en universidades como: la Universidad Distrital, Universidad Nacional, Universidad EAFIT, Universidad del Atlántico y Universidad de Antioquia. En lo referente a los grupos institucionales, estos han participado en eventos tales como: Barranquijazz, AtlantiJazz, Golondrina de plata, Festival Nacional del Porro, Festival de música fusión Tumbaga y Conciertos del banco de la República, (**Anexo E3**). Finalmente, un buen número de profesores de la universidad son reconocidos instrumentistas que participan en diferentes orquestas y agrupaciones musicales del país.



Una de las formas en que la política de visibilidad e internacionalización se ha materializado es mediante el establecimiento de convenios nacionales e internacionales de carácter institucional, los cuales aportan al logro de los propósitos misionales del programa. La siguiente tabla muestra un listado convenios activos y las actividades que contemplan.

Tabla 86. Convenios activos internacionales de la Universidad de Córdoba

CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES			
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA			
UNIDAD DE GESTIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES			
INSTITUCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PAÍS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	07/12/2011	07/12/2016	ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	28/05/2014	28/05/2017 Renovable automáticamente por el mismo periodo	ARGENTINA
UNIVERSIDAD FEDERAL DE LAVRAS	26/08/2013	26/08/2018	BRASIL
UNIVERSIDAD FEDERAL DE SAO CARLOS	17/02/2011	17/02/2016	BRASIL
UNIVERSIDAD FEDERAL VICOSA	23/01/2015	23/01/2020	BRASIL
UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	19/09/2013	19/09/2018	BRASIL
FACULTAD DE ZOOTECNIA E INGENIERÍA DE ALIMENTOS (UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO)	27/08/2014	27/08/2019	BRASIL
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS	02/04/2012	02/04/2017	BRASIL
UNIVERSIDAD FEDERAL DE PERNAMBUCO	05/11/2014	05/11/2017	BRASIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS (UNIVERSIDAD DE SAO PAULO)	22/05/2015	22/05/2020	BRASIL
UNIVERSIDADE DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO	16/12/2014	Indefinido	BRASIL
UNIVERSIDAD DE QUÉBEC	10/05/2016	10/05/2021	CANADÁ
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	09/04/2010	09/04/2014, Renovación automática (4 años)	CHILE
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	11/05/2007	Indefinido	COSTA RICA
UNIVERSIDAD DE CIEGO DE AVILA "MAXIMO GOMEZ BÀEZ	09/11/2011	9/11/2015 , renovación automática (4 años)	CUBA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTE	16/03/2012	16/03/2014 Renovación automática (2 años)	CUBA
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	09-17-2009	Vigencia Indefinida.	ECUADOR
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	11/07/2005	11/07/2008 Renovación automática (3 años)	ESPAÑA
U UNIVERSIDAD DE ROVIRA I VIRGILI (ESPAÑA)	25/07/2005	25/07/2008 Renovación automática (3 años)	ESPAÑA



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - ESPAÑA	03/12/2004	03/12/2008 Renovación automática (4 años)	ESPAÑA
RED PIMA. ORGANIZACIÓN INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO. UNIVERSIDAD DE GRANADA.ESPAÑA	10/02/2006	Indefinido	ESPAÑA
RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES	25/09/2014	25/09/2015	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE MURCIA	28/03/2011	28/03/2016	ESPAÑA
RED IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES POR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	16/06/2008	Indefinido	ESPAÑA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	30/07/2013	30/07/2018	ESPAÑA
INSTITUT NACIONAL D´ EDUCACIÓ FÍSICA DE CATALUNYA	25/11/2014	25/11/2016	ESPAÑA
UNIVEVRSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – UNED-	23/08/2011	23/08/2013 Prorrogable automáticamente (2 años)	ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	05/02/2015	05/02/2016	ESPAÑA
KENT UNIVERSITY	17/12/2010	17/12/2015	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSITY OF FLORIDA. USA	08-26-2009	30/06/2015	ESTADOS UNIDOS
UNIVERSITY OF PITTSBURG	15/02/2012	15/02/2017	ESTADOS UNIDOS
WASHINGTON STATE UNIVERSITY	21/12/2015	21/12/2020	ESTADOS UNIDOS
BIOVERSITY INTERNATIONAL	05/06/2012	05/06/2017	ITALIA
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	01/11/2000	Se renueva automáticamente	MÉXICO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS	12/06/2008	Indefinido	MÉXICO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	20/04/2010	Indefinido	MÉXICO
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUERETARO	19/07/2011	Indefinido	MÉXICO
INSTITUTO TECNOLOGICO AGUASCALIENTES	22/01/2013	22/01/2018	MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	20/07/2011	20/07/2016	MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	20/07/2012	Indefinido	MÉXICO
UNIVERIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	02/04/2013	02/04/2018 Renovación automática	MÉXICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS	13/11/2013	13/11/2018	MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO (CIBNOR).	04/04/2016	04/04/2021	MÉXICO
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	14/02/2008	14/02/2013 Renovación automática	PERÚ
BOSQUES DE LA REPUBLICA CHECA	Marzo. 2007	Marzo. 2012 Renovación automática (5 años)	REPÚBLICA CHECA



NATIONAL PINGTUNG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	16/12/2014	16/12/2019	TAIWAN
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS – IVIC	27/10/2004	3 años y se renueva automáticamente	VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	31/01/2012	31/01/2017	VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)	14/07/2010	14-07-2014, renueva automáticamente	VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA (VENEZUELA) – (SUE CARIBE- UNIVERSIDADES ATLÁNTICO, CARTAGENA, POPULAR DEK CESAR, María, GUAJIRA Y MAGDALENA Y SUCRE)	10/07/2008	Indefinido	VENEZUELA
SUE CARIBE – SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADEMIA, SUE CARIBE.	03/31/2006	Indefinido	ALEMANIA
SUE CARIBE – UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA AYMARA –TUPAK KATAR	08/02/2012	Indefinido	BOLIVIA
SUE CARIBE – UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA	12/07/2011	Indefinido	ESPAÑA
SUE CARIBE – FUNDACION ACADÈMICA PARA LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA GIOVANNI MARÍA BERTIN	12/07/2011	Indefinido	ESPAÑA
SUE CARIBE - UNIVERSIDA DE MURCIA	11/07/2011	Indefinido	ESPAÑA
SUE CARIBE – FONDATION MAISON DES SCIENCES DE L'HOMME	27-02.2013	27/02/2018	FRANCIA
SUE CARIBE -UNIVERSIDAD DE WEST INDIES	27-02.2013	27/02/2018	JAMAICA
SUE CARIBE – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	19/06/2012	Indefinido	MÉXICO
SUE CARIBE – UNIVERSIDAD VERACRUZANA	21/06/2012	Indefinido	MÉXICO
SUE CARIBE – UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	12/06/2012	12/06/2017	PANAMÁ

De estas universidades con las que la universidad tiene convenio marco hemos seleccionado diez de las que tienen facultades de arte para iniciar contactos tendientes a realizar las siguientes actividades:

- Pasantías estudiantes y maestros
- Conferencias y charlas virtuales
- Intercambio de producción académica
- Configuración de redes y grupos de apoyo académico

Podemos concluir, luego de comparar la autoevaluación de 2014 (3.0) grado de cumplimiento medio-bajo con una mejora en 2016 hasta (3.6), podemos afirmar que si bien se han hecho esfuerzos dentro del plan de mejoramiento respecto a esta característica, hay muchas oportunidades de fortalecer las redes académicas entre la licenciatura y otros actores de carácter académico dentro y fuera del país.



CARACTERÍSTICA 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Tabla 87. Valoración Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Relaciones externas de profesores y estudiantes				
Concepto CNA	El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vida con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5	4	-	ALTO GRADO	4.0

Fuentes: Documentos

Análisis: el análisis de esta característica indica que se cumple alto grado (4.0), producto del esfuerzo del programa por activar la movilidad de estudiantes y docentes en contextos educativos nacionales e internacionales. El avance más significativo al respecto es la materialización de la pasantía internacional de un estudiante de la licenciatura en la Universidad nacional del Litoral en Mendoza (Argentina), cuyo principal objetivo es la comparación entre el grado de inclusión de las músicas populares de ambos programas académicos. De la misma manera, un docente del programa fue invitado a la UNAM (Ciudad de México) a participar en un festival internacional de saxofonistas con el objetivo de evidenciar la transformación de la música del caribe colombiano a través del formato de cuarteto de saxofones. **(Anexo E4)**, Así mismo, los docentes del programa han participado en eventos de carácter internacional y nacional como: 4to encuentro de investigadores musicales del gran caribe y el caribe colombiano, Barranquilla, 2014, Festival de Cine Colombiano de Medellín, Primer Encuentro Internacional de Investigación Musical realizado en la Universidad Mariana de Pasto. **(Anexo E5)**



Juicios del Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

Tabla 88. Juicios del Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

FACTOR: 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	3.6	ACEPTABLEMENTE
C28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	4.0	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 76,0% ACEPTABLEMENTE		

Las siguientes son las fortalezas más relevantes del programa y las oportunidades desmejora más sentidas:

FORTALEZAS

- La Universidad de Córdoba cuenta con políticas Institucionales que permiten la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, evidenciados en convenios que aportan al logro de los propósitos misionales del programa.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Aumentar el número de académicos nacionales e internacionales visitantes al programa que fortalezcan la producción científica conjunta.
- Establecer estrategias en el Programa para que los estudiantes obtengan la doble titulación con universidades nacionales e internacionales.
- Fomentar la participación de estudiantes y docentes en redes de conocimiento especializado.
- Visibilizar procesos de producción y socialización de saberes pedagógicos construidos por los maestros y educadores desde sus escuelas y comunidades

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Como lo muestra este análisis, los desarrollos del programa en cuanto a su inserción en contextos académicos de diverso orden ha ido en aumento desde el año 2010. La fortaleza más visible en este sentido, es la inserción del material que producen los docentes en salas de concierto y bibliotecas en diferentes universidades nacionales en los cuales se cumple con el objetivo de divulgar las expresiones del folclor cordobés no sólo en el departamento sino en el resto del país. Por otro lado, se ha impulsado las pasantías de estudiantes y las visitas de profesores al interior de la Facultad y el programa.



Finalmente, el trabajo científico realizado por los docentes del departamento tiene como una de sus plataformas principales la web, dentro de esta se puede ver los trabajos y métodos, composiciones y arreglos desarrollados en los últimos 5 años del programa.

Páginas WEB (Producción académica del programa)

<https://soundcloud.com/altamusic-1>
www.gaitazo.com
<https://www.youtube.com/watch?v=fcS4axkkY0k>
https://www.youtube.com/watch?v=Av_BfMDyoVU
<https://www.youtube.com/watch?v=iyVosm8mO60>
<http://www.mtres.co/la-cumbia-tambien-es-para-saxofones/>
<http://www.editorialzenu.com/index.php/tienda/>
<file:///G:/Universidad%20EAFIT%20-%20Centro%20Cultural%20Biblioteca%20Luis%20Echavarr%C3%ADa%20Villegas%20-%20Cat%C3%A1logo%20en%20l%C3%ADnea.html>

FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El factor Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural del programa obtuvo un 80% después de realizar la autoevaluación del 2016, lo que nos indica que su grado de cumplimiento se encuentra en Alto Grado, éste se puede sustentar en el avance del programa respecto al desarrollo de estos procesos en cuanto a publicaciones, el reconocimiento del grupo de investigación del programa **Cumbiambullé** en COLCIENCIAS y la creación de semilleros de investigación, los cuales han participado en eventos locales, regionales y nacionales, circunstancias estas que para el 2010 no se tenían.

Característica 29: Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

Tabla 89. Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
Concepto CNA	El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4.0	3.80	ALTO GRADO	4.0



De acuerdo con el CNA (2013), se establece que un programa de alta calidad, en concordancia con su naturaleza, “se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural”.

En consideración a lo expresado anteriormente, el programa promueve la capacidad de indagación, búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades. A partir de sus líneas de investigación: pedagogía y didáctica de la música, música tradicional y culturas populares y, formación de educadores, que se articulan a todos los proyectos desarrollados por los estudiantes a través de los grupos de investigación; semilleros de investigación: dirigidos por docentes del programa, donde los estudiantes realizan talleres, formulación y desarrollo de proyectos de investigación, participación en encuentros regionales y nacionales de semilleros de investigación, entre otros; diplomados y la práctica pedagógica que se articula en forma significativa con los componentes disciplinares y la investigación.

Sumado a lo expuesto, el programa cuenta con una malla curricular con cursos encaminados metodológicamente a la formación de competencias básicas en investigación, en donde se abordan los diferentes enfoques o paradigmas de la de la Educación Artística y Musical.

Cabe resaltar, además, que los estudiantes del programa cuentan con la posibilidad de realizar diferentes opciones de grado, como se ha expuesto anteriormente teniendo en cuenta sus interés y potencial, contemplándose, entre otras opciones, el proyecto de investigación y extensión, la monografía, la pasantía y el diplomado. Atendiendo a este último, los docentes del programa han diseñado diplomados en estrategias de la educación artística para la educación básica y de Integración de Procesos Artísticos, cuyo propósito es potenciar estrategias didácticas integradoras que favorezcan las competencias artísticas - musicales y el desarrollo del espíritu crítico, analítico, creativo e innovador de los estudiantes que lo han cursado. De igual forma, incentivar y fortalecer la elaboración de proyectos de investigación, que les permita mejorar el sentido de la observación y de la percepción generando así, las habilidades del pensamiento para leer las realidades de su entorno como una forma de indagar sobre la problemática existente y creando propuestas favorecedoras al tópico.

En tal virtud, la Universidad de Córdoba permite la aplicación de mecanismos que posibilitan el desarrollo del potencial de sus estudiantes. Tal es el caso de los estudiantes que hacen parte del semillero de cambiambullé quienes han logrado ser monitores en investigación coral y práctica instrumental - coro. Es preciso anotar que estas monitorias sirven como estímulo y motivación a los estudiantes que demuestren buen rendimiento académico, en el ejercicio de actividades docentes, investigativas y de extensión. Los monitores que ha tenido el programa se han vinculado de acuerdo con lo estipulado en el reglamento estudiantil de la Universidad de Córdoba (se escogen entre los candidatos que tengan más mérito y hayan completado satisfactoriamente un mayor número de créditos). **(Anexo F1)**



Tabla 90. Estudiantes que se han desarrollado como monitores en el programa de Educación Artística

Monitor	Cátedra
Mario Montes de Oca.	Investigación coral.
Jorge Mario Munar.	Práctica Instrumental coro.

Así mismo, a través de los cursos del componente disciplinar como gestión y administración cultural los estudiantes desarrollan procesos de indagación sobre el dialogo entre las estructuras de la música tradicional de Colombia y las sonoridades musicales universales. Este proceso se desarrolla a partir de la reflexión en torno a la evolución, apropiación y difusión de la música del caribe colombiano **(Anexo F2)**. Por otro lado, en asignaturas como armonía, se hacen arreglos y composiciones que presuponen un análisis investigativo sobre la música clásica, el jazz y la música tradicional y popular, que tiene como fin fomentar un pensamiento crítico e innovador frente al fenómeno musical a nivel local nacional y regional. **(Anexo F3)**

Así mismo, en la asignatura sistemas de estructuración musical se han desarrollado textos como apoyo a la docencia en los cuales se aprovechan los elementos que conforman la música folclórica del caribe colombiano basados en las teorías de la pedagogía musical universal. Finalmente, en las materias de énfasis instrumental y en los diferentes ensambles musicales del programa, hay una búsqueda permanente de diversas fuentes musicales que propicien la investigación y el análisis crítico de la diversidad cultural del contexto. **(Anexo F4)**

Finalmente, En las asignaturas de Artes Plásticas, Apreciación Artística y Folclor y Cultura Universal, Nacional y Regional se aborda la investigación desde la cotidianidad: explorando el entorno y reflexionando en las vivencias y experiencias personales en relación a un contexto; permitiendo profundizar en el análisis de otras manifestaciones y situaciones que nutren las propias y conducen a ampliar el conocimiento y a estimular la sensibilidad, la creatividad, el sentido crítico y el respeto por la diferencia, mientras se afianzan las capacidades de observación, percepción e imaginación y se desarrollan las competencias de solución de problemas y trabajo en equipo. **(Anexo F5)**

Por otra parte, en último años, la creación de semilleros de investigación adscritos a la Red Institucional de semilleros de investigación de la Universidad de Córdoba y la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI) ha ido evolucionando y actualmente es un aspecto positivo para el programa, particularmente en los procesos de investigación formativa. Los estudiantes que hacen parte de estos semilleros, han participado en eventos institucionales, departamentales y nacionales, obteniendo resultados muy destacados. En relación con esto, el programa de Educación Artística, ha participado en los encuentros institucionales, departamentales y nacionales de la RedCOLSI. **(Anexo F6)**

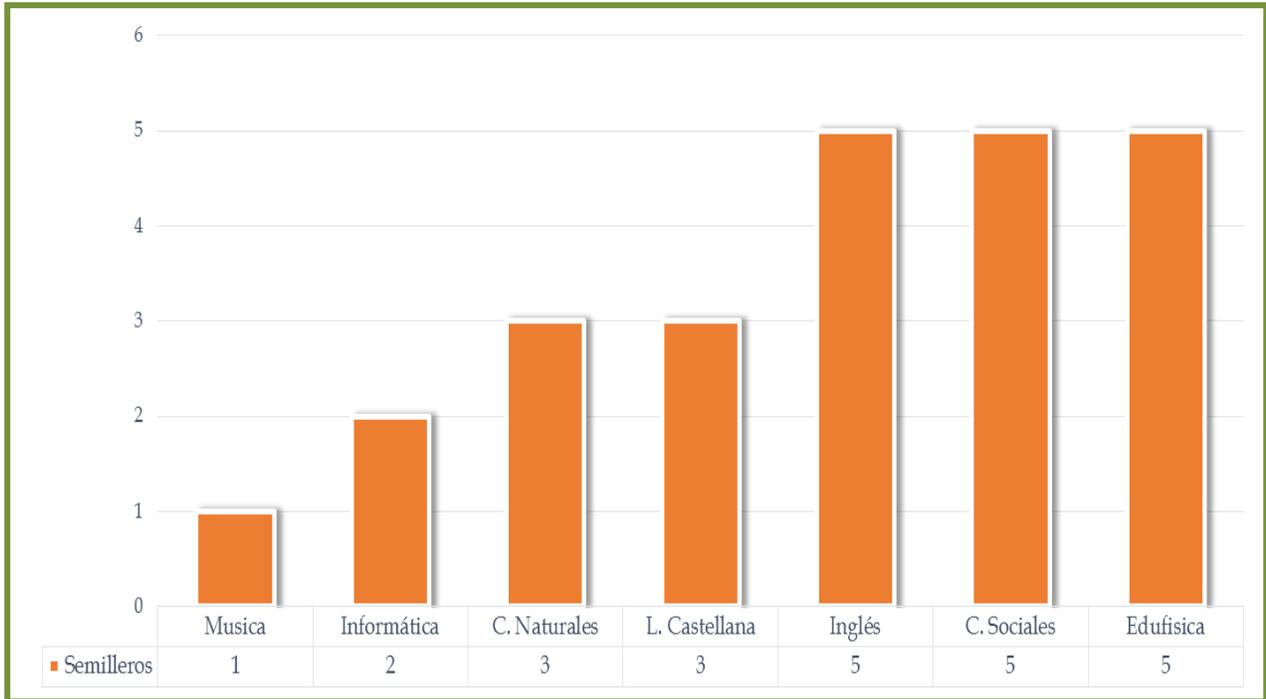


Tabla 91. Semilleros de Investigación del programa de Educación Artística Música, adscrito a la Red Institucional de Semilleros de Investigación y a RedCOLSI

Semillero	Estudiantes	Línea de Investigación RedCOLSI	Sublínea de investigación RedCOLSI
CUMBIAMBULLÉ	Ávila Palomo Lidia Estela	Lingüística Artes y Letras.	Música.
	Joel Narvárez López.		
	Jhon Martínez Morales.		
	Adriana Rodríguez Espitia		
	Leidy Escamilla Burgos		
	Marco España Vargas		
	Diego Castillo Garzón		
	Elisaud Pérez Cogollo		
	Del Castillo Medina Elvis.		
CUMBIAMBULLÉ	Adán Polo Berrocal	Lingüística Artes y Letras.	Música.
	.Revollo Vargas Eduardo		
	Deiver Coavas Arrieta		
	Fernando Zúñiga Sánchez		
	Luis Palomo Ruíz		
	Martha García Muñoz		
	Jennifer Arroyo García		
	Jesús Sibaja Manjarrez.		



Gráfico 17. Proyectos de Investigación clasificados al Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación – RedCOLSI. 2015.



Grafica 18. Proyectos presentados en el Encuentro institucional de Semilleros de investigación 2016.

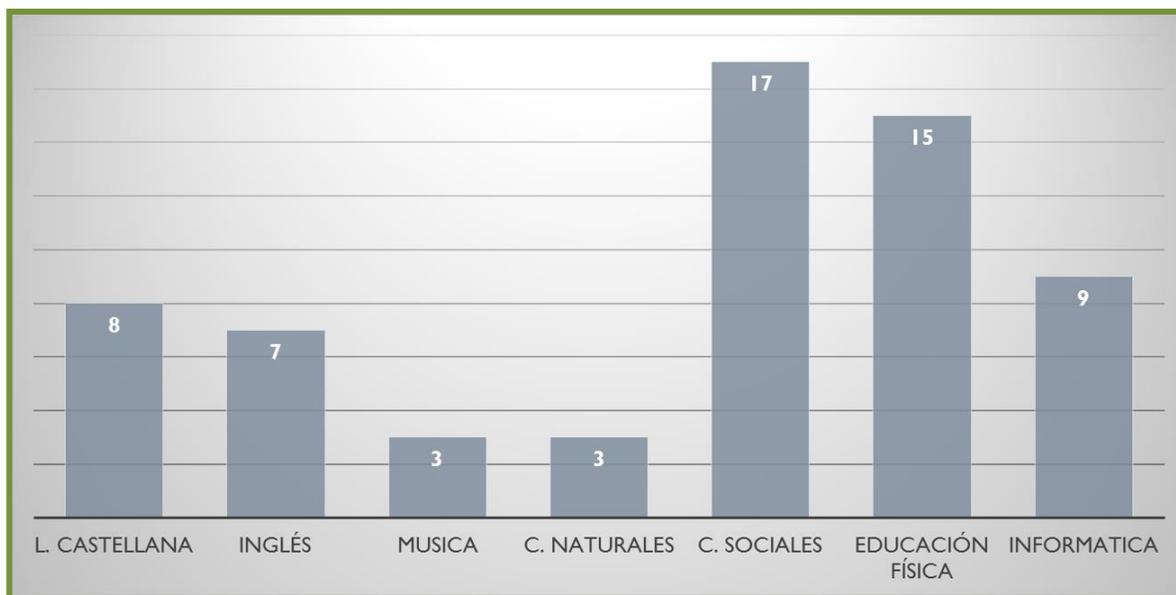


Tabla 92. Número de proyectos presentados por los semilleros de la Facultad de Educación durante los años 2010 – 2015

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Año						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
GRUPO, SEMILLERO Y PROYECTOS CUMBIAMBULLÉ.		1	2	3	3	3	12
HOMO LUDENS					1	1	2
IARD Investigación y aprendizaje del rendimiento deportivo		1				1	2
Motricidad		4	4	2	9	6	25
SIDHEPS						1	1
SMAFYS					2	3	5
TOTAL		5	4	2	14	16	47

Fuente: Plataforma de proyectos RedCOLSI

Así mismo, el departamento de Educación Artística cuenta con el grupo de investigación del mismo nombre: Cumbiambullé, que tiene el aval institucional de la Universidad de Córdoba y tiene reconocimiento en COLCIENCIAS. Actualmente se encuentra



actualizando información de todos los trabajos, proyectos y, ponencias entre otros, para su clasificación. En este grupo de investigación se encuentran adscritos docentes del programa de Artística-música y un docente de otro programa.

Del mismo modo, docentes del Programa están adscritos a I grupo de investigación SIC (Sociedad Imaginarios, Comunicación), que tributa al Programa al programa con as siguientes líneas de investigación: Cultura Urbana, Educación y pensamiento, Implicaciones Educativas del estudio de los fenómenos urbanos, Lenguaje y Vida e Imaginarios Sociales

Igualmente, dos de nuestros docentes participan del diplomado, coordinado por el Departamento de Psicopedagogía, de inclusión en el área de lúdica con niños en condición de discapacidad, en este se llevan a cabo procesos investigativos en torno a las posibilidades recuperativas y terapéuticas de la música en los trastornos físicos y psicológicos. Además, existe participación de docentes del programa en el diplomado Proyectos Educativos Audiovisuales, en el cual se desarrollan temáticas sociales y educativas que reflejan las realidades del contexto local y departamental con el fin de crear conciencia acerca de las problemáticas en la ciudad, las escuelas y la comunidad en general

Puntualizando en las actividades académicas para incentivar la formación en investigación de los estudiantes, y en concordancia con las líneas de investigación, la estructuración de cátedras relacionadas con los procesos metodológicos de la investigación. Como se ha mencionado, existen una serie de cátedras que son secuenciales (enfoque cualitativo, enfoque cuantitativo y Metodología de la Investigación) y que se articulan con la práctica pedagógica, en el nuevo rediseño curricular (Figura 1), y al medio o contexto de intervención mediante el desarrollo de una pasantía, la realización de un proyecto de investigación, monografía o diplomado.

Gráfico 19. Cursos de investigación y modalidades de trabajo de grado



Al interior del programa los estudiantes han desarrollado trabajos de , tal es el caso de *TitereArteando*, en donde aprenden a utilizar los títeres como mediación en la didáctica para la sensibilización del niño (método colaborativo y relaciones afectivas). Este grupo ha realizado presentaciones en el INEM, hospital de Cerete, empresa frigosinú, con muy buena acogida. **(Anexo F7)**

Por último, los estudiantes de la licenciatura se ven enfrentados a la realidad laboral desde muy temprano, bien sea dando clases particulares, tocando en iglesias, organizando actividades artísticas en empresas, eventos culturales y festivales de diversa índole, en los cuales ponen a prueba su creatividad y emprendimiento. **(Anexo F8)**

Cabe resaltar que el programa cuenta con un cuerpo de docentes adscrito al departamento de Educación Artística, y en el marco institucional responden con el tiempo significativo dedicado la investigación y la innovación. Según el proceso de evaluación esta característica tiene un grado de cumplimiento alto.



Tabla 93. Nivel de formación y dedicación a los procesos de investigación y extensión

Año (1)	Período	T.C (2a.)	Medio tiempo (2b.)	Cátedra (2c.)	Total	Dedicación de profesores a la docencia de T.C y M.T.(%) (3)	Dedicación de profesores de T.C.y M.T a la investigación (%) (3)	Dedicación de profesores a la extensión de T.C y M.T (%) (3)	Dedicación de profesores en Procesos Administrativos de T.C y M.T (%) (3)
2011	I	5	0	11	16	39,00%	3,00%	6,00%	12,0%
	II	5	0	12	17	41,00%	3,00%	1,00%	14,0%
2012	I	6	0	11	17	38,00%	3,00%	1,00%	18,0%
	II	6	0	14	20	36,00%	4,00%	1,00%	20,0%
2013	I	6	0	15	21	39,00%	8,00%	1,00%	23,0%
	II	6	0	15	21	37,00%	8,00%	1,00%	27,0%
2014	I	5	0	17	22	35,00%	10,00%	1,00%	26,0%
	II	6	0	17	23	35,00%	9,00%	1,00%	25,0%
2015	I	6	0	17	23	25,00%	7,00%	1,00%	17,0%
	II	6	0	15	21	25,00%	7,00%	1,00%	29,0%
2016	I	6	0	15	21	34,00%	5,00%	2,00%	20,0%
	II								

A continuación se describen los resultados de la encuesta aplicada a los actores del programa sobre aspectos relacionados con la formación en investigación recibida:

Con respecto a las estrategias y criterios establecidos en el programa para la promover la capacidad investigativa los resultados de las encuestas arrojaron lo siguiente: docentes, Bueno (44,8%); estudiantes, Bueno (57%); egresados, Bueno 66,7%.En relación a los mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la opinión fue la siguiente: estudiantes, Bueno (51,8%); egresados, Bueno (63 %).En cuanto a la opinión que tienen los actores del programa sobre las herramientas que se les brinda a los estudiantes para la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación, estudiantes opinan que son Buenas (53,5%).En relación a la existencia de grupos y semilleros que ofrece el programa: estudiantes opinan que es Buena (50%) y Excelente (41%); la opinión de los egresados fluctúa entre Excelente (38,9%) y Bueno (35,2%).

En cuanto a la existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, los docentes la valoran como Buena (55,6%). Sobre las Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de



líneas de investigación en los últimos cinco años, los docentes consideran que es Buena (55,6%). Con respecto a la existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la opinión de los docentes es Buena (61,1%).

Así mismo se le preguntó a los egresados sobre las herramientas que les brindó el programa para la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación, cuya opinión es Buena (66,7%).

CARACTERÍSTICA 30: FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Teniendo en cuenta la autoevaluación del 2014, comparada con la del 2016, se puede observar que esta característica se ha fortalecido, por cuanto profesores y estudiantes han venido trabajando tanto individual como mancomunadamente, sobre los procesos investigativos e innovadores acerca de la Artística y la Cultura.

Tabla 94. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
Concepto CNA	De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5.2	4.	4.06	ALTO GRADO	4.0

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa. **(Anexo F8)**

La Universidad de Córdoba, como centro de Educación Superior del estado colombiano, cuenta con una serie de criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural, tal como el Estatuto Docente de la Universidad de Córdoba y las convocatorias internas de investigación que se sustentan de éste.



Los profesores adscritos al programa de Educación Artística, han incrementado los productos de investigación en los últimos años. Actualmente, se cuenta con 5 docentes de planta con maestría, y dos de éstos, adelantan estudios de doctorado; un ocasional y un catedrático con maestría; tres catedráticos con especializaciones y dos de ellos adelantando estudios de doctorado, ocho catedráticos de pregrados. Sin embargo, esta correspondencia entre el número total de profesores y la actividad de investigación e innovación puede mejorarse y fortalecerse.

Cabe recordar que Universidad de Córdoba promueve los recursos humanos, logísticos y financieros para la realización de la investigación e innovación. En este sentido, el estatuto del personal docente expresa que:

“La Universidad proveerá los recursos indispensables para las actividades de docencia, investigación, extensión y de bienestar; garantizando que todo el personal docente sea atendido en sus conceptos, opiniones, recomendaciones y reclamos y asegurando una remuneración conforme a su clasificación en el escalafón docente y en forma oportuna”.

Adicional a esto, el artículo 6 del citado estatuto establece que:

“La Universidad establecerá las condiciones, mecanismos y estímulos necesarios a la iniciativa individual o colectiva y a la producción intelectual de los docentes fomentando su publicación y divulgación, y asegurando ante las instancias del Estado, el reconocimiento de la propiedad intelectual, los derechos de autor y patentes a que se hagan acreedores en el desarrollo de sus trabajos, estudios e investigaciones.”

Así mismo, los mecanismos que se ponen de manifiesto a través de las convocatorias, el reconocimiento de puntos o méritos a los docentes, la regulación a través de los diferentes comités o consejos, han permitido el desarrollo de procesos de investigación de los docentes y estudiantes, tales como:

- Proyectos de investigación o extensión
- Presentación en eventos nacionales e internacionales
- Publicación de libros
- Publicación de artículos en revistas internacionales

De acuerdo con lo anterior, el programa de Artística – música, ha estado representado por sus docentes en congresos nacionales e internacionales, con ponencias y presentaciones de tipo artístico cultural.



Tabla 95. Ponencias en congresos internacionales presentada por docentes del departamento de Educación Artística

Nombre del Congreso	Ciudad- País	Título de la Conferencia	Docente	Año
I Encuentro internacional de investigación.	San Juan de Pasto Nariño.	Difusión y preservación de las músicas de Córdoba a los niños Básica primaria.	Edilma Zumaqué Gómez.	2014
IV Encuentro de investigadores musicales del gran Caribe y del Caribe Colombiano.	Barranquilla. Atlántico.	Difusión de las músicas de Córdoba.a niños de Educación primaria..	Edilma Zumaqué Gómez.	2014
Décimo tercer Festival de Cine Colombiano.	Medellín. Antioquia.	La Música para Corto Metrajes.	Álvaro Bustos Anichárico.	2015
1er Simposio Internacional y 2do Coloquio Regional de Investigación Educativa y Pedagógica.	Montería- Córdoba.	Estrategia lúdico musical para el desarrollo del pensamiento creativo en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Nunila Zumaqué Gómez.	2010.
IV Encuentro de investigadores musicales del gran Caribe y del Caribe Colombiano	Barranquilla. Atlántico.	A buen ritmo Estrategias para el aprendizaje de la lecto escritura del ritmo, basados, en las músicas folclóricas del departamento de Córdoba.	Julio Castillo Gómez.	2014.
Presentación de Técnicas Artísticas para el desarrollo de la dimensión lúdico didáctica en la práctica pedagógica.	Montería Córdoba.	Técnicas Artísticas para el desarrollo de la dimensión lúdico didáctica en la práctica pedagógica.	Alex Ortega Pájaro.	2011
Encuentro de Formadores de Música Tradicional del Caribe Colombiano.	Barranquilla Atlántico.	La improvisación en el bombardino a partir del repertorio tradicional de las bandas de Córdoba. Estudio preliminar para una guía de aprendizaje.	Rodin Caraballo Campos.	2011

Algunos aspectos que se deben mejorar en relación con la producción investigativa es lo concerniente a las publicaciones en revistas indexadas o especializadas nacionales e internacionales de los docentes del programa.



Tabla 96. Libros y capítulos de libros publicados por los docentes.

AUTORES	TITULO	EDITORIAL-ISBN
Edilma Zumaqué Gómez. Nunila Zumaqué Gómez.	Estrategias Metodológicas Lúdico Musicales para el Desarrollo de la Práctica Pedagógica.	Editorial Zenú. ISBN: 978-958—58305-4-7
Edilma Zumaqué Gómez. Alex Ortega Pájaro. Nunila Zumaqué Gómez.	Cartilla para estudiantes de la Básica primaria denominada Cumbiambulleritos 1	Editorial Zenú. ISBN: 978-958-57715-5-0
Julio Castillo Gómez.	“A buen ritmo”	Editorial Zenú. ISBN: 978-958-57715-5-0
Julio Castillo Gómez.	Mi Sol Sinú.	Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-01-1
Julio Castillo Gómez.	Libro Arreglos de cuarteto para saxofones: Nuestra música universal volumen 2.	Fondo editorial Universidad de Córdoba. ISMN 979-0-801641-01-4
Julio Castillo Gómez.	Libro Arreglos de cuarteto para saxofones: Nuestra música universal volumen 3.	Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-06-6
Julio Castillo Gómez.	Libro Arreglos de cuarteto para saxofones: Nuestra música universal volumen 4.	Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-07-3
Julio Castillo Gómez.	Libro El ritmo se nota. Para el estudio del solfeo hablado basado en la música del caribe colombiano.	Editorial Zenú. ISMN 979-801639-01-1
Julio Castillo Gómez.	Libro "De gustaca". Estrategias para el desarrollo auditivo y la memoria musical en el aula.	Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-90-7
Julio Castillo Gómez.	CD "Contigo". Orquesta tropical.	
Álvaro Bustos Anichárico.	Libro "Sinufonía". Porros y fandangos en piano.	Ediciones palomas. ISMN 979-0-801625-32-8
Álvaro Bustos Anichárico.	Libro Sinufonia 2. Armonía moderna aplicada a porros y fandango	. Editorial Zenú. ISMN 979-0-801639-04-2
Álvaro Bustos Anichárico.	Libro "Sinufonia 3" Porros en piano.	Fondo editorial Universidad de Córdoba. ISMN 979-0-801641-00-7
Álvaro Bustos Anichárico.	CD "Sinufonia 4" porros en Banda. Compositor, grabación y mezcla. Álvaro Bustos A.	Cd System de Colombia.
Álvaro Bustos Anichárico.	CD "Sinufonia 5" porros en Banda. Compositor, grabación y mezcla.	Cd System de Colombia.
Edilma Zumaqué Gómez.	Investigación y apropiación social del conocimiento: Memorias del 1	



	Encuentro Internacional de Grupos de Investigación	
Jerson Rivera Zumaqué.	“Porro, una cultura material para ensambles musicales”	Editorial Zenú. ISMN 979-801639-00-4

En suma, esta característica ha venido mostrando evoluciones significativas, en los últimos años, las cuales se evidencian en la productividad de los semilleros de investigación, el posicionamiento de un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS y los productos de investigación a cargo de los docentes y estudiantes del programa. Así mismo, se cuenta con un número destacable en libros/capítulos y producciones musicales y artísticas. En consecuencia, de acuerdo con los análisis realizados, se considera establecer la acreditación de esta característica.

El impacto que ha tenido el programa a nivel de innovación y creación artística es significativo y se evidencia en el mejoramiento de la calidad e interpretación de la música de bandas, los arreglos novedosos de las mismas, que han sido influenciadas por los egresados y docentes del programa a través de nuevas metodologías, textos y arreglos musicales del repertorio clásico de porros y fandangos. Por otro lado, y mediante la creación de nuevos métodos para la enseñanza de la música que tienen como fundamento elementos propios de la música del caribe, se ha logrado difundir ese patrimonio cultural a las nuevas generaciones tanto en instituciones educativas de carácter público y privado, como en los diferentes eventos de extensión organizados por el programa a lo largo de estos 5 años. De la misma manera los grupos institucionales del programa, han viajado a diversos festivales de carácter nacional, expandiendo sus horizontes y dando a conocer la evolución que ha tenido la música a partir de las nuevas creaciones en concordancia con la misión del programa que llama al rescate, preservación y difusión de la rica herencia musical del caribe colombiano. Por último, estas innovaciones han tenido cabida en diversos programas de tipo académico en universidades a nivel regional y nacional, varios docentes del programa han llevado sus productos científicos, artísticos y musicales, exponiendo el trabajo que se ha realizado en el seno de la licenciatura.

FORTALEZAS

- Participación de docentes en eventos académicos, investigativos y artísticos musicales, a nivel nacional e internacional.
- Conformación de grupos de investigación musical, por parte de docentes y estudiantes.
- Grupo de investigación de semilleros reconocidos y vinculados a RedCOLSI
- El impacto de los productos desarrollados por los docentes para la innovación, artística y cultural.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Categorización del Grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
- Aumentar las propuestas de extensión para los ámbitos locales regionales y nacionales.



- Consolidar las relaciones a través de redes que permitan la visibilidad y el aumento de la producción. Académica e investigativa.
- Realizar convenios con Instituciones públicas o privadas, a nivel nacional o internacional.
- Incrementar las estrategias para el desarrollo de Proyectos de investigación, como modalidad de trabajo de grado, presentado por estudiantes.
- Aumentar el número de publicaciones de los docentes en revistas indexadas o especializadas nacionales o internacionales.

Tabla 97. Juicios del Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4.0	ALTO GRADO
C30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4.0	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 85%. ALTO GRADO,		

De acuerdo con los resultados obtenidos y el análisis de los aspectos evaluados de las características señaladas, el grado de cumplimiento de este factor es del 80% cumpliéndose en alto grado y por lo tanto, **ACREDITABLE**. En comparación con años anteriores, este factor se ha fortalecido notablemente, prueba de ello son todos los métodos y libros (13) que se utilizan dentro de los planes de estudio de la licenciatura, las cartillas y las estrategias innovadoras a partir de la riqueza musical y artística del caribe y Colombia. Al interior del programa, existe una fuerte convicción para transformar los métodos tradicionales de enseñanza de acuerdo a las necesidades cambiantes del contexto y a los resultados que se han observado en los últimos 5 años a través de los trabajos de los estudiantes y las diferentes actividades artísticas presentadas por el programa en diversos lugares del departamento de Córdoba. Todo lo anterior evidencia un crecimiento muy importante a partir de 2010 muestra una valoración del factor acorde con la realidad de la licenciatura.



FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano. La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 consolida la política de estado acerca de Bienestar Universitario, y ella describe que “el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones”. La Universidad de Córdoba determina los principios sobre los que se construyen las normas al interior del claustro: Formación Integral, Calidad de Vida, Construcción de Comunidad; apoyados en los criterios de: co-responsabilidad, pertinencia y conectividad²⁹.

La dependencia de Bienestar Universitario cuenta con un equipo humano conformado por trabajadores sociales, psicólogos, entrenadores deportivos, y agentes culturales. Este grupo de personas, organizados por áreas, promueven el desarrollo humano de todas las instancias que conforman la comunidad de la Universidad de Córdoba³⁰.

Este factor obtuvo una calificación de 89%, lo que significa que tiene un alto grado de cumplimiento, con respecto a la auto evaluación anterior que tuvo un grado de cumplimiento, aceptable. Se puede afirmar entonces que los servicios de Bienestar son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa y responden a una política integral definida por la Institución. Sin embargo, es necesario incluir en el plan de mejoramiento nuevas estrategias para seguimiento de estudiantes desde primer semestre según su caracterización, ampliación de los beneficios para la deserción y permanencia.

CARACTERÍSTICA 31: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Tabla 98. Valoración Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO				
Concepto CNA	Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5	4.50	3.73	ALTO GRADO	4.42

²⁹ Ley 30 de 1992 http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-211884_Ley_30.pdf

³⁰ <http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/bienestar>



Fuente: Documentos y opinión

Análisis: la característica obtuvo un alto grado de cumplimiento, con una calificación de 4.42. Este resultado, es producto de la participación y apropiación que tiene la comunidad académica de los programas de Bienestar. En el caso de los estudiantes, los beneficios que encuentran en el área de promoción social van desde almuerzos subsidiados con un costo de 1000 pesos, pasando por las casas universitarias para los estudiantes de provincia, hasta oportunidades laborales a través de plan padrino.

En relación con las políticas, “Bienestar Institucional desarrolla planes y programas eficientes y eficaces, orientados a satisfacer las necesidades reales de la comunidad universitaria de manera oportuna y equitativa. Los planes y programas de Gestión de Bienestar Institucional se desarrollan oportunamente con la cooperación y articulación de la institución con organismos privados, estatales y comunitarios. Los planes y programas de Gestión de Bienestar Institucional se planean en conjunto con todos los miembros de la comunidad universitaria, garantizando la pertinencia, participación y satisfacción de toda la comunidad”.

Así mismo, Bienestar Universitario define un grupo de objetivos que buscan “desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia, la integración, el conocimiento de sí mismo, los valores institucionales de los miembros de la comunidad universitaria y la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje de los estudiantes, desde la perspectiva psicológica, social, familiar, espiritual, académica y laboral, para contribuir a su formación integral y mejoramiento de la calidad de vida”, estas estrategias se encuentran descritas, en el informe de Proceso Gestión del Bienestar Universitario³¹.

Cabe resaltar, que los programas y servicios de Bienestar Universitario se agrupan por áreas: desarrollo humano, salud, promoción social, investigación y gestión de la calidad, deporte, bienestar laboral y cultura. Estos son dirigidos a todos los estamentos del claustro (estudiantes, docentes y trabajadores). A continuación se enuncian:

Tabla 99. Programas y servicios de Bienestar Universitario

Área	Programas	Actividades	Población beneficiaria			
			Estudiantes		Docentes	Trabajadores
			Pre-g	Post-g		
Promoción Social	Oportunidad Laboral	Oferta Semestral de oportunidades laborales en apoyo administrativo				
		Oferta Semestral de Oportunidades Laborales en Venta de Fichas de Almuerzo				
	Fondo de Bienestar Estudiantil	Prestamos Semestrales para Matricula	X			
		Asesorías Prestamos mediante ICETEX	X	X		

³¹ <http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/bienestar>



	Casas Universitarias	Alojamiento Casas Universitarias				
		Talleres Formativos e Integraciones	X			
		Visitas Domiciliarias	X			
	Almuerzos Subsidiados	Almuerzos Subsidiados	X	X		
	Plan Padrino	Apoyo Socio-Económico de Matrícula, Transporte y Fotocopias	X			
	Mejores ICFES de los Municipios de Córdoba	Apoyo Socio-Económico de Matrícula, Transporte y Fotocopias	X			
	Programa de Becas y Apoyos	Programa de Becas y Apoyos	X	X	X	X
Desarrollo Humano	Introducción a la Vida Universitaria	Inducción: Acto de Bienvenida Socialización de los servicios de Bienestar y otros Servicios	X	X		
		Sensibilización a la Vida Universitaria	X	X		
	Acompañamiento Psicosocial para promover la Permanencia y la Graduación PAPSIEG	Asesorías Psicológicas, sociales, visitas domiciliarias, seguimiento a estudiantes en riesgo académico, estudiantes de primer semestre, estudiantes en receso académico, estudiantes con opción de grado, pendiente y poblaciones diversas	X	X		
	Actividades Formativas y de Integración	Actividades Formativas y de integración de Funcionarios	X	X	X	X
	Exaltación al Mérito Académico	Exaltación al Mérito Académico	X			
Salud	Atención en Salud	Servicios Médicos	X			
		Servicios Odontológicos	X			
		Primeros Auxilios	X	X	X	X
	Promoción de la salud y prevención de la Enfermedad	salud Sexual y Reproductiva	X	X	X	X
		Salud Oral	X	X	X	X
		Salud Visual	X	X	X	X
		Estilos de Vida Saludable	X	X	X	X
		Salud Mental	X	X	X	X
	Gestión del Riesgo	Seguro Contra Accidente	X			
		Atención de Emergencia	X	X		
Salud Ambiental		X	X			
Deporte	Apoyo a la Expresión Deportiva	Deporte Competitivo	X	X		
		Deporte recreativo	X	X	X	X
		Deporte Formativo-Semilleros	X	X		
		PAFYS	X	X	X	X
		Préstamo de Implementos	X	X	X	X
Cultura	Apoyo a la Expresión Cultural	Actividades Culturales Formativas-taller	X	X	X	X
		Actividades Culturales recreativas-eventos culturales	X	X	X	X
		Representaciones institucionales	X	X	X	X
		Préstamo de Implementos	X	X	X	X
Investigación y Gestión de la calidad de Bienestar Institucional IGECABI	Desarrollo de Investigaciones en el Proceso de Bienestar Institucional	Seguimiento para indicadores de deserción y diseño de planes de mejora	X	X	X	X
		Desarrollo de Investigaciones en Temas propios de Bienestar Institucional	X	X	X	X

Fuente. Oficina de Bienestar Universitario



Área de desarrollo humano. Las acciones de Bienestar Universitario en el área de Desarrollo Humano facilitan en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los miembros de la comunidad; fomentan su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollan su sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecen las relaciones humanas dentro de ella para lograr una verdadera integración que redunde en el beneficio del entorno social.

Opera a través de unidades de apoyo ubicadas en las distintas facultades y/o sedes de la institución. Conformada por profesionales de las áreas de psicología, trabajo social y desarrollo familiar. Son servicios correspondientes al área de Desarrollo Humano: Introducción a la vida universitaria; programa de acompañamiento psicosocial para promover la permanencia y la graduación PAPSIPG; Actividades formativas y de integración; exaltación al mérito académico; programa de Introducción a la vida universitaria; programa de acompañamiento psicosocial.

Área de la salud. Las acciones de Bienestar Universitario en el área de Salud, contribuyen a preservar y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, mediante programas de atención en salud, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en armonía con las disposiciones legales vigentes.

Área cultural. Las acciones de bienestar estimulan, facilitan, fomentan y divulgan el desarrollo de las aptitudes artísticas y la formación correspondiente a los miembros de la comunidad universitaria. Igualmente, promueven la sensibilidad hacia la apreciación artística.

En este programa se realizan una serie de actividades tendientes a estimular los valores artístico – culturales de los integrantes de nuestra comunidad universitaria, al igual que a recrear sus espacios no académicos y laborales, reforzando así su formación integral; este estímulo se realiza con la inclusión de estudiantes, y docentes a los grupos culturales, su proyección ante la sociedad a través de las representaciones institucionales en certámenes relacionados con el medio artístico y la gran posibilidad de presenciar eventos al interior de la institución donde se muestra nuestro país cultural.

Dentro de las actividades programadas para lograr el cumplimiento de los objetivos del programa están las siguientes: representaciones institucionales: grupos culturales; actividades culturales –recreativas; actividades formativas; talleres; préstamo de Implementos e Instrumentos .

En la actualidad se cuenta con el siguiente portafolio cultural:

- Grupo de Danzas Folklóricas y Modernas
- Grupo de Gaitas, Voces y Tambores
- Grupo de Teatro "Unicornio"
 - Grupo de Música Coral
 - Grupo de Música Vallenata
- Orquesta Unicor
- Banda Folclórica
- Estudiantina Unicor
 - Grupo de Pintores
- Grupo de Literatura Manuel Zapata Olivella
- Grupo artísticos de funcionarios y docentes



Área de deportes y recreación. El área de deportes y recreación orientan el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo; motivan la práctica del deporte y fomentan el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente, y la participación de toda la comunidad universitaria.

Área de investigación y gestión de la calidad: propicia espacios para investigar temas propios de cada una de las áreas de Bienestar Universitario, que conduzcan a su desarrollo, también Verifica y realiza seguimiento a indicadores, plan operativo, acciones de mejora, quejas y reclamos del proceso de Gestión de Bienestar Institucional.

Para el periodo 2015-II la cobertura general de los programas de Bienestar fue de: 84,14% con 11.756 usuarios. **SALUD:** 48,51% con 5.703 usuarios; **DESARROLLO HUMANO:** 19,12% con 2.248 usuarios; **PROMOCIÓN SOCIAL:** 74,31% con 8.736 usuarios; **DEPORTE:** 17,90% con 2.104 usuarios; **CULTURA:** 12,56% con 1.477 usuarios; **PLAN PADRINO:** 0,58% con 68 usuarios; **BIENESTAR LABORAL:** Comprende todas las actividades que desarrollan las diferentes áreas del proceso de Bienestar Institucional con respecto a los funcionarios y docentes.

La siguiente tabla muestra la participación de los estudiantes de la licenciatura en los diferentes programas de Bienestar:

Tabla 100. Histórico de estudiantes que han utilizado los programas de bienestar

PERIODO	2010		2011		2012		2013		2014		2015		
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
POBLACIÓN	232	228	216	205	224	171	220	200	247	222	238	210	
DESARROLLO HUMANO	Inducción	52	0	40	0	40	0	47	0	51	0	41	0
	Sensibilización	40	0	40	0	36							
	Acompañamiento psicosocial	4	0	5	8	50	0	17	7	61	11	45	30
	Exaltación al mérito	42	6	5	5	0	5	6	7	6	29	5	4
CULTURA	Programas formativos	108	106	70	2	108	76	95	88	118	60	101	80
	Programas recreativos	95	26	189	54	15	73	46	111	121	198	8	28
	Representaciones institucionales	0	62	55	75	59	58	59	71	102	18	22	23
DEPORTE	Deporte competitivo	8	9	1	27	3	3	3	1	13	1	0	0
	Deporte recreativo	23	23	0	18	1	1	33	26	82	70	51	21
	Deporte formativo	0	0	21	2	0	0	0	0	4	4	3	2
	Pafys -aeróbicos	14	14	2	2	4	4	30	18	64	5	7	8

PERIODO	2010		2011		2012		2013		2014		2015		
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
POBLACIÓN	232	228	216	205	224	171	220	200	247	222	238	210	
Salud	Servicios médicos	27	77	58	54	51	15	31	53	82	35	83	40
	Prevención ITS	0	54	3	45	1	1	4	9	42	5	7	9
	Planificación y control prenatal	0	2	2	5	1	0	0	1	78	0	0	0



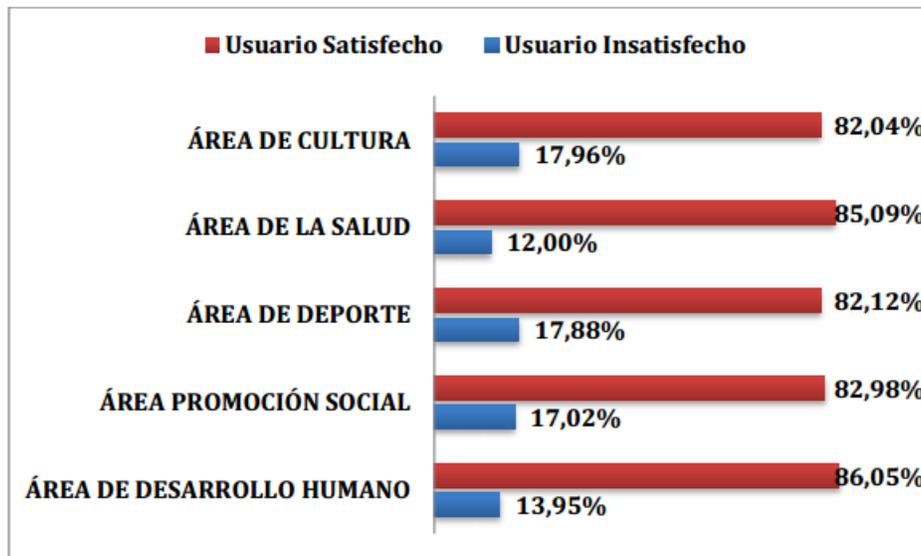
Promoción social	Casas universitarias	1	3	4	4	2	1	1	1	1	1	0	0
	Préstamos estudiantiles	2	1	5	6	8	4	2	8	19	14	13	6
	Almuerzos subsidiados	0	89	78	200	77	50	137	127	165	145	136	108
	Oportunidades laborales	5	6	3	1	4	0	0	2	0	0	0	0

Fuente. Oficina de Bienestar Universitario

En cuanto a la apreciación de los actores del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal, los resultados arrojaron lo siguiente: calidad de los programas, los servicios y la actividades de Bienestar Institucional: docentes, Bueno (38,9), Excelente (22,2%); Estudiantes, Bueno (57,4%). Sobre la pertinencia: directivos, Bueno (50,0%); docentes, Bueno (50,0%); estudiantes, Bueno (63,9%); y, trabajadores, Bueno (66,7%).

El siguiente gráfico muestra el nivel de satisfacción de los usuarios de Bienestar por áreas para el período 2015. Se puede constatar que en promedio el 84% de la población beneficiaria de los servicios de Bienestar Institucional, se encuentra satisfecha con los servicios ofrecidos.

Gráfico 20. Nivel de satisfacción de usuarios de Bienestar por áreas



Fuente. Oficina de Bienestar Universitario. Universidad de Córdoba

Por otro lado, la Universidad de Córdoba es consciente de la problemática social del entorno, por ello, siguiendo la norma consignada en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992



donde se establece que “la extensión comprende los programas de educación permanente destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”, entonces, “la Universidad de Córdoba apoyará los diferentes programas del Sector Oficial en los campos de prevención, inspección, vigilancia, control y promoción en áreas de la salud y la alimentación, recreación y deportes, formación artística y cultural, desarrollo agroindustrial y forestal, gestión ambiental y el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en dichos programas. Se propenderá por la identificación y solución de problemas del sector privado con capacitaciones y prácticas profesionales de todos los programas que así lo contemplen. Para el sector comunitario se trabaja en el programa “UNICÓRDOBA AQUÍ”, el cual busca llevar cada uno de los programas académicos para la solución de problemas específicos de una comunidad determinada” (**Anexo G3**).

Así mismo, la población vulnerable es una preocupación permanente de la Universidad de Córdoba, en consecuencia es manejada a través de programas en el área de promoción social, como se mencionó anteriormente, apoyando a los estudiantes sobresalientes de condiciones socio económicas vulnerables y a la vez logrando con esto disminuir la deserción³².

CARACTERÍSTICA 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL

Tabla 101. Valoración Característica 32. Permanencia y retención estudiantil

PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL				
Concepto CNA	El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5	4.50	-	ALTO GRADO	4,50

Fuente: **Documentos**

Análisis: la característica obtuvo un grado de cumplimiento alto, y esto es consistente con el compromiso de la Universidad frente a la deserción y la aceptación de los estudiantes se refleja en el porcentaje de participación en los programas que se ofrecen

³² <http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/planpadrino/anuncios>



para no solo minimizar la deserción, sino también para incentivar el progreso educativo dentro de los programas y su graduación en un periodo de tiempo acorde con los planes de estudio.

La Universidad, con el fin de medir la efectividad o impacto de los servicios que presta el proceso de Bienestar Institucional sobre la población en riesgo de deserción en la institución, diseñó un nuevo indicador que calcula el porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción que han permanecido en la institución, luego de haber recibido al menos una intervención de las estrategias definidas por Bienestar. El cálculo de este indicador se realiza un año después al periodo informado, debido a que la información correspondiente a los desertores, es reportada por SPADIES, dos semestres después.

En el año 2014 había 5.427 estudiantes en riesgo de deserción en la Institución, de los cuales el 88.04% recibió al menos un beneficio de Bienestar Institucional, es decir 4.778 estudiantes beneficiados. De estos 4.778 estudiantes beneficiados, se logró retener al 98.64% de la población identificada en riesgo, es decir 4.713 no desertaron de la institución. Estos resultados, indican que las estrategias implementadas desde Bienestar Universitario, están impactando positivamente sobre el fenómeno de la deserción en la institución.

Con relación al periodo 2014-1 había 3.596 estudiantes en riesgo de deserción en la Institución, de los cuales el 78.81% recibió al menos un beneficio de Bienestar Institucional, es decir 2.834 estudiantes beneficiados. De estos 2.834 estudiantes beneficiados, se logró retener al 99.15% de la población identificada en riesgo, es decir 2.810 no desertaron de la institución. Es decir, los programas de Bienestar Institucional tuvieron un 99.15% de impacto sobre la deserción.

Para el periodo 2014-2 había 3.301 estudiantes en riesgo de deserción en la Institución, de los cuales el 84% recibió al menos un beneficio de Bienestar Institucional, es decir 2.773 estudiantes beneficiados. De estos 2.773 estudiantes beneficiados, se logró retener al 99.42% de la población identificada en riesgo, es decir 2.757 no desertaron de la institución. Es decir, los programas de Bienestar Institucional tuvieron un 99.42% de impacto sobre la deserción.

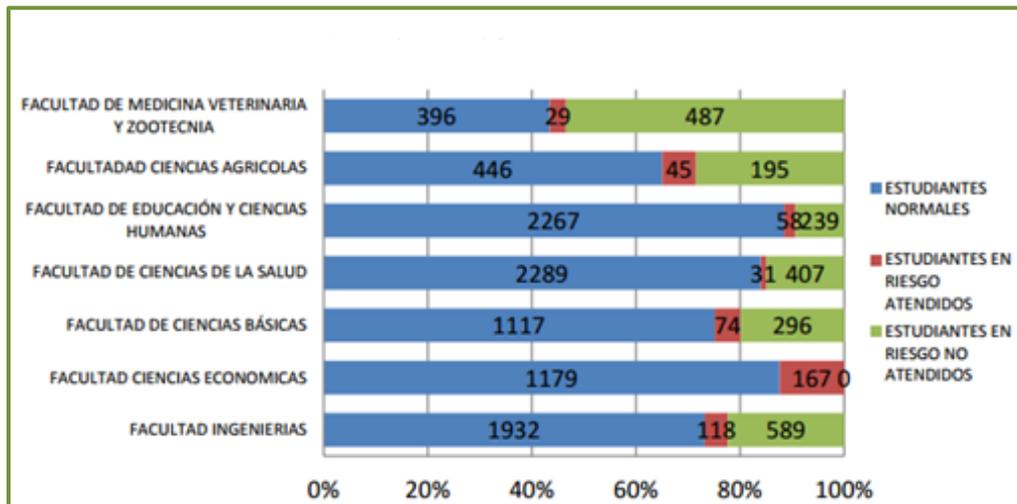
Es importante señalar que el programa de acompañamiento psicosocial para promover la permanencia y graduación PAPSIEG de la Universidad de Córdoba, busca principalmente identificar las causas que generan la deserción en la población estudiantil a través de un seguimiento continuo, que permita a la División de Bienestar Universitario tomar las medidas preventivas y correctivas oportunamente, trabaja con la participación de las facultades, teniendo en cuenta las características reales de los estudiantes de la institución, buscando desarrollar todas sus potencialidades, aportando así a su formación integral. Se realiza intervención a través de asesoría individual o grupal a:

- Estudiantes de primer semestre
- Estudiantes en riesgo académico
- Poblaciones afrodescendientes, indígenas, discapacitados, madres solteras, desplazados.

- Estudiantes que aplazaron semestre
- Estudiantes que no se han graduado
- Estudiantes en riesgo de deserción según SPADIES
- Estudiantes en riesgo de deserción, detectados en la entrevista de ingreso

En el siguiente gráfico se puede observar, que para el segundo semestre académico del 2014, la facultad con mayor número de estudiantes en riesgo de deserción, fue la Facultad de Ingenierías con un total de 707, de los cuales fueron atendidos 118. Por esta razón, es necesario, que se implementen políticas institucionales, que faciliten la labor de Bienestar en las facultades, incentivando la asistencia de los estudiantes a las diferentes actividades programadas para atender el problema de la deserción académica.

Gráfico 21. Porcentaje de estudiantes en riesgo académico y estudiantes en acompañamiento 2014-2



Fuente. Oficina de Bienestar Universitario. Universidad de Córdoba

Con relación a las causas de bajo rendimiento académico, las más comunes por parte de los estudiantes, son los hábitos de estudio inadecuados y las condiciones económicas vulnerables de los estudiantes. Por lo anterior se hace necesario trabajar en planes de mejoramiento en cuanto a estrategias metodológicas de enseñanza para facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Con respecto a las causas de cancelación de semestre en la institución, estas, varían de acuerdo a la facultad a la cual pertenece el estudiante. En ese orden de ideas, vemos que para la Facultad de Ingenierías, las mayores causas de cancelación de semestre se reparten entre problemas de salud y compromisos laborales.

Para la facultad de Ciencias Básicas, los problemas vocacionales y bajo rendimiento académico son las causas más comunes para justificar el abandono de los programas



académicos. La Facultad de Ciencias de la Salud presenta la principal causa de deserción de sus estudiantes en problemas de salud.

Las facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas, Educación y Ciencias Humanas, Ciencias Agrícolas y Medicina Veterinaria y Zootecnia, presentan algunas similitudes en los resultados referentes a la principal causa de deserción, constituida básicamente en problemas económicos, problemas vocacionales y de salud.

Del mismo modo, el Programa PROSOCIAL busca promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de estudiantes en condiciones vulnerables. La siguiente tabla muestra los resultados correspondientes a la implementación de la estrategia PROSOCIAL en los estudiantes pertenecientes a la población en riesgo de deserción:

Tabla 103. Implementación de la estrategia PROSOCIAL en los estudiantes pertenecientes a la población en riesgo de deserción

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA PROSOCIAL	ESTUDIANTES EN RIESGO DE DESERCIÓN	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
ALMUERZOS SUBSIDIADOS	3059	1918
CASAS UNIVERSITARIAS	3059	92
OPORTUNIDADES LABORALES	3059	41
PRÉSTAMOS PARA MATRÍCULA	3059	553
MEJORES ICFES	3059	126
EXONERACIÓN DE MATRÍCULA	3059	400

Fuente. Oficina de Bienestar Universitario. Universidad de Córdoba

El estado colombiano a través de su “Plan Sectorial de La Revolución Educativa”³³ se propuso desde un comienzo diseñar e implementar procesos y acciones alrededor de sus tres ejes de política: mayores oportunidades para el acceso mediante el aumento de la cobertura, permanencia en condiciones de mejor calidad y puesta en marcha de las herramientas y procedimientos que aseguren la eficiencia. Los beneficiarios directos de este plan son los colombianos que hacen parte de lo que la Ley General de Educación identificó como las personas que se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. El país, y en particular el sector educativo, entienden la vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de

³³ <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-293647.html>



los pueblos. Por este motivo, merece enfrentarse con políticas y con estrategias integrales y sostenibles, capaces de transformar en plazos razonables las causas que la generan”.

Acogiéndose a este proyecto la Universidad de Córdoba presenta una propuesta, en 2013, al Ministerio de educación Nacional con el fin de lograr el “Fortalecimiento de procesos académicos y administrativos en Instituciones de Educación Superior con y sin acreditación institucional. Tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional desde el enfoque de educación inclusiva sin circunscribirse a un programa académico en particular.”

Esta propuesta se apoya en políticas institucionales internas que permitan el ingreso de estudiantes, un cupo por cada programa, para los grupos étnicos de indígenas y afro descendientes. Además, Ofrece becas a los dos mejores estudiantes de cada municipio. En La Universidad de Córdoba el 90% de los estudiantes matriculados pertenecen a los estratos poblacionales 1 y 2.

La opinión general de la característica es positiva, obtuvo un grado de cumplimiento alto, y el porcentaje de deserción es relativamente estable y bajo en todos los periodos, sin embargo se debe implementar una estrategia de seguimiento, desde primer semestre, a los estudiantes, que estén clasificados en SPADIES en niveles medio y alto en grados de vulnerabilidad, con el fin de disminuir al máximo el nivel de deserción y que el periodo de permanencia este acorde con el tiempo del programa.

Juicios del Factor 7: Bienestar Institucional

Tabla 104. Juicios del Factor 7: Bienestar Institucional

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4,50	ALTO GRADO
C32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	4,50	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 80% ALTO GRADO		

FORTALEZAS DEL FACTOR

- Implementación de Políticas, Servicios y Programas que elevan el desarrollo integral de los diferentes actores del sistema universitario.
- Integración en comunidad de los miembros universitarios para satisfacer necesidades afectivas, sociales, académicas, culturales, deportivas y de salud.
- Mejoras en los mecanismos de Divulgación e Implantación del Amplio portafolio de Servicios y Programas ofrecidos por Bienestar Universitario.
- Bienestar Universitario posee varios programas en los cuales a los estudiantes se les brinda una educación integral adicional a la educación académica.



- La opinión de la comunidad académica acerca de los servicios de Bienestar Institucional es alta.
- El programa tiene definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Crear nuevos programas y servicios que ayuden a disminuir la deserción estudiantil y la retención forzada a pesar de que sus niveles son bajos.
- Mejorar los mecanismos de registro y seguimiento de los programas de acompañamiento psicológico a estudiantes y docente.
- Si bien es alta, se debe mantener y mejorar la participación de los docentes y estudiantes en los programas de educación integral
- La asistencia de los estudiantes a las diferentes actividades programadas para atender el problema de la deserción académica.
- estrategia de seguimiento, desde primer semestre, a los estudiantes, que estén clasificados en SPADIES en niveles medio y alto en grados de vulnerabilidad, con el fin de disminuir el nivel de deserción y que el periodo de permanencia este acorde con el tiempo del programa.

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Este factor siempre ha tenido una opinión favorable por parte de todos los estamentos beneficiados de sus programas y servicios, sin embargo en el plan de mejoramiento anterior se consignó que debían mejorar las estrategias de divulgación de las políticas y servicios de bienestar, al analizar la autoevaluación actual se evidencia que el factor cumplió con el objetivo del plan de mejoramiento. La universidad cuenta con políticas institucionales internas que permitan el ingreso de estudiantes por mecanismos de excepción, un cupo y una beca por cada programa, para los grupos étnicos de indígenas y afro descendientes. Además, Ofrece becas a los dos mejores estudiantes de cada municipio. Becas a los estudiantes que participan en grupos culturales y deportivos. En La Universidad de Córdoba el 90% de los estudiantes matriculados pertenecen a los estratos poblacionales 1 y 2. La deserción comenzó a descender gracias a un grupo de proyectos, de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares, dirigidos a los estudiantes con el fin de minimizarla como PROMOVEAS y proyectos de emprendimiento estudiantil.

En el plan de mejoramiento anterior se consignó que se debía *“Promover la participación de los estudiantes a través de la oficina de bienestar de la Facultad de educación y ciencias humanas en los servicios y programas que este les ofrece”*. Hecho que se evidencia en el conocimiento inicial de los derechos que se adquieren en el capítulo III, artículo 9, inciso L del reglamento Académico Estudiantil, además, los estudiantes nuevos reciben, a inicio de semestre, una charla sobre los beneficios de estos. Finalmente, la opinión de los directivos resalta la calidad de los servicios de bienestar y se observa un incremento sustancial, en la apreciación, con respecto a la evaluación anterior.



FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

De acuerdo con el CNA, un programa de calidad “requiere de una estructura administrativa y de unos procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del mismo. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo”.¹

En tal sentido, la Universidad de Córdoba a través del PEI, establece como política institucional la modernización sistemática de los procesos administrativos; además busca una gestión eficiente y de alta calidad en sus diferentes programas académicos, planteando nuevos lineamientos administrativos que permitan la adecuación de la gestión pública al desarrollo académico desde sus funciones misionales. Esta búsqueda permanente de la calidad académica y administrativa, está fundamentada según parámetros gubernamentales nacionales por medio de la aplicación de normas técnicas como la NTC GP-1000 - ISO 9001:2000 (**Anexo G1**); cuyo certificado de calidad expedido, sirve como indicador fundamental para continuar con los procesos administrativos y curriculares hacia el logro de una calidad institucional permanente.

El análisis del comportamiento del factor Organización, Administración y Gestión a partir del proceso de autoevaluación obtuvo un porcentaje de un 80% cumpliendo en alto grado con los requisitos de calidad indicados en los Lineamientos de Acreditación de Calidad para los Programas de Pregrado. Este resultado es producto de una estructura administrativa moderna, al comportamiento de la gestión eficiente del personal administrativo desde los diferentes procesos organizacionales y misionales del programa, y al fortalecimiento institucional de la gestión.

Al realizar hacer un análisis comparativo entre el proceso de autoevaluación realizado en el año 2014 (Aceptable 37.8%), se puede observar que hubo una mejora sustancial en cuanto a la eficiencia y calidad administrativa, dado que se da cumplimiento en gran medida a los lineamientos y metas propuestas en el plan de mejoramiento establecido para el mismo. A continuación se presenta un análisis detallado de los resultados de las tres (3) características del factor: Organización, Administración y Gestión.



CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Tabla 105. Organización, administración y gestión

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
Concepto CNA	Un programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4.0	3.99	ALTO GRADO	4.0

Los resultados del proceso de autoevaluación 2015 muestran que la característica obtuvo una calificación de 4,0 con un ALTO GRADO de cumplimiento frente a un grado de cumplimiento Aceptable y una calificación de 3,93.

Los resultados de calidad que expresa esta característica es producto de la correspondencia que existe entre los componentes de la organización, administración y gestión del programa y los lineamientos dados en la docencia, investigación, innovación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa; direccionados desde la Misión y Visión Institucional, y se plasman en el Plan Operativo Anual (POA) de la Universidad. **(Anexo G2)**

En estos planes se proyectan las metas, e indicadores de metas con los recursos necesarios, que a su vez se orientan al desarrollo del PEI y el PEP, y están guiados por los procesos estratégicos de gestión para el desarrollo de las funciones Misionales Docencia, Investigación y Extensión. Adicionalmente, este proceso está supervisado desde la Oficina de calidad, y sus políticas las cuales regulan, y evalúan los procesos según los lineamientos de la norma técnica de calidad para la gestión pública (NTC GP 1000).

Por otra parte, el Estatuto del Personal Docente, desde sus principios de libertad ideológica y de pensamiento y con una política de transparencia, regula el ejercicio de la profesión docente en la Universidad de Córdoba, definiendo criterios institucionales para la toma de decisiones sobre nombramientos de docentes, asignación de cargos de representación o de dirección y demás normas institucionales. Del mismo modo, dentro de la organización de cada programa, se selecciona un personal idóneo para el desempeño de cada una de las funciones administrativas de tal manera que puedan responder a las necesidades de la licenciatura y la Universidad en general. La vinculación del personal se realiza a través de concursos, hoja de vida y experiencia laboral atendiendo a todos los lineamientos descritos en el Estatuto Profesorado.



La siguiente tabla describe la cantidad y dedicación del talento humano al servicio del programa para cubrir sus necesidades.

Tabla 106. Personal Administrativo para suplir las necesidades del Programa

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FORMACIÓN	FUNCIONES
Julio Castellanos	Auxiliar administrativo	Técnico en Administración de Empresas	Auxiliar Medios Audiovisuales
María Cristina Sánchez	Secretaria	Técnico en Contabilidad	Secretaria
Orieta Nova Moreno	Secretaria Comité	Profesional en Ing. Agroindustrial	Secretaria de Comité
Berlys Ricardo Cordero	Secretaria Comité	Técnica en Secretariado	Secretaria de Comité
Gledys Rodríguez	Técnico Administrativo	Técnica en Secretariado	Secretaria Decanatura
Gloria García Restan	Profesional Especializado	Adm. Publica	Secretaria Académica
Juan David Osorio	Auxiliar Decana	Profesional – Licenciado en Ciencias Sociales	Auxiliar Decana
Keiny Márquez Fúnez	Auxiliar Decana	Profesional – Licenciado en Ciencias Sociales	Auxiliar Decana

Con respecto a la apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales, las encuestas arrojaron los siguientes resultados: referente al componente de eficiencia: estudiantes y docentes opinan que es buena: 59.5% y 72,2% respectivamente; en cuanto a la eficacia del proceso, el comportamiento de respuesta presenta características similares: estudiantes y docentes opinan que es buena: 63.8% y 72,2% respectivamente; finalmente, la misma pregunta destaca la importancia del proceso de orientación: docentes buena con un 52.6%. Con relación a la apreciación del personal administrativo del programa sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa, la opinión de los actores del Programa es la siguiente: trabajadores, bueno (66,7%)

Como se puede colegir, hay un avance en la ejecución de procesos relacionados con la administración de la licenciatura. Por ejemplo, la dinámica del comité curricular se ha fortalecido, en la actualidad el comité lidera todos los procesos académicos del programa. De esta manera, todos los proyectos, sugerencias y peticiones son estudiados por esta Unidad.

Este mejoramiento en los procesos administrativos se debe a que la Universidad de Córdoba se acogió a la norma NTCGP1000. Este proceso, se inicia con una auditoría interna conformada por un grupo de profesionales de la Universidad, que se capacitan y hacen un examen de suficiencia para tal fin. El objeto, es verificar que tanto los procesos misionales (docencia, investigación y extensión) como los de apoyo (biblioteca, archivo, infraestructura, talento humano, entre otros), sigan los criterios del sistema de gestión de calidad de la Universidad.



Una vez realizada la auditoria, se establecen hallazgos constituidos por no conformidades y observaciones, y finalmente se diseña un plan de mejoramiento al cual se le hace seguimiento.

En conclusión, el Programa, posee una estructura administrativa eficiente, ajustada a la normatividad interna institucional y al mapa de procesos del sistema integral de gestión de calidad, que permite estar en permanente constructo, para dar respuesta eficaz a las expectativas y necesidades de la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

CARACTERÍSTICA 34: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Tabla 107. Sistemas de Comunicación e Información

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN				
Concepto CNA	El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6	4.0	3.78	ACEPTABLE	3.96

Los resultados del proceso de autoevaluación, muestra que los sistemas de comunicación e información implementados para el ejercicio de la calidad a partir de los lineamientos y políticas institucionales, fue valorada con 3,96 con un grado de Aceptable. En contraste con el proceso de auto evaluación desarrollado en el 2014 donde la característica tuvo un grado de cumplimiento de insatisfactorio con una calificación de 3,48.

En la Universidad existen y se utilizan sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna y externa del programa, en la existencia y efectividad de la página Web Institucional para mantener informados a la comunidad Universitaria sobre temas de interés académicos y administrativos. (Página Web de la Universidad <http://www.unicordoba.edu.co/>)

Como complemento al sistema de comunicación de la Universidad, el programa maneja un sistema de comunicación interno a través del cual se informa a la comunidad sobre las actividades a desarrollar en el semestre (periódico mural), periódico el Faro, de la misma forma, los directivos, administrativos y docentes se comunican internamente a través de correo electrónico, en el cual se notifican reuniones, cronogramas de trabajo, eventos y se



envían boletines informativos sobre la actualización de los procesos de auto evaluación, investigación y extensión dentro del programa.

En la actualidad la Universidad, cuenta con un software de gestión académica denominado Power Campus, basado en tecnología de Microsoft Share Point, que permite tener un sitio Web. Esto da la oportunidad de administrar servicios y aplicaciones para estudiantes, profesores, administrativos y padres de familia. En el caso de los estudiantes, estos pueden crear su plan académico con un detallado esquema que muestra cursos, historial académico, armar horario de clases, subir archivos y ver facturación entre otros. A los docentes este software le permite subir y bajar documentos de office, PDF y otros formatos compatibles para suministrar y obtener trabajos académicos de los estudiantes, seguir el desarrollo de la asignatura en tiempo real, controlar asistencia, modificar esquemas de evaluación, configurar infracciones y conocer los perfiles de sus estudiantes entre otros. (<http://powercampus.unicordoba.edu.co/Home.aspx>)

Aparte de contar con sistemas de información masivos, la Universidad ofrece un sistema de comunicación e información a través del uso de conexión a internet wi fi. Este sistema les permite a profesores, administrativos y estudiantes acceder a internet desde el campus universitario. Sin embargo, es necesario continuar con el mejoramiento de la conectividad a internet en la Universidad.

En cuanto a la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa, la autoevaluación indica que la eficacia de los sistemas en opinión de docentes fue valorada como buena con un 61.1%, docentes; 57.8%, Bueno; y estudiantes con un 57.8% bueno. en cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación del programa la opinión fue buena: 55.6% docentes y estudiantes 57.8%.

En este contexto, se evidencia un aumento en la percepción que los actores del programa tienen sobre la integralidad y excelencia del programa (pasó de insatisfactorio a aceptable), reflejada en el plan estratégico de comunicaciones de la Universidad de Córdoba y en la efectividad de la información dada en la página Web institucional sobre temas de carácter académico, administrativo y cultural que permite dar cumplimiento a los lineamientos del Plan Operativo Anual. Así mismo, se dispone de medios de comunicación institucionales que le permiten mantener información oportuna y actualizada a través de formatos electrónicos e impresos, donde profesores, administrativos y estudiantes confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC. Sin embargo resulta necesario seguir realizando esfuerzos para implementar nuevas estrategias y mecanismos de para fortalecer los procesos de comunicación del programa, con el propósito de apoyar los procesos misionales de la Universidad.



CARACTERÍSTICA 35: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

Tabla 108. Dirección del programa

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA				
Concepto CNA	Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	4.0	4.21	ALTO GRADO	4.0

La orientación académica que imparten las directivas del programa y sobre el liderazgo que ejerce, la opinión docente es buena con un 56.6%. En consecuencia, es evidente que existe favorabilidad considerable con respecto a la opinión que tienen los actores sobre la dirección del programa.

La dirección del Programa está a cargo del Jefe de Departamento de Artes y los órganos consultivos y corporativos adscritos al mismo, quienes dirigen y lideran las actividades administrativas y académicas del programa; además los lineamientos y políticas que orientan la gestión están expresados en PEI y en la guía institucional que estructura los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad. (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/sigec-sistema-integral-de-gestion-de-la-calidad>)

En este sentido, el Programa, cuenta para la organización de sus actividades administrativas y académicas con los comités de: **Acreditación y Currículo**, que se constituye en la esencia del proceso de autoevaluación de la institución educativa. Es el encargado de recoger el sentir de la comunidad universitaria y direcciona los procesos que ha establecido la institución; en consecuencia es la unidad donde se afianza la cultura de la autoevaluación, además tiene la responsabilidad de examinar y conceptuar la pertinencia y calidad correspondiente al plan de estudio y criterios curriculares del programa.

Así mismo, el **Comité de Investigación**, que se encarga de definir, evaluar y actualizar las líneas de investigación, asesorar la articulación de la investigación con la práctica pedagógica, evaluar las propuestas de grado de los estudiantes y realizar acompañamiento a la productividad intelectual e investigativa de los docentes. Finalmente el **Comité de práctica pedagógica**, encargado de liderar y monitorear los procesos de práctica pedagógica de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas de la ciudad de Montería y municipios del Departamento de Córdoba, de acuerdo a los convenios establecidos con las instituciones del sector educativo.

Además, con el fin de ejercer el liderazgo en el programa, al inicio de cada semestre el jefe de departamento del programa presenta un cronograma a los docentes con el fin de socializar el plan de trabajo a realizar por cada uno de los comités de la licenciatura. En esta socialización se escuchan sugerencias las cuales son tenidas en cuenta para el mejoramiento del plan existente. En la ejecución de los planes presentados por los



diferentes comités se involucra a diferentes docentes, estudiantes y administrativos con el fin de fortalecer los procesos y permitirle a toda la comunidad estar relacionada con la gestión del programa. Los avances realizados por cada comité son socializados periódicamente y una vez finalizado el semestre académico se evalúa el alcance de las metas previamente establecidas con el fin de tomar decisiones para el periodo siguiente. **(Anexo G3).**

En cuanto a resultados del proceso de autoevaluación, se evidencia que el programa está altamente comprometido con la Organización, Administración y Gestión, reflejada en los resultados obtenidos (4,04), Alto Grado de cumplimiento, en comparación con el proceso de autoevaluación realizada en el año 2014 que presenta una calificación de (3,78) Aceptable, se hace evidente, que la integración de todos los miembros de la comunidad académica en la gestión del programa ha permitido que la labor realizada en la dirección del programa sea positiva y se haya mantenido a lo largo de los dos procesos de evaluación realizados por el programa.

JUICIOS DE VALOR DEL FACTOR ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Tabla 109. Juicios del factor organización, administración y gestión

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	4.0	ALTO GRADO
C34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	3.96	ACEPTABLE
C35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	4.0	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 80 %. ALTO GRADO		

FORTALEZAS

- Existencia de una estructura organizacional flexible y un modelo de trabajo administrativo estratégicamente soportado en enfoques de gestión basados en la transformación que apoyan la dinámica del Programa.
- Procesos normativos claros y bien definidos.



- Eficiencia en los procesos de dirección del Programa, productividad distributiva académica y toma de decisiones coherentes con las Políticas y estrategias Institucionales.
- Procedimientos claros en materia de dirección y promoción del Programa.
- Personal capacitado al servicio del Programa.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Necesidad de mejorar la frecuencia de la comunicación horizontal en cantidad, calidad, disponibilidad y acceso a la información existente.
- Es necesario promover la utilización de nuevas herramientas de difusión para desarrollar y/o operar nuestros canales de comunicación, participación, empoderamiento y liderazgo de todos los niveles y actores involucrados en el desarrollo y avance académico del Programa.

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

En síntesis, hay un avance en la ejecución de procesos relacionados con la administración, organización y gestión del Programa. Se han hecho esfuerzos en mejorar su estructura administrativa, ajustada a la normatividad institucional y al mapa de procesos del sistema integral de gestión de calidad, para dar respuesta eficaz a las expectativas y necesidades de la comunidad universitaria y ciudadanía en general. Si bien existen y se utilizan sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna y externa del programa, aun la percepción de los actores es que son aceptables; por lo tanto se deben implementar estrategias eficaces para lograr calidad y cobertura.

FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Los egresados se constituyen en carta de presentación para la institución y el programa y forman parte de su proyección social. Su inserción en el mercado laboral, el desempeño profesional específico, los desarrollos y reconocimientos alcanzados son evidencias de la calidad de la formación recibida. El informe de autoevaluación desarrollado en el año 2014, en el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Música, muestra un grado de cumplimiento aceptable a los requisitos de calidad, con un 78%. Actualmente, el resultado de la autoevaluación demuestra alto grado de cumplimiento al obtener un 89% en la calificación final. Comparado con la autoevaluación aumentó en un 11%. Lo anterior se debe al coherente proceso de formación que reciben los estudiantes en su vida académica, en donde se articulan conocimientos, procedimientos y actitudes que hacen del futuro egresado un profesional competente.



CARACTERÍSTICA 34: SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Tabla 110. Seguimiento de los Egresados

SEGUIMIENTO A EGRESADOS				
Concepto CNA	El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.0	4,0	0.87	ALTO GRADO	4.0

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: El programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística Música está altamente comprometido con el seguimiento a sus egresados, ello se hace evidente en los resultados alcanzados en la autoevaluación del año 2016, que muestran la presente característica con un alto grado de cumplimiento, con una calificación final de 4.0. Esta misma característica en el año 2014, fue valorada con 3.2, con un grado de cumplimiento satisfactorio. Se observa que esta característica aumentó en 8 puntos. El anterior es el resultado de las políticas institucionales lideradas desde la Oficina de Egresados, que, en coordinación con el Departamento de Educación Artística han desarrollado indagaciones relacionadas con el seguimiento a egresados.

Del mismo modo, existen evidencias del seguimiento a los egresados: permanente comunicación e interacción a partir, del boletín electrónico Egresados Unicórdoba, que se publica mensualmente; En la página Web de la Universidad (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/egresadosunicordoba/>), se encuentran formularios para la actualización de los datos de cada egresado (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/egresadosunicordoba/actualizacion>) encuentros de egresados, que ha servido como mecanismo para fortalecer las relaciones así como para sistematizar la información (hasta la fecha se han desarrollado cuatro encuentros del programa, uno de estos en conjunto con la Facultad de Educación y Ciencias Humanas) (Anexo 83); y mediante visitas realizadas a sus sitios de trabajos.

En relación con la existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa, las indagaciones realizadas evidencian que un 94% aproximadamente de los egresados están vinculados laboralmente y su principal fuente de empleo es la docencia, ejercida en instituciones públicas y privadas del departamento, fundaciones de carácter artístico, escuelas de bellas artes, casas de cultura; en segundo lugar, los datos evidencian la vinculación con grupos musicales, orquestas, grupos vallenatos y las bandas folclóricas de la región. Además, un número



significativo de egresados labora en clínicas o E P S realizando actividades relacionadas con la musicoterapia, algunos están vinculados con el ejército Nacional asistiendo labores relacionadas con las bandas o grupos musicales existentes en esta organización. **(Anexo H1)**

Quienes laboran en el sector público se vincularon a través de concurso de méritos; lo cual significa que su contrato de trabajo es a término indefinido. En relación con la trayectoria socioeconómica, las informaciones indican que éstas han mejorado después que culminaron sus estudios e iniciaron su vida laboral. Se encontró que hubo una migración importante del estrato uno al tres, su nivel de ingresos oscila entre 2 a 4 salarios mínimos; además, han adquirido medios de transporte propio, al igual que poseen vivienda familiar.

En lo referente a la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa, el estudio muestra que aproximadamente un 94% de los egresados encuestados tienen un empleo que está directamente relacionado con la licenciatura en educación Artística, y con su énfasis en el campo musical, mientras que el 1% aproximadamente, está vinculado a labores que no se relacionan con sus estudios profesionales.

Con respecto a la apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa; los resultados de las encuestas indican lo siguiente: los empleadores valoran la calidad del programa con un 100%; los egresados con un 98,2%; estos porcentajes emergen de sumar las categorías Excelente y Bueno.

En cuanto a la opinión de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida, se observa que la formación recibida ha contribuido sustancialmente a su desarrollo vital, esto se evidencia en la valoración que corresponde a un promedio de 93,9% en un rango entre Excelente y Bueno.

La siguiente tabla indica el salario promedio de un profesional universitario en música y áreas afines.

Tabla 111. Ingreso y cotizantes de los egresados en programas de Música

2014		
PROGRAMAS	TAZA DE COTIZANTES	INGERSOS
ARTES MUSICALES	62,5 %	\$ 1.325.000
DIRECCION DE BANDA	100,0 %	\$ 2.715.000
ESTUDIOS MUSICALES	65,9 %	\$ 1.475.491
INTERPRETACION MUSICAL	100,0 %	\$ 8.161.000
MUSICA	68,0 %	\$ 1.807.350
MUSICA INSTRUMENTAL	89,3 %	\$ 3.063.011
MUSICA INSTRUMENTO	80,0 %	\$ 1.336.667

Fuente, Observatorio laboral 2016



La siguiente tabla muestra el ingreso mensual de los graduados por institución en el año 2013.

Tabla 112. Ingreso mensual de los graduados por institución en el año 2013.

GRADUADOS 2013		
INSTITUCIÓN	INGRESO	TASA DE COTIZANTES
CONSERVATORIO DEL TOLIMA	\$ 1.417.387	61,1 %
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	\$ 1.167.000	88,9 %
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-E	\$ 1.120.391	30,4 %
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	\$ 885.500	25,0 %
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.262.488	73,7 %
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$ 1.314.464	88,3 %
UNIVERSIDAD DE CALDAS	\$ 1.247.335	81,0 %
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	\$ 1.222.073	52,7 %
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	\$ 1.203.652	81,5 %
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 1.406.700	86,7 %
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	\$ 1.275.690	66,7 %
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 1.150.773	80,1 %
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 1.183.478	69,7 %

Fuente. Observatorio laboral. 2016

Acerca de la evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados, las conversaciones desarrolladas con ellos manifestaron que su inserción al mercado laboral no ha presentado dificultades; en su gran mayoría concluyeron que ya venían laborando antes de culminar los estudios, y otros que solo tardaron menos de seis meses para poder adquirir un empleo. Si bien es cierto que en la actualidad las posibilidades del primer empleo para muchos profesionales son limitadas, para los egresados de este programa académico, siguen existiendo opciones de trabajo en campos diferentes a la educación. Un porcentaje importante de graduados labora en escuelas y corporaciones culturales, así como en E.P.S haciendo labores terapéuticas con el arte desarrollando, recreación y actividades lúdicas. Resulta preocupante el hecho de la disminución de las horas de educación artística en las Instituciones educativas, esta realidad debe ser intervenida, ya que limita posibilidades de vinculación de nuevos profesionales del área.



Tabla 113. Número egresados al 2015

No.	PROGRAMA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	Licenciatura en Música	76	202	278
2	Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales	575	707	1.282
3	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades – Inglés	632	415	1.047
4	Licenciatura en Educación básica con Énfasis en Ciencias Sociales	1.176	1.302	2.478
5	Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades – Lengua Castellana	780	253	1.033
6	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	229	808	1.037
7	Licenciatura en Ciencias Naturales	146	74	220
TOTAL GRADUADOS		3.614	3.761	7.375

En lo referente a los mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados y las estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral, en el nuevo diseño curricular se hicieron los ajustes a los perfiles y competencias. Del mismo modo, la Oficina de Bienestar Universitario, brinda herramientas y técnicas prácticas para incursionar en el mundo laboral, a través de una serie de talleres con los jóvenes que están a punto de recibir sus títulos profesionales en el alma máter.

Además se hacen actividades como: “entrevista laboral y hoja de vida”, a cargo de la División de Talento Humano y “Ley de atracción y rechazo”, a cargo de docentes vinculados a la Facultad de Ciencias Económicas de esta Institución. (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/tags/unic%C3%B3rdoba-orienta-sus-egresados-para-su-incursi%C3%B3n-en-el-mundo-laboral>)

Con la resolución 0034 se reglamentan los incentivos y estímulos formación postgradual a los egresados que se destacaron en aspectos académicos lo que les permitiría según lo estipulado contar con una beca de estudios en la formación posgradual. **(Anexo H2)**

Adicionalmente algunas de las prerrogativas que cuentan los egresados e la intuición son las siguientes:

- Descuento del 10% de matrícula de Postgrado y diplomados que ofrezca la Universidad.
- Los encuentros Empresa – Universidad y los demás que se realicen para retroalimentación Institucional.
- Actividades recreativas y deportivas, gimnasio, piscina desarrolladas por Bienestar Universitario con las mismas tarifas y condiciones para los estudiantes activos.
- Prelación sobre la vinculación a proyectos de investigación y extensión, cuando se requiera contratación de terceros para el desarrollo de esos proyectos.
- Reconocimiento y exaltación a la labor destacada en diversos campos del conocimiento y de su desempeño profesional.
- A los servicios de Biblioteca



Finalmente el seguimiento a los egresados se realiza a través de un boletín y un programa radial y se acompaña con un portal del empleo que se puede evidenciar en la siguiente dirección (<http://www.unicordoba.edu.co/egresados>).

En conclusión, el anterior análisis muestra, que la Universidad de Córdoba y el programa de Educación Artística, mantienen contacto permanente y seguimiento periódico a sus egresados, con el propósito de mejorar tanto la oferta, como los procesos de enseñanza aprendizaje. Existen aspectos relacionados con esta característica que deben ser objeto de mayor trabajo y dedicación. No obstante, a lo anterior hace que esta característica sea acreditable.

CARACTERÍSTICA 37: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

Tabla 114. Impacto de los egresados en el medio Social y Académico

IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO				
Concepto CNA	Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.0	5.0	0.85	PLENAMENTE	4.8

Fuentes: Documentos y opinión

Análisis: el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística Música, está altamente comprometido con el impacto que tienen sus egresados en el medio social y académico, ello se hace evidente en los resultados alcanzados el proceso de autoevaluación actual: calificación final de 4,8, lo que equivale a un grado de cumplimiento pleno. Al comparar este resultado con el obtenido en el año 2014, se observa que esta obtuvo una calificación de 4.5 con un grado de cumplimiento alto. Es decir, que los esfuerzos que ha desarrollado el programa, han generado un impacto significativo en la región cordobesa y su área de influencia.

Es un hecho que los egresados del programa de Educación Artística, forman parte de comunidades académicas reconocidas y de asociaciones científicas. Evidencia de ello son los egresados que actualmente laboran en Programa Nacional Batuta, Universidad de Cooperativa, Universidad de Córdoba, Ejército Nacional Agrupaciones musicales con reconocimiento nacional e internacional. En relación a los egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente. **(Anexo H3)**



Lo anteriormente descrito, concuerda con la opinión de los empleadores del programa de Educación Artística, quienes manifiestan en un 100% que el desempeño de nuestros egresados es de calidad, que tanto la metodología, como el dominio del conocimiento específico dan cuenta de la calidad de la formación recibida y su desempeño laboral. Así mismo, es un reconocimiento que se constituye en carta de presentación para la institución y el programa, y forman parte de su proyección social. La inserción de los egresados en el mercado laboral, el desempeño profesional específico, las realizaciones y reconocimientos alcanzados son evidencias de la calidad de la formación recibida.

Además, la Universidad de Córdoba confiere a los egresados altísima relevancia, por ello, como política de su proyección social, desarrolla un programa que evalúa y hace seguimiento a los egresados con el propósito de conocer su impacto en el medio donde se desenvuelven. Todo lo anterior se canaliza desde la Oficina de Egresados, quienes con su equipo de trabajo dinamizan y gestionan acciones para este sector de la estructura universitaria. Somos conscientes que aún hace falta gestión y acciones que permitan un mayor acercamiento y seguimiento con los egresados, ese es un compromiso que se asume y haremos realidad a través del plan de mejoramiento

FORTALEZAS

- La Universidad de Córdoba cuenta con su estructura administrativa con la oficina de atención al egresado, instancia desde la cual se dinamiza y gestionan acciones tendientes a fortalecer este sector de la vida universitaria.
- Se dispone en la página web institucional de un sitio específico para difundir información relevante sobre egresados.
- Inserción de los egresados del programa al mundo laboral, antes de graduarse.
- Disponer de dos trabajos de investigación – tesis de grado- donde se encuentran Vinculación de egresados al programa como docentes y con formación posgradual.
- El Desempeño eficiente y de calidad de nuestros egresados en las diferentes instituciones donde se desempeñan.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Oferta de estudios pos graduales
- Configuración de una asociación de egresados.
- Desarrollar estudios detallados para el seguimiento a egresados
- Vincular a los egresados en los comités y órganos de dirección del programa
- Implementar mecanismos suficientes y eficaces para apoyar a los egresados en el mundo laboral.



JUICIOS DE VALOR DEL FACTOR

Tabla 115. Juicio del factor impacto de los egresados en el medio

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	4.0	ALTO GRADO
C37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO.	4.8	PLENAMENTE
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 89%, SE CUMPLE EN ALTO GRADO		

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

El programa de egresados de la Universidad de Córdoba tiene como misión fortalecer y unificar las relaciones con los egresados de pregrado y posgrado, de esta manera se busca el desarrollo personal, profesional y empresarial de los egresados, a fin de contribuir al progreso constructivo de la región y la sociedad en general. Este propósito se hace evidente a través de las distintas estrategias que tiene la Universidad y la Facultad para su seguimiento, y que se han expuesto en el análisis anterior.

Tener una asociación de egresados e integrarlos en los diferentes procesos que se desarrollan en el departamento fueron debilidades encontradas en el proceso de auto evaluación del 2014, como se puede colegir se ha avanzado en este aspecto: vinculación como docentes de la licenciatura y en programas de Bienestar Universitario, en el rediseño curricular, información, seguimiento y contacto permanente a través de la página Web de la Universidad y la oficina de egresados, convenios con empresas para su beneficio, entre otros aspectos. Persiste la carencia de una asociación de egresados del Programa.

FACTOR 10. RECURSIOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros. Por ello, la Universidad de Córdoba anualmente elabora el presupuesto, ajustado a las necesidades financieras de la misma con los recursos asignados por la nación y los recursos propios para una vigencia fiscal. Este procedimiento define la metodología implementada para la distribución eficaz y oportuna de los recursos financieros proporcionados a los distintos procesos del sistema de la Universidad de Córdoba.



Así mismo la Unidad de Planeación y Desarrollo, es la encargada de la elaboración de planes y proyectos para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física, de acuerdo con las normas técnicas respectivas. Esto permite que se tenga disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar coherentes con la modalidad en que se ofrece el programa.

De igual forma el estatuto financiero y presupuestal de la Universidad de Córdoba se encarga de la distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa.
<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/estatuto%20financiero.pdf>

CARACTERÍSTICA 38: RECURSOS FÍSICOS

Tabla 116. Recursos Físicos

RECURSOS FISICOS				
Concepto CNA	El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4.0	3.71	ACEPTABLE	3.94

Dentro de las instalaciones de la Universidad existen espacios para propiciar un ambiente académico e investigativo que estimula el proceso de aprendizaje. Cabe resaltar que además de las instalaciones locativas representadas en aulas, cubículos, laboratorios, oficinas, cafeterías y baterías sanitarias, todos los programas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, pueden hacer uso de las instalaciones deportivas y recreativas, tales como: dos canchas deportivas, gimnasio de deportes, piscina, zonas verdes, sala de masaje, cafeterías, salas de cómputo, parqueaderos y auditorios: Específicamente el programa cuenta con tres aulas insonorizadas para las clases de sistemas de estructuración musical, armonía y piano, una sala de pianos con 8 pianos Yamaha Clavinova, un edificio que consta de un auditorio insonorizado que cumple con las especificaciones de los estándares de calidad a tratamiento acústico y dos salones especiales para ensayos donde se desarrollan asignaturas de formación instrumental.

Cabe resaltar que las aulas en un 90 % gozan de aire acondicionado y en un 100%, con tableros acrílicos pentagramados, sillas y demás elementos necesarios para el desarrollo de la docencia. Además, existe una dependencia responsable del mantenimiento y operatividad de estos espacios, para lo cual la Universidad asigna anualmente las partidas presupuestales correspondientes.



Actualmente, la Universidad tiene proyectado realizar adecuaciones en la planta física que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 117. Proyectos e inversiones para el mejoramiento de la Universidad

ADECUACION	VALOR
Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes de la sede Montería. (Todas las Facultades)	\$200.000.000
Renovación de Cubiertas y mantenimiento de los Bloques 33 y 35. (Facultad de Educación)	\$2.000.000.000
Aires acondicionados para oficinas académicas y administrativas. (Todas las Facultades)	\$806.946.000
Diseño, remodelación y ampliación de la Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud- Sede Montería (Impacta en las facultades de Salud, Educación e Ingenierías)	\$500.000.000
Dotación de biblioteca para las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba (Todas las Facultades)	\$350.000.000
Rampas para personas discapacitadas en el edificio administrativo y posgrados (Todas las Facultades)	\$55.000.000
Construcción de parqueaderos en las diferentes áreas de la sede Montería de la Universidad con sus vías de acceso. (Todas las Facultades)	\$600.000.000
Mejoramiento de las instalaciones de servicios del gimnasio, sala de masaje y áreas anexas. (Facultad de Educación y Ciencias Humanas)	\$300.000.000
Construcción de una batería sanitaria para los funcionarios que laboran en el Preescolar Gimnasio Unicor (Facultad de Educación)	\$30.000.000
Adecuaciones físicas e hidro sanitarias de la Piscina semi olimpica - Sede Montería (Facultad de Educación)	\$240.000.000

Tabla 16

Con relación, a la apreciación de profesores, estudiantes y trabajadores del programa sobre la capacidad de las aulas es buena (61%, 56%, 66,7% respectivamente). Con respecto a la accesibilidad de los sitios de estudio, los docentes opinan que es bueno (44,4%), estudiantes (54,3%), trabajadores (66,7%); en cuanto a la capacidad de los mismos: docentes bueno (44,4%), bueno (62,9%), trabajadores (66,7%).

Con el fin de atender a las necesidades físicas con propósitos de inclusión, la Universidad ha realizado varias modificaciones físicas: acceso a los edificios, oficinas, baños, y demás instalaciones de la institución a estudiantes que lo ameritan. En algunas facultades se cuenta con rampas que favorecen el acceso de estudiantes con discapacidad física. Se evidencian rampas en los baños, edificio de informática primer piso, edificio bioclimático, biblioteca y el gimnasio.

Por otra parte, la Universidad ha creado espacios que favorecen el acceso a los estudiantes a salas de estudio abiertas y con conectividad. De tal manera que en la actualidad, se cuenta con 16 salas de estudio en el campus de la Universidad.



En lo que respecta a la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar teniendo en cuenta la modalidad del programa, se puede anotar que el programa cuenta con el apoyo de otras facultades para la disponibilidad de aulas. Las aulas son distribuidas de manera equitativa por medio de un software interactivo que permite de la distribución de estos en toda la institución.

Cabe resaltar que es importante continuar realizando mejoras en la higiene de los baños, oficinas y aulas, también se hace necesario construir cubículos de estudio para instrumentos.

CARACTERÍSTICA 39: PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Tabla 118. Presupuesto del programa

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA				
Concepto CNA	El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4.0	2.86	ACEPTABLE	3.89

Las políticas sobre el presupuesto de la Institución las traza el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto General de la Universidad y la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política de 1991 y desarrollada en el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992.

En la Universidad, se hace evidente dentro de los egresos de la Universidad el compromiso económico con la docencia, la investigación y la extensión, lo cual redonda directamente en los programas académicos de la Institución. En cuanto al presupuesto de inversión se plantea que:

“la característica fundamental de este grupo de gastos debe ser el de mayor productividad el de la infraestructura física, mejoramiento de la academia, desarrollo de la investigación y extensión, y el posicionamiento competitivo de la Universidad”

Por otro lado, en los principios del sistema presupuestal se plantea que el gasto de la institución es anual, entendiéndose como período fiscal el tiempo que empieza el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Es importante anotar también que el presupuesto se aprueba y se liquida previamente por medio de resoluciones, antes del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a su vigencia, lo cual garantiza para el año siguiente el funcionamiento de las actividades normales de la Institución.

Así mismo, la Universidad posee fuentes básicas de financiación: aportes de la nación, rentas propias y recursos de estampilla. En la primera, se acatan disposiciones como por



ejemplo la ley 30, que garantiza los aportes de la nación y que garantiza el incremento año tras año; en la segunda, recursos propios, todos los ingresos son originados en las matrículas, venta de servicios a la comunidad y demás mensualidades. Los tres son invertidos en objetivos misionales, docencia, acreditación de programas, prácticas académicas, apoyo a la docencia, Bienestar Universitario y egresados, incidiendo directamente en el buen desarrollo de las actividades que se realizan en el programa

Con relación a los mecanismos de seguimiento y de verificación presupuestal del programa, los procesos se basan en planes de mejoramiento y mantenimiento continuo, los cuales buscan el desarrollo de las metas propuestas que propenden por el bienestar y transparencia. En este sentido, la oficina de control interno de la Universidad regulada por la ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 1599 del 2005, donde se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, encargado de coordinar, verificar y llevar a cabo nuevas modificaciones, brindar consultorías.

A continuación se describe la asignación presupuestal de gastos de funcionamiento para el año 2016:



Tabla 119. Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento. Año 2016

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS SECCIÓN DE PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 31 DE MARZO DE 2016				
Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva a 31 de Marzo	% Participación
TOTAL PRESUPUESTO		140.681.119.803	175.510.017.022	100%
2	FUNCIONAMIENTO	87.201.962.831	92.210.989.477	52,54%
25	GASTOS DE PERSONAL	68.265.334.788	72.559.106.449	41,34%
251	Servicios personales asociados a la nómina - Planta	39.770.627.193	39.770.627.193	22,66%
252	Contribuciones inherentes a la nómina - Planta	11.555.527.915	11.485.527.915	6,54%
253	Beneficios convencionales	2.445.638.346	2.721.638.346	1,55%
254	Servicios personales indirectos	14.493.541.334	18.581.312.995	10,59%
26	GASTOS GENERALES	18.936.628.043	19.651.883.028	11,20%
261	Adquisición de bienes	1.523.901.657	1.523.901.657	0,87%
262	Adquisición de servicios	10.689.342.797	10.189.342.797	5,81%
263	Bienestar Institucional	1.559.654.545	2.774.909.530	1,58%
264	Otros gastos generales	5.163.729.044	5.163.729.044	2,94%
3	TRANSFERENCIAS	34.162.472.774	45.416.133.680	25,88%
31	PASIVO PENSIONAL	34.107.305.974	45.360.966.880	25,85%
32	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	55.166.800	55.166.800	0,03%
4	INVERSIÓN	10.437.836.919	29.004.046.586	16,53%
43	Plan de inversión	6.500.000.000	20.821.955.598	11,86%
44	Fondo de Investigación	3.637.836.919	3.847.478.834	2,19%
45	Fondo de Extensión	300.000.000	4.334.612.154	2,47%
5	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8878847279	8878847279	0,050589
51	FONDOS ESPECIALES	6.700.000.000	6.700.000.000	3,82%
52	FORMACION AVANZADA	1.895.827.279	1.895.827.279	1,08%
521	POSTGRADOS	832.000.000	832.000.000	0,47%
522	EDUCACIÓN CONTINUADA	1.063.827.279	1.063.827.279	0,61%
53	SERVICIOS DE EXTENSIÓN	283.020.000	283.020.000	0,16%
531	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	135.000.000	135.000.000	0,08%
532	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS - PROPIOS	148.020.000	148.020.000	0,08%



Por su parte, el programa genera recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales a partir de la oferta de diplomados como opción de trabajo de grado. En la resolución No 007 de 2.008 se reglamentan las modalidades de trabajo de grado en los programas de Pregrado de la Universidad de Córdoba suscrito en el acuerdo 075 de diciembre 14 de 2007 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba. El artículo 28 de la citada resolución manifiesta que el valor del diplomado que se ofrece como opción de trabajo de Grado será fijado para cada caso por el Consejo de Facultad previa consideración de la disponibilidad financiera, y el estudiante que desee tomar esta opción deberá cancelarlo de manera adicional al valor de la matrícula.

Los diplomados ofrecidos por el programa como opción de grado de acuerdo al perfil y necesidades del medio laboral y profesional de los futuros licenciados, se aprueban en el Comité de Acreditación del Programa y en el Consejo de Facultad. Cada semestre se presenta un promedio de 30 a 40 estudiantes, en el diplomado de estrategias de la pedagogía artística para la educación básica

Teniendo en cuenta la distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, la Universidad en los últimos años ha invertido en las siguientes actividades:

Tabla 120. Actividades de apoyo a la docencia

PROGRAMA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL DE LA CARRERA	MEJORAMIENTO PERSONAL	INDUCCIÓN A ESTUDIANTES ENCUENTROS DE ESTUDIANTES PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
REDES	COMUNICACIÓN, BUSQUEDA DE INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN REDES
RELACIONES CON EL EXTERIOR Y GESTIÓN DE RECURSOS	POSICIONAMIENTO E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD. IMPACTO INSTITUCIONAL	ALIANZAS ESTRATÉGICAS FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN DEL PROGRAMA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS CONVENIOS
DESARROLLO ACADÉMICO	AUTO EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	ENCUESTAS A EGRESADOS CORRESPONDENCIA GESTIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORGANIZACIÓN DE SIMPOSIOS Y SEMINARIOS ENTRE OTROS

Los resultados de esta característica para el año 2014, no se cumplió porque obtuvo una calificación de 2.9, para el proceso de autoevaluación del 2016 esta característica tuvo un grado de cumplimiento aceptable con una calificación de 3.89. Como se evidencia, se han hecho esfuerzos para una mejor distribución equitativa de los recursos en cada Programa. Sin embargo, el reto para la Universidad la gestión para aumentar los ingresos e invertir más en la movilidad de docentes y estudiantes a nivel internacional y



local, recursos bibliográficos, aulas y aumento de la planta docente. El Programa por su parte de desarrollar estrategias para generar ingresos propios.

CARACTERÍSTICA 40: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Tabla 121. Administración de recursos

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS				
Concepto CNA	La administración de los recursos físicos y financieros del programa son eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8	4.0	2.86	ACEPTABLE	3.77

La Universidad de Córdoba mediante su plan de desarrollo en el capítulo 4.2 (fortalecimiento de la planta física) busca mejorar y administrar de manera adecuada y eficaz los recursos físicos. En este documento se hace evidente de manera descriptiva los propósitos, políticas, acciones y manejo de recursos y a su vez hace énfasis en el mejoramiento de la planta física de la Universidad. Así mismo, la Universidad de Córdoba establece mecanismos contenidos en el Estatuto de Planeación para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y, el tamaño y la complejidad del programa (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/documentos/estatuto%20de%20planeacion.pdf>). (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/planeacion/bancodeproyectos>)

En lo que respecta a los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa, la Universidad de Córdoba estipula un Estatuto Financiero y Presupuestal, documento que contiene los procedimientos de elaboración y aprobación del presupuesto. (<http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php?modulo=Consulta&accion=detalleDocumento&sistema=1&proceso=7&tipoDocumento=4&documento=74730>)

Del mismo modo, la Universidad de Córdoba cuenta con un mapa de riesgos, cuyo objetivo es planear, ejecutar y controlar los recursos financieros de la Universidad, con miras al cumplimiento de la misión institucional, soportado en los objetivos y políticas aprobadas en la normatividad legal vigente y garantizado en todo momento la confiabilidad de la información financiera de los riesgos de la extemporaneidad y omisión de la información de las diferentes dependencias, no disposición de los recursos oportunamente, pérdida de dinero y de títulos de valores de la institución, con incumplimiento de las cuentas para pagos, falta de cumplimiento de las cuentas para



pagos, falta de cumplimiento de las actividades planeadas en los planes de mejoramiento del proceso.

Para propósitos de evaluación y veeduría la Universidad también cuenta con un sistema de seguimiento de ejecución del presupuesto por la Contraloría General de la Nación. Además, la Vicerrectora Administrativa y la oficina financiera se encarga de dirigir, verificar y controlar las acciones realizadas en lo que concierne a los procesos administrativos de la Universidad.

FORTALEZAS

- Existencia de un campus universitario con amplias zonas verdes y lugares para prácticas deportivas y demás espacios que propician un ambiente académico e investigativo para el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Control financiero por oficina control interno y auditorías externas.
- Mejoras en la planta física, cubículos de profesores y redes de comunicación

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Mayor inversión en la movilidad de docentes y estudiantes a nivel Nacional e Internacional, recursos bibliográficos, aulas y aumento de la planta docente.
- El programa debe implementar estrategias para generar ingresos propios.
- Equidad en la distribución de los recursos para cada Programa de la facultad de Educación y Ciencias Humanas con respecto a los asignados en otras Facultades.
- Implementación del Plan de mejora que tiene la Universidad para la infraestructura física de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.
- Revisar las políticas y procedimientos frente a la administración y distribución de los recursos físicos y financieros; así como los canales para su divulgación.
- Mantener en buen estado la higiene de los baños, oficinas y aulas, también se hace necesario construir cubículos de estudio para instrumentos.
- Dotar las aulas con medios educativos: video beam, televisor, entre otros.



Juicios del Factor 10: Recursos Físicos y Financieros

Tabla 122. Juicios del factor 10: Recursos Físicos y Financieros

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN FINAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
C38. RECURSOS FÍSICOS	3,94	ACEPTABLE
C39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	3.89	ACEPTABLE
C40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	3.77	ACEPTABLE
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 77.3%. ACEPTABLEMENTE		

CONCLUSIÓN DEL FACTOR Y AVANCES EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

Al hacer un comparativo de los resultados arrojados en los procesos de auto evaluación anterior, (62%, satisfactorio en el 2014) y (77.3%, aceptable en el 2016), se evidencia que la percepción de los actores se mantiene en un grado de cumplimiento aceptable a pesar de los esfuerzos hechos por la administración, por aplicar criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros, hacer, controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos y tener un sistema de seguimiento y evaluación de las decisiones en materia financiera.

El Plan de mejoramiento anterior evidenció que no se disponía de aulas, cúbicos adecuados y salas de ensayo debidamente aisladas para la práctica musical; además, poca dotación de instrumentos musicales y mantenimiento de los mismos. Es importante anotar que los salones para la práctica musical no contaban con las condiciones de aislamiento sonoro adecuadas. Para el 2016 hay avances significativos para el programa en cuanto a progresos en infraestructura física.



5. FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Los resultados de la auto evaluación anterior son el insumo para la construcción de nuevas oportunidades de mejoramiento y mantener una dinámica de transformación, evolución y sostenibilidad del Programa.

Con base en el proceso de autoevaluación realizado surgen aspectos emergentes consolidados en fortalezas y oportunidades de mejora que son consolidados en un plan de mejoramiento.

5.1. CONCLUSIÓN GLOBAL

MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4.8	PLENAMENTE
C2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	4,8	PLENAMENTE
C3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	4	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 91 % SE CUMPLE PLENAMENTE		
FACTOR 2: ESTUDIANTES		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	5.0	PLENAMENTE
C5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3.86	ACEPTABLEMENTE
C6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	3.99	ACEPTABLEMENTE
C7. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	4.65	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 87.50% SE CUMPLE EN ALTO GRADO		
FACTOR 3. PROFESORES		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN FINAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
C8. SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	4.68	ALTO GRADO
C9. ESTATUTO PROFESORAL	4.67	ALTO GRADO
C10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	4.02	ALTO GRADO
C11. DESARROLLO PROFESORAL	3.94	ACEPTABLEMENTE
C12. ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3.79	ACEPTABLEMENTE
C13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	4.87	PLENAMENTE
C14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	4.08	ALTO GRADO
C15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	3.96	ACEPTABLEMENTE
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 84,2% ALTO GRADO		
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO



C16 INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	4.0	ALTO GRADO
C17 FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	4.0	ALTO GRADO
C18 INTERDISCIPLINARIEDAD	4.0	ALTO GRADO
C19 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	4.8	PLENAMENTE
C20 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	4.8	PLENAMENTE
C21 TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	4.8	PLENAMENTE
C22 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	4.8	PLENAMENTE
C23 EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	4.1	ALTO GRADO
C24 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	4.0	ALTO GRADO
C25 RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	3.7	ACEPTABLEMENTE
C26 RECURSOS DE APOYO DOCENTE	3.8	ACEPTABLEMENTE
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 82,2% ALTO GRADO		
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	3.6	ACEPTABLEMENTE
C28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	4.0	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 76,0% ACEPTABLEMENTE		
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4.0	ALTO GRADO
C30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4.0	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 85%. ALTO GRADO		
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4.50	ALTO GRADO
C32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	4.50	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 80% ALTO GRADO		
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	4.0	ALTO GRADO
C34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.	3.96	ACEPTABLE
C35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.	4.0	ALTO GRADO
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 80 %. ALTO GRADO		
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		
CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN	GRADO CUMPLIMIENTO
C36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	4.0	ALTO GRADO
C37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO.	4.8	PLENAMENTE



GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 89%, SE CUMPLE EN ALTO GRADO

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN FINAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
C38. RECURSOS FÍSICOS	3,94	ACEPTABLE
C39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	3.89	ACEPTABLE
C40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	3.77	ACEPTABLE

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL FACTOR: 77.3%. ACEPTABLEMENTE

5.2. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Discusión de las evidencias: la finalidad fue triangular, la información encontrada en la encuestada aplicada a profesores, estudiantes, directivos, docentes y empleadores, con los documentos y las evidencias de procesos y actividades realizadas.

Análisis de Características: el propósito fue crear una lista de aspectos críticos teniendo en cuenta el impacto que estos tenían en los procesos internos del Programa y la importancia en función del Plan de Desarrollo Institucional y del Proyecto Educativo del Programa a partir de la recopilación de la información de profesores, estudiantes, directivos, docentes y empleadores.

Revisión del Grado de Cumplimiento de los Indicadores: el objetivo fue priorizar aquellas características que obtuvieron una baja calificación en el grado de cumplimiento para establecer las oportunidades de mejora.

5.3. COMPONENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

- Oportunidad de mejora o debilidad: alude a falencias u omisiones en los procesos fundamentales del Programa y que deben atenderse por el alto impacto que tienen en la calidad.
- Fecha: es la fecha en que se dará inicio a la ejecución de cada una de las acciones.
- Peso de la actividad: es el grado de importancia que tiene la solución del hallazgo en ocasión a su impacto. En este caso será valorada en una escala de 1 a 5.
- Indicador: son muestras observables de que se avanza hacia el objetivo deseado o que demuestran que este se ha alcanzado. Se utilizan tres tipos de indicadores básicos necesarios para evaluar el desarrollo de los proyectos de mejoramiento así: Eficiencia, Eficacia y Productividad o Impacto.



- **Responsable:** es la persona o personas que tendrán la responsabilidad de desarrollar la acción.
- **Meta:** hace referencia a lo que se pretende lograr con el abordaje de la debilidad o no conformidad detectada (hallazgo) y establecida como de “atención prioritaria”.
- **Descripción:** son aquellas tareas o labores necesarias para el fortalecimiento del aspecto a mejorar, proyectos específicos que se desarrollarán para superar la debilidad y alcanzar la situación deseada.
- **Recursos:** son todos aquellos elementos materiales, recursos técnicos y humanos requeridos o utilizados para la ejecución de cada una de las acciones planteadas para el abordaje del hallazgo.

5.4. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Una vez formulado el Plan de Mejoramiento se socializó al interior del Programa y luego en el Consejo de Facultad y las directivas de la Universidad. El seguimiento corresponde a una revisión constante y periódica de la ejecución de cada una o del conjunto de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento.

El Comité de Acreditación y Currículo del Programa tiene la responsabilidad de establecer el Mecanismo de Seguimiento al Plan, desarrollando los procedimientos que permitan verificar los Indicadores de resultados definidos, junto con los responsables que se han definido para llevar a cabo las acciones tendientes a fortalecer los procesos de la Licenciatura.

El Programa informará a la comunidad académica, los avances y resultados de la implementación del Plan, posibilitando la participación de los estudiantes en las iniciativas que aporten al sistema de mejora continua.



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA – FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**





5.5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Factor: 1	F1 Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Característica:	C1. Misión, visión y proyecto institucional		
Indicador:	Desconocimiento de los elementos constitutivos del PEI		
*Nombre de la actividad:	Campaña de socialización del PEP		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (1/12/2016):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	El 100% de docentes y estudiantes de la licenciatura conocen el PEP		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Conocimiento y apropiación del PEP (misión-visión) por parte de la comunidad académica.		
*Descripción:	- Reuniones por semestre para socializar los contenidos del PEP Además, reuniones de programa con el comité curricular del mismo para la socialización ante los docentes y personal administrativo. Uso de folletos, correo electrónico y tablero mural		
*Recursos:	- Reuniones del comité curricular. - Reuniones por semestre - Folletos informativos		1.000.000



Tabla 17

Factor: 1	F1 Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Característica:	C2 Proyecto Educativo del Programa		
Indicador:	Apropiación por parte de la comunidad académica del PEP.		
*Nombre de la actividad:	Socialización del PEP		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/10/2016	*Fecha de fin programada (1/6/2017):	10/10/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	100% de la comunidad académica del programa conoce los elementos constitutivos del PEP		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Lograr que tanto estudiantes como docentes referencien en sus actividades diarias las directrices consignadas en el PEP		
*Descripción:	Reuniones por semestre a cargo de los coordinadores de semestre del programa con el acompañamiento del coordinador del comité de acreditación y currículo. Reuniones con la comunidad académica de la licenciatura. Tomar 10 Min. De las clases para socializar I PEP Uso del correo electrónico y folletos		
*Recursos:	- Reuniones del comité curricular. - Formato de reporte de avances. - Actas reuniones por semestre.		1.000.000



	- Formato para reconocimiento de avances	
--	--	--

Factor: 2	F2 Estudiantes		
Característica:	C4. Mecanismos de selección e ingreso		
Indicador:	Revisar los contenidos del examen de aptitud musical y artístico realizado por la licenciatura.		
*Nombre de la actividad:	Evaluar y Actualizar los componentes del examen		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (8/10/2016):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Examen de admisión del Programa acorde con el perfil deseado		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Aplicar el examen con las modificaciones pertinentes a los aspirantes a ingresar al programa.		
*Descripción:	Reunión para evaluar la eficacia y pertinencia del examen de ingreso. Diseño de nuevas preguntas		



*Recursos:	- Reuniones del comité curricular. - Formato de examen.	100.000
------------	--	---------

Factor: 2	F2 Estudiantes		
Característica:	C4 Mecanismo de selección e ingreso		
Indicador:	Ofertar el ingreso a la carrera 2 veces al año, sin modificar el número de estudiantes admitidos.		
*Nombre de la actividad:	Oferta semestral.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/06/2017	*Fecha de fin programada	01/06/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Ofertar 50 cupos al año divididos en dos cohortes iguales.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Brindar a los candidatos al programa la oportunidad de ingreso de manera semestral.		



*Descripción:	Concertar dentro del comité curricular del programa los beneficios que traería este cambio al programa, para posteriormente presentar la solicitud al consejo de facultad y consejo académico. Gestionar ante el Consejo de Facultad y Consejo Académico, la oferta del Programa semestral	
*Recursos:	- Reuniones del comité curricular. - Actas comité curricular - Formato de reporte de avances. - Formato para reconocimiento de avances	100.000

Factor: 2	F2 Estudiantes		
Característica:	C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional		
Indicador:	Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades propias de la educación artística.		
*Nombre de la actividad:	Mejoramiento de la capacidad institucional.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	23/01/2017	*Fecha de fin programada	01/06/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	Alcanzar el 100% de capacidad institucional para atender los procesos académicos dentro del programa.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Plan de cobertura que contemple que la totalidad de los estudiantes tengan las mismas condiciones al interior		



	de la universidad.	
*Descripción:	Evaluación de las condiciones de capacidad institucional de acuerdo al número y necesidades reales de los estudiantes de Educación Artística. Gestionar antes las instancias administrativas los recursos para Incrementar la capacidad de aulas	
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones del comité curricular.- Formato de reporte de avances.- Formato para reconocimiento de avances- Plan de mejora de la capacidad institucional.	1.000.000.000

Factor:2	F2 Estudiantes		
Característica:	C6 Participación en actividades de formación integral		
Indicador:	No son visibles las políticas de seguimiento en el programa		
*Nombre de la actividad:	Sistematización y Seguimiento a actividades de formación integral		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/09/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/09/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	60% de los estudiantes deben participar en actividades de formación integral		
*Responsable:	Alvaro Bustos Anichiarico		
*Cargo:	Coordinador del Comité de Acreditación y Currículo.		



*Meta:	Creación y sistematización de las políticas y estadísticas para el seguimiento a los estudiantes y su participación en actividades de formación integral	
*Descripción:	Crear una herramienta que permita incentivar y recolectar las evidencias de la participación estudiantil en actividades de formación integral. Desarrollar campañas para el conocimiento de las políticas y programas de Bienestar	
*Recursos:	- Reuniones del comité curricular. - Formato de reporte de avances. - Formato para reconocimiento de avances	1.000.000

Factor:2	F2 Estudiantes		
Característica:	C7 Reglamento estudiantil y académico		
Indicador:	Propiciar espacios de participación estudiantil dentro de los órganos académicos y administrativos del programa y la Universidad.		
*Nombre de la actividad:	Jornadas de concientización y promoción		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/11/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	100% de los comités del programa que cuenten con la participación de al menos 1 estudiante.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		



Factor: 3	DOCENTES
-----------	----------

*Meta:	Participación activa y crítica de los estudiantes en los diferentes comités del programa	
*Descripción:	Jornadas que sensibilicen al estudiante a involucrarse en la toma de decisiones en el seno del programa y la facultad. Convocatoria para representantes de los estudiantes a los comités del Programa	
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones del comité curricular.- Formato de reporte de avances.- Formato para reconocimiento de avances	1.000.000



Característica:	Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores		
Indicador:	Pocos profesores de planta		
*Nombre de la actividad:	Gestión de vinculación de cuatro (4) docentes de planta		
*Fecha de inicio programada	16/05/2016	*Fecha de fin programada	02/02/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	- Nombramiento de cuatro (4) docentes para el departamento de artes		
*Responsable:	Julio Roberto Castillo		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Vincular, inicialmente, dos docentes de tiempo completo con el propósito de apoyar los procesos académicos del programa relacionados a la docencia, extensión e investigación.		
*Descripción:	Solicitar, como primera medida ante las autoridades administrativas y académicas, la aprobación de dos (2) plazas para concurso docente en el año 2017 y gestionar la apertura de otras dos (2) para el año 2018.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Actas de comité curricular- Actas de consejo de facultad- Actas de consejo académico- Acuerdo 028 de agosto 18 de 2016- Reuniones del comité curricular.- Formato de reporte de avances.- Formato para reconocimiento de avances		Valor 10.000.000



Factor: 3	DOCENTES		
Característica:	Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores		
Indicador:	Falta de unificación en las metodologías aplicadas por parte de algunos docentes.		
*Nombre de la actividad:	Revisión de los contenidos, metodologías y objetivos contemplados en el microcurrículo.		
*Fecha de inicio programada	23/01/2017	*Fecha de fin programada	27/01/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	- Reunión con los docentes del Departamento de Artes que desarrollan asignaturas en áreas afines y con los de otros departamentos que le prestan servicio		
*Responsable:	Álvaro Bustos		
*Cargo:	Coordinador comité curricular Departamento de Artes		
*Meta:	Unificar las estrategias metodológicas para la enseñanza de los contenidos de las asignaturas afines con el propósito de alcanzar los objetivos trazados.		
*Descripción:	Revisar la metodología con la cual los docentes desarrollan los contenidos de las asignaturas afines con el fin de detectar las falencias y encontrar, posteriormente, soluciones de tipo didáctico y metodológico que permitan alcanzar los objetivos establecidos.		
*Recursos:	Reuniones con docentes	Valor	
	Reuniones con comité curricular		1.000.000



Factor: 3	DOCENTES		
Característica:	Característica 14: Remuneración por méritos		
Indicador:	Poco conocimiento del decreto 1279 de junio 19 de 2002 en lo relacionado a la remuneración económica		
*Nombre de la actividad:	Socialización del decreto 1279 de junio 19 de 2002.		
*Fecha de inicio programada	01/03/2017	*Fecha de fin programada	01/03/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	El 100% de los docentes del Departamento estarán informados sobre los aspectos que determinan su asignación salarial, ascenso en el escalafón, bonificaciones y puntos salariales por producción académica.		
*Responsable:	Julio castillo		
*Cargo:	Jefe departamento de artes		
*Meta:	Que los docentes del Departamento se informen sobre los aspectos que determinan su asignación salarial, ascenso en el escalafón, bonificaciones y puntos salariales por producción académica.		
*Descripción:	Socialización del decreto 1279 de junio 19 de 2002 sobre los aspectos que determinan su asignación salarial, ascenso en el escalafón, bonificaciones y puntos salariales por producción académica.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Docentes- Estatuto docente- Decreto 1279 de junio 19 de 2002- Documentos de apoyo- Actas comité curricular- Asistencia		Valor 1.000.000



--	--	--





Factor: 3	DOCENTES		
Característica:	Característica 11: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional		
Indicador:	Poco estímulo a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.		
*Nombre de la actividad:	Socialización del decreto 1279 de junio 19 de 2002 y revisión de las políticas referidas a la investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.		
*Fecha de inicio programada	01/03/2017	*Fecha de fin programada	03/29/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	El 100% de los docentes del Departamento estarán informados acerca del decreto 1279 y sobre las políticas institucionales referidas a la investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.		
*Responsable:	Julio castillo		
*Cargo:	Jefe departamento de artes		
*Meta:	Socializar el decreto 1279 de junio 19 de 2002 e impulsar, desde el programa, el mejoramiento de las políticas institucionales referidas a la investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.		
*Descripción:	Socialización del decreto 1279 de junio 19 de 2002 y revisión de las políticas institucionales referidas a la investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Personal administrativo y docente- Docentes- Estatuto docente- Decreto 1279 de junio 19 de 2002- Documentos de apoyo- Actas comité curricular y consejo de facultad- Asistencia		Valor 1.000.000



--	--	--





Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 16: Interdisciplinariedad		
Indicador:	Poca participación de los estudiantes en los proyectos interdisciplinarios de la Universidad.		
*Nombre de la actividad:	Socialización de las políticas institucionales en las cuales se promueven y apoyan la realización de proyectos interdisciplinarios		
*Fecha de inicio programada	09/02/2017	*Fecha de fin programada	16/02/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	El 80% de los estudiantes tendrá conocimiento sobre las políticas institucionales en las cuales se promueven y apoyan la realización de proyectos interdisciplinarios		
*Responsable:	Nunila Zumaqué		
*Cargo:	Docente del departamento de artes		
*Meta:	Que el 80% de los estudiantes tengan conocimiento de las políticas institucionales en las cuales se promueven y apoyan la realización de proyectos interdisciplinarios y se aumente, por consiguiente, su participación en dichos proyectos.		
*Descripción:	A través de charlas informativas, la docente encargada de la actividad informe acerca de las políticas institucionales en las cuales se promueven y apoyan la realización de proyectos interdisciplinarios		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes invitados - Plan de estudios del programa - PEI - PEP - Documentos de apoyo - Asistencia - Video Beam 		<p>Valor</p> <p>500.000</p>



--	--	--





Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 16: Interdisciplinariedad		
Indicador:	Se deben fortalecer las relaciones de la Universidad con el sector educativo, empresarial y gubernamental para generar proyectos de mayor impacto social.		
*Nombre de la actividad:	Gestión para la revisión y cumplimiento de las políticas institucionales sobre las relaciones de la universidad con el contexto.		
*Fecha de inicio programada	22/02/2017	*Fecha de fin programada	29/02/2019
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	el 100% de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad conozcan las recomendaciones, surgidas desde la comunidad académica del Departamento de artes, tendientes a fortalecer las relaciones con el sector educativo, empresarial y gubernamental		
*Responsable:	Edilma Zumaqué		
*Cargo:	Coordinadora de extensión del Departamento de artes		
*Meta:	Elaborar dos (2) documentos dirigido a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad por medio del cual conozcan las recomendaciones, surgidas desde el Departamento de artes, tendientes a fortalecer las relaciones con el sector educativo, empresarial y gubernamental		
*Descripción:	Discutir, con base en informes, el nivel de impacto y relaciones de la universidad con el sector educativo, empresarial y gubernamental para que, como primera medida, se elaboren dos (2) documentos que recojan las recomendaciones tendientes a fortalecer las relaciones con el sector educativo, empresarial y gubernamental, y finalmente, remitirlos a la autoridades académicas y administrativas pertinentes .		
*Recursos:	- Estudiantes - Docentes - Egresados - Plan de estudios del programa		Valor 100.000



	<ul style="list-style-type: none">- PEI- PEP- Documentos de apoyo- Asistencia- Video Beam	
--	---	--





Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 16: Interdisciplinariedad		
Indicador:	Fortalecer las estrategias de movilidad estudiantil con otras instituciones a nivel nacional e internacional y en convenios de cooperación.		
*Nombre de la actividad:	Gestión para la el fortalecimiento de la movilidad estudiantil con otras instituciones a nivel nacional e internacional y en convenios de cooperación.		
*Fecha de inicio programada	07/02/2017	*Fecha de fin programada	07/02/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Cuatro (4) estudiantes habrán realizado pasantías: dos (2) a nivel nacional y dos (2) a nivel internacional		
*Responsable:	Álvaro Bustos		
*Cargo:	Coordinador comité curricular del departamento de artes		
*Meta:	Lograr, en el lapso de tiempo establecido, que Cuatro (4) estudiantes del Departamento de artes realicen pasantías: (2) a nivel nacional y dos (2) a nivel internacional		
*Descripción:	Gestionar, ante las instancias competentes, las pasantías de Cuatro (4) estudiantes del Departamento de artes: (2) a nivel nacional y dos (2) a nivel internacional		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Autoridades administrativas y académicas - Plan de estudios del programa - PEI - PEP - Convenios - Acuerdos 	Valor	20.000.000



--	--	--





Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa		
Indicador:	Brindarle espacios a la comunidad estudiantil para que se integren a los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
*Nombre de la actividad:	Implementación de espacios para que la comunidad estudiantil se integre a los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
*Fecha de inicio programada	07/02/2017	*Fecha de fin programada	27/10/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	En el período de tiempo establecido se realizarán dos (2) procesos de autoevaluación y coevaluación de los procesos académicos y administrativos realizados en el programa.		
*Responsable:	Álvaro Bustos		
*Cargo:	Coordinador comité curricular del departamento de artes		
*Meta:	Lograr, en el período de tiempo establecido, la realización dos (2) autoevaluaciones y coevaluaciones de los procesos académicos y administrativos realizados en el programa.		
*Descripción:	Planificar y realizar, en el lapso de tiempo establecido, dos (2) jornadas de autoevaluación y coevaluación		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes, personal de apoyo y administrativos - Documentos de apoyo - Sala de informática - Video beam 		Valor 5.000.000



Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 22. Evaluación y autorregulación del programa		
Indicador:	Rediseñar los instrumentos para la sistematización de la autoevaluación y seguimiento curricular.		
*Nombre de la actividad:	Revisión y Rediseño de instrumentos para la sistematización de la autoevaluación y el seguimiento curricular		
*Fecha de inicio programada	07/02/2017	*Fecha de fin programada	27/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Realizar, en el período de tiempo establecido, dos revisiones y rediseños, de los instrumentos para la sistematización de la autoevaluación y seguimiento curricular.		
*Responsable:	Álvaro Bustos		
*Cargo:	Coordinador comité curricular del departamento de artes.		
*Meta:	Lograr, en el período de tiempo establecido, la consolidación de dos (2) instrumentos para la sistematización de la autoevaluación y el seguimiento curricular.		
*Descripción:	Diagnosticar, elaborar, planificar y realizar dos (2) instrumentos para la sistematización de la autoevaluación y el seguimiento curricular.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Docentes- Documentos de apoyo- Estudiantes- Planes de estudio- microcurrículo- Video beam		Valor 1.000.000



Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 24. Recursos Bibliográficos		
Indicador:	Incentivar, tanto a docentes como alumnos, la utilización de las bases de datos y recursos bibliográficos que tiene la universidad y que están relacionadas con la naturaleza de la licenciatura.		
*Nombre de la actividad:	Socialización de las bases de datos y recursos bibliográficos que tiene la universidad y que están relacionadas con la naturaleza de la licenciatura.		
*Fecha de inicio programada	07/02/2017	*Fecha de fin programada	27/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	Realizar, en el lapso de tiempo establecido, cuatro (4) socializaciones de las bases de datos y recursos bibliográficos que tiene la universidad y que están relacionadas con la naturaleza de la licenciatura para que el 70% de los estudiantes y el 100% de los docentes lo utilicen		
*Responsable:	Rodin Caraballo		
*Cargo:	Coordinador pruebas Saber Pro del Departamento de artes.		
*Meta:	Que el 70% de los estudiantes y el 100% de los docentes utilicen las bases de datos y recursos bibliográficos que tiene la universidad y que están relacionadas con la naturaleza de la licenciatura.		
*Descripción:	Socializar las bases de datos y recursos bibliográficos que tiene la universidad y que están relacionadas con la naturaleza de la licenciatura.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Estudiantes - Personal de la Biblioteca central - Recursos bibliográficos existentes 		Valor 500.000



	<ul style="list-style-type: none">- Documentos de apoyo- Planes de estudio- Internet	
--	--	--





Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 24. Recursos Bibliográficos		
Indicador:	Gestionar la adquisición de recursos bibliográficos pertinentes y acompañar al proceso de compra.		
*Nombre de la actividad:	Gestión y acompañamiento del proceso de adquisición de recursos bibliográficos		
*Fecha de inicio programada	07/02/2017	*Fecha de fin programada	27/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	Realizar, en el período de tiempo establecido, cuatro (4) procesos de adquisición y actualización de recursos bibliográficos.		
*Responsable:	Rodin Carballo		
*Cargo:	Coordinador pruebas Saber Pro del Departamento de artes.		
*Meta:	Lograr, en el período de tiempo establecido, la consecución de los recursos bibliográficos a través de cuatro (4) procesos de adquisición		
*Descripción:	Detectar las necesidades bibliográficas para el apoyo a la docencia e investigación y realizar, cuatro (4) procesos de adquisición y actualización de recursos bibliográficos.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Docentes- Estudiantes- Personal de la Biblioteca central- Recursos bibliográficos existentes- Documentos de apoyo- Planes de estudio- Internet		Valor 10.000.000



Factor: 4	PROCESOS ACADÉMICOS		
Característica:	Característica 26. Recursos de apoyo docente		
Indicador:	Falta de aulas de clase. Falta de laboratorios de música. Gestionar la construcción espacios adecuados para la práctica individual instrumental. Gestionar la construcción espacios adecuados para las artes plásticas y escénicas.		
*Nombre de la actividad:	Gestión para la consecución de infraestructura		
*Fecha de inicio programada	07/02/2017	*Fecha de fin programada	27/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Gestionar, en el lapso de tiempo establecido y ante las instancias pertinentes, el 50% de la construcción de la infraestructura necesaria: aulas de clases, laboratorios de música, espacios adecuados para la práctica individual instrumental y espacios adecuados para las artes plásticas y escénicas		
*Responsable:	Julio Castillo		
*Cargo:	Jefe Departamento de Artes.		
*Meta:	Gestionar para que las instancias pertinentes suministren el 50% de la infraestructura necesaria para que los procesos académicos del Departamento de artes se desarrollen bajo los estándares de alta calidad.		
*Descripción:	Realizar un diagnóstico con el fin de detectar las falencias de tipo locativas que adolece el Departamento de Artes y realizar las gestiones necesarias para la consecución de tales edificaciones.		



*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Docentes- Estudiantes- Personal de las instancias pertinentes- Documentos de apoyo- Actas de comité curricular- Actas de consejo de Facultad	<p>Valor</p> <p>50.000.000</p>
------------	---	--------------------------------



Factor:5	F5 Visibilidad Internacional.		
Característica:	C27 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales		
Indicador:	Aumentar el número de académicos nacionales e internacionales visitantes al programa que fortalezcan la producción científica conjunta.		
*Nombre de la actividad:	Charlas de profesores invitados		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/02/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/12/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	2 profesores visitantes al año 4 profesores del programa que interactúen con redes académicas nacionales e internacionales. 2 profesores que participan en eventos internacional		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Participar en intercambios académicos por parte de los docentes adscritos a la licenciatura.		
*Descripción:	Poner en marcha dentro de los convenios macro, convenios específicos con universidades para el intercambio de docentes que deriven en proyectos de investigación conjunta. Gestionar ante las instancias administrativas		
*Recursos:	- Convenios interinstitucionales - Convenios con el programa - Formato para reconocimiento de avances		20.000.000



Factor:5	F5 Visibilidad Internacional.		
Característica:	C28 Relaciones externas de profesores y estudiantes		
Indicador:	Fomentar la participación de estudiantes y docentes en redes de conocimiento especializado.		
*Nombre de la actividad:	Formalización de redes institucionales con carácter investigativo		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/8/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	Participación del Programa en 1 red académica de carácter nacional Participación del Programa en 1 red de carácter internacional.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Participación e intercambio de conocimiento científico a través de redes dedicadas a la investigación en el campo de la Educación artística y musical.		
*Descripción:	Gestionar la participación de los docentes en redes		
*Recursos:	- Convenios interinstitucionales - Convenios con el programa - Formato para reconocimiento de avances - Estudio de compatibilidad entre programas académicos similares.	5.000.000	



Factor:5	F5 Visibilidad Internacional.		
Característica:	C28 Relaciones externas de profesores y estudiantes		
Indicador:	Visibilizar procesos de producción y socialización de saberes pedagógicos construidos por los maestros y educadores desde sus escuelas y comunidades		
*Nombre de la actividad:	Lanzamiento de producción académica docente y de estudiantes		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/02/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/03/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	1 Jornada de lanzamiento de obras y producción académica por semestre		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Artes		
*Meta:	Socializar todos los productos académicos realizados por los estudiantes y docentes durante un semestre académico		
*Descripción:	Organizar una jornada de tipo expositivo donde se expongan todos los trabajos, académicos, artísticos y musicales.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none">- Sala de eventos- Refrigerios- Memoria del evento- Amplificación.- Proyector		5.000.000



Factor:6	F6 Investigación y creación cultural		
Característica:	C29 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural		
Indicador:	Categorización del Grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS		
*Nombre de la actividad:	Presentación del grupo de investigación del programa en las convocatorias de colciencias		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	17/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/03/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	1 grupo del programa en categoría c.		
*Responsable:	Edilma Zumaque Gómez		
*Cargo:	Coordinadora de investigación del programa.		
*Meta:	La obtención de la categoría C para el grupo de investigación del programa.		
*Descripción:	Participación en la convocatoria de Colciencias para la categorización de grupos de investigación		
*Recursos:	- Reuniones grupo de investigación - Proyectos de investigación - Avances	5.000.000	



Factor:6	F6 Investigación y creación cultural		
Característica:	C29 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural		
Indicador:	Aumentar las propuestas de extensión para los ámbitos locales regionales y nacionales.		
*Nombre de la actividad:	Creación de cronograma de actividades de extensión		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/01/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	2 propuestas de extensión. Una a nivel nacional y otra a nivel internacional.		
*Responsable:	Nunila Zumaque Gómez		
*Cargo:	Coordinadora practicas pedagógicas		
*Meta:	Proponer alternativas para la formación artística a nivel departamental.		
*Descripción:	Elaborar e implementar un plan estratégico para impactar con proyectos de extensión el contexto local y nacional.		
*Recursos:	- Documento plan estratégico - Evaluación del contexto (necesidades) - Informe	10.000.000	



Factor:6	F6 Investigación y creación cultural		
Característica:	C29 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural		
Indicador:	Realizar convenios con Instituciones públicas o privadas, a nivel nacional o internacional.		
*Nombre de la actividad:	Creación de Convenios		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/11/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Consolidar 5 convenios con instituciones a nivel nacional e internacional.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Activar los convenios macro con que cuenta la universidad para que sean llevados a cabo dentro del departamento de artes		
*Descripción:	Gestionar los convenios ante las instancias administrativas Realizar actividades interinstitucionales para la operacionalización de los convenios		
*Recursos:	- Convenios macro - Avances - Informe		20.000.000



Factor:6	F6 Investigación y creación cultural		
Característica:	C29 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural		
Indicador:	Incrementar las estrategias para el desarrollo de Proyectos de investigación, como modalidad de trabajo de grado, presentado por estudiantes.		
*Nombre de la actividad:	Incremento de trabajos de grado		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	08/11/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	5 trabajos de investigación de los estudiantes por semestre académico.		
*Responsable:	Edilma Zumaque Gómez		
*Cargo:	Coordinadora de investigación del programa.		
*Meta:	Lograr que los estudiantes de la licenciatura se motiven a realizar trabajos de investigación como opción de grado.		
*Descripción:	En reuniones de comité curricular con estudiantes de trabajo de grado I, exponer las ventajas de realizar un trabajo de investigación formativa como opción de grado Desarrollar propuestas de investigación a partir de los cursos de investigación Inscripción de mayor número de estudiantes en los grupos de estudiantes Participación de los estudiantes en convocatorias internas de investigación		
*Recursos:	- Reuniones comité curricular - Socialización con estudiantes - Informe		15.000.000



Factor:6	F6 Investigación y creación cultural		
Característica:	C29 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural		
Indicador:	Aumentar el número de publicaciones de los docentes en revistas indexadas o especializadas nacionales o internacionales		
*Nombre de la actividad:	Taller de escritura de artículos científicos		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	08/011/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	2 artículos científico publicado en una revista indexada semestralmente		
*Responsable:	Edilma Zumaque Gómez		
*Cargo:	Coordinadora de investigación del programa.		
*Meta:	Motivar a que los docentes del programa escriban artículos científicos y los publiquen con el fin de exponer las creaciones de tipo artístico y educativo que se desarrollan dentro del programa.		
*Descripción:	Talleres de escritura de textos científicos, en los cuales se expondrán las temáticas a desarrollar en los posibles artículos Gestionar la publicación de artículos en revistas indexadas		



Factor:7	F7 Bienestar Institucional.		
Característica:	C32. Permanencia y retención estudiantil		
Indicador:	Crear nuevos programas y servicios que ayuden a disminuir la deserción estudiantil y la retención forzada a pesar de que sus niveles son bajos.		
*Nombre de la actividad:	Laboratorio de observación de la deserción y retención estudiantil		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	13/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	Bajar los niveles de deserción del 12% al 6% en un período de dos años. Bajar los niveles de retención estudiantil de 80% a 40% en un periodo de dos años.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Bajar las tazas de deserción y retención estudiantil		
*Descripción:	Hacer un observatorio en el cual haya un seguimiento detallado de los casos de retención y deserción en el programa. Implementar programas para la retención y deserción Hacer seguimiento efectivo sobre la retención y la deserción		
*Recursos:	- Software de seguimiento - informes - Avances		10.000.000



Factor:7	F7 Bienestar Institucional.		
Característica:	C32. Permanencia y retención estudiantil		
Indicador:	Mejorar los mecanismos de registro y seguimiento de los programas de acompañamiento psicológico a estudiantes y docente		
*Nombre de la actividad:	Laboratorio de acompañamiento psicológico		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	08/011/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Cobertura de un 100% de estudiantes y docentes con problemas psicológicos dentro del programa		
*Responsable:	Julio Castillo Gomez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Atender de manera eficiente a docentes y estudiantes cuyos problemas psicológicos afecten su rendimiento en la academia		
*Descripción:	Registro y remisión de casos de estudiantes y profesores Presentar propuesta sobre un consultorio psicológico		
*Recursos:	- Software de seguimiento - informes - Avances	5.000.000	



Factor:8	F8 Organización Administración y gestión.		
Característica:	C34. Sistemas de comunicación e información.		
Indicador:	Necesidad de mejorar la frecuencia de la comunicación horizontal en cantidad, calidad, disponibilidad y acceso a la información existente.		
*Nombre de la actividad:	Mejoramiento de procesos de comunicación		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/02/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/02/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Cobertura del 100% de la población docente y estudiantil a la información con calidad que se requiera dentro de los procesos académicos y administrativos del programa		
*Responsable:	Julio Castillo Gomez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Mejorar los sistemas de información desde la jefatura y el comité curricular hasta los estudiantes y actores dentro del procesos académico administrativo del programa		
*Descripción:	Implementar el uso de página web, periódico mural, redes sociales y comunicaciones internas que sean eficaces.		
*Recursos:	- Redes de comunicación - Medios de comunicación		6.000.000



Factor:9	F9 Impacto de los egresados en el medio		
Característica:	C36 Seguimiento a egresados		
Indicador:	Configuración de una asociación de egresados		
*Nombre de la actividad:	Creación de asociación de egresados		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/03/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/03/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Crear (1) asociación de egresados		
*Responsable:	Julio Castillo Gomez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	El programa cuenta con una asociación de egresados que permita la retroalimentación entre el sector externo y la licenciatura		
*Descripción:	Reunión de egresados para la escogencia y formalización de la asociación de egresados Encuentro semestrales con egresados		
*Recursos:	- Refrigerios - Actas - Conferencia		6.000.000



Factor:9	F9 Impacto de los egresados en el medio		
Característica:	C36 Seguimiento a egresados		
Indicador:	Desarrollar estudios detallados para el seguimiento a egresados		
*Nombre de la actividad:	Observatorio del egresado		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/02/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/3/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	90% de los egresados con un seguimiento ordenado y sistematizado.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Tener un observatorio que permita evaluar el desempeño de los egresados del programa, situación laboral, económica y social.		
*Descripción:	Creación de un sistema de comunicación que permita tener acceso a un gran número de egresados.		
*Recursos:	Software Estudio informes		5.000.000



Factor:9	F9 Impacto de los egresados en el medio		
Característica:	C36 Seguimiento a egresados		
Indicador:	Vincular a los egresados en los comités y órganos de dirección del programa		
*Nombre de la actividad:	Nombramiento de representante de egresados en el comité curricular del programa		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/03/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/03/2017
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	1 egresado dentro del comité curricular del Dpto de Artes.		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Vincular a los egresados a los procesos misionales de la licenciatura		
*Descripción:	Convocar a través de la asociación del egresado, a aspirantes para representarlos ante el comité curricular del departamento		
*Recursos:	Convocatoria Incentivos		5.000.000



Factor:9	F9 Impacto de los egresados en el medio		
Característica:	C36 Seguimiento a egresados		
Indicador:	Ofertar estudios post graduales		
*Nombre de la actividad:	Creación de una especialización		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/05/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/07/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	Tener 1 especialización en el área de la educación artística		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe del departamento de artes		
*Meta:	Elaboración de una especialización en educación artística o musical.		
*Descripción:	El comité curricular del departamento de artes designara a dos docentes para que diseñe el plan de estudios de una especialización		
*Recursos:	Documento Estudio de factibilidad		5.000.000



Factor:10	F10. Recursos físicos y financieros		
Característica:	C39 Presupuesto del programa		
Indicador:	Equidad en la distribución de los recursos para cada Programa de la facultad de Educación y Ciencias Humanas con respecto a los asignados en otras Facultades		
*Nombre de la actividad:	Gestión de recursos		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/02/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/7/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Distribución equitativa de los recursos entre las facultades de la universidad.		
*Responsable:	Alejandra Taborda Caro		
*Cargo:	Decana Facultad de Educación		
*Meta:	Obtener apoyo financiero de acuerdo a las necesidad más inmediatas del programa		
*Descripción:	Hacer un listado de las necesidades del programa de acuerdo a sus características.		
*Recursos:	Disponibilidad presupuestal POA		.50.000.000



Factor:10	F10. Recursos físicos y financieros		
Característica:	C39 Presupuesto del programa		
Indicador:	El programa debe implementar estrategias para generar ingresos propios.		
*Nombre de la actividad:	Cursos de extensión en el campo del Arte		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/02/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/07/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	5 Cursos de extensión a la comunidad académica y externa de la universidad		
*Responsable:	Julio Castillo Gómez		
*Cargo:	Jefe del departamento de Artes		
*Meta:	Ofrecer a la comunidad académica en general y a la población de Montería cursos de extensión en pintura, danza, música, teatro y cine.		
*Descripción:	Diseñar e implementar los cursos de extensión que pueden ser ofrecidos por el programa		
*Recursos:	Estudio de factibilidad y mercadeo Aulas Materiales Instrumentos		.50.000.000



Factor:10	F10. Recursos físicos y financieros		
Característica:	C40 Administración de recursos		
Indicador:	Implementación del Plan de mejora que tiene la Universidad para la infraestructura física de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas		
*Nombre de la actividad:	Plan de necesidades de planta física para el funcionamiento del programa		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/11/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/11/2019
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	10 cubículos para la práctica instrumental, 1 salón de danza y taller de artes plásticas		
*Responsable:	Alejandra Taborda Caro		
*Cargo:	Decana Facultad de Educación		
*Meta:	diseñar de obras civiles que requiera el programa para su correcto funcionamiento.		
*Descripción:	Hacer un estudio de las necesidades de planta física que requiere el programa de acuerdo con su naturaleza		
*Recursos:	Estudio de necesidades Diseño de obra civil		500.000.000



Factor:10	F10. Recursos físicos y financieros		
Característica:	C40 Administración de recursos		
Indicador:	Revisar las políticas y procedimientos frente a la administración y distribución de los recursos físicos y financieros; así como los canales para su divulgación		
*Nombre de la actividad:	Veeduría de los recursos que se asignan a cada programa en la Facultad de educación		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	08/11/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Lograr transparencia de los recursos		
*Responsable:	Alejandra Taborda Caro		
*Cargo:	Decana Facultad de Educación		
*Meta:	Lograr la distribución equitativa de recursos para los programas de licenciatura		
*Descripción:	Hacer seguimiento al presupuesto asignado por planeación y contenido en el POA.		
*Recursos:	Estudio de seguimiento		1.000.000